201
34 C
3

MÉXICO

CONSIDERADO COMO NACION INDEPENDIENTE Y LIBRE,

ó

SEAN ALGUNAS INDICACIONES

SOBRE LOS DEBERES MAS ESENCIALES

DE

LOS MEXICANOS.

MÉXICO

CONSIDERADO

COMO NACION INDEPENDIENTE Y LIBRE,

ó

SEAN ALGUNAS INDICACIONES

SOBRE LOS DEBERES MAS ESENCIALES

DE

LOS MEXICANOS;

POR TADEO ORTIZ.

BIBLIOTECA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

BURDEOS,

IMPRENTA DE CARLOS LAWALLE SOBRINO,

PASEO DE TOURNY, Nº. 20.

1832.

DEDICATORIA.

AL

SEÑOR Dⁿ. MANUEL TERAN,

GENERAL DE LA REPUBLICA MEXICANA.

Mi amigo estimado : la amistad que desde el momento que nos conocimos el año de 1821, *nos ha estrechado y cultivamos, no obstante los diversos puestos y*

la distancia que nos ha separado por mucho tiempo, exijen de mi invariabilidad, como un deber, que ofrezca á V. esta obrilla, ensayo de mi dedicacion á los objetos que creo interesan á nuestra pátria, esperando la admita, no tanto por el mérito intrínseco, de que carece, sino por los puntos que abraza, y me persuado escitarán el celo de nuestros sabios y hombres de estado, á su general desarrollo; ademas de que este ofrecimiento, por mi parte es un testimiento del reconocimiento de las brillantes cualidades y eminentes virtudes que adornan á V., y por las que soy con respeto

Su atento amigo,

Tadeo ORTIZ.

ADVERTENCIA.

En este opúsculo que en borrador ofrezco á mis compatriotas, y he redactado sin gozar de salud, en vano se buscarán los adornos de la elocuencia didáctica, el estilo seductor, y mucho ménos invenciones originales y pensamientos nuevos, porque no escribo para doctrinar sabios y hombres maduros en general, y aunque las mas veces me dirijo á las autoridades, no por eso se crea que es con la mira de enseñarles, sino de indicarles en resúmen sus deberes mas esenciales á fin de ahorrarles tiempo y trabajo; yo me encamino directamente al vulgo y á la juventud; estas clases son mas acsequibles y dóciles para escuchar y entender las cosas que les convienen, porque prescinden de los adornos y abandonan la censura, y cuando leen sendas verdades, no se ocupan de su analisis, sino de la exactitud de los principios y las consecuencias de las máximes sanas, semejantes á los jóvenes que Sócrates, aunque con otra sublime doctrina, entretenia en las plazas, en los paseos y en los parages públicos de Aténas, con quienes conversaba horas enteras. Los interlocutores del mas virtuoso de los filósofos, sin comentar lo que se les enseñaba, cogian el fruto. Sócrates, sin sistema metódico, escitaba el espíritu de sus conciudadanos, provocaba sus dudas, y al retirarse á sus destinos cada uno meditaba, razonaba, y todos adquirian algunas ideas nuevas y justas que nunca estan por demas.

¿Pero el autor? ¡El autor! ¿Qué importa á los amantes de su pátria, saber si es un sabio ó no, si sus pensamientos son propios ó agenos, cuando se enderezan al bienestar público, y no son contrarios ni à la moral sana ni al órden social? Aprovechense los lectores de lo que encuentren útil y benéfico sin investigar mas, y asunto concluido. Cuando no se trata de los dogmas de fé, ni de atacar, sino por el contrario, de sostener la independencia, las instituciones y las libertades públicas; cuando se escitan la conservacion del órden, el amor de las virtudes sociales y el respeto á las leyes, que es la primer virtud de un pueblo libre, indicándose los deberes de los depositarios del poder, las obligaciones de los ciudadanos, y en resúmen, cuando se esplanan los medios mas sencillos y obvios para que todos los Mexicanos concurran y cooperen á trabajar por su dicha y la gloria de la pátria, el exámen de un escrito de esta naturaleza debe ser, sino omisible, simple, como es el juicio del hombre, que viendo la hora en el cuadrante, para convencerse de la verdad que busca, no necesita desmontar la máquina.

No será estraño que en vista de las diversas cuestiones que agitamos, sin relaciones, y á la distancia en que escribimos, deslumbrados, nos hayamos equivocado en muchos puntos de los que tratamos, y por lo mismo nos creemos acreedores á la indulgencia de nuestros compatriotas.

MÉXICO

CONSIDERADO COMO NACION INDEPENDIENTE Y LIBRE,

ó

SEAN ALGUNAS INDICACIONES

SOBRE LOS DEBERES MAS ESENCIALES

DE LOS MEXICANOS.

DISCURSO PRELIMINAR.

Cuando en 16 de setiembre de 1810, el inmortal Hidalgo invocó el sagrado nombre de pátria, proclamando en Dolores su independencia, el dulce eco de libertad resonó con la celeridad del trueno por toda la redondez de la tierra de los Mexicanos, minando en sus cimientos, cual esplosion volcánica, que con sus ondulaciones desquicia los montes y esparce lavas en los pueblos, el caduco edificio colonial, apoyado en el quimérico y pretendido derecho de una usurpada conquista á todas luces injusta é

inicua, emprendida en un siglo caballeresco y vándalico, por el espíritu de ambicion y avaricia de un tropel de aventureros, que abusando de la hospitalidad y del candor de sencillos pueblos, por una série de escandalosas violaciones del derecho de gentes, debiéron el triunfo de sus armas y su fortuna, mas bien que á su valor y política, á la falacia y fanatismo, reunidos á una conbinacion de circunstancias aciagas, que á pesar del honor y la defensa heróica de los Aztecas, favoreciéron la superioridad de sus elementos ofensivos, y la felonia de algunos pueblos traidores, ligados con los invasores de la comun pátria.

El impulso que dio á la nacion el mágico estandarte desplegado en Dolores, despues de tres centurias de ignominia, desarrollándose desde aquel memorable dia, se precipitó como un torrente impetuoso que arrojado de las altas montañas corre entre inmensos precipicios, arrostrando los obstáculos y tropiezos que se oponen á su giro; no podia ménos que escitar diversas sensaciones y reproducir sucesos varios, que en el dilatado y triste episodio de la primer malograda pero gloriosa época, por sus felices resultados, fuéron como los precursores de una aurora refulgente, y el preliminar de la grande era que en 1821 los destinos de la providencia debian cambiar sus faces, fijando irrevocablemente la emancipacion de uno de los mas vastos

é interesantes imperios que podian formar los hombres para ser felices en el mundo de Colon.

Despedazado el ominoso y carcomido carton de la conquista, y echado por tierra el monstruoso edificio colonial por el valor, union y perseverancia de los Mexicanos, conducidos por el caudillo de Iguala, revindicados los derechos de la nacion, sin ningun auxilio estraño, con inmortal gloria de la pátria, naturalmente se substituyó al viejo sistema destruido, el fundamento y base esencial de toda asociacion política legal, el principio imprescriptible de la soberanía del pueblo; mas como las costumbres del país se resentian de los hábitos que imprime una administracion despótica, rapaz y desmoralizada, que en el dilatado periodo de mas de tres siglos habia puesto toda su atencion en clasificar y dividir á los Mexicanos en otras tantas parcialidades, cuantas eran las fisionomias de su orígen, cuya discordancia accidental se fomentaba con ciertas distinciones y enemistades impolíticas, por el espíritu de una legislacion ambigua que si por una parte afectaba amparar al débil, por otra lo degradaba con una tutela perpetua y vilipendiosa, que al paso que alejaba de los pueblos el desarrollo de las luces é instruccion moral, con su riguroso sistema de aislamiento, pupilage y monopolio, y el terror pánico que infundia un régimen monacal ceñudo y severo, y los horribles actos de un tribunal impio de fuego y

sangre, que hacia temblar á los mismos déspotas, no podian ménos que contribuir á dividir los ánimos y á desmoralizar y abatir la razon; y no siendo posible usurpar sus derechos á voluntad de los hombres, á lo que solo es obra del tiempo, los primeros encargados de trazar los cimientos de la asociacion moderna para dirigir los destinos de un pueblo nuevo en la escena política, necesariamente debian tropezar á cada paso con graves escollos é inconvenientes, á fin de combinar sobre los escombros del despotismo y sus fragmentos, un regular régimen administrativo, que puesto en consonancia con el órden público exigido imperiosamente por la relajacion y la decadencia del vigor de las leyes anexos á todas las revoluciones, por puras y gloriosas que sean, no desviase su harmonía de los intereses comunes de las diversas clases, y los derechos y exigencias de las masas de un pueblo generalmente abyecto, pero acreedor por muchos títulos á tomar parte proporcional y relativa en el nuevo órden de cosas, y aspirar con razon á sus adelantos y mejoras, y al goce de una libertad racional, que si la prudencia y equidad no se acuerdan á conciliar, faltando el equilibrio, degenera en licenciosa anarquía, y apoderándose la sinrazon del giro de los negocios, la causa pública se convierte en escenas de discordias y pretensiones privadas, que reproduciendo, como por encanto, las facciones,

constituyen el teatro patriótico de la libertad; en un campo vasto de anarquía y reacciones de mil cabezas y formas, de que á su vez se sabe aprovechar la tiránica ambicion con pretestos tanto mas temibles, cuanto que por ser especiosas pueden alucinar á los pueblos cansados de los desórdenes que la licencia, abusando de los sagrados nombres de libertad y pátria suscita.

Para neutralizar tan imperfectos y decimbolos elementos que dejáron por legado los dominadores á México, é inclinar la marcha de la revolucion al bien procomunal, era indispensable adoptar desde un principio medidas enérgicas, pero solidamente apoyadas en principios luminosos y axiomas políticos, á fin de encaminar los diversos partidos é intereses á un punto céntrico de unidad invulnerable, y libre de los tiros de las facciones é influencia de las pasiones perniciosas, de manera que logrado que fuese el voto favorito de la independencia, la nacion reunida por sus representantes deliberase en calma, y pronunciase espontaneamente la forma de gobierno mas conforme á su posicion y circunstancias.

Desgraciadamente la anomalía de los principios ilusorios del plan proclamado en Iguala carecia de esta fusion cardinal, y si bien pudo presentarse como un talisman para uniformar los vivos deseos de todos los Mexicanos, escitán-

dolos á obrar enérgicamente á las órdenes de un gefe, manteniendo á la vez inerme ó neutratizado el poder y los recursos de cierto partido que por sus preocupaciones, miras é intereses, era y debia reputarse adversario irreconciliable de la absoluta emancipacion y supremacia de México, envolvia en sí á las dificultades de su ejecucion por la sancion gratuita que suponía de parte del gobierno de España, é hipoteticamente del asentimiento de la nacion, el ser en lo mas esencial eminentemente anti-nacional por prevenir el sistema monárquico y el llamamiento de unas dinastias estrañas al trono de Güatimozin, por el gefe de la fuerza sin mision especial para ello, que en el acto de desviarse del principio de independencia liso y llano, para lo que se pudo creer unicamente autorizado por el voto uniforme de la respetable opinion pública, atacó en sus cimientos los principios de la soberania nacional, en que se debe escudar toda revolucion popular, para legalizarse y llevar consigo el sello de la estabilidad, y en resúmen, por que este plan, por mas que lo ratificaran los tratados de Córdova, por agentes sin poderes regularizados, no podia considerarse por el hombre pensador sino como un simple proyecto político de circunstancias imperiosas, y de ninguna manera como base de un código fundamental obligatorio en todas sus partes á una nacion augusta, que conseguido el objeto pri-

mordial de su independencia, pasado el peligro y los momentos de ilusion y sorpresa, necesariamente deberia entrar en cuentas y reclamar derechos de que nunca pudo despojarse y mucho ménos renunciar, aun cuando en fuerza de la posicion difícil en que se encontró, disimulára al principio. El plan de Iguala, por sus falsos principios, no pudo pues ser útil ni conveniente en todas sus partes á los intereses de un gran pueblo: todo lo contrario; convertido por su amfibologia en una manzana de discordia, léjos de producir bienes trascendentales, agravó los males de la pátria torciendo la marcha de la revolucion, inclinándola á favorecer y fomentar intereses parciales.

Así fue que considerándose la nacion emancipada y en pleno goce de su independencia y soberanía en el acto de la entrada triunfante del ejército en la capital, cuyo hecho parecia haber consumado su mision, desde aquel momento célebre, se instaló bajo su influencia una junta gubernativa provisional, con un aparato y misterio tanto mas chocantes cuanto que habiendo sido nombrados sus miembros conforme á los principios proclamados en Iguala, esto es, por su caudillo, sin la menor intervencion del pueblo, recayó la eleccion en individuos que en opinion de muchos, la mayoría no podía inspirar confianza al público, ni por su capacidad ó mérito personal, ni por sus ideas, y mucho ménos

influir con su firmeza y la sabiduria de sus consejos, en el ánimo del primer gefe Iturbide puesto á su frente, á fin de que los actos gubernativos primarios tendiesen al bien público y al pronto arreglo y mejoras de los diversos ramos de la administracion, que el gobierno colonial, al desaparecer, habia dejado en el mas completo y funesto desórden, y agotados los recursos del erario, en unos momentos en que mas que nunca dependia del acierto de las providencias, y de la rectitud y celeridad de los actos, la popularidad y buena reputacion de los primeros empleados nacionales, á fin de contrabalanzear el disgusto general suscitado con motivo de las promociones estemporáneas de ciertos favoritos que sin méritos ni servicios, de particulares se transformáron, como por encanto, en generales, y ocupáron los puestos mas importantes, con otros incidentes y desaciertos no ménos desagradables al público liberal ilustrado, que perjudiciales á la nacion.

La junta que, por su institucion mal ó bien calculada, y por lo crítico de las circunstancias ya complicadas, debio haber limitado sus funciones al simple acto del nombramiento de un gobierno interino, y al arreglo y promulgacion de la convocatoria para reunir perentoriamente el congreso general, y cuando mas á dictar una que otra providencia del momento sobre el arreglo económico de los negocios de la administracion

mas urgentes, usurpando á su vez los atributos de la soberanía, afectó legislar, y bajando su dignidad con perjuicio de los intereses públicos, y mengua de la popularidad y prestigio del general Iturbide, constituido presidente del consejo de regencia, invistió y condecoró á este gefe con títulos pomposos y dotaciones que recordaban el sistema del desastrado y corrompido gobierno de cuyo yugo los Mexicanos acababan de escapar. Semejantes demasias no pudiéron ménos que contribuir al descrédito del gefe á quien se prodigaban, y atribuyéndose á su ambicion particular, escitáron desconfianzas que cierto partido conocidamente adversario del primer gefe, concitaba.

Para colmo de los males que se aglomeraban en México, á los tres meses espidió la junta una convocatoria mal conbinada y mezquina que coartando la libre voluntad de los pueblos en el unico ejercicio directo de su soberanía, los obligaba á nombrar sus representantes en determinadas clases y categorias que por la influencia del espíritu de cuerpo, su posicion y fueros, necesariamente habian de recaer las elecciones entre los empleados influyentes, muchos de ellos sin instruccion, y los mas sospechosos á la libertad, cuando no fueran contrarios á la independencia, y en último análisis resultar una asamblea en su mayoría, adicta á las preocupaciones añejas, resentida del espíritu de las facciones y opuesta á

los verdaderos intereses nacionales, y por consiguiente incapaz de constituir y reformar á México.

Sin embargo es preciso confesar, en obsequio de la justicia, que á pesar de las aberraciones de semejantes disposiciones, el espíritu público y buen sentido de los Mexicanos progresivo, suplió en parte las incongruencias de los depositarios del poder, eligiendo algunos individuos de luces y acendrado patriotismo; pero por una fatalidad inesperimentados estos en las prácticas y teorías parlamentarias, no les era fácil neutralizar á la par la influencia de los partidarios de los principios rigurosos de Iguala, y el de la oposicion, fomentada por su autor, aspirando á aplicarselos á sí mismo, como era natural, ni mucho ménos alimentar el débil y aislado bando de los republicanos que no dejó de vislumbrarse en el público, y aun pronunciarse por la intrepidez de algunos ilustres diputados, aunque sin éxito, en el mismo seno del congreso.

Bajo estos auspicios de mal agüero, se instaló el primer congreso nacional á los seis meses de la emancipacion de México: algunos bien intencionados esperaban con justicia que sus sabias resoluciones, la armonía y el desprendimiento espontaneo del poder por parte del general Iturbide, ante la augusta asamblea, cambiarian la faz de los negocios públicos y derramarian generosamente un bálsamo en las llagas del cuerpo

político que iban acancerando á toda prisa la sociedad; pero desafortunadamente ni la representacion nacional, ni el primer gefe estuviéron de acuerdo, ni se entendiéron un solo momento; y este choque (que un ministerio ilustrado debio haber evitado ó remediado en parte, moderando las pretensiones exageradas de los partidos, á que daban lugar el artificioso y comodino plan de Iguala y la desmedida ambicion de su autor, neutralizando en algun modo el descontento que habian concitado las graves faltas de la junta y la regencia), las anomalias de la convocatoria, y especialmente la sancion prematura y antipolitica de las formas monárquicas, y llamamiento de los Borbones al trono de México por el congreso ántes de constituir la nacion, fuéron, entre otros varios incidentes acsesorios, el orígen y la fuente de los males que paralizáron el magestuoso curso de la revolucion mexicana, y las causas que la inclináron al producido de las calamidades y disturbios que ha sufrido despues, y aun se resiente todavía el pueblo, no obstante haberse desviado de los falsos principios, constituídose y adoptado, aunque muchas veces en teoría, máximas luminosas y axiomas políticos, que si por dicha el primer congreso constitnyente, esforzándose, hubiera intentado aplicar, abandonando el problema del especioso proyecto de Iguala, ganándose á su gefe, quizá acsequible al principio á los incentivos de la verdadera gloria, sin

duda que habrian cortado la cabeza á la hidra revolucionaria, y el sistema republicano, echando raices, y perfeccionándose con la esperiencia, y á la sombra de la libertad, la representacion nacional, de acuerdo y en union y conformidad con el primer caudillo de Iguala, conducido á los Mexicanos á su dicha y bienestar. La armonía entre los altos poderes de un estado naciente, esencialmente al tiempo crítico de constituirse, es absolutamente un requisito necesario : sin ella no hay administracion posible, ni un nuevo órden de cosas, y la discordia intestina, alimentada y sostenida mas allá de lo que el bien público exige, entre cuerpos que traen su orígen de las manos y la voluntad de un mismo pueblo que deposita su confianza y espera su felicidad de sus mandatarios, no puede ménos que trastornar todos los principios sociales y conducir al fin á las naciones á un abismo, cubriendo de eterno oprobio á los factores directos ó indirectos de tamaños males; pues aun cuando es bien sabido el principio, que la cosa pública no se debe sacrificar á la adquisicion de esta armonía necesaria y conveniente á los poderes de un Estado, porque ella sin tendencia al bien público sería una transaccion traidora; por otra parte los grandes cuerpos políticos deben persuadirse que las consideraciones mezquinas del amor propio, tan perjudiciales ya á los particulares, deshonran y lastiman mucho mas una asamblea en donde las pasiones ras-

treras son tanto mas ridículas y perniciosas, cuanto que estan á la mira y alcanzé de todos los que tienen un derecho de esperar servicios importantes. El patriotismo, la abnegacion y la cordialidad son los imperiosos deberes de un congreso público, que se debe hacer respetar mas bien por el cumplimiento religioso de sus sagradas obligaciones, que por una vana ostentacion de importancia que no se puede apoyar ni en el prestigio de la antigüedad de su existencia y duracion, ni en el sufragio popular inconstante, ni sobre una simpatía á toda prueba con una revolucion reciente, y en una palabra, una asamblea nacional verdaderamente filosófica y digna de constituir y representar un pueblo libre, no se debe confiar, ni aun en los grandes servicios de utilidad reconocidos que haya prestado al país, cuando se declare con una oposicion ciega y sistemática contra un poder inferior y su subordinado en verdad, pero mucho mas influente por sus resortes y actos públicos.

Declaradas ostensiblemente la divergencia y oposicion de los supremos poderes, por su ninguna consonancia y armonía, toda la nacion se debió resentir por fuerza de tan perniciosa division; y miéntras se replicaban cuestiones estériles y desagradables, desatentida la causa pública y abandonada la recta administracion, la nacion empeoraba su suerte, y no veía el remedio específico de sus males sino en el término de una

BIBLIOTECA NAZIONALE
ROMA

contienda que esponia sus mas caros intereses; y en último resultado convertido México en un vasto campo de controversias, las facciones comenzáron á disputarse el ejercicio de la soberanía, ente colectivo é indivisible que solo pertenece á la nacion pronunciada por la mayoría de sus legítimos órganos. Desde aquel momento todos los actos que se sucediéron, parecían mas bien el producido de las pasiones de los bandos, y el resultado de la violencia é intrigas que la voluntad de la nacion y á guisa de semejantes desórdenes, la fuerza armada habia de venir á decidir la cuestion.

Apoyado en ella y en la division del congreso, en parte desconceptuado, el gefe del ejército, sin consultar á la nacion, ni contar con la parte sana de sus representantes, apeló en tan tristes circunstancias al mezquino espediente de una miserable asonada que lo proclamaba emperador, pretendiendo justificar su usurpacion só pretesto de la defeccion del gabinete de Madrid á los tratados de Córdova, y la represion de los progresos de la anarquía para salvar la pátria que suponia con algun fundamento en peligro: este estraordinario acontecimiento que se procuró legalizar con el asentimiento arrancado del congreso, una vez consumado pareció preferible á muchos Mexicanos patriotas, al considerar el lamentable estado del país, y la triste alternativa, de pasar por él, ó ver empeñarse una lid que

necesariamente tendria por resultado, ó la pérdida de la independencia, ó el advenimiento al trono de México de un príncipe estrangero adversario de su libertad, y aun de la misma independencia, que por su orígen, símpatias y relaciones evidentemente deberia rodearse, y ser influido en todos sus consejos y dictámenes, por ultra marinos, y al fin sacrificar los verdaderos intereses de nacionalidad, constituyéndose desde el solio de su trono, un agente eficaz de las tramoyas y miras políticas de los gabinetes estrangeros, conspirando contra los progresos de la libertad de América; incidentes posibles que al paso que humillarian á los Mexicanos, los vendria á comprometer gravemente, esponiéndolos á la enemistad de todas las secciones del nuevo mundo, que militaban heroícamente contra la tiranía de España, y por muchos títulos debian contar con la uniformidad de sentimientos y cooperacion de México.

Hubo un tiempo en el cual quizá pudo haber convenido á México, á trueque de alcanzar una independencia sin sangre, y los males de una guerra intestina, la admision de un príncipe español que en calidad de monarca constitucional, lo rigiese bajo los auspicios de una constitucion liberal, dada por sus representantes y garantida por la influencia de ciertas reformas é instituciones adecuadas à la ilustracion y necesidades, que semejante medida exigia á provecho y beneficio

del pueblo mexicano. A lo ménos así lo juzgáron algunos buenos ciudadanos, en unas circunstancias difíciles en que les parecia insoportable ver á toda la América disfrutar de su libertad, y el país mas interesante de esa parte del mundo gemir en las cadenas, y al parecer alejarse el voto de la nacion, en fuerza de los desgraciados acontecimientos de sus primeros esfuerzos reprimidos por las huestes peninsulares; pero este tiempo desapareció en el momento que la nacion, despues de haberse espuesto á los azares de una nueva revolucion con sus propios recursos, y el derramamiento de su sangre, triunfó victoriosamente de los adversarios é implacables enemigos de su dicha y bienestar.

Por otra parte el adalid del imperio se apresuró á dar otras garantias nacionales, al parecer de buena fé, pronunciando en el santuario de las leyes, á la faz de la nacion, un juramento sagrado por el cual se comprometió á respetar y guardar las leyes y resoluciones de sus representantes, y los fueros y libertades públicas; y siendo el principal interesado en el exacto cumplimiento de un pacto tan solemne, de cuya observancia dependia esencialmente la conservacion de la alta dignidad de un puesto, tanto mas difícil de sostener, cuanto que tomado por asalto, para darle consistencia y legalizarlo parecia justo esperar que se afirmára con actos positivos de magnanimidad, equidad y rectitud, limitando la ambicion y poderio

en la órbita de una monarquía moderada, dirigida por el primer ciudadano, baciada conforme á los principios mas liberales, en armonía con los intereses del pueblo, y en consonancia con las luces del siglo, que tendiese al fiel desempeño de las eminentes obligaciones contraidas y debidas al bienestar de la nacion y á la gloria de la pátria. En esta persuasion y concepto se aviniéron á una cosa de hecho, muchos de los que se adhiriéron al imperio; mas tanta ventura no fue dada á un personage que á pesar de sus grandes servicios y sobresalientes cualidades, no gustaba de la libertad ni de las ideas modernas, carecia de los sentimientos sublimes que imprime una educacion clásica, y rectifican el cultivo del espíritu, el estudio de las letras, y el roce y trato de gentes ilustradas y modestas; que desconociendo su falsa posicion y la época en que vivia, sin las nociones mas triviales de la difícil ciencia de la administracion social, su situation fue muy comprometida y difícil; y si sus amigos incautos, en vez de instigarlo á dar un paso tan avanzado, le hubieran insinuado que en el teatro estrecho de una corte colonial, despótica y corrompida, y en la escuela de una guerra parricida, no se aprenden virtudes sociales, ni conbinaciones exactas de política, y que ya habian pasado los tiempos de las creaciones de dinastías, quizá no se deja seducir, y desalucinado, brillando como un héroe, habria sido el ornamento de la pátria.

Sin embargo de tan débiles fundamentos y ruines medios, es probable que si el imperio hubiera sido dirigido por otros consejeros, y si su campeon, sin violar sus juramentos y faltar al pacto social, adopta otras medidas, el sistema monárquico constitucional nacionalizado, se hubiera sostenido á lo ménos durante la vida de su autor, porque es preciso convenir que no habria pugnado, y aun se amoldaba entónces con las costumbres del pueblo, y los hábitos é inspiraciones de la legislacion de México. Pero deslumbrada la magestad con los homenages de la servil lisonja y escesivos inciensos, en vez de esforzarse á fin de que la nacion se constituyera libremente y adelantára en la carrera de la civilizacion por medio de las reformas saludables y represion de los abusos perniciosos que la agobiaban, inspirando desconfianzas, inició sus fastos con la persecucion de las ideas, atropelló el fuero de los diputados, y transformado el atleta de la revolucion en gladiator de la libertad mas racional, disolvió escandalosamente el congreso, y sin apelar á la nacion, lo reemplazo con un simulacro compuesto de los miembros favoritos ó débiles de la estinguida corporacion, y en resúmen, ocupado unicamente de su engrandecimiento y el de su familia, rodeado de unos consejeros inespertos y parasitos, y distraido con los homenages pestíferos de una pretendida corte ridícula y fútil, exigió honorarios incompatibles con la miseria

de los pueblos y la desnudez del soldado, que habia ofrecido premiar y no habia cumplido. Entretanto los ramos productivos de la administracion, sin fomento, decayéron espantosamente, y de error en error el emperador improvisado, arrastrando con veloz carrera el carro de su fugaz imperio á su ruina, acabó pronto con precipitar á su desgraciado autor entre sus escombros.

El pronunciamiento de Soto la Marina, acaecido por aquel tiempo, reclamando la libertad y observancia de las leyes, y las disposiciones de la masa de la nacion, para sacudir el pesado yugo doméstico, parecia que debian abrir los ojos al ciego gobierno imperial, ó resolver el problema de la servidumbre ó la libertad de los Mexicanos; pero sofocado este movimiento de apoyo por la inconstancia de su caudillo, y los manejos insidiosos de la intriga, desapareció como un meteoro, aunque no sin surtir su efecto, pues descubierta á toda luz la impopularidad y debilidad de la administration y sistema del imperio, predispuso los ánimos á cooperar de nuevo, con motivo de la insurreccion de la guarnicion de la plaza de Veracruz, cuyo incidente, ignoble al parecer en sus principios, por una reunion de circunstancias y encadenamiento de sucesos, y sobre todo por los coincidentes atentatos del gobierno imperial y manifestacion hostil de la nacion, vino á producir un pronunciamiento general

que terminó con la acta de Casamata, y la deposicion del gefe del imperio, iniciada por el propio ejército que lo habia proclamado, y despues sancionó el congreso.

El destronamiento y espulsion del general Iturbide, lanzado por el cuerpo nacional reunido inmediatamente, declarando nulos el plan de Iguala y el convenio de Córdova, que las cortes de España, desdeñando los avisos del último virrey Odonoju, habian desaprobado, libertáron á la nacion mexicana de tan perniciosas influencias y trabas; y luego que se reconocio el ejecutivo provisional, nombrado por la asamblea, comenzó ésta á ventilar en su seno la gran cuestion política del sistema de gobierno, que durante el periodo de las oscilaciones se dilucidaba en los debates de la imprenta y los corrillos á beneficio de la república: y como quiera que los choques de las facciones y partidos no pueden ménos que dejar resentimientos mas ó ménos fuertes despues del triunfo del vencedor, y el débil prestigio de una administracion interina, por mucho que se afane y mesure, suele ser ineficaz para modigerar, y no sea estraño en el fermento y agitacion de las grandes revoluciones, el fenómeno político de adunarse diversos pareceres, á fin de oponerse á la política de los depositarios del poder é influir en los negocios, en los momentos en que parecia que la mayoría de los representantes, y el gobierno opinaban por el régimen republicano

central, en contradiccion de los partidarios del sistema federal, proclamado en la capital de Xalisco, y secundado en Oaxaca y Yucatan, los que habian sido prosélitos del fugaz imperio, viéndose vencidos, se amalgamáron con los de este bando. Este acontecimiento interesante y la escision de las provincias federalistas que desconociéron de hecho la autoridad y supremacia del congreso y gobierno de México, causando una grande sensacion en los ánimos y las ideas, aumentáron los prosélitos de la federacion, y decidiéron al congreso, que en el curso de tantas vicisitudes habia perdido mucho de su influencia moral, á declararse convocante y disolverse, llamando á la nacion á una nueva asamblea para que por su órgano, y conforme á sus votos emitidos esplicitamente, se constituyese con libertad.

Esta medida conciliatoria de alta política (testimonio auténtico del juicio y docilidad de los Mexicanos en aquella crítica época, que si bien juzgáron algunos, no sin fundamento, combatir por no tener datos ciertos de la rectitud de los que la habian provocado, considerándose en un principio como un pretesto insidioso para trastornar el órden y propender á la disolucion de un punto de unidad conveniente) fue el espediente mas eficaz para salvar la nave del Estado que fluctuaba; pues aunque las instituciones indicadas se contemplaban por su perfectibilidad

como incompatibles con los hábitos de la nacion, por la distancia que mediaba entre las costumbres y educacion, de México, y el modelo de los Estados-Unidos de América, á que se aspiraba, la deferencia de las autoridades, la calma y reunion de los partidos que parecia habian transigido, y la irresistible opinion triunfáron, concurriendo todas las opiniones é intereses libremente al resultado de las elecciones. Las transacciones en política son tan utiles y necesarias al cuerpo social, como lo son en el órden físico. El luminoso astro no sale á brillar bruscamente sobre el orizonte, y las tinieblas no se forman y sobrevienen incontinente y como por encanto. El dia como la luz del sol, y la noche como sus tinieblas, se suceden por graduaciones inalterables y prescritas en las leyes físicas que dirigen la marcha del universo: de la misma forma y manera nuestros órganos no pueden soportar el brusco movimiento y paso repentino de la claridad á la obscuridad, del temple cálido escesivo al riguroso frio sin resentirse. Todas las enfermedades tienen sus preludios, crísis y convalescencia; y participando nuestra inteligencia y espíritu de las enfermedades de nuestra flaqueza humana, las convulsiones fuertes los ciegan, perturban y exigen transacciones graduales, á fin de que no salten de su tipo natural y esten en relacion y armonía con los acontecimientos humanos. Por haber cedido las autoridades generosamente á los

sentimientos de la opinion pública, y entendidose los diversos partidos en que se habian dividido los Mexicanos, la guerra intestina que era inminente se disipó como el humo, y la nacion dando un paso gradual, del caos de la anarquía, al órden social, se puso en armonía con la revolucion de los principios y mejoras á que debia aspirar para constituirse fundamentalmente.

Iustalado el nuevo congreso constituyente, influido por una mayoría que profesaba los principios federales, y supo dirigir el genio activo de un célebre patriota, conocido por sus servicios, perseverancia republicana y táctica parlamentaria, ejercida en Europea y Amérika, dictó la acta constitutiva, consagrando en ella los luminosos principios del sistema federal popular; acta que precedio á la constitucion sancionada y publicada el 4 de octubre de 1824, y fue recibida con júbilo por todos los amantes de su pátria, convencidos de que aun cuando el régimen político federal, y algunos de los principios consagrados en el código fundamental, ofrecian dificultades y no carecian de imperfecciones, como todas las obras de los hombres, con el transcurso del tiempo, los progresos de la razon y las reformas periódicas que se permitian, llegaria á perfeccionarse en cuanto cabe y es dado esperar á las sociedades humanas.

El magestuoso acto de la adopcion y juramento de la constitucion mexicana, por todas las pro-

vincias de la confederacion que ella instituyó en Estados independientes entre sí, y unidos á un punto céntrico de unidad general, el nombramiento de las autoridades constituidas y el ejercicio de sus funciones legales en accion, parecia que habian consumado la grande obra y el fin y objeto de la revolucion de México, y que lograda la empresa de tantos afanes y sacrificios, la mayoría de la nacion siempre dócil y dispuesta á encaminarse á lo mejor, dirigida por sus funcionarios esclusivamente á la observancia de las leyes y á las mejoras sociales para cumplir sus destinos grandes, debia prometerse y esperar, cuando no fuera el apogeo de una felicidad ideal, á lo ménos ascender gradualmente á una escala comparativa que el termómetro de sus físicos elementos brindaba á su magnífico temple, á fin de anunciarse, brillando cual astro refulgente, en la esfera del mundo político, y colocarse honorificamente en el rango de las naciones cultas que constituyen la gran familia del género humano. Mas las preocupaciones y vicios heredados, el defectuoso caos de la legislacion española, los resabios y desconfianzas que dejan tras sí las vicisitudes de las revoluciones y cambios políticos repentinos, el descuido de los pueblos en el importante negocio de la eleccion de sus magistrados, y el egoismo, intrigas y espíritu de partido de los electores y personas influyentes, eran otros tantos obstáculos que se

oponian á la felicidad del pueblo y al acierto de sus mandatarios, los que marchando por una senda nueva y desconocida, con una máquina tan complicada y difícil de conducir, en el mas mínimo vayben esponian sus resortes á la relajacion y desconcierto, y aunque no se pueden negar en un sentido absoluto, al general Victoria, primer presidente constitucional, rectas intenciones, sin el mas puro y desinteresado patriotismo, la esperiencia y el genio activo y creador, no se penetró con un sentimiento religioso, de la delicadeza y altos deberes de su mision difícil, y que para desempeñar sus obligaciones honorable y útilmente, eran indispensables sacrificios y esfuerzos magnánimos y estraordinarios, y un plan sabiamente conbinado y constantemente seguido por un ministerio ilustrado y vigoroso que no se desviára una línea del estricto cumplimiento de la constitucion, y la rigurosa aplicacion de las leyes sin distincion de fueros y personas, una justicia severa en la distribucion de los empleos, el mas tenaz empeño en la educacion pública y propagacion de las luces, asidua tendencia á las reformas sociales graduales en beneficio de las masas, y el ejercicio pleno de una libertad legal que refrenando la licencia sin temor, sostubiese á todo trance el régimen constitucional y el órden público, una constante diligencia y solicitud al fomento de los ramos de la administracion, y al desarrollo de los inmensos recursos y dotes del

cielo que poseen el suelo y el genio de los Mexicanos, y por falta de administracion y costumbres presentan el mas mísero y desgraciado pueblo de la tierra, y en una palabra, un gobierno que en sentido inverso de la administracion colonial, sistematicamente emprendiese y ejecutase todo lo contrario, con la firme conviccion de acertar.

Por falta de este sistema, haber alejado á los hombres de crédito y provecho del gabinete, aconsejándose de inespertos y aspirantes, y la condescendencia ó descuido del gobierno á las miras y pretensiones de un insidioso partido formado y reforzado á su sombra y amparo, á pretesto de destruir otro existente, no ménos funesto á los verdaderos intereses de una nacion que, una vez constituida y regida libremente, léjos de serle ventajosas las sociedades secretas que constituyen estos partidos, no podian ménos que venir á perjudicar su marcha, comprometiendo el órden público; (pues al fin la existencia de estas ridículas sociedades rivales, en un país libre pero inesperto, deberían convertirse á la larga, por la concurrencia de la ignorancia deslumbrada, los incentivos de los misteriosos ritos y aparatos ilusorios, una oposicion escitada por una ambicion encubierta, y los pretestos especiosos de la política, en aspiraciones árbitras de los destinos y puestos, y en último análisis, un puñado de hombres deliberando en el secreto de las tinieblas, pretender dar la ley

y regir á la nacion.) La nave del estado, sin piloto diestro que la condujese al puerto, comenzó de luego á luego á fluctuar entre las ondas de una série de borrascas, que en vano se trató de evitar con el desesperado grito de Tulancingo reprimido; y la pátria comun, constituida con los sacrificios y la sangre de todos sus hijos, considerada desde entónces como el patrimonio de algunos pocos, quizá los ménos aptos y mas desvirtuados para labrar su felicidad y bienestar, convertida en un teatro de escenas de destruccion, vio en 1828 ultrajar sus autoridades supremas, hollar sus leyes y fueros por los mismos á quienes habia confiado la espada para su sosten, y lo que aun es mas sensible, violada la ley fundamental en el santuario de las leyes, cuya violacion tubo que sancionar un gobierno humillado, que en el hecho se hacia participe del triunfo de la ambicion y la tirania, á pesar de los esfuerzos reunidos para sostener los principios y la justicia de una considerable porcion de Estados y ciudadanos ilustres que traicionados y abandonados por la fuerza, tubiéron que sucumbir. Las revoluciones comienzan como principia una grave enfermedad, con síntomas terribles; se convierten despues en fievres violentas y graduales á proporcion de los causticos que se les aplica: con algunos paliativos calmantes, toman un carácter ménos desórdenado y crítico en la época que se creen terminadas; pero engañados los médicos, recomienzan

en el mas mínimo desliz, aunque con preludios mas benignos, hacen pronto su crísis, convalecen; mas no precaviéndose en la dieta, se reproducen y continuan, hasta que la salud enrobustecida con las benéficas transacciones y la observancia estricta de los deberes, y los principios las terminan. Uno y otro requisito faltáron á la revolucion provocada por la exaltacion y pretensiones ignobles de 1828 en México; ella se emprendio para destruir el ejercicio del poder legal recaido en el general Pedraza, electo presidente constitucional; y por consiguiente la tranquilidad aparente que sobrevino no pudo ser sino una tregua de poca duracion.

La administracion precaria que sucedio á la desastrada revolucion contra los principios constitucionales, ménos precavida, y ligada por compromisos simbólicos á los intereses de una faccion, era imposible que marchase por vias independientes y rectas para nacionalizarse, único arbitrio que debia haber adoptado para consolidarse, porque careciendo del prestigio de la legalidad positiva y la opinion nacional, no consideró el débil apoyo que podia prestarle el círculo estrecho de un partido quimérico, que desconceptuado desde un principio por sus graves escesos, y arrastrado del espíritu de ambicion en la distribucion de los despojos á que aspiró, necesariamente habia de encontrar en sus propios elementos el principio de su division, y es bien

sabido que las facciones desunidas forman las defecciones y al fin fortifican el alma de la mayoría nacional, que redime de la esclavitud de los bandos y parcialidades, la causa pública; y aunque esta administracion reconocida por los actos oficiales de todas las autoridades constituidas de los Estados, se intentó afirmar por la concurrencia y el consejo de algunos hombres de juicio y probidad, este paso se dio en realidad con el laudable objeto y la mira de evitar ó paralizar una revolucion que amagaba, cuando pocos dudaban que nuestros implacables enemigos, aprovechándose de nuestras disensiones, osaban invadirnos en circunstancias que la nacion desunida no contaba con los medios necesarios para asegurar á toda costa su defensa, y estaba en el caso crítico de dejar á un lado sus justos resentimientos, prestando generosamente la mano y el consejo á un gobierno existente de hecho, que á pesar de sus nulidades, era como el que mas interesado en sostener la independencia, y parecio mas político y honroso á los imparciales presentarse á sus ilusos y orgullosos adversarios, unidos en sentimientos y cooperando en consonancia con la administracion, á fin de ministrarle prestigio y los auxilios que necesitaba, no siendo, en aquellos instantes apurados, fácil preveer los abusos y dilapidaciones que de estos auxilios brindados por toda la nacion para su defensa, se cometieron, aunque con el glorioso

resultado de haber combatido y arrojado humillados, con inmortal gloria de la pátria, á sus presuntuosos enemigos, de las márgenes del Panuco, por los valerosos esfuerzos de las divisiones que condujéron á la victoria los invictos generales Santa-Ana y Téran. Es cierto tambien que este mismo gobierno, en sus apuros, ofrecio y daba esperanzas de mejorar su administracion incapaz, cambiando de ministerio; mas no habiéndolo cumplido á pesar de los avisos que almas generosas le diéron, y su gefe parecia adherirse á tiempo de exigir las célebres facultades estraordinarias, á cuya solicitud concurriéron muchos buenos patriotas con las mas puras intenciones, y en el sentido de que estas facultades, reducidas á proporcionar recursos pecuniarios, concurririan con mas eficacia á combatir á los Españoles sin tardanza, y sin comprometer el honor nacional, ni las fortunas, echar mano de algunos bienes y fincas de ciertas corporaciones decrépitas é inutiles á la sociedad, que á merced del descuido de los legisladores, yacian dilapidándose por dos ó mas individuos, despues de haber caducado el fin y objeto de su fundacion, y héchose reversibles á la nacion : pero este gefe taimado é incapaz de obrar, parecia empeñado en su ruina, y ver con indiferencia la espantosa miseria de los pueblos, paralizados los giros, vacio el tesoro y sin crédito, ocupado unicamente en agravar mas y mas las rentas públicas,

y toda la nacion desconsolada y en tan grande decadencia y humillacion que su permanencia por mas tiempo habria ocasionado la escision de los Estados, iniciada en Campeche y transcendental á Yucatan, preparándose la desmembracion de la importante provincia de Texas, y en resúmen, la ruina de la república

Felizmente la parte sana de la nacion, su mayoría siempre sensata, ya con alguna esperiencia despues de la série de tan funestas contrarevoluciones y calamidades públicas, en las cuales no ha tenido mas parte que su escesiva docilidad y confianza, y tal vez la inaccion, fuertemente conmovida, reunio sus votos y recursos á los esfuerzos del general Bustamente, vice-presidente de la república, quien penetrado vivamente de los males de la pátria, y las justas quejas de los Mexicanos, cediendo á la voluntad de la opinion pública y á las intancias de la division de reserva que el 4 de diciembre de 1829, proclamó en Xalapa el restablecimiento del órden y las leyes, se puso á la cabeza de un pronunciamiento patriótico, cuyo plan generalizado y aceptado por la mayoría de los estados mexicanos, fue sancionado despues por el sufragio del congreso, que lo hizo nacional, declarando al mismo tiempo al general Guerrero moralmente imposibilitado para gobernar, y en ejercicio del poder ejecutivo, al vice-presidente de la república. Este acontecimiento que no le faltó en sus principios,

para ser reputado verdaderamente nacional, sino la concurrencia ostensible de alguna de las corporaciones que representan al pueblo, que pudo muy bien haberse conbinado y puestose en armonía con la fuerza armada, sumergio y deshizo como el humo, al gobierno producido por el triunfo degradante y violento de la rebelion de la Acordada, salvó por lo pronto á la nacion del cúmulo de calamidades que la amagaban, y lisonjeando á los pueblos con otras esperanzas de bienestar, la nueva administracion, en las circunstancias mas espinosas y dificiles, escudada con la égide de la ley, supo sofocar los conatos y las hostilidades intestinas, dictando muchas providencias vigorosas que si como lleváron el sello de la energia hubieran sido acompañadas con el de la rigurosa equidad, imparcialidad y las formas legales que deben regir á un pueblo libre, nada hubieran dejado que desear en política; así como sus disposiciones con respecto á la prosperidad pública, son dignas de elogios y han merecido la aprobacion general. ¿Pero qué gobierno compuesto de hombres, por moderados é ilustrados que sean, es infalible y perfecto en todos los actos de su administracion, especialmente en épocas de disturbios y oscilaciones? La verdad es que México ha prosperado en su periodo, y que si se mantiene la tranquilidad pública, no es dudoso un porvenir lisonjero, que en 1832 se afirmará si los pueblos

aciertan en las elecciones de sus principales magistrados, de cuya sabiduria, tino y probidad dependen la conservacion del sistema federal, y la reunion de todas las profesiones de fé, que un presidente legal y diestro debe empeñarse en amalgamar, erigiendo un templo á la concordia en donde la nacion, formando un solo cuerpo compacto y homogéneo, tribute fuerte, invencible é indisoluble, justos homenages á las deidades tutelares de la libertad y la paz.

El rápido pero imparcial resúmen de los hechos históricos mas notables de nuestra revolucion, convencerá á los Mexicanos que las causas graves que mas han contribuido á estraviar su marcha, inclinándola al provecho de las facciones y personas, con detrimento de los principios y la causa pública, han sido : 1º. el atraso físico y moral del pueblo en consecuencia del sistema colonial aislado y desmoralizado; 2º. los vicios de la legislacion española, complicada, absurda y en contradiccion de los principios liberales, y el verdadero bienestar de una sociedad moderna bien constituida y emancipada de la tutela; 3º. la falta de principios luminosos y exactos proclamados en el acto de iniciarse la revolucion para darle garantias y hacerla invulnerable á los tiros de la ambicion, y unicamente provechosa á la causa pública; 4º. las desmedidas pretensiones, falta de cálculo y conbinaciones de los diversos caudillos que la han dirigido é intentado

aplicarse sus beneficios, dejando á la nacion sumergida en el mismo abyecto estado de una simple colonia; 5°. la marcha de la administracion, tendiendo siempre al sistema colonial en pugna con los intereses de una nacion, por la distancia que media entre las necesidades de una simple colonia, dominada por el gobierno mas atrasado y una asociacion que se emancipa, constituye y coloca en el honroso rango de las demas potencias de la tierra, evidentemente para ser mas afortunada y dichosa; y en fin la inobservancia de las leyes, el trastorno de los principios, el descuido de la instruccion y ocupacion del pueblo, las ningunas mejoras positivas, y el abandono de las obligaciones y los deberes de las autoridades, que olvidando ó ignorando su difícil posicion, han pretendido administrar en tiempo de revolucion y reformas, sin salir de las máximas viejas, que caducáron con el nuevo órden de cosas, y exigen distinctas doctrinas y muy complicadas y laboriosas conbinaciones, y sobre todo una aplicacion constante y cuidadosa á la observancia de las leyes, y conservacion á todo trance del régimen establecido y el órden social, por la concurrencia eficaz de todas las autoridades. En vista de esto, la administracion que se convenza de la absurdidad de estos principios, y obre en sentido inverso, acertará y salvará á la nacion de las reproducciones revolucionarias que constantemente la estan ama-

gando, é impiden su marcha. Jamas una revolucion se ha emprendido sobre la tierra con motivos mas justos y plausibles que la de México; pero si esta revolucion de justicia se perpetua y no tiene un término legal y razonable, degenerará cada vez mas y mas de su noble fin y objeto, y semejante á Saturno devorará á sus hijos, y espondrá sus resultados, esto es, el honor, la libertad é independencia de la pátria, y la dicha y bienestar del pueblo.

El cúmulo de grandes y estraordinarios acontecimientos que en el curso de veinte y cuatro años se han reproducido en México, comenzando por la osada prision del virrey Iturrigaray, en 1808, y continuando con el pronunciamiento de la independencia en 1810 por el inmortal Hidalgo; los asombrosos progresos de la insurreccion, favorecida por la opinion pública de las masas, su decadencia por falta de union y concierto, el arresto y sacrificio en las aras de la pátria, de sus primeros caudillos; el nuevo impulso de la revolucion por la proclamacion del plan de Iguala en 1821; su triunfo; el fugaz y trágico imperio del general Iturbide; el establecimiento del sistema republicano; la adopcion del régimen federal; las opiniones que se agitáron; los partidos que se formáron; los destrozos de las facciones; la violacion abierta de los fundamentos de la constitucion para exaltar al mando al general Guerrero, el abandono de los

principios y la falta de vigor de las leyes; la anarquia y sus consecuencias; la revolucion de Xalapa en 4 de diciembre de 1829, que hizo caer el presidente intruso; la dimision de este gefe del mando; la guerra civil que despues fomentó; su caida y la pacificacion del Sur, á consecuencia de la muerte de este hombre desgraciado, y la transaccion de los disidentes: he aquí la série de acontecimientos fecundos, en sucesos accesorios y subalternos, que han ejercitado y mantenido á los ánimos en un continuo movimiento, actividad é inquietud, haciendo que la generacion actual se haya acostumbrado á vivir contrabalanzeándose, como Alcion, en el borrascoso laberinto de las tempestades políticas.

En medio de tantas y tan diversas escenas, vicisitudes y divergencias de opiniones que se han sucedido y agitado los espíritus y las pasiones de los Mexicanos, existe una grande necesidad, un interes nacional verdadero que dominan la reunion de circunstancias en que nos encontramos, y la voluntad de la masa general de la nacion, y esta es la paz y el órden legal social, por la imposibilidad de poder subsistir por mas tiempo una nacion como México, sin esponerse á muchos peligros y azares, y comprometer su libertad é independencia, y la pérdida de su honor y reputacion, en ese estado perpetuo de inquietudes é indecisiones; en ese medio, entre el mal y el bien, que ponen en duda la cuestion del órden,

estabilidad y dicha social; y aun cuando el pueblo tubiera la fuerza necesaria para soportar todavía el mal principio y la ley que á cada paso le da la fuerza armada, por la relajacion de la disciplina y debilidad del poder para reprimirla, como su voluntad é interes no puede ser este, no es ni justo ni político esponerse á que se haga justicia y apele á sus fuerzas para remediar sus males; las autoridades constituidas son las unicas que deben apresurarse con medidas enérgicas y equitativas á cumplir este decreto, transigiendo honorable y cordialmente con todos los partidos que abrazan el principio de la independencia, contando con todos los hombres de bien y de luces, de todas las profesiones de fé, sin olvidar que los mismos errores y escesos que nacen de las disensiones, que los males producidos de la licencia, y aun las misinas opiniones exageradas, en la calma de las tormentas políticas preparan á los hombres á la moderacion y sabiduría; y el mismo pueblo ya mas despejado, esperimentado é instruido, se manifiesta tambien mas inclinado y predispuesto á entrar en las vias rectas de una sabia libertad. Despues de los desórdenes, la transicion y vuelta al órden es natural, porque es una consecuencia necesaria la mejora progresiva de las ideas; y aun cuando esta mejora no se palpe incontinente, lo mismo que los ánimos no se descarrian en un momento, ella es consiguiente, con solo el cambio de autoridades, de

juicio y prudencia, que con un tacto fino y delicado sepan aprovecharse de los instantes en que los hombres no pueden desconocer la verdad.

Se ha criticado hasta el estremo, y se continua tachando al pueblo mexicano, de insubordinado é inmoral, por los aciagos incidentes acaecidos en los dias de la Acordada, sin inculcar que este atentado altamente sentido y reprobado por toda la nacion, fue el resultado, no de la disposicion del pueblo al pillage y al desórden, sino de la debilidad y las violencias de dos años de abusos y desorganizacion : cuando se marcha por falsos caminos, y se desconocen los principios, no pueden ser otros los resultados. Camínese por le senda de la ley y la guía de la virtud, y las consecuencias seran diversas : esta es una órbita de la cual no es permitido á ninguna autoridad separarse sin ser victima. Por lo demas, cuando los magistrados se arreglan á la observancia de estas máximas de sana moral, en consonancia con el movimiento de la naturaleza lento, pero magestuoso é imperturbable en sus leyes, todo viene á cumplirse á su debido tiempo; al paso que la negligencia, la impaciencia y las medidas violentas, obrando en sentido inverso, todo lo entorpecen y retardan.

México considerado como nacion independiente y libre, tiene grandes deberes y complicados intereses que llenar para consigo mismo y el resto del mundo civilizado, especialmente

aquellos altos deberes y obligaciones trascendentales que el hombre de estado perspicaz, juzga y examina como inevitables y enlazados en el órden de los acontecimientos humanos, y en la marcha de una de las revoluciones mas grandes y estraordinarias que han producido los siglos, la que por su importancia y naturaleza, tarde ó temprano, suscitara graves cuestiones en el nuevo mundo; y siendo evidente su complemento, es indispensable su prevencion, esforzándose en la esféra de lo posible, con una política sagaz y previsora, á fin de inclinarlos á una tendencia saludable y ventajosa á los intereses de los pueblos y á los altos destinos y derechos inherentes de la América.

Un vasto imperio emancipado, una de las asociaciones del globo mas importantes, constituida bajo los auspicios de las instituciones mas liberales que por su incomparable situacion y opulentos elementos puede aspirar un dia, en fuerza de sus adelantos sociales, á presidir por su influencia los negocios políticos que agitan un mundo nuevo, no puede permanecer aislado y espectador pasivo, en medio del inquieto movimiento de las revoluciones y continuos adelantos de la civilizacion de los pueblos que le rodean, sin esponerse á perder cuando ménos el inapreciable derecho de una preponderancia futura, tanto mas fácil de alcanzar y sostener, cuanto que marcada por la naturaleza de su posicion local,

y fundada en las leyes del equilibrio de sus propios recursos físicos, nadie se la podra disputar con éxito y razon. En vista de estos principios luminosos y axiomas políticos, es pues preciso, necesario y conveniente que los árbitros de los destinos de México no pierdan de vista, desde un principio, tan grandes é inmensas ventajas, apresurándose en remover todos los obstáculos accidentales para nivelar el órden físico de sus elementos materiales con la moral de los pueblos que componen la nacion, poniendo en movimiento todos los recursos que posee, y aun existen en inaccion y parálisis por la maligna influencia del monstruoso sistema colonial, que se debe hacer caducar en la nueva era de la independencia y libertad, fijando desde un principio la piedra angular del edificio social moderno, sin dejar al acaso, siempre eventual y sujeto á los caprichos de la fortuna y vicisitudes, lo que puede trazarse con líneas rectas, y reducido á conbinaciones calculadas y exactas, emprenderse, iniciarse, y con la perseverancia, el trabajo y el transcurso del tiempo que todo lo vencen, llevarse al cabo.

Los cimientos de un vasto edificio social, consagrado á la deidad tutelar de los pueblos, deben apoyarse en la sana política, la razon y la equidad. La esencial base de un sistema nuevo razonable y filosófico, para que sea sólido, estable y digno de una pátria tan favorecida del cielo, debe

delinearse y esculpirse con líneas grandiosas y caracteres indelebles, en el ánimo de todos los Mexicanos, y las máximas nobles de sus magistrados aplicarse y dirijirse constantemente al bien público, y unicamente al bien público y á la gloria y prosperidad de la pátria.

(I)

De la inviolabilidad de las instituciones políticas y leyes fundamentales.

El primer deber de los Mexicanos, sin escepcion de clases y opiniones, es sin réplica el sostenimiento inviolable del régimen político consagrado en el código fundamental por la sancion de la mayoría absoluta de sus representantes reunidos con todas las formalidades legales, y adhesion espontanea de la nacion en el acto auténtico de prestar un juramento religioso, obligándose á guardar y cumplir con estricta observancia su constitucion, poniendo por testigo al juez severo y supremo autor de las sociedades. De este sagrado deber emanan, como de una fuente pura, todos los demas comprendidos en las obligaciones de los magistrados y ciudadanos; separándose de esta órbita los lazos que ligan y encadenan el órden social á la égide de la ley, que es la columna que sostiene el Estado, relajando los resortes de la máquina social, paralizan el principio motriz que da impulso al vital movimiento, y faltando el equilibrio al espíritu de asociacion, las naciones marchan de escollo en escollo á un abismo.

Los Mexicanos, por un favor de la providencia, y el convencimiento de la escelencia del sistema federal, patentizado en la administracion de algunos Estados que han tenido la suerte de ser regidos conforme las máximas prescritas en su esencia, son los unicos, entre los nuevos estados americanos, que han sostenido hasta ahora su constitucion, haciéndose un deber de invocarla, aun en medio de las disensiones de los partidos; y aunque en el tumulto de las sediciones se han infringido las bases, y alguna vez el triunfo de las pasiones violó en su furor el rigor de sus principios, el código fundamental se presentó y se presenta todavía como el paladium de las libertades públicas y el punto céntrico de la unidad nacional.

Todos los publicistas y moralistas antiguos y modernos, concuerdan en el gran principio de conveniencia y ventajas que resultan á los pueblos, especialmente recien emancipados, de la conservacion y custodia de sus primitivos dogmas políticos y del religioso deber de afirmarlos con actos positivos, siempre que ellos dimanen de un orígen legal reconocido, y consagren principios luminosos y una regular forma de administracion. El sistema político, sancionado por los representantes del pueblo mexicano, legitimamente nombrados, adoptado, reconocido y jurado por toda la nacion, reune los requisitos prescritos por la doctrina de los publicistas mas

eminentes. El fue libremente pronunciado por el órgano legal, en consonancia y armonía con la opinion de la mayoría nacional, y las exigencias de un vasto país difícil de administrarse regularmente desde un punto céntrico matriz, sin ceder á los intereses y necesidades de las localidades diseminadas algunos de sus principales atributos. El ha sido sostenido por un periodo de siete años, y acreditado que con las reformas y retoques prevenidos en la ley, puede muy bien connaturalizarse, por decirlo así, con el temperamento de nuestras costumbres, que por insalubres que sean á una planta tan delicada, transplantada de un clima clásico y benigno, el cuidadoso empeño y los continuos riegos de manos puras, al fin lo arraygaran, se aclimatará, crecera y florecera en nuestro suelo, conforme ya se ha esperimentado en los Estados de Zacatecas, Guanajuato, Nuevo Leon y otros, en donde su cultivo ha sido dirigido por inteligentes y laboriosos hortelanos. El es eminente y fecundo para encaminar el cuerpo social á una prosperidad y gloria sin límites, y al goce de una libertad benéfica y racional, sin el riesgo de la anarquía licenciosa y el tirano despotismo; y en una palabra, el régimen político republicano federal, tal cual se ha adoptado en México, es el producido de la mas bella é ingeniosa conbinacion de los filósofos legisladores, que teórica y practicamente aplicáron, aunque imperfectamen-

te, los Licurgos y Solones en la antigüedad á las repúblicas de Esparta y Aténas, y se nos presenta particularmente la imágen en Lícia y Acaia, modernamente en Suiza y Holanda, y en nuestros dias vemos con admiracion y simpatía, el original perfecto en la escuela de los Estados-Unidos de América, de cuyo modelo los legisladores mexicanos copiáron tan incomparables instituciones.

Que el sistema republicano sea el mas conducente y benéfico á la felicidad de los pueblos, lo demuestra el respetable dictámen del historiador Políbyo, sentando que el gobierno mas perfecto es aquel que reune en sí todas las ventajas del monárquico, aristocrático y democrático, y evita los inconvenientes y peligros de estas tres formas, como el de Esparta. Licurgo, dice este ilustre escritor, persuadido que los tres sistemas enunciados tenian graves inconvenientes; que la monarquia degeneraba en poder arbitrario y tiránico; la aristocracia en administracion injusta y desigual de algunos particulares; el régimen democrático puramente (que comprendemos en el sentido del uso practicado en la antigüedad, cuando todavía, desconocido el sistema electoral, el pueblo reunido en las plazas públicas, instigado por la elocuencia de las facciones, decidia entre el tumulto y el desórden las cuestiones mas difíciles) propendia á una ciega dominacion sin reglas ni freno se propuso formar un

gobierno mixto, refundiendo estos tres métodos en uno, de manera que el poder ejecutivo que él llamó real fuera contrabalanzeado por el poder legislativo del pueblo, y un tercer órden, compuesto de los ancianos y sabios esperimentados en los negocios de la república, sirviese de contrapeso á los dos primeros, á fin de mantenerlos en un justo equilibrio. El sagaz legislador, continua el mismo escritor, no se equivocó en sus miras, y ninguna república supo conservar sus leyes, sus costumbres y libertad mas tiempo que la de Esparta; verdad es que el sistema de este legislador no era el mas adecuado á un estado estenso de muchas atenciones, y tendiendo á engrandecerse, porque el sabio legislador creia que la felicidad, el honor y bienestar de una nacion consistian en la conservacion de sus instituciones, y los límites primitivos y naturales de su propio suelo, de suerte que por la justicia, la equidad y moderacion, mas bien que por un poder estraordinario, los Espartanos fueran los árbitros de la suerte de la Grecia; pero habiéndose desatendido despues estos sublimes consejos, con el tiempo la gloria de su patria decayó.

Semejante órden de gobierno, con cortas escepciones, fue el que dio impulso entre Griegos y Romanos, en los hermosos tiempos de los Aristides y Epaminondas, Fabricios y Curios, al admirable espíritu público y heroyco patriotismo de aquellos grandes pueblos, y el que facilitó el es-

traordinario engrandecimiento, poderio y nombradia de la república romana, en donde el amor de la pátria, fomentado y estimulado por la equidad, igualdad y el ejemplo de magistrados desprendidos y virtuosos, contribuyó mas que la fortuna, á su gloria y esplendor. Por medio de este régimen, que se podia llamar de familia, constituida la pátria en un ídolo, cada ciudadano, influyendo con sus consejos, y tomando parte en los negocios públicos como en los propios, necesariamente acaba por afectarse y relacionarse intimamente con lazos estrechos á la causa pública, y los sucesos prosperos y reveses, lo mismo que el honor y la gloria nacional, se personifican é inspiran ese amor al bien público que produce la noble emulacion para merecer honorablemente las dignidades, y de aquí las generosas impresiones y disposiciones para sacrificar todo, bienes, reposo y vida, en obsequio de una pátria bienhechora y reconocida.

El sistema federal se nos presenta en la antigüedad delineado por el diestro Plutarco, en la república de Acaia, que en tiempo de las usurpaciones de los déspotas de Macedonia, y en medio de las disensiones, suscitadas entre las repúblicas de la Grecia, aparecio como un astro brillante, cuyos resplandores encendiéron el fuego sagrado del espíritu público y amor á la pátria, haciendo renacer entre los Griegos las esperanzas de la libertad y el odio á la tiranía de

los Macedonios, y al doméstico, que parecian haberse estinguido en fuerza de la seduccion y el oro de Felipe rey de Macedonia. Esta confederacion, formada en su orígen de doce ciudades, asociadas para su defensa mutua, con unos mismos enemigos con quienes combatir, é idénticos aliados con quienes contar, su legislacion y sus magistrados eran iguales; su moneda, sus medidas, intereses y relaciones entre sí, eran comunes á todos. El magistrado investido del poder ejecutivo supremo, con el título de gobernador general de las doce repúblicas confederadas, gozaba de la misma autoridad que nuestros presidentes, y ademas presidia las asambleas generales. Un consejo de estado de diez, auxiliaba con sus dictámenes á este primer magistrado, y equivalia á un ministerio, puesto que él examinaba los negocios que se proponian á la asamblea general, y disfrutaba de la iniciativa y el veto en las leyes. Independientemente de la asamblea general, y estos magistrados supremos de la confederacion, cada ciudad tenia sus magistrados y legislaturas locales, compuestos á semejanza de los de la Union.

Las leyes generales dimanadas de la asamblea, formada de los diversos representantes que todos los años nombraban los Estados, y residian en un lugar determinado, donde se reunian dos ó mas veces al año, cuando las circunstancias lo exigian, decidian las cuestiones mas graves y

todos los negocios importantes de la administracion que interesaban á la confederacion : estas leyes y resoluciones tendian especialmente á mantener el equilibrio de la Union, y prescribian que ninguna ciudad ni ciudadano pudiesen aceptar en particular, gratificaciones de un pueblo ó príncipe estrangero; ni los Estados enviar ó recibir embajadas, ni contratar alianzas, sin dar cuenta, y ántes de ser aprobado todo por la asamblea federal, y otra porcion de fórmulas y reglamentos casí idénticos á los que modernamente se perfeccionáron en América.

La liga de los Acaios, bajo estos principios tan favorables á la libertad y á los pueblos, no solamente florecio, miéntras permanecio unida, sino que fue la admiracion de los estados vecinos que se apresuráron á solicitar su amistad y alianza, y pudo resistir á todo el poder de Macedonia, hasta que las intrigas de estos, y la ambicion de algunos gefes locales, contituyéndose tiranos, se segregáron y debilitáron la confederacion. No obstante, alimentados los gérmenes é intereses federales en los buenos ciudadanos, auxiliados por el gran patriota Aratus, libertáron á su pátria Siconia, del yugo del tirano doméstico, y reconociendo por gefe á su libertador, este atacó y venció á los usurpadores de todas las soberanías, y restablecio felizmente en toda la Grecia la libertad. Es verdad que este nuevo órden de cosas no duro mucho tiempo; mas esto

no fue por defecto del sistema federal, que algunos escritores suponen insostenible, y por su naturaleza débil, sino por los zelos, rivalidades y desunion, que suscitaba con el cohecho y los sobornos, el gran conquistador del mundo, Alexandro, destinado á dominarlo todo.

Conbinado el federalismo, exactamente nivelado á las costumbres de los pueblos, y modelado á las necesidades locales, á las luces del siglo y á las exigencias del tiempo, y circunstancias peculiares de las naciones, que de buena fé lo abrazan y ejercen, no es otra cosa, si bien se analiza, que la reunion legal de un grupo de provincias diseminadas en una vasta region, aisladamente, pero ligadas por la simpatía de la vecindad, el orígen, el idioma, los usos y la religion, y aun por los hábitos é influencia del trato comun y cierta legislacion que, sin embargo de tanta homogeneidad, considerándose destacadas sucesiva y gradualmente por la distancia de un centro, y deseando mejorar su posicion, con una admistracion local inteligente que les asegure ciertos goces sociales, en armonía con los progresos á que brinda su situacion particular, sin aspirar á una separacion absoluta, ni dejar de auxiliarse mutuamente, convencidos de su debilidad, para sostenerse aisladamente cada una de por sí, se obligan á buscar, en su propia reunion y alianza, una fuerza ó poder real y efectivo contra los peligros á que los espondria

su flaqueza privada é individual. Con esta conviccion, sacrificando cada uno de los miembros de la confederacion, una pequeña parte de su independencia y soberanía, á beneficio y seguridad de todo el cuerpo social, de que es una parte, ó esplicándonos con mas materialidad, reunidos diversos miembros dispersos, ó separados por el movimiento convulsivo de una revolucion que mutiló su tronco, vienen á soldarse en un punto dado, y á constituir un cuerpo con cabeza, sin lo cual, inermes ó entorpecidas las diversas partes presentarian un monstruo. Conforme á estos principios, fundados en la naturaleza de las cosas, se establece el nuevo contrato social por los representantes de todas las partes mas considerables, ó diferentes secciones de que se compone un grande país, autorizados al efecto, bien entendido que en el acto que se sancionan estas transacciones los individuos que forman el Estado particular abandonan una porcion de sus derechos naturales é individuales, á fin de obtener el objeto primordial deseado, esto es, ser protegidos y garantidos por la comunidad de la grande asociacion que se estipula para cada uno de por sí, y para todos en general, es decir, el goce de unos mismos derechos á los individuos, y la plenitud de la independencia, en cuanto á la administracion interior, segun se disponga en la constitucion general y en la particular de cada Estado, baciadas bajo el principio de la defensa

y sosten de la soberanía y fueros, con respeto á los ataques de dentro ó fuera de la federacion.

Estos son mas ó ménos, los principios esenciales que arreglan el sistema federal, y por ellos se deduce que no es tan insólido y flaco su régimen, como se supone por los que no lo examinan profundamente, pues dando por sentado una regular conbinacion, que por imperfecta que sea en un principio, se puede corregir y perfeccionar cada dia mas y mas, esforzándose con el amor de la pátria y el desprendimiento, como no todos los Estados pueden ser iguales, física y moralmente, ni en territorio, poblacion, civilizacion y recursos, mediante esta institucion divina, los pequeños se colocan en la escala de los máximos, y guiados por un espíritu de emulacion laudable llegan pronto á nivelarse en poder á sus rivales, circunstancias que en cualquier otro sistema son un imposible y difíciles de alcanzarse; y como por lo regular los Estados pequeños deben ser numericamente mayores, siendo su representacion moral igual, en último resultado, ellos son los mas interesados en la conservacion del federalismo, á cuya mayoría y pluralidad de votos, en los negocios mas importantes y graves que se tratan y pueden agitar, sea el que fuere el poder físico de los grandes, tiene que sucumbir. Por este principio vital, en nuestra opinion, ni el régimen federativo es tan débil ni tan fácil de corromperse por la influencia de

uno ó mas de los Estados máximos que podian aspirar ó interesarse á ello, escitados por las miras y sugestiones de algun ambicioso.

Se arguye tambien, aun suponiéndose una regular conbinacion y equilibrio de Estados (circunstancia que no se debe desatender), que estando estos en continua pugna con los poderes supremos, cada momento puede ser disputado y ponerse en duda este poder; pero ademas de ser esta una suposicion gratuita, las preeminencias y fueros del gobierno de la Union, consagrados en el código fundamental, no son una mera teoría; son leyes constitucionales tan obligatorias á los Estados como á sus individuos, y así como los altos poderes generales tienen un deber é interes real y positivo en mantener la union y libertades de los Estados en particular, estos tienen tambien obligaciones de no ménos interes, en respetar y guardar los de la federacion, sin cuyas bases la union federal no pasaria de una quiméra, y en el caso contrario, esto es, sin la estricta observancia de las leyes fundamentales y las orgánicas que las fortifican por ambas partes, cualquier forma de gobierno es imposible y por consiguiente el régimen federativo en igualdad de circunstancias no puede ser mas débil que lo son las otras formas de gobierno conocidas, faltando las bases en que todos se estriban y apoyan.

La permanencia de las confederaciones suiza

y holandesa que, á pesar de las imperfecciones de sus elementos y conbinaciones, ha durado la primera cinco centurias y la segunda se conservó tres siglos, son un testimonio auténtico de la escelencia y solidez del sistema federal; es verdad que para conseguirlo son indispensables el rigor de los principios y la aplicacion de los legisladores á las máximas sanas y desnudas de las preocupaciones de pura localidad, y que los magistrados obren constantemente con rectitud y amor á las instituciones, infundiendo la virtud en los pueblos; pero siendo estas cualidades susceptibles, en fuerza de la educacion clásica de las clases acomodadas, y la generalizacion de la instruccion gratuita elemental, en cuanto sea dable á las masas, no hay que desmayar, sino perseverar en ello, y entónces el sistema federal sera, no solamente posible, sino una verdad demostrada. Los que han impugnado el federalismo, sin poder negar los hechos que citamos, sobre las confederaciones de Acaia, Suiza y Holanda, refiriéndose á los dos pueblos modernos, pretenden sostener que ellos no deben servir de regla general, á causa de que si aun se sostiene en Suiza y en Holanda duro lo bastante para probar su solidez (que es nuestro intento), se ha debido á la anomalia de las circunstancias que concurriéron en aquellos paises, á los defectos de sus constituciones y á las singulares virtudes, pobreza

y situacion local de los Suizos, no ménos que al carácter particular de los Holandeses, por manera que, segun su opinion bizarra, las anomalias y hasta las imperfecciones de entre ambos pueblos, en cuanto á su régimen administrativo, contribuyéron á la influencia duradera del sistema federal, con la notable diferencia que el país de los Suizos, pobre y encerrado entre montañas casí inaccesibles, y el otro rico, abierto y compartiéndose las riquezas del comercio del mundo, habiendo podido sostener su federacion, vienen á probar todo lo contrario de lo que pretendian afirmar; de donde deducimos que el sistema federal conbinado, sin anomalias, y lo mas perfecto posible, permanecerá mas tiempo que en Suiza y Holanda; y esto basta para probar hasta la evidencia, que su régimen es escelente y sólido, y que se debe afirmar por la concurrencia de todos los Mexicanos amantes de su pátria. Es cierto que Hamilton, escritor federalista, dice : « Hay en el seno de los go-» biernos federativos una debilidad fastidiosa, » una flaqueza inherente; es preciso tomar mu-» chas precauciones para remediar estos incon-» venientes; es menester asegurar á su organi-» zacion todo el vigor compatible con los prin-» cipios de la libertad. »

Adoptense pues estos sensatos consejos, por los amigos de tan benéficas instituciones, y ellas se afirmarán. Para que los Mexicanos lleguen á

conseguir este inmenso bien, deben trabajar incesantemente, teniendo presente que una federacion casi perfecta y por consiguiente la mas duradera, sera aquella que conbine las ventajas de una asociacion, lo mas fuerte en el interior, á fin de mantener la union, acrecentando sus cuerpos, y lo mas poderosa en el esterior, para defenderse contra los ataques del estrangero, sin perjudicar los intereses estipulados de los Estados.

Pero ¿para que remontarnos á épocas tan remotas y atrasadas en que las instituciones que nos ocupan todavia en la cuna, no pudiéron llegar al grado de perfeccion que estaba reservado dilucidar con armoniosa espansion al transcurso de los tiempos, á la esperiencia de las generaciones de los siglos y al genio fecundo de los filósofos modernos, amantes de la humanidad, y al fin vemos planteado y floreciente, dando ópimos frutos, en la afortunada tierra de los Penes, Franklines y Washingtones, país clásico de la libertad, del órden y asilo de todas las virtudes sociales, que elevando al hombre al digno orígen de su criador, es dirijido constantemente á su destino y sin trabas se ocupa en la perfeccion de un sistema que tanto ha contribuido y contribuira á la felicidad del género humano! De esta fuente es de donde los Mexicanos deben beber las aguas puras, y sin alejar sus miradas de una imágen viva, mirarse constantemente en su espejo, á fin de nutrir un plantel de orígen delicado

que exige continuos riegos y esmeroso cuidado para libertarlo de los miasmas de una admósfera mefítica, que si no se purifica con el rigor de los principios, las máximas de la sana política, la moralidad de las costumbres, la educacion y las reformas sociales, es difícil que prospere y fructifique.

El sistema político que elogia Montesquieu, perfeccionado en Norte-América, é imitado en México, es pues el mas conforme y conveniente al bienestar de los Mexicanos. En la autoridad y representacion de los poderes generales de la república, se encuentran, los poderes legislativo y ejecutivo, suficientemente facultados, si obran con energía y cumplen con sus deberes para mantener el punto céntrico de la unidad nacional. El Senado que, por su destino debe ser un cuerpo vigilante y moderador, dimanando de diverso orígen que los representantes ó diputados del pueblo, exigiéndose otras calidades para su desempeño, teniendo la revision de las leyes y la iniciativa é intervencion en la promocion de los altos empleos, y en los actos de la administracion, como consejo de gobierno, si se organiza con mejores conbinaciones y reglamentos, como es posible, es casí idéntico á la corporacion intermediaria de ancianos y sabios que prescribiéron los legisladores antiguos, entre el ejecutivo y los representantes del pueblo mas directos; y en último análisis, la conbinacion de la cámara de

diputados, por su orígen y objeto, forman el complexo del gobierno mixto que elogian los publicistas antiguos, con todas sus ventajas, y sin los inconvenientes de las distinciones fútiles de la aristocracia que los agovió y no son de moda en un siglo de luces é igualdad, que desconociendo el orígen del nacimiento accidental, justamente se inclina y prefiere el mérito y la virtud personal sin excepcion de clases.

Probado pues el orígen legal, la utilidad y la escelencia de la constitucion política de México, es consiguiente su sostenimiento, y su afirmacion un deber sagrado y religioso, exijido á la vez por los principios mas luminosos de la política y la moral, á los encargados del poder y á sus subordinados. « De dos maneras se consagra una re-» volucion que nace del principio de la soberanía » del pueblo, dice el grande escritor del siglo, » el señor Chateaubriand, haciéndola útil y ra-» tificándola por el voto de la nacion. En el » primer caso toda revolucion de esta naturaleza, » qua deja al pueblo de peor ó igual condicion » que la que tenia ántes del sacudimiento, no » autoriza ó legaliza su acta de nacimiento. » Y como el mayor perjuicio que se le puede inferir á los pueblos, es el ataque ó trastorno de sus instituciones legales, reconocidas y juradas, de ahí es que si los magistrados no aplican toda su atencion á su estricta observancia y veneracion, ademas de esponer su prestigio y autoridad, tras

de la transgresion de la ley viene el desórden, los crimenes, los atrasos y todas las calamidades públicas que agovian á los pueblos, forzándolos á mirar la causa pública con fria indiferencia, y algunas ocasiones, sino á maldecir el nuevo órden de cosas, á buscar por sus propias manos remedios muchas veces peores que el mismo mal. No hay pues arbitrio mas eficaz y seguro, para contenerlos é inclinarlos á amar y gustar de las consecuencias de las revoluciones, que proporcionarles en su misma órbita, su dicha y bienestar. La vigilante aplicacion, la perseverancia y el noble ejemplo de los depositarios del poder en la fiel ejecucion de las leyes, y la custodia y conservacion de las instituciones políticas, que el pueblo debe respetar y obedecer estrictamente, estimulado por sus magistrados, lo consiguen, y por una consecuencia precisa, afirman, popularizan y legalizan la revolucion.

« Luego que un gobierno es constituido con » todas las formas legales (prosigue el mismo es- » critor, y cumple con sus deberes esenciales, se » le debe tributar forzosamente homenage y » obediencia : no es justo ni lícito conspirar, ni » aun en secreto, contra él; es un crímen grave » trastornarlo con la fuerza, y hay una obligacion » de benevolencia para con él, porque las conspi- » raciones y la violencia son contrarias á los debe- » res religiosos y á los preceptos de la moral. » El ilustre Montesquieu y el amable Fenelon son

del mismo sentir; pero la doctrina de este moralista eminente es convincente y luminosa, sobre la conveniencia y obligacion de sostener y afirmar las leyes fundamentales de las naciones, cuando ellas estan en armonía con los principios de equidad y utilidad del pueblo.

Así pues que encontrándose conbinados con armonía por los principios mas luminosos de política y doctrina moral, las obligaciones recíprocas de los gobernantes y gobernados, el sostenimiento y afirmacion de las leyes y régimen político constitutivo, es preciso, es necesario que unos y otros, por conveniencia, utilidad y religiosidad, se apliquen escrupulosamente á guardarlas y conservarlas, conforme lo exijen el cumplimiento de sus mas altos deberes, ligados con la existencia y goce de los derechos mas sagrados, la libertad, prosperidad, el honor y la gloria de la pátria.

Por haberse apartado de este principio vital, otras naciones, y algunos de los nuevos Estados americanos que nos precediéron en existencia política, los vemos aun de peor condicion, y con dolor todavía inconstituidos, despedazándose y fluctuando de sistema en sistema, emborrascados en el inmenso occéano de las discordias y escenas de sangre y desolacion. México, mas afortunado, favorecido por el cielo, no obstante sus discordias y disturbios pasageros, despues de haberse constituido, sostiene su primer forma gubernativa, se

ocupa ya de sus reformas y mejoras sociales; y esto es ya dar un gran paso en la carrera del órden social y la civilizacion; por cuyo beneficio los Mexicanos reconocidos á la providencia, deben aplicarse con un sentimiento religioso la espresion del inmortal Washington, cuando al rendir homenages á la mano invisible, decia que ningun pueblo debia estar mas reconocido á los beneficios señalados del cielo, que el Americano. El singular hecho de la conservacion del código fundamental de los Mexicanos, aun en medio de la exaltacion de las pasiones, es sin duda un favor especial del supremo Autor y conservador de las sociedades, que tambien debe escitar el ánimo de los Mexicanos á tributarle justos homenages, y es otro motivo poderoso para sostenerlo á todo trance.

Los legisladores y magistrados de México, al sancionar y aplicar las leyes, no deben olvidar la máxima política incontestable, que el temor y la esperanza son los dos resortes del corazon humano, y el gran móbil que lo estimula y hace obrar, y por eso vemos confirmado por la historia y la esperiencia, que todos los gobiernos civilizados han decretado penas severas para castigar el crímen, especialmente de lesa nacion, y recompensas para premiar el mérito y la virtud. Esta disciplina exactamente ejecutada, es el nervio de un estado naciente, la que constituye su esencial fuerza y vigor, la que mantiene

la paz, la armonía y buen órden en el interior, la que reproduce el mérito y hace florecer y respetar las naciones. Sin este estricto régimen es imposible que un estado nuevo pueda subsistir, porque el desórden animado con la impunidad, y la falta de vigor de las leyes, estimulan los crimenes, dan pábulo á los descontentos (que nunca faltan) para revolucionar, y entónces la virtud humillada y sin honra, desaparece. El órden, la justicia y el imperio de las leyes, son pues condiciones, *sine quá non*, para sostener la constitucion y dar impulso á la prosperidad de los pueblos; y en un gobierno republicano son todavía mas necesarios estos requísitos, pues siendo por sus principios mas liberal, es tambien mas inflexible por estar mas ligado á formalidades enérgicas y firmes, sin las cuales pierde su unidad de accion y debilita toda la fuerza. « En general las leyes (dice el elocuente » Bossuet) no se deben reputar como tales leyes, » si ellas no tienen en su escencia algo de invio- » lables. La afeccion y el respeto ácia ellas, y » las máximas sanas afirman la sociedad é inmor- » talizan los estados. »

Todas las leyes y proyectos humanos presentan una suma de ventajas y de inconvenientes. La sabiduría del legislador consiste en juzgar de que lado se debe inclinar la balanza, y en que consiste su eficacia para mantener el órden público y afirmar el régimen social político. Al

intento, y conforme al plan que seguimos, juzgamos conveniente hacer algunas indicaciones sobre las reformas orgánicas que se permiten, y parecen utiles no solamente al sostenimiento y afirmacion, sino á las creces del sistema federal.

La eleccion del primer magistrado de la república es muy imperfecta y aun perniciosa, en el órden prescrito por la constitucion, porque ademas de estar encomendada á unos cuerpos electorales exóticos, el nombramiento estemporáneo y anticipado, da márgen á una série de manejos é intrigas, fraguados de antemano por el aspirantismo ambicioso y desmeritado, que comprometiendo el órden, esponen á la nacion á funestos males fomentados por el espíritu de partido. Es pues indispensable adoptar otro método, desviando la incumbencia de las elecciones de los cuerpos deliberantes permanentes, abreviando los trámites y aproximando en lo posible el periodo del nombramiento con el acto de posesion del presidente, cometiendo la eleccion á un cuerpo electoral reunido perentoriamente, con este unico objeto en todos los Estados, bajo las formalidades y requísitos prescritos para las elecciones de diputados, y las precauciones mas conducentes al acierto de una eleccion que interesa á la paz de la república, simplificar y abreviar, conbinándola de tal suerte que ella se consuma pronto y tranquilamente.

Con estas y otras providencias se evitarian en parte las perniciosas influencias que los candidatos exaltados pueden ejercer con los miembros de las legislaturas, que conocidos y tratados anticipadamente, no es difícil seducirlos é inclinarlos á los intereses individuales de tal ó cual faccion, y resultar un presidente parcial y en oposicion con los intereses generales y sentimientos de la nacion.

Ninguna precaucion y sacrificio deben omitir los Mexicanos, despues de una amarga esperiencia, para asegurar la escelencia y rectitud de una magistratura tan elevada, importante y ligada con el bien público, seguros, como dice el juicioso historiador Rollin, al recomendar las escelsas virtudes sociales, y cualidades morales y políticas para gobernar, que adornáron al ilustre consul romano Quinto Cincinato, de que los pueblos permaneceran constantemente tranquilos, y seran dichosos, cuando tengan la suerte de ser administrados por hombres imparciales, desinteresados, prudentes y equitativos.

Por los mismos principios, las cualidades exigidas á los senadores, deben realzarse mas, á fin de que estos miembros respetables lleven á tan ilustre corporacion una suma esperiencia, y un acópio de luces y conocimientos prácticos de todos los ramos de la alta administracion; por manera que el gobierno pueda contar con un verdadero consejo de hombres de estado, para

consultar en los casos árduos, los negocios difíciles y delicados, y al intento convendria que fuesen de una edad mas madura, y precisamente hubiesen ejercido y desempeñado con honor y legalidad alguno de los primeros destinos de la república, en la escala de gobernadores de los Estados, distrito y territorios, secretarios, y oficiales mayores de los ministerios, judicatura, comisarias, agencias diplomáticas y consulados, generales de brigada y division, comandantes y capitanes de marina, empleos eclesiásticos en su jurisdiccion, los gefes superiores de las aduanas marítimas y contadurias de hacienda pública, y de las corporaciones ó juntas de los ramos de fomento, de agricultura, minería, industría, comercio, educacion é instruccion, y academias de ciencias y artes, y en una palabra, todos los ciudadanos esperimentados por sus destinos y carrera magistral, en los diversos y complicados negocios de la administracion de la máquina social de un vasto Estado, que por su magnitud demanda un cúmulo de luces y conocimientos para el mejor desempeño de las cosas públicas.

Los presidentes de ámbas cámaras, no brillan en la república ni podran adquirir cierto prestigio y representacion, necesaria y conveniente á su rango, con particularidad en las funciones y actos públicos, que no son incompatibles con los usos republicanos, y estan en práctica en todos los gobiernos constitucionales de los paises

civilizados; la principal causa es la versatilidad de su efímera presidencia, renovada todos los meses, al estilo de las cortes españolas, cuya usanza peregrina deben abandonar los Mexicanos, porque ademas de no resultar ningun bien de ello, se pierde el tiempo con tan repetidas elecciones, y los gefes de las cámaras no adquieren, ni los conocimientos, ni la práctica necesaria en los negocios, de lo que resulta un desórden y atraso en su espedicion: en obvio de ellos, y á fin de caracterizar y distinguir á los presidentes, no solamente convendria nombrarlos á lo ménos durante el tiempo de las sesiones constitucionales periódicas, sino destinarles, para su habitacion, uno de los edificios públicos, ó departamento en palacio para ellos y los secretarios, y el goce de un honorario correspondiente á su dignidad y representacion.

La nueva ley de elecciones aplicada al distrito y territorios, conviene que el congreso de la Union la generalize en toda la república. Él tiene, como inspector y regulador de los negocios de trascendencia, pública autoridad para ello, adoptando en principio la propiedad, industría, y el pago de contribuciones para elegir y ser electo, sin cuya base la diputacion sera espuria; la semilla del aspirantismo ignorante y menesteroso se fomentará; no habra buenas leyes ni dignidad en la representacion nacional; y lo que es mas funesto, el órden público será cons-

tantemente perturbado. La augusta dignidad de representante de una gran nacion, es y debe ser muy decorosa y honorífica, y por lo mismo exige á la par cierta independencia, ilustracion, laboriosidad, mucha honradez y probidad; y para impedir que los miembros podridos y zánganos de la sociedad profanen el santuario de la ley, es preciso escluir á los entregados á los vicios del juego y embriaguez, á los quebrados y dilapidadores de los caudales públicos y privados, á los empleados que no hayan desempeñado sus destinos legal y fielmente, á los tramposos y á los padres de familia que abandonan sus deberes, privándolos terminantemente de los derechos electorales activos y pasivos.

La grande desproporcion y bizarria de algunos Estados, contrasta y no guarda proporcion ni armonía con el mecanismo del sistema federal, respecto á la mediania de otros estraordinariamente desnivelados. Las leyes del equilibrio social y las creces del sistema federal, demandan á toda la confederacion mexicana una modificacion útil saludable, en el mas alto grado, á sus grandes intereses, y aun á su propia existencia. Pero esta conbinacion delicada y dificil debe intentarse con lentitud y prudencia, dejando al tiempo, á la razon y á la naturaleza de las cosas obrar. No obstante, quizá no estará por demas indicar desde ahora algunas subdivisiones, en consonancia con la política, y la afirmacion de la

integridad del territorio de la república, cuya conveniencia está demostrada con la práctica auténtica de los Estados-Unidos del Norte, y los felices resultados de aquella confederacion, que debe en gran parte sus estraordinarios y asombrosos progresos, á esta medida eminentemente benéfica.

Si á la época de constituir la nacion, sus legisladores se hubieran penetrado de la utilidad y ventajas que resultan á los pueblos y á la causa pública, de una division trazada y conbinada conforme á la naturaleza de la topografia y construccion geológica del país y á los principios del nuevo órden de cosas; si las grandes secciones de la federacion hubieran sido calculadas y estimadas en general con arreglo á la órbita de las antiguas intendencias, y á erigir uno, ó cuando mas dos Estados y un territorio fuertes en los estremos boreales, para formar una barrera y fijar la línea divisoria entre México y los Estados de América, con algunas otras modificaciones secundarias de localidades geográficas, á beneficio de los pequeños Estados, sin perjuicio de la creacion conveniente de los territorios y distritos en el ámbito de los puntos culminantes, fronterizos y litorales mas importantes abandonados, cuya poblacion y fomento estan intimamente ligados con los verdaderos intereses de la federacion entera, la grave cuestion que se examina pareceria estemporánea y temeraria; mas ha-

biéndose adoptado una subdivision, acaso minuciosa, y dejádose la puerta abierta á otras por la ley fundamental, y aun confirmádose su necesidad en el hecho de haberse emancipado y constituido últimamente el novísimo Estado de Sinaloa, no es ni peligroso ni inconsecuente inculcar otras, tal vez mas importantes y eficaces para neutralizar la influencia y poderio desmedido de los Estados mas grandes, y eludir hasta los intentos de la escision y cisma que ha provocado Yucatan.

Esta península jamas hubiera imaginado romper el pacto y dar la ley á toda la confederacion, fueran las que fuesen las circunstancias de la república, que sin duda contribuirian algo, si Campeche, mas relacionado y simpático con los Estados litorales vecinos, le hubiera podido oponer un contrapeso independiente y legal por la igualdad de rango. Yucatan, situado en los estremos orientales del territorio de la república, contiguo á una poderosa posesion enemiga, separado, aislado y sin comunicaciones fijas y aproximadas por el trato de las poblaciones de los Estados inmediatos, miéntras no se subdivida, estara mas espuesto á las insidias y manejos siniestros de los díscolos y de los adversarios de México. Justamente los intereses y divergencias de los habitantes de Campeche facilitan y favorecen esta providencia de política. La poblacion de la península debe ser en el dia, á lo ménos de sete

cientas mil almas, puesto que en el año 1803 ascendia á mas de cuatro cientas sesenta y cinco mil, y desde entónces no ha sufrido ninguna calamidad. La superficie de 5,977 leguas cuadradas, y la poblacion compartida entre los Estados, alejarian ó imposibilitarian su escision para siempre, proporcionando un Estado nuevo importante y vigoroso, que Campeche, por su plaza fuerte, unica de este órden que posee México en el Atlántico, aplaudiria; y con la colonizacion y fomento del distrito inmediato de Osumacinta, el Estado naciente floreceria y aproximaria, por tierra y por mar, frecuentes y activas comunicaciones con los Estados de Chiapas, Tabasco, Oaxaca y Veracruz, porque el genio de sus habitantes, naturalmente inclinado á la marina, no dejaria de impulsarse y cobrar brio con esta medida, y los esfuerzos de la administracion de un gobierno local, activo y celoso de sus adelantos.

El territorio de Colima, colocado en medio de los máximos Estados de Mechuacan y Xalisco, si progresa y adelanta en la carrera de la civilizacion que se le ha abierto, conviene á la política de la federacion elevarlo á la categoría y rango de Estado, agregándole el partido ó distrito de Cohaguallana, y las demas poblaciones cercanas del grande Occéano, enclavadas en la jurisdiccion de Mechuacan, relacionadas con el importante puerto de Manzanillo, que importa á los progresos de la marina nacional, fomentar en aquel

escelente puerto, y unirle los distritos de Zapotlan el grande, y Amola ó Tuscacuezco, contiguo al Manzanillo pertenecientes á Xalisco. La poblacion de Mechuacan en 1803, montaba á tres cientas treinta y seis mil almas, y la de Xalisco, á mas de seis cientas y treinta mil; y aunque la de aquel no haya hecho grandes progresos, á causa de sus padecimientos en la guerra de independencia, no debe bajar de quinientas mil en la actualidad; y la de este, que ha sufrido poco, ascendera á un millon, con una superficie de cerca de diez mil leguas cuadradas. Así pues, ni el uno ni el otro Estado harian un gran sacrificio cediendo al de Colima aquellos terrenos mas lejanos, que no les hacen falta, y que con esta medida, un gobierno local concentrado, animaria, daria vida y un movimiento saludable á las comunicaciones y relaciones de comercio activo á beneficio de todos; especialmente si los habitantes del nuevo Estado, poblando su puerto de Manzanillo, civilizan su poblacion y se aplican al cultivo comenzado del cacao, y á otros ramos que crecerán, y estenderán el comercio de cabotage á los puertos de los Estados occeánicos vecinos.

El vasto y poblado Estado de México, á pesar de la desmembracion de su antigua capital, suponiendo que ella le haya arrancado dos cientas mil almas, teniendo, como tenia en 1803, una poblacion de mas de un millon y medio, en el dia no

debe dejar de contar con cerca de dos millones, en una área de 5,927 leguas cuadradas, poblacion sumamente desnivelada con el justo medio que la política de la federacion debe buscar, y no seria pernicioso, sino muy útil á sus habitantes, inclinarse á formar dos Estados designados por la naturaleza de su topografia, y los intereses futuros de su comercio y civilizacion.

Los distritos importantes que abrazan y fertilizan los hermosos y opuestos rios de Mescala y Tula, destinados á ejercer un dia un alto influjo comercial, por la oportunidad de sus comunicaciones internas, que al fin perfeccionaran, no muy tarde, los progresos de la civilizacion y cultura, abriendo aquellos canales naturales con el auxilio de la industría y el arte, parece que demandan la subdivision del Estado de México en dos secciones siempre grandes, y muy convenientes á la armonía y equilibrio federal.

El grande Estado de Puebla (que deberia adoptar el nombre glorioso de Cholula, en honor de aquella célebre y antigua república y su grandiosa pirámide), con una poblacion quizá de millon y medio, puesto que en 1803 contaba con ocho cientas trece mil y tres cientas, y una superficie de 2,696 leguas cuadradas, no obstante la subdivision de ninguna importancia ni trascendencia pública del territorio de Tlaxcala, constituido por la influencia del espíritu del favoritismo, que acordaba el gobierno opresor á la

antigua traicion de sus indigenas, es tambien muy desproporcionado á la balanza del sistema político de los Mexicanos, y no seria ajeno de sus propios y verdaderos intereses, y de los de la federacion, reunirle el distrito contiguo á sus puertas, y enclavado en su propio corazon, como una permuta por los distritos del sur, que por Chilapa y Tlapa, estan, por su naturaleza, como convidando á formar un estado occéanico intermedio entre Oaxaca y el indicado en las márgenes del Mescala, con cuyas providencias y la creacion del territorio de Texas, rio Bravo del norte, el de las Balsas ó Colorado de occidente, Goazacoalco, y el cultivo de los distritos de Apaches, Timpanoyos y Osumacinta, no solamente se llegaria á asegurar el justo equilibrio de la federacion mexicana, sino que tambien serian infalibles sus creces y la afirmacion de su integridad territorial.

Si la confederacion mexicana considerada en general, necesita de una subdivision legal y razonada, acomodada á la topografia natural de su suelo, trazada en consonancia con las exigencias y esencia del sistema federal, y calculada sobre bases mas sólidas y convenientes á unas instituciones, que los Mexicanos estan comprometidos y en el deber preciso, no solamente de sostener á todo trance, sino aun á costa de los mas grandes sacrificios y desprendimientos, á propender á sus creces gradual y progresivamente, de manera

que fortificando el régimen político constantemente, tienda este al aumento y creacion de otros Estados, para que á la vez apuntalen el gran cuerpo social, y alimenten el principio vital federativo, algunos de los Estados en particular demandan igual combinacion, que si bien es ménos urgente, no por eso deja de interesar á la administracion espeditiva y local de ciertos pueblos, que como entre otros, los del departamento de Tuxpan, por la naturaleza de su posicion y relaciones, pertenece al estado de Zempoala, denominado de Veracruz, y está anexo al de Cholula, llamado de Puebla, en contraposicion del territorio de Perote, que por los mismos principios naturales le toca á Cholula, y las estrañas anomalias lo agregáron al de Zempoala. La simple y lisa permuta del uno por el otro, hecha entre ámbos Estados, es tan obvia como racional, y con ella los Estados interesados nada perderian; ningun sacrificio ni gasto exibirían, al paso que redondeando su territorio á los naturales y justos límites, los respectivos habitantes, á no ser que desconozcan sus verdaderos intereses, ganarian mucho en su régimen interior y adelantos sociales. Por analogía de principios, esta medida es aplicable al distrito de Istacomitan, que ubicado en el estado de Tabasco, pertenece á la jurisdiccion del de las Chiapas, á pesar de que sus comunicaciones con este esten interrumpidas, por la gran cordillera, y sin caminos, todas sus relaciones

sean fáciles y rápidas mediante la navegacion de los rios con Tabasco. El estado Chapaneco, agregado y reunido por los vínculos mas estrechos y naturales á la confederacion mexicana, perderia muy poco y ganaria mucho cediendo Istacomitan, si es posible en cambio del distrito litoral de laguna de Términos sin perjuicio de la creacion del distrito contiguo de Osumacinta, pues aun cuando este departamento depende ahora del estado de Yucatan, en virtud de una resolucion legislativa del congreso de la Union, y en algun tiempo estubo agregado á Tabasco, quien tubo autoridad para segregarlo sin utilidad, puede muy bien facilitarlo en indemnizacion de Istacomitan á las Chiapas, y con utilidad de los intereses grandes de la federacion, y los particulares de los Chiapanecos, ligar mas y mas este Estado, constituyéndolo de interno en uno de los atlánticos marítimos, con tanta mas ventaja para la nacion, cuanto que siendo Yucatan Estado litoral y abundante de puertos, en nada se perjudica, y se estiende la órbita de las secciones que se deben procurar al aumento de la poblacion litoral, y á la creacion de los elementos de la marina. No hacemos mérito de la agregacion de Huimanguillo á Tabasco, porque por ciertas rivalidades, sus habitantes desconociendo sus intereses, lo repugnan. Cuando la ignorancia desaparezca y la razon triunfe, esta reunion natural se consumará, y entónces el estado de Tabasco (uno de los mas

atrasados, y que por desgracia sus administradores lo mantienen parasito por haber descuidado de la instruccion) que los amigos de la federacion deben empeñarse en sus adelantos, con la reunion de Istacomitan y Huimanguillo, se fortificara y podra figurar de hecho con la dignidad que le corresponde de derecho.

Las subdivisiones y modificaciones indicadas se fundan en los principios mas luminosos de política y conveniencia pública; la naturaleza los demarca y la razon los exige; y sean las que fueren las contradicciones, que las preocupaciones y los estrechos y mezquinos intereses del espíritu de provincialismo les opongan, si los impulsa la esclarecida política de los amantes de la federacion, con perseverancia y tacto, ellas se consumaran con el tiempo, si el sistema federal se radica y progresa en México. Tácito nota, con las reflexiones mas sabias, que un imperio se sostiene y conserva en su estado de grandeza y poderio, por el uso constante de los mismos medios que se emplean al establecerlo, para conducirlo al efecto de su gloria. La inobservancia y olvido de esta máxima sensata, causó la caida de la república romana, segun él; y recientemente sin duda ello ha influido á la de todas las repúblicas modernas, que como Venecia, Génova, Pisa y Holande, han desaparecido del mundo político, porque un sistema de gobierno tan delicado, luego que se desvia de sus funda-

mentos por el descuido de los magistrados, faltándole su gravedad y la sabiduría, que constituyen el principio moral de su vitalidad, no puede ménos que caminar á su decadencia física, especialmente cuando la desmoralizacion de los principios y las costumbres, se dejan correr sin freno, y el espíritu público no encuentra un firme apoyo en la rectitud y equidad de los depositarios del poder. Un político sostiene con mucha razon, que un edificio vasto y pesado (tal como el social de México) si no se apuntala con el arreglo y buen órden de las conbinaciones políticas, y un perfecto equilibrio en todas sus partes, comienza por desmoronarse y acaba con su ruina afecta en sus mismos materiales.

(II)

De la necesidad de la economía administrativa.

Luego que los hombres pasan del simple estado natural, ó del pupilage, á la emancipacion y régimen social regular, reconocen como una de sus primeras necesidades el establecimiento de cierta autoridad pública administrativa que, superior á todo otro poder, dirija la sociedad, asegure el libre ejercicio de los derechos y fueros de sus miembros, y llene por su parte los deberes inherentes á tan delicado encargo; resultando de este primer paso, base de toda asociacion, la satisfaccion recíproca de todos los hombres reunidos. La legitimidad de esta autoridad, fundada en el interes comun que precede á su establecimiento, se apoya en la voluntad de los subordinados, y por una consecuencia necesaria, en el pacto auténtico que resulta de la sancion de la constitucion fundamental, que exige magistrados y empleados para su custodia, y la observancia y ejecucion de las leyes emanadas de ella; y sean las que fueren las denominaciones de los ciudadanos investidos con el carácter público y sublima de ejecutores de las leyes, y administra-

dores de la justicia, como garantes de todos los bienes sociales, demandan consideraciones, miramientos y una retribucion honorífica, proporcionada á sus servicios y la eficacia y celo con que se supone deben desempeñar sus destinos, ó hablando con mas propiedad, sus deberes, puesto que los depositarios encargados del poder, si cumplen con rectitud sus grandes encargos, sin otros goces que la obligacion de llenarlos, primero contraen deberes positivos que derechos, al paso que los derechos de los otros ciudadanos, son condiciones preecsistentes, aunque correlativas á ciertas obligaciones comunes, porque los obtienen directamente de la naturaleza, y las autoridades los reciben de la sociedad que los eleva y sostiene ante todas cosas para que cumplan las obligaciones impuestas por los asociados. Los gefes de las naciones no reciben pues el ejercicio de sus funciones para ostentaciones pomposas y fútiles, sino para desempeñar y cumplir graves y augustas obligaciones á beneficio del pueblo, cuya reunion y consentimiento, si les confiere el poder, la autoridad y una legítima recompensa á sus importantes y útiles servicios, tambien les exige severos cargos, grandes retribuciones y mucha actividad de accion en el obrar, porque los magistrados no solamente son responsables por lo que hacen mal, sino por el bien que dejan de hacer. « Cuando » Telémaco descendio al reyno de Pluton (dice

» Fenelon en su inmortal obra) á buscar á Ulí-
» ses, habiendo entrado al lugar del averno,
» donde se castigaban los malos reyes, vio que
» muchos de estos eran severamente atormen-
» tados, no tanto por los males que habian in-
» ferido, sino precisamente por los bienes que
» habian dejado de hacer. Los crimenes que co-
» meten los hombres (continua el mismo autor)
» que provienen de la negligencia é inobservan-
» cia de las leyes, se imputan á los reyes que no
» deben reynar sino con el fin de que las leyes
» gobiernen por su ministerio. » Esta es una leccion de moral aplicable á todos los magistrados de la tierra.

Los legisladores de México no desconociéron estos principios en armonía con las máximas sanas de la moral y la política, y al demarcar sus deberes á los magistrados de la república, les dispensáron consideraciones y el honorario correspondiente á su rango, y á los servicios inherentes al tamaño de su importancia, sin ninguna demasia. Algunos estrangeros, mal informados ó prevenidos contra la nacion, han supuesto en sus abultadas relaciones, abusos en esta parte, afirmando que los Mexicanos mas avidos y aspirantes que patriotas, se distribuyen el tesoro público con escesivas dotaciones y una clientela inconsiderada de empleados inútiles y perniciosos á la administracion, llegando hasta el estremo de hacer la apología del sistema co-

lonial, y como á preferir el régimen monstruoso y absoluto de la dependencia ignominiosa, por uno que otro desacierto que en el ensayo de la libertad habran notado, sin advertir que todos los pueblos, en su infancia, cometen errores aun sin intencion; y en cuanto al punto de los sueldos crecidos de que inculpan á los Mexicanos, estan muy equivocados; cotejen sino la lista civil del gobierno colonial, y encontraran que el sueldo de los virreyes montaba á sesenta mil pesos, y muchas veces á ochenta mil ademas de sus grangerias vergonzosas; los presidentes comandantes generales, á ocho mil; los de los oidores é intendentes, á seis mil; al paso que la dotacion del presidente de la república, con superior dignidad y rango, como primer gefe de una nacion, respecto á la de un proconsul, no escede de treinta y seis mil; el de sus secretarios, de seis mil; y los gobernadores y comisarios generales de los Estados, no reciben mas de cuatro mil; y si la conbinacion del sistema republicano federal ha exigido en su administracion, mayor número de empleados, esto no es una invencion de los Mexicanos; todas las naciones emancipadas y constituidas, por su propio decoro, dignidad y conveniencias públicas, tienen precision de aumentar el número de sus magistrados y empleados subalternos, y por consiguiente, de crecentar sus gastos; pero en general esta necesidad no es un mal sino un beneficio, cuando

los destinos se calculan y nivelan con las ventajas y utilidades que resultan á la causa pública y pueden reportar los pueblos. Es cierto que en los tiempos de ignominia y triste memoria, la lista civil y militar se cubria con diez y medio millones de pesos, y en la actualidad quizá asciende á mas de diez y seis millones; mas esto es consiguiente al estado de guerra y al aumento del ejército, que en tiempo de la dominacion no pasaba de diez mil hombres, y ahora monta á cuarenta y cinco mil; pero del deficiente que resultaba entónces del producto neto de las rentas de México, ascendiente á veinte millones de pesos, pasaban á las cajas de Madrid, seis millones, y tres y medio en clase de situados á otros puntos ultramarinos, miéntras que con la independencia, aun cuando se absuerban en los sueldos de los empleados, domiciliados, los gastos de las atenciones de la guerra y algun fomento á los ramos de industría y educacion, siempre quedan en circulacion, y al fin aumentan y vivifican los capitales y la riqueza pública del país. No hay pues motivos fundados para inculparnos sobre este punto; y si existen en la administracion de la Union, algunos empleados subalternos, superfluos, son de aquellos mezquinos que el favoritismo de algunos secretarios y gefes de oficinas han introducido en gener- inutiles y perniciosos, porque ademas de que la mayoría de esos jóvenes soldados de á tres c-ltos

ó quinientos pesos, ignoran hasta los rudimentos de ortografía y gramática, no se puede contar con ellos para cosa de provecho, y distraen con sus disparates y atolondramientos, la atencion de los oficiales de las secciones, reduciendo estos ó aboliéndolos, léjos de sobrar empleados, faltan otros indispensables á los ramos del fomento. Con estas economías, y la providencia de no gratificar con dietas á los diputados y senadores, sino durante el tiempo de las sesiones, el arreglo y diminucion del ejército habra recursos sobrados, tal vez sin necesidad de nuevas contribuciones para formar direcciones del fomento de la industria, de la instruccion, policia y estímulo de las ciencias, las artes y oficios, de la abertura de caminos y canales, de la colonizacion y afirmacion en grande, de las fronteras y puntos litorales abiertos al comercio, del plantio de árboles y conservacion de los bosques, y en suma, de todos aquellos objetos descuidados por el antiguo régimen, y absolutamente necesarios á la prosperidad y aun al honor de la nacion.

Respecto al sistema de percepcion y economía administrativa, ó aplicacion de los magistrados al cumplimiento de sus deberes, despues de la independencia, si no se ha mejorado mucho no puede ser peor que el seguido por el gobierno colonial, que en sentir del célebre sabio baron de Humboldt, montaba el costo del cobro de

los impuestos, al esceso de 25 p. %, es decir, mas que el duplo de lo que cuesta en Francia, y sobre los agentes españoles (continua el mismo autor) « la prodigiosa cantitad de empleados, la » ociosidad mas grande en los que ocupan los » destinos superiores, una estrema complicacion » en la administracion de la hacienda, hacen el » cobro de las contribuciones tan lento y difícil, » como vejatorio al pueblo mexicano. »

No se puede negar, y es preciso cegarse para suponer que los Mexicanos no han ganado nada con la independencia, cuando ademas de haber sacudido un yugo vergonzoso y cubiertose de honor y gloria, rescatáron y cuentan con una pátria cara, se gobiernan por sí mismos, y todos sus administradores á porfía han aliviado las pesadas é ignominiosas cargas, aboliendo algunos tributos y muchas contribuciones y estancos anti-políticos y anti-económicos, que como los que agobiaban á la mineria y embarezaban la amalgamacion de los metales preciosos, inventados por la rapacidad del fisco de los Españoles, han desaparecido; y á pesar de que los atrasos consiguientes á toda revolucion, y la salida subita de mas de cien millones de pesos, que ha arrancado la ignorancia de algunos y la mala fé y tenacidad de otros, del seno de la pátria, y circulan entre nuestros enemigos ó en paises estrangeros, no han permitido mayores adelantos, lo cierto es que México ha mejorado

mucho, no obstante sus disensiones, y si sus magistrados se aplican á las mejoras sociales, y sostienen el órden público con la observancia estricta de la justicia y las leyes, los Mexicanos no retrogradaran como hubiera acontecido con la dependencia de España.

A los que calumnian á la nacion, pintándola en una desmoralizacion completa, y á los Mexicanos inclinados esclusivamente al vil interes de enriquecerse á espensas del tesoro público, desnudos del amor patrio, de conocimientos y espíritu nacional, se les debe poner de frente á pecho descubierto, las virtudes y el desprendimiento de la mayoría de los personages mas influentes en el teatro de nuestra revolucion, en cuyo curso (y esto se repite con una satisfaccion pura y quizá unica en la historia de los nuevos Estados) ciertamente ninguno ha atesorado. La mediocridad en que viven, atenidos á su corto sueldo, los generales Teran, Bravo, Bustamante, Barragan, Rayones, Michelena, Pedraza, Santana, Muzquiz, Anaya, Parres, Victoria y otros (esceptuando al general Moran, que pudiente por su casa, ha servido constantemente gratis destinos importantes) que son los que mas se han distinguido y figurado, todos por sus servicios á la independencia, y los mas por su amor al órden y á la libertad, es un testimonio público contra semejantes imposturas, pues léjos de haberse enriquecido, como lo hiciéron muchos generales

y gefes españoles con rapacidad, por el contrario, los mas de ellos han descuidado su corta fortuna, heredada de sus mayores, por atender á los cargos públicos que les ha conferido la pátria; y digase lo que se quiera por los que no saben apreciar el honor nacional, por los difamadores del general Michelena, la verdad es que el dinero no se puede ocultar; que se cuente uno que otro peculato mezquino, que no falten ineptos dilapidadores, díscolos y ambiciosos, factores y provocadores de asonadas y saqueos, es cosa que se comprende fácilmente por el filósofo observador que no ignora que todas las revoluciones tienen sus periodos febriles, sus páginas, sus fasces y por último sus crísis.

Los declamadores causticos de los defectos y calamidades de México, olvidáron que allí han regido y dominado las desmoralizadas autoridades y mezquinas leyes de una nacion que, en concepto del ilustre defensor de los derechos de América, el señor de Prat, por sus peregrinas doctrinas y pésima administracion y atrasos, mas bien pertenece á Africa que á la culta Europa; y al ponderar nuestras disensiones, sin duda no recuerdan las horribles escenas que refieren las historias de las grandes revoluciones de Inglatera, la del 91 en Francía, pintada con horrores y sangre por el elocuente Desodnarts, la antigua de Polonia, las de España en nuestros dias, y las de todas las naciones que nos avanzan muchos siglos en anti-

güedad, esperiencia y civilizacion, y con todo han escedido á México en todo género de atentados y desaciertos.

Por último, si en la administracion local de algunos Estados, existen demasias con respecto á sus empleados en los tribunales de justicia, y en el gobierno, reduciéndose, como es de esperarse en los Estados pequeños, el número de los jueces superiores, á cinco, y en los grandes, á siete; luego que se modifiquen los códigos y se abrevien los procedimientos y tramites embrollados de la legislacion española, se supriman los vice-gobernadores á sueldo, y se dicte la medida arriba indicada, sobre no dar dietas á los diputados en las vacaciones, la administracion de estos sera mas económica, y los ahorros que resulten se aplicaran á objetos de educacion y fomento, y al exacto pago de los contingentes que el pundonor y delicadeza de los Estados exige, convencidos de que la federacion no puede subsistir sin que las partes que la componen y representan, contribuyan por su parte al sostenimiento de su punto céntrico que tiene que cubrir los réditos y amortizar la deuda pública: ellos no deben olvidar esta máxima del profundo Maquiavelo, que *las grandes sociedades no pueden permanecer privadas de una cabeza ó punto de unidad de accion fuerte sin esponerse*. Un gran rio (dice un político moderno) que crece y se fortifica con la reunion de

las aguas que le tributan los rios adjacentes, formados de una infinidad de riachuelos, es la imágen de una confederacion bien conbinada. Un rio grande, dividido en muchos pequeños rios, escapándose de su manantial ó cabecera matriz, se debilita sin cesar, y al cabo se corta ó se seca : esta es la verdadera imágen de una sociedad egoista, ó de la confederacion sin equilibrio y de existencia quimérica.

Para dar una idea de la teoría fiscal del gobierno español en México, consignamos aquí el inventario de sus estancos y contribuciones desaparecidas en la mayor parte con la adquisicion de la independencia. Contaba su administracion complicada y dispendiosa, con los estancos de azogue, de alumbre, de nieve, de naypes, de juegos de gallos, de cobres, de cordobanes (estos dos se habian abolido ántes de la emancipacion) con los asientos ó estancos monopolizados de bulas de cruzada, de pulques, vino mescal, de oficios vendibles y renunciables, bancos de procuradores, oficios públicos y escribanos y curiales denominados de provincia; ademas de los estancos formales de tabaco, salinas y pólvora, todavía existentes, pero que los Mexicanos no tardaran en abolir. La afrentosa contribucion del tributo, es verdad que desaparecio en tiempo de la constitucion española; pero ella hubiera sido restablecida sin la independencia. La alcabala, existente por desgracia aun, llego, en la última época

de la dominacion, hasta el 16 p. %, y en la actualidad no escede del 5 p. %. Muchas de las onerosas contribuciones afectas á la amalgamacion y procedimientos de los metales preciosos, han sido abolidas y ya no existen los directores de aduanas y loterias, los tribunales de cruzada, de asientos de tributos, y de la inquisicion, compuestos todos de un administrador superintendente, un fiscal, un escribano, un ministro ejecutor, un tesorero, varios oficiales subalternos y muchos escribientes, unos y otros en general Europeos.

Los diversos departamentos ó distritos que forman los Estados, dirigidos ántes de la independencia por una clientela de favoritos ignorantes y avidos, con el título de subdelegados, que reunian monstruosamente las autoridades gubernativas de policia, justicia y hacienda, sin dotaciones, y con el 5 p. %, de los tributos que cobraban vejatoria y arbitrariamente, constituyéndose en el hecho tiranuelos y monopolistas absolutos de la suerte y el sudor de los pueblos; en la actualidad se administran por gefes y jueces letrados, independientes entre sí, pagados de los fondos públicos, con absoluta prohibicion de comerciar. Y todas estas mejoras ¿se gozarian por ventura en México sin la independencia y las instituciones federales?

(III)

De las convenientes relaciones con las potencias estrangeras.

Aunque el esencial deber y obligaciones primordiales de los depositarios del poder de una sociedad recientemente emancipada y constituida, sean dedicar toda su atencion á la observancia de las leyes, consolidacion del régimen político y sostenimiento á toda costa del órden público, mediante el libre ejercicio de su autoridad legal, y la cooperacion y goces de los derechos espeditos de los ciudadanos; sin perjuicio de estas bases capitales, los principios de conveniencia y política generalmente recibidos entre las naciones, y el encadenamiento y enlazo de los intereses de todas las sociedades, exigen por una consecuencia necesaria á su propia conservacion, comunicaciones y relaciones de buena correspondencia y amistad, mas ó ménos estrechas con las potencias vecinas, y con aquellas que por la naturaleza de su política y posicion en el órden de los acontecimientos presentes y futuros, pueden afectar y ligar de algun modo sus intereses con los de la nacion, ó por el contrario perjudicar, si no se atienden, á la causa pública. Estas rela-

ciones son tanto mas indispensables á un pueblo naciente, cuanto que, constituyendo el derecho de gentes, por su órgano se estipulan y alcanzan sus goces, y los derechos y ventajas que por la naturaleza y la equidad tienen y son inherentes á todas las naciones. Mas sin embargo de esto, un gobierno nuevo, al establecerlas, no debe perder de vista que el resultado de sus negociaciones sera mas ó ménos eficaz y saludable á sus justas pretensiones, cuanto sea el grado de estabilidad moral y fuerza física con que se presente, y el realze de las cualidades de los agentes á quienes se confien; puesto que los fastos de la historia antigua y moderna nos enseñan que el éxito de muchos negocios ha dependido en parte de la habilidad de los gobiernos y las circunstancias eventuales, sin cuyo aprovechamiento, que son el espediente mas efectivo y dependiente de los hombres de Estado, pareceria increible que unas asociaciones tan reducidas como las repúblicas de Holanda, Venecia, Génova, y sobre todas Pisa, hubieran llegado, en la época de su florecimiento, á nivelarse con las potencias mas poderosas de Europa, y aun á influir en las transacciones y cuestiones mas importantes de las ligas que se formáron en su época. A las circunstancias y á la activa sagacidad de los diplomáticos anglo-americanos, mas bien que á su poder debiéron sin duda su engrandecimiento territorial los Estados-Unidos de América, pero sin estabi-

lidad y buen órden pareceria imposible que á los veinte y cinco años de su existencia, hubieran podido anexar á su vasto imperio y afirmar, sin disparar un tiro, la estensa é importante region que abraza el Misisipi, y poco tiempo despues, el interesante puesto de la península de las Floridas, que les ha abierto la puerta del grande Occéano, y dado una de las llaves del seno mexicano, por cuya conservacion habian hecho ántes, España é Inglaterra, grandes sacrificios.

La república mexicana, colocada ácia el centro de América, entre una grande potencia y varias naciones nuevas hermanas, que pueden llegar un dia á ser poderosas, si se atiende á sus elementos materiales, dominando el grande Occéano y una parte del Atlántico hasta el seno mexicano, con una estension litoral de mas de 350 leguas, escelentes puertos sobre el Pacífico, y varios rios y radas abordables en las regiones atlánticas; una superficie de mas de 120 mil leguas cuadradas de terrenos pingües, amenos y de un aspecto físico y temple admirable y delicioso, con una masa de poblacion de mas de ocho millones de habitantes, que con los progresos de la civilizacion y el estímulo de la radicacion de familias estrangeras útiles y laboriosas, llegará á multiplicarse prodigiosamente, y aumentar por el desarrollo de los gérmenes de su riqueza territorial, sus consumos y relaciones activas de comercio, necesariamente debe entablar y sostener diversas

y estensas negociaciones y relaciones de política trascendental y comercial, porque su posicion y conveniencias no le permiten aislarse y reducirse á una existencia pasiva y egoista, que evidentemente perjudicarian su honor y sus naturales intereses y derechos. En consecuencia con estos principios, y con arreglo á los intereses y destinos grandes de México, en armonía con los de la gran confederacion americana, que parecen indicar la homogeneidad y simpatías del orígen, el idioma, las costumbres, la religion, las instituciones y la identidad de los principios de la causa que sostienen los nuevos Estados, el gobierno mexicano parece designado como el mas á propósito para trazar la línea de estas comunicaciones sistematicamente, con la mira de ir alejando de América la influencia y la preponderancia de la inquieta política de Europa, mediante la cooperacion de todos los Estados ligados por la mas estrecha alianza que libres figuran en el mundo de Colon.

La vecindad y la analogía de las instituciones de México y los Estados-Unidos de América, los intereses de comercio y las máximas de una sana política, convenientes al sostenimiento del reposo y la paz de los Estados del nuevo mundo, léjos de provocar rivalidades y antipatías perniciosas, entre estos dos grandes Estados, parece que exigen, como un deber sagrado, á los encargados de sus destinos el mantener la mas cordial inte-

ligencia y recíproca armonía, escitando una fusion de benevolencia entre ámbas naciones fuertemente interesadas en adunarse y entenderse sobre los puntos capitales de su mutua seguridad, de sus adelantos y florecimiento, á fin de aspirar un dia, á la cabeza de todos los Estados americanos libres y bien ordenados, por su influencia, á neutralizar el predominio europeo en el nuevo mundo, y á mantener en equilibrio la balanza de sus intereses generales y los negocios y derechos peculiares de cada Estado, en fuerza de sus benéficas mediaciones y el desarrollo de una sabia política. « ¿Cual es la regla de una sabia » política? dice Ciceron en el libro de las leyes: » ninguna otra que ser justo. Toda ley que no » se funde sobre el modelo de esta ley, la mas » antigua, que nace con nosotros, que está im- » presa en todas las almas, no merece el nombre » de ley con mas título que aquello que se hu- » biera resuelto en una asamblea de ladrones y » salteadores. »

La cuestion del arreglo de límites, aunque es de importancia y gravedad para los Mexicanos, es de poca entidad para los Anglo-Americanos, si se reflexiona que aquellos Estados, con poco mas de un tercio de poblacion que México, poseen ya mas que el duplo de superficie territorial, y aunque en general sea ménos productivo, la oportunidad de sus rios navegables, las llanuras, y la actividad y energía de sus naturales, son

elementos físicos y morales mas eficaces para acelerar la poblacion y el cultivo. La transaccion de límites es pues fácil y de un interes muy secundario para los Estados-Unidos, en comparacion de su comercio y el noble objeto y fin de sus relaciones con México, para suponer ó imaginar que su arreglo amigable, y las medidas de seguridad que adopten los Mexicanos para afirmarlos, alteren ó entibien en lo mas mínimo, las mas estrechas relaciones de amistad, comercio, buena vecindad, y mutua, franca y síncera correspondencia. Conforme á estos principios, los administradores de México deben considerar, como una de sus primeras obligaciones, el cultivo de la amistad con los Estados-Unidos de América, manteniendo constantemente cerca de aquel gobierno, un agente diplomático de cualidades sobresalientes; y luego que dirima y deslinde sus límites mas naturales, por tratados públicos terminantes, debe tambien ocurparse en afianzarlos, desplegando medidas eficaces que tiendan al aumento de su poblacion, cultivo y seguridad futura, que son las garantias mas positivas para su conservacion; persuadiéndose que las transacciones no son infalibles cuando falta la energía y el vigor para hacerlas cumplir. « Por » solemnes y sínceros que sean los tratados (dice » el historiador Goldomitlls) entre las naciones, » ellos no pueden ofrecer sino una muy débil » barrera contra los intereses, inclinaciones ó

» las prevenciones de la rivalidad de los pueblos ; » ellos ceden muchas veces á las miras ambiciosas » de los encargados de la direccion de sus con- » sejos. »

La república de Centro-América, limítrofe por el rumbo opuesto, parece destinada á seguir la estrella de México, y por su posicion y circunstancias particulares, á pesar de la antipatía que afectan algunos de sus administradores inespertos, los bienes y los males que se disfruten ó encorben á México, refluiran en su salud ó en su perjuicio; y digase lo que se dijere, un Estado pequeño y sin rentas, no es ni puede ser verdaderamente independiente en un sentido tan rigoroso que no necesite del auxilio y poder de sus vecinos mas aproximados para asegurar su existencia política. Estos cuerpos, semejantes á los satélites, no pueden ménos que girar al rededor de sus planetas. México sera por mucho tiempo el Jupiter de Guatemala; y no tiene otro interes, desde que con la mejor voluntad reconocio auténticamente su emancipacion, que el de verla feliz y prosperar. Un tratado especial de amistad íntima, y la residencia de un ministro habil que trabaje en obsequio de los Guatemaltecos, y en inspirar confianza y borrar hasta de la memoria esa suspicacia y susceptibilidades de algunos de los hijos de Guatemala contra los Mexicanos que tienen el vergonzoso é ignoble orígen de las preocupaciones y falsa política, que

dejáron por herencia funesta los ceñudos dominadores, para dividirnos y devorarnos, llenará estos objetos.

El arreglo definitivo de los límites mas naturales entre ambos Estados, bien examinada la cuestion, es no solo fácil sino sencillo, cuando se considera que la region de las Chiapas, enclavada entre Yucatan, Tabasco y Oaxaca, por su topografia, relaciones é intereses de comercio, se afecta y engaza forzosamente á la confederacion mexicana. Estas relaciones, superiores á todo otro derecho consuetudinario, se han pronunciado ya en 1824 por la libre voluntad de la mayoría de los pueblos de Chiapas, en virtud de un convenio entre México y Guatemala, y lo habia predicho ántes el dr. Córdova, hombre instruido y de mundo, que á pesar de ser partidario de Guatemala, decia que las comunicaciones y comercio de Chiapas con su antigua Metrópoli, se reducian á traer de la capital los santos óleos en sede vacante; al paso que el tráfico era activo y de interes con Oaxaca y Tabasco. Los puntos culminantes que demarca la escabrosa sierra del Rosario ácia las cumbres del pueblo de Chantla, ó sea la sierra de Cuchumatanes, y las cabezeras de los rios que se desprenden de esta elevada montaña, ácia el establecimiento inglés de Valiz, por donde corren los rios Bacalar y Hondo, hasta el Atlántico, y una línea tirada ácia el pueblo de Güegüetlan, en

el litoral del Pacífico, parece que son los puntos que deben servir de base á esta demarcacion favorecida por la construccion geológica del país.

Con la república de Colombia inmediata, México tiene intereses mas trascendentales que trazar, y el primordial es desearle su unidad á lo ménos con Quito; y prescindiendo ahora de las relaciones mercantiles existentes, aun ántes de su emancipacion, (continuadas entre los puertos de Guayaquil y Acapulco, Maracaybo y Veracruz, á causa del consumo del cacao que los Mexicanos necesitan; este tráfico eventual se suspendera en fuerza de los adelantos del cultivo de este fruto en Tabasco, Guazacualco, Colima y otros parages que el gobierno debera fomentar en su suelo natural y primitivo desde la mas remota antigüedad) una política previsora no debe olvidar que la poblacion de Colombia (se entiende reunido á lo ménos Quito) aglomerada en los litorales, agricola y emprendedora, llegara un dia, por su despejo, el espíritu de cálculo y sus soberbios puertos, á formar una potencia marítima que en el caso de una guerra emprendida contra México, cooperaría, con el auxilio de sus escuadras, á contrabalanzear los esfuerzos de cualquiera potencia, por la oportunidad de la conbinacion de las operaciones de ámbas naciones en uno y otro mar, de cuyas ventajas inapreciables no se pueden lisongear otros Estados de América. Con la mira de prevenir estas ideas,

muy posibles en el curso de los acontecimientos humanos, el gobierno mexicano tiene que tirar líneas mas en grande en el cultivo de la amistad, y sus transacciones con el de Colombia, y una necesidad de aliarse y mantener un ministro ilustrado cerca de su gobierno.

Las repúblicas del Peru y Chili, engazadas mas de cerca con Colombia, no obstante la distancia que las separa de México, no dejan de ligar sus intereses de algun modo con este, pues aunque sus relaciones comerciales sean de poca monta, á causa de la edentidad de producciones, su situacion, como potencias marítimas, y las simpatías y causa comun á todos los nuevos Estados, en el incidente de una desavenencia suscitada entre ellos, el gobierno mexicano acreditado, podria por la influencia de sus consejos ofrecerles una cordial mediacion, lo mismo que á las de Bolívia y la Argentina. Así es que por un encadenamiento político y natural, México puede ligar sus intereses mas caros, con todos los Estados de América, y llegar al magnífico resultado de la creacion positiva de una grande confederacion en el nuevo mundo, que iniciada en istmo de Panama, tal vez estemporaneamente, se trasladó á Tacubaya, y se desea su continuacion por todos los Americanos pensadores, á fin de regularizar definitivamente un tribunal supremo é inexorable de pueblos soberanos y libres que arreglando el derecho inter-

nacional de los diversos Estados, uniforme las reglas de su conducta política esterior con respeto á los demas, asegure y mantenga el reposo y la paz esterior é interior, y oponga un antemural á las pretensiones desmedidas que pretenda suscitar la Europa contra América, presentendo á un mundo de repúblicas, formando una fuerte liga invencible por sus simpatías, armonía y union compacta que el gobierno de México está en el caso de agitar.

Por no haberse llevado á su fin y grandioso objeto, el resultado de esta liga, con motivo de las disensiones de los diversos Estados americanos, ellos se han puesto de peor condicion, y desavenídose algunos, la Europa ó sus reyes coligados discurrian ya, segun los rumores diplomáticos y es casí como seguro que hubieran intentado su funesta intervencion, si la gloriosa revolucion del pueblo francés no viene oportunamente á desconcertar sus ceñudos planes contra la libertad del mundo, llamando la atencion de los gobiernos despóticos, los cuales no pueden, ni podran transigir jamas de buena fé, con la independencia y libertad de unas regiones que en general usurpadas, han dependido directa ó indirectamente de Europa, y tarde ó temprano escitaran una revolucion general de principios, trascendentales á los pueblos gobernados segun las máximas del pretendido derecho divino, que parece caducar y reemplazarse por el axioma de las

soberanías nacionales. La América, hasta la época de la revolucion del año de 1830, acaecida en Paris, debio considerarse como aislada en sus principios; pero en la actualidad, aunque mas escudada con la opinion esparcida de los pueblos, no debe aun olvidar que los gobiernos de estos mismos pueblos le son hostiles, y aun cuando, respecto á las naciones, la cuestion sea diferente, y no nos vean con ojeriza, inciertas todavía, y sin que les inspiremos mayor confianza con una conducta mas arreglada, fuerte y legal, miéntras ellas no sean libres, y de hecho sus mandatarios tengan á su disposicion los recursos forzados de los pueblos, debemos precavernos, reparando á la vez nuestros males y verificando lo que los reyes hubieran ejecutado (esto es, una reunion recíproca y eficaz) y aun podriau practicar, si por una fatalidad triunfan, y la lid del absolutismo se decide y pronuncia contra los principios liberales. Reunase la América, entre tanto esta cuestion en litis se decide, y apelando al proverbio del inmortal poeta Beranger, invoquense sus sublimes palablas consignadas en estas magníficas frases :

Peuples, formons une sainte alliance,
Et donnons-nous la main.

Los embarazos de Europa son grandes, estraordinarios los sucesos, y el fermento que se esperimenta y aparece casi en todas las naciones, y en particular en la hermosa Italia, y en la parte

pensadora de Inglaterra y Alemanía, presagian una série de acontecimientos de inmensa trascendencia. Este es pues el tiempo que los hombres de Estado de América deben emplear, aprovechándose de tan favorables circunstancias, no para mezclarse en los negocios europeos, ni manifestar intenciones hostiles (escepto á España que se debe tratar de inquietar en sus posesiones de las Antillas y la Asia, á fin de obligarla á hacer la paz ó reducirla á la península) sino para fijar la posicion que debemos tomar despues de haber consumado nuestra emancipacion recíproca, para ponernos por siempre fuera de los tiros y pretensiones de la denominada Santa-Alianza, dejando á cubierto nuestros derechos y los de todo un mundo libre y verdaderamente independiente.

Aunque un pueblo naciente necesita por su estado infantil, del apoyo y amistad de todas las naciones, para acreditarse, sostener sus derechos y mantener la paz y buena armonía con todas; no teniendo México otras relaciones que las de comercio, con la mayor parte de Europa, estas se deben limitar al fomento de este ramo, mediante sus agentes mercantiles, que residiran con el carácter simple de cónsules generales encargados de negocios en los puntos donde mas convenga, y en los demas, los cónsules y vicecónsules pueden muy bien desempeñar estas funciones, reduciendo su política en esta parte,

á la proteccion de su comercio, abandonando en lo posible el sistema prohibitivo y rebajando proporcionalmente la tarifa de los derechos de entrada, que no sirven sino para fomentar el contrabando, disminuir los consumos y el tesoro público, conbinando este de manera que no se perjudique la industría del país.

Esta regla general de política debera tener sus escepciones, con respecto á la Gran-Bretaña. El punto de contacto de los dominios de esta potencia con México, su vasto comercio, la simpatía del pueblo inglés en favor de nuestra causa, los recursos que ha ministrado al gobierno y á los particulares, á beneficio de la mineria, el ejemplo que dio su ilustrado gobierno, apresurándose á reconocer la independencia, las garantias que no dio de ella el noble é inmortal ministro Canning, en el hecho de haberse opuesto á las miras y proyectos hostiles de la denominada Santa-Alianza, y por último, el poderoso auxilio y apoyo que su administracion previsora nos puede prestar en caso necesario, bien por el influyo de su mediacion, bien por sus flotas, exigen relaciones de otra conbinacion y naturaleza con la nacion, que empuñando el tridente de Neptuno, es dueña y señora absoluta del dominio de los mares, y por ciertos motivos políticos tiene mas interes de lo que se piensa comunmente, en que México sea grande y prospere.

(IV)

De la urgencia de la instruccion popular y enseñanza gratuita.

Fácilmente se puede reconocer por el hombre ménos reflexivo, siendo palpables los vicios y el abandono de la educacion en México, la urgente necesidad y el justo deber que la confederacion mexicana tiene de colocar al lado de la libertad reconquistada del yugo estrangero y doméstico, y el no ménos pesado y funesto de las preocupaciones de mil matizes y formas, que durante tanto tiempo han agobiado al pueblo mexicano, un sistema de instruccion razonado, compacto y liberal, que al paso que se generalize, esté en armonía con el régimen político adoptado por la nacion; sin cuyo desarrollo é inteligencia, las instituciones liberales en pugna constante con los hábitos decrépitos no pasarán de bellas teorías; y ni la nacion podrá amarlas, ni sostenerlas dignamente, ni representar y ejercer sus derechos de supremacia, y en una palabra, mucho ménos hacerse respetar y ponerse á nivel con el resto de las asociaciones cultas de que se compone el mundo civilizado. No negarémos que esta cuestion grave por su naturaleza, lo es quizá mucho mas

en México por circunstancias peculiares con respecto á los otros pueblos de la tierra que mas ó ménos han gozado de cierto trato y roce entre sí, por cuyo conducto, á pesar de los esfuerzos del despotismo civil y monacal, no deja de penetrarse alguna luz, que semejante á los rayos del sol, disipa las tinieblas del orizonte, y entre las densas nubes de la barbarie, se vislumbra la verdad, al paso que los Mexicanos cerrados hermeticamente, no pudiéron percibir la aurora de su libertad por grados, y todo lo que poseen en cuanto á principios y saber, lo deben á la benéfica influencia de su magnífico cielo, y á las brillantes disposiciones naturales de su genio fecundo. Mas no porque la materia en cuestion sea difícil y espinosa, se debe abandonar; al contrario, estas mismas causas militan en su favor, y no porque la empresa parezca inmensa, la han de dejar de inculcar los amigos de la humanidad, amantes del bienestar y gloria de su pátria, indicando á los legisladores los medios que pueden conducir al grande objeto que se trata de conseguir, sin temer á las preocupaciones dañinas, y respetando hasta cierto grado los hábitos difíciles y peligrosos de desarraigar y combatir; pero poco temibles é insignificantes cuando no se tratan de destruir con violencia, sino persuadiendo con la antorcha de la razon.

Repetimos que las dificultades son grandes, mas no siendo ménos los inconvenientes y males

que se aumentan y aumentaran todos los dias á la nacion y á su gobierno, si sigue desatendida la instruccion de la juventud, no podemos ménos que escitar la concurrencia de todos los Mexicanos, á fin de interesarlos á la cooperacion del cultivo del entendimiento, y dar la estension que sea susceptible á la ilustracion del espíritu de las masas, con relacion á sus exigencias personales, y respecto á sus obligaciones y derechos, sin cuyas máximas gravadas en el corazon de la multitud, el órden social y la libertad son químeras escritas en pliegos de papel y la verdadera felicidad y bienestar de las sociedades principalmente modernas, ilusiones. Entramos en la materia con sobrado temor, esponiendo, no un sistema profundamente razonado, porque careciendo de superiores luces, tenemos que apelar á las teorías y métodos seguidos y recomendados por algunos sabios, que deseamos ver aplicados á la educacion reformada en México. De conformidad con estos principios, y con la mira de ser útiles á la juventud mexicana, manifestarémos algunas opiniones sobre un plan material de estudios, los métodos y los establecimientos que convienen y son necesarios en el nuevo órden de cosas, y los medios para sostener estos planteles; que si viciados ántes de nuestra existencia política, con una administracion estrangera y sombría, aislados, sin proteccion y aun embarazados, produgéron sabios y literatos

eminentes, y mas de 149 escritores entre clásicos, regulares y medianos, bajo los auspicios de la independencia y libertad, con un gobierno nacional protector, y un plan y método de estudios razonado y liberal, las ciencias, la literatura, las artes y la moral constituirán su emporio en México.

El proyecto de un plan de educacion pública razonado y aproximado á la perfeccion, ha sido en estos tiempos el objeto de grandes debates en algunas naciones de Europa que gozan del beneficio de la libertad : la cuestion ha dividido las opiniones de los sabios, pensando unos que debe ser abandonada al público, y discurriendo otros, apoyados en la práctica constante de los antiguos, que ella pertenece de derecho á los gobiernos, como tutores y custodios del edificio político, suponiendo nada ménos en los encargados del poder, ideas sanas y un solícito interes en la estension y circulacion de las luces y la moralidad de los pueblos. Prescindiendo nosotros de esta disputa en cuanto al primer punto, por cuanto creemos que México, por una conbinacion de circunstancias particulares, parece no estar preparado á recibir una libertad absoluta de educacion, en un sentido tan lato, que podia perjudicarle, esponiéndose á que alguna de las clases mas influentes de la sociedad se apoderase esclusivamente de ella, é introdujese abusos é ideas perniciosas á la libertad en la mente de

la juventud y las masas, nos ocuparémos de la segunda parte.

La educacion política, moral y religiosa, que forma á los hombres de un Estado regido por instituciones liberales, goza en cierta manera de una libertad; pero esta libertad no debe traspasar los límites de la vida doméstica, cuyo asilo, en opinion de los publicistas, es preciso que respete el legislador como sagrado é inviolable; de donde se infiere que los parientes tienen un derecho incontestable de formar á sus hijos á su antojo, sin que nadie pueda censurar con justicia lo que se pasa en el seno de la vida privada. Este poder de los ciudadanos, ejercido dentro de su casa, es y debe ser en esta parte, absoluto como lo es el de los monarcas despóticos, y por consiguiente la libertad de la instruccion existe y aun debe continuar en el seno de las familias: fuera de esta órbita, se usurparian los derechos generales de la sociedad, encomendados al cuidado y solicitud del Estado, esto es, de los magistrados encargados por las leyes, de las acciones públicas, conforme aquel principio de derecho, que lo que no pertenece á la vida privada, es del dominio de la vida pública. Generalmente hablando, estas han sido las reglas que en materia de educacion han seguido los mas de los modernos. Los antiguos desplegáron miras mas en grande sobre la educacion, y considerándola como la esencial base de la asociacion, abrazáron en ella todos los

deberes de los ciudadanos, creyendo como una obligacion esclusiva de los gobiernos, el cuidado y el sosten de la educacion clásica y elemental, prevaleciendo las máximas de Aristóteles. Este grande sabio afirma « que un hombre en el cuerpo social, es un hombre privado, y pertenece al cuerpo social, quien tiene derecho de exigir que este hombre adopte los principios, la moral y las costumbres recibidas. » Sin estos principios luminosos en práctica, parece en efecto dificil poder formar hombres regidos y gobernados por unas mismas instituciones y leyes simpáticas y en armonía con el carácter general nacional; pues es claro que de la disparidad y diversidad de principios y métodos de instruccion, resultaria una confusion monstruosa y funesta á la unidad nacional, cuyo espíritu y esencia es preciso estender y cultivar con teson en los pueblos modernos recientemente emancipados, con la mira de nutrir desde su infancia, el principio vital de la sociedad, para que se vigorize, fortifique y vaya formando una masa homogénea y compacta. Estas máximas que los legisladores no deben olvidar, por la consonancia que guardan con el órden social, fueron reconocidas por Montesquieu, al sentar « que así como las leyes de la educacion nos preparan á ser ciudadanos, cada familia particular debe ser gobernada sobre el plan de la gran familia que las comprende á todas. » « El medio mas eficaz de todos para con-

servar la república, dice Aristóteles en su tratado de política, es el de educar á los ciudadanos en el espíritu del gobierno. Aun cuando las instituciones y las leyes tengan el carácter de la mas profunda sabiduría, todo sera inútil si los ciudadanos no estan formados y fundidos, por decirlo así, en el molde de la constitucion del Estado, y si las costumbres no estan impregnadas del gobierno. Cuando los hábitos de un solo ciudadano no tienen la fisonomia nacional, es porque la ciudad ó comunidad carece de ellos. »

El derecho é interes que tienen los gobiernos, especialmente en los Estados nacientes, para dirigir é inspeccionar la enseñanza, es pues, no solo incontestable, sino útil y conveniente, y aun absolutamente necesario á los intereses de la sociedad. Los partidarios del sistema de libertad de la instruccion pública, temen con fundamento la funesta influencia que los gobiernos ignorantes y adversarios de las libertades públicas, pueden ejercer; mas como en las repúblicas bien constituidas este temor es remoto, por cuanto (á no ser que los hombres y los magistrados perdieran el juicio, y se trastornarán todas las ideas de órden y los resortes administrativos) regidas popularmente, no existe ó no debe existir un ciudadano que no se interese estremadamente en que el pueblo sea ilustrado y dichoso; y como no puede haber dicha sin los conocimientos y la moral que nacen de la instruccion, que es el prin-

cipio, base, fin y objeto de las sociedades libres, cuando algun gobierno fuese tan temerario é imprudente que tratase de reprimir las luces, acabaria con su existencia, y el pueblo proveeria mas precavido lo mejor, no podemos ni aun imaginar que haya quien contrarie y entorpezca en una república, el unico medio posible de administrar á los pueblos sin violencia y con estabilidad; pues sin la instruccion y las reglas de los deberes que se aprenden con la práctica de una buena educacion, las naciones reposan sobre un edificio sin cimientos, y el gobierno es un imposible, estando espuesto á desmoronarse á cada momento entre los tumultos sediciosos de la ignorancia atrevida y el monstruo de la barbarie.

La educacion pública, sistemada, dirigida y costeada por los gobiernos antiguos, constituyó toda su fuerza y poder; por ella solamente se puede esperar que los pueblos cambien las ideas perniciosas en principios sólidos que despleguen el carácter y el genio natural, comprimidos por las preocupaciones de la ignorancia que, como dice Benedicto XIII, es el orígen de todos los males y la fuente de todos los vicios, de esas preocupaciones que adornadas con alas de plomo y borla de doctor, en fuerza de la costumbre, suelen ofuscar aun algunas personas dotadas al parecer de sentido comun. Por la educacion y la estension de las ideas y la difusion de las luces,

imperios mediocres en elementos, han competido con los mas vastos y florecientes; por ella Sesostris, educando una generacion, levantó á Egípto á un grado de poder y gloria desconocidos hasta entónces: ella es la que en Grecia y en particular Esparta, produjo ese enjambre de héroes y filósofos que son las delicias y la admiracion de la historia y honran á la humanidad; la que escitó tan grandes y tan sublimes ejemplos de virtudes, valor y amor á la pátria; la que constituyó á los Romanos legisladores y vencedores del mundo; y por último, ella ha formado ese pueblo singular y afortunado que se nos presenta por modelo en el norte de América, el cual, á impulsos de la instruccion política y moral, llevada hasta los estremos de las clases ménos acomodadas, ha ejercido una maravillosa influencia en sus asombrosos progresos y en la consolidacion y adelantos de sus instituciones, presentándonos una nacion unica, por decirlo así, que ha hecho desaparecer de su suelo ese populacho grosero, desmoralizado y supersticioso que deshonra á las naciones mas antiguas y civilizadas, y es el gérmen de las revoluciones.

En vista de ejemplos tan patéticos, y de la prodigiosa metamórfosis que de un buen plan de enseñanza y de la espansion de los conocimientos resultan á las sociedades, es menester convenir que la obra mas digna de un gobierno, y el mas grande servicio que se puede hacer á

un pueblo naciente y atrasado, es el proporcionarle, por cuantos medios sean posibles, y aun á costa de los sacrificios mas difíciles, una sólida y estensa instruccion. « Nacemos en las tinieblas de la ignorancia, dice Rollin, y la mala educacion añade muchas falsas preocupaciones. El estudio disipa las primeras y corrige las otras. Él da á nuestros pensamientos y raciocinios, precision y exactitud; él nos acostumbra á observar el órden y la armonía en todas las materias; él nos presenta por guía y modelo á los hombres mas esclarecidos y sabios de la antigüedad, que se pueden llamar, en el sentido de Séneca, los maestros y preceptores del género humano, prestándonos su discernimiento, y sus miradas nos hacen marchar con seguridad con la antorcha que llevan delante estas guías escogidas, que despues de haber pasado por el exámen riguroso de tantos siglos y de tantas generaciones, y haber sobrevivido á la ruina de tantos imperios, han merecido, por un sufragio unánime, ser para todas las edades, los árbitros soberanos del buen gusto, y los modelos acabados de lo que la literatura tiene de mas perfecto. Mas la utilidad del estudio no se limita á la ciencia; él da tambien capacidad para desempeñar los negocios y los empleos. »

Dos son los planes de instruccion que necesita un Estado regularmente gobernado: la primera, la educacion de los ciudadanos, que

por su aptitud y mayores facultades físicas y morales, se dedican al estudio de las ciencias clásicas, y emprenden la carrera de las letras, puede comprenderse en el primer rango de la civilizacion, bien entendido que ella no debe ser esclusiva á solo estas categorías, sino que la puerta ha de estar abierta á las clases mas ínfimas, é impulsar su entrada por los incentivos del premio y la recompensa; y la segunda, la instruccion popular elemental y preparatoria que tienda á generalizarse y á difundirse gratuitamente, en cuanto sea posible, á espensas del Estado. La predileccion natural que los gobiernos deben prestar á la instruccion de las clases vulgares es tan necesaria y urgente, cuanto que ella es el instrumento mas eficaz para imprimir en las masas los sentimientos de mejoras, de goces, de órden, humanidad, justicia, amor á la pátria, por el conocimiento de sus instituciones, de sus derechos, y cumplimento de sus obligaciones, unicas garantías sólidas de la seguridad de las clases superiores é influentes que reunidas, forman el apoyo del gobierno y los estribos del reposo de las naciones. « Si la instruccion no tubiera otro objeto que formar á los hombres en el conocimiento de las bellas letras y las ciencias, dice Rollin; si ella se limitára á hacerle habil, elocuente y propio para los negocios; y si al cultivarse el espíritu se descuidase del arreglo del corazon, ella no corresponderia á

todo aquello á que se debe aspirar, y no nos conduciria á uno de los principales fines para que hemos nacido. Por poco que se examine la naturaleza del hombre, sus inclinaciones y su fin, es fácil conocer que no fue criado para él mismo, sino para la sociedad. La providencia lo tiene destinado á desempeñar un empleo: el es miembro de un cuerpo cuyas ventajas debe procurar, y como en un grande concierto debe colocarse en estado de sostener bien á su pátria para formar una armonía perfecta. »

Conforme á nuestro propósito, nos parece que la universidad y los colegios reformados y baciados en un todo, se pueden encargar en México, de la primer clase de educacion científica. El proyecto del señor Alaman, presentado al congreso nacional en 1830, es en general sabio, á propósito y digno de este hombre de estado laborioso; si se realiza con algunas adiciones, las cámaras que lo adopten haran un gran servicio á la nacion, y la juventud marchará sin tropiezo, por la senda de la virtud, al templo de las ciencias. « El plan que voy á proponer, dice el señor Alaman, se reduce á quitar lo superfluo y establecer lo necesario: á dedicar cada uno de los establecimientos existentes, á un ramo particular de enseñanza, y dar una direccion uniforme á esta. » En efecto, el primer secretario de estado de la república, al detallar su bien concertado plan, hace una distribucion tan juiciosa y

sensata de los colegios existentes en la ciudad federal, de los ramos á que cada uno se debe aplicar, y de los recursos con que se puede contar sin aumentar gastos, que él con ciertas ampliaciones, algunas mejoras materiales de los edificios, y el órden económico administrativo interior, llenaria este objeto. Así es que plantificado y desarrollado por la junta de inteligentes que previene el espresado plan, cuya compañía, en nuestra opinion, seria útil y ventajoso que se constituyese en forma de academía ó instituto de ciencias, encargándose á la vez de la direccion de los estudios, el cultivo y fomento de las ciencias y literatura, adjudicándole un edificio propio y los fondos necesarios para estos objetos. El edificio de la universidad, que el gobierno puede adquirir, cambiando el colegio de San Pedro y San Pablo por él, nos parece oportuno al intento, agregándole la coleccion final del museo. Esta casa, situada en el centro de la ciudad, una vez que se le quite el mercado impropio que la obstruye, poseyendo ya en sus corredores las piezas colosales de las antigüedades mexicanas, y en su patío la hermosa estatua ecuestre de bronze es muy propia; y puesto que con el nuevo proyecto en planta, quedan con mucha razon cerradas las catédras de pura fórmula, perdedero de tiempo y dinero de la universidad, pasándose útilmente al colegio general de la Union de San Ildefonso, y al que se

designa para el estudio de la medicina, el destino del claustro de la universidad, limitado unicamente á conferir los grados de doctor, se ejercerá cumplida y oportunamente en un edificio proximo al punto de la mayor afluencia escolar, ó en el mismo colegio general, el que pudiéndose aumentar, abrazando las casas de la esquina del colegio chico, denominado del Rosario, ofrecera todas las comodidades y conveniencias necesarias á que se destina; y para dotar el instituto, á fin de proporcionarle estabilidad y los medios necesarios á su administracion económica, premios que distribuirá, y el establecimiento de una biblioteca y amueblamiento, se le podrian adjudicar parte de las fincas que fuéron de la inquisicion, y las del estinguido colegio de Santos.

El colegio de Letran, que el nuevo proyecto aplica al estudio de las ciencias médicas, reuniéndole las catédras de cirugia y anatomía existentes, quedaria completo si se le agregan catédras de ciencias auxiliares á la medicina, indispensables á la perfeccion de esta profesion tan útil á la humanidad, como las matemáticas, física, química, farmacia é historia natural, y el establecimiento de una buena biblioteca escogida, gabinete ó anfiteatro anatómico de esqueletos naturales y formas de cera, y el acopio de todos los instrumentos cirúrgicos y métodos de vendage. El colegio seminario, que el proyecto que

nos ocupa deja, como debe ser, abandonado al cultivo de las ciencias eclesiásticas, y á la teología y moral, no por pertenecer al clero deja de ser nacional, y considerado como tal, la instruccion y métodos de educacion que en él se observen, deben tambien ser inspeccionados por el gobierno en virtud de su derecho de supremacia. El seminario de la capital, como todos los de la república, para que sean útiles y correspondan al fin y objeto de su instituto, necesitan baciarse de nuevo, pues á pesar de ser regidos por eclesiásticos, estan en el mismo desórden y relajacion que los seglares en cuanto á la vida en comun, licencias y distribucion, por manera que si un alumno seminarista mexicano viese el órden, el arreglo y estricta observancia de los seminarios de Francia, quedaria asombrado: en estos, el retiro (porque generalmente existen en el campo ó estramuros de las poblaciones), el silencio, la vida ascética, los continuos ejercicios espirituales y piadosos, la estricta vida comun y el encierro, constituyen su disciplina, y el estudio de la Escritura, santos padres é historia eclesiástica, son su alimento; así es que, con estos planteles dignos de modelo, el clero francés, ascendiente á treinta y dos mil individuos, es el mas austero y ejemplar de la Iglesia. Un clérigo y un seminarista se buscarian en vano por los cafés, paseos, teatros y otros parages públicos, frecuentados por los sacerdotes en la devota Es-

paña, en Portugal, en las Américas denominadas españolas, y en el mismo Roma, capital del orbe cristiano; y todo por defecto de la educacion elemental del clero, y la perniciosa mania de mezclar las maneras y los métodos de los colegios seglares, admitiendo la enseñanza, los modales y alumnos agenos de la instruccion y de la vocacion sagrada de los destinados á ser el ejemplo de las virtudes sociales piadosas, que un dia han de ejercer como pastores y antorcha de los pueblos. El seminario de México necesita pues de una reforma completa, y cambiar desde su vestimenta ridícula, adoptando el vestido clerical ú otro equivalente y mas acomodado, y la estricta observancia en cuanto á la vida comun y el régimen de cuidar y atender á los alumnos, desde el lavado y calzado hasta su habilitacion de libros y paseo en comun, acompañados de un superior, cuando mas dos veces á la semana. La educacion de la juventud dedicada á la iglesia, no tanto se debe atender al número cuanto á sus cualidades morales y verdadera vocacion; y aun cuando para conseguir su reforma completa, un sostenimiento gratuito y atender á los pormenores de la vida en comun, y una instruccion religiosa clásica, fuese necesario reducir su número, siendo este selecto, la Religion y el Estado ganarian mucho en un tiempo de reformas en que mas que nunca los eclesiásticos tienen un deber sagrado de dar ejemplo á los pueblos, con actos

positivos de moderacion y el ejercicio de las virtudes prácticas. El seminario de la ciudad federal, así como todos los de la confederacion, necesita del establecimiento de catédras de escritura sagrada y doctrina de los santos padres, de historia eclesiástica, de historia profana, y geografia especialmente de su pátria, de liturgia, de los idiomas griego y mexicano, y acaso hasta de los elementos de higiene y agricultura, de dibujo, música y de gramática española, y en una palabra, de una biblioteca selecta y gabinete geográfico; y á fin de que estos establecimientos fuesen gratuitos, el gobierno, de acuerdo con los pastores y los capítulos, podia recabar que los canónigos desempeñasen por turno graciosamente algunas de estas catédras, así como tambien los empleos de rectores y vicerectores de los seminarios. El edificio que ocupa el seminario de México, es de lo mas triste, reducido é impropio, carece de todas las comodidades necesarias, y espone á los colegiales, en tiempo de epidemias, á ser víctimas, por el apiñamiento y estrechez en que viven, sin poder gozar de ninguna recreacion, ni disfrutar de un jardin y un lugar destinado á los ejercicios gimnásticos. En vista de estos y otros inconvenientes, muchas veces se ha tratado de cambiar la localidad, se ha comprado el terreno; pero ha faltado un genio y la energia, y todo se ha quedado, como por desgracia sucede entre nosotros

á cada paso, en proyectos. Ahora que contamos con un cabildo eclesiástico de Mexicanos liberales, y de ideas y pensamientos nobles y un gobierno nacional interesado en las reformas equitativas y convenientes, no ménos que en el embellecimiento de la ciudad federal, la traslacion del seminario, mejorando de local, será fácil, útil y conveniente al antiguo convento de Belen, que el gobierno debe donar al clero en cambio del edificio que deje, para demolerlo y estender la plaza mayor de la Constitucion. El convento de Belen es adecuado, y ademas ofrece la ventaja de poderle anexar el jardin particular inmediato, situado en el callejon de Belen, ya por via de compra, ya arrendándolo, para proporcionar á los jóvenes un punto de ejercicio é instruccion del cultivo de las plantas mas usuales en la medicina, á fin de que puedan establecer un dia en sus parroquias, jardines de plantas medicinales, y aplicar sus virtudes simples á los enfermos, servicio de los mas grandes que el clero puede prestar á la humanidad. Para reparar este hermoso edificio, adornarlo y amueblarlo de todas las oficinas necesarias á la vida comun, bastaria el producido de la venta del solar que está destinado para edificar el colegio, y aun cuando no fuese suficiente este recurso, se podia exigir un donativo á los párrocos y capellanes, proporcionado á los rendimientos de sus curatos y utilidades capellánicas. Sobre el colegio de mi-

neria, su método de enseñanza y las facultades que en él existen, no tenemos motivos sino de elogiar, y á escepcion de su completa reparacion y conclusion de su portada, quitando esas indecentes puertas que hace muchos años le desfiguran, y aun cuando sean provisionales deben presentar otra forma y no la de un corral de campo: la compostura y elevacion de su piso y el aligeramiento del peso de su techo, haciendo desaparecer el edificio que lo agobia y parece destinado al observatorio; el órden y clasificacion de su museo y gabinete; el establecimiento de una biblioteca, y el aumento de catédras de idiomas vivos, comenzando por la enseñanza del español, cuya gramática, si no queremos esponernos á reducirnos con el tiempo á formar un dialecto aparte, es indispensable enseñar y dotar un maestro en todos los establecimientos de instruccion pública, y el método estricto de la vida en comun, aun para los diversiones y paseos, proporcionando á los alumnos, dentro de casa, algunas distracciones, como billar, truco, juego de pelota y otros ejercicios gimnásticos, que sera conveniente adoptar en todos los colegios y escuelas; el colegio de mineria, ya célebre por los ilustrados miembros que ha producido, continuara siendo útil y del mas alto interes al Estado.

México, al paso que necesita de las reformas completas indicadas, y otras que la sabiduría de sus magistrados aplicaran á los establecimientos

existentes, como nacion independiente y libre, exige al mismo tiempo la creacion de otros nuevos planteles; y ademas de dar una estabilidad sólida y ordenada á la escuela militar que existe como provisional y sin reglas fijas ni edificio propio, lo que es fácil conseguir, adoptando algunas de las bases y principios de la escuela politécnica de Francia, y destinándole el palacio de Chapultepec, el gobierno de la Union haria un gran servicio á la nacion, creando un liceo general de ciencias elementales, literatura é idiomas vivos, (como el francés, inglés, italiano y el aleman) especialmente destinado á la instruccion de la juventud, en la geografia, antigüedades é historia nacional, el derecho constitucional, el de gentes, la estadística y economía política, y todos los elementos necesarios para formar hombres de estado que sepan gobernar por principios la república y representar con honor á la nacion en los paises estrangeros, cuya medida escusaria á los padres enviar á sus hijos á educarse fuera de su suelo y no esponerlos á estraviarse en una edad tierna, y aun á recibir impresiones, por la influencia de sus tutores ó maestros, contrarias á los intereses de su pátria, como hemos visto algunos poco aprovechados y peor dirigidos á causa de la distancia de sus familias. El nuevo destino, que el plan del gobierno da ó estiende al colegio de San Ildefonso, aunque oportuno y cuerdo,

como abraza la enseñanza de todas las ciencias clásicas, esto es, un curso completo de estudios, diverso del método de instruccion elemental y selecto aplicado á determinado número de jóvenes, que sin abrazar la carrera de las letras en forma, necesitan unicamente de ciertos principios y conocimientos generales auxiliares é indispensables, para poder desempeñar con honor y provecho de la república, ciertos encargos, comisiones y puestos que solo se podran cumplir aprendiendo ciertas máximas en una escuela por escelencia nacional en sus formas y método. El local mas oportuno para este establecimiento, seria el palacio de Tacubaya, denominado del arzobispo, supuesto que en el nuevo plan en cuestion, nuestros legisladores no olvidaran las ventajas, que resultan en todo sentido á la instruccion y á la moral de la juventud conforme se practica en todos los paises civilizados, de ubicar los establecimientos de educacion fuera del bullicio y distracciones de las grandes poblaciones, á fin de que los niños viéndose aislados y ménos acosados de las visitas de los parientes y el espíritu de las novedades públicas, se acostumbren á la quietud y reposo que exige el estudio, y vayan abandonando esa costumbre funesta á sus adelantos y perniciosa á la moral y á la afeccion de sus colegas de frecuentes y aisladas salidas, que con el nuevo arreglo de estudios deseamos se prohiban y solo se permitan en comun, acom-

pañados de maestros y superiores alternativamente, sin ningun distintivo individual (porque los vestidos particulares de todos los establecimientos, aunque deberan prescribirse uniformes y al estilo corriente del mundo, abandonándose esos sacos ridículos que llaman mantos, y que tanto contribuyen al encogimiento y al desaseo de los jóvenes) que solo se usaran en las ceremonias y asistencias públicas que se practicaran rara vez. Con esta medida se lograrían al mismo tiempo locales mas vastos, proporcionados de manera que cada colegial pudiese disponer de un pequeño terreno para cultivar un jardincito, conforme al diseño que se le dé, en las horas de descanso, con la mira de acostumbrarlo desde temprano á las distracciones honestas y á los encantos del campo que ofrecen las producciones de la naturaleza, y un parage amplio para los ejercicios gimnásticos, como la lucha, la carrera, el juego del florete, la montura de caballos, nadar y otras distracciones que ademas de los billares, trucos y juegos de pelota y de tumbaga, se deben fomentar en nuestros colegios y escuelas, por lo mucho que contribuyen á desplegar las ideas, á fortalecer la salud de los jóvenes y hacerlos listos y vigorosos. Contándose pues con este edificio, que el patriotismo dé los canónigos no dejará de brindar, haciéndose cargo el gobierno de satisfacer los cincuenta ó mas pesos, que parece es la unica pension que tiene

afecta, y se aplica á una obra pia perteneciente al convento de San José de Tacubaya, no faltarian arbitrios para sostener los gastos del liceo nacional de la Union, amueblarlo, repararlo, darle biblioteca, gabinete ó museo de instrumentos cientificos, planos, antigüedades y productos nacionales de los tres reynos, dotaciones de maestros de idiomas, dibujo, música y baile, catedráticos y demas gastos, económicos á un gobierno habil y laborioso que sabe mover todos los resortes que estan en su mano, y sin necesidad de gravar á los pueblos, los mismos individuos que lo componen, podran ministrarlos.

Cuando se reflexiona que en general todos los gobiernos, ya sea por egoismo, conveniencia, ó por una consecuencia necesaria de las afecciones naturales de los hombres, de que es casí imposible desprenderse, los mas de los empleos de las secretarias, oficinas, comisiones y legaciones estrangeras se confieren á los parientes y ahijados de los empleados mas influentes en sus respectivos ramos, y por la práctica, la costumbre y aun la utilidad que hasta cierto punto resulta á la sociedad de que los hijos abrazen la carrera de sus padres, ciertos destinos son como una especie de patrimonio de los magistrados y empleados, resulta que siendo por lo comun, los hijos y parientes de estos, los mas beneficiados, ellos son tambien los que mas se deben interesar en la creacion y sosten de este

útil establecimiento, y por consiguiente contribuir directamente á su fundacion, direccion y costo, ministrando los medios, tanto mas sencillos y fáciles de realizarse, cuanto que repartidos proporcionalmente entre los empleados, cotizados por una junta administrativa elegida por ellos á su satisfaccion, cada uno concurriria con su cuota respectiva en pequeño, para formar la masa ó el tesoro general en grande. Así es que reuniendo los altos poderes de la union, á sus empleados en forma (cosa que tambien imitarian los Estados) al efecto, y autorizados para que de los sueldos que perciben, destinen el uno ó el dos por ciento del total valor, recaudado y distribuido por su junta ó consejo administrativo, que tambien se encargaria de la direccion del liceo, creemos que sin que nadie se resintiese de la exibicion mediocre indicada, se reunirian los fondos necesarios para el liceo de los varones y aun para otro de niñas; pudiéndose á la vez exigir por ley una mediana contribucion al tiempo de librar los despachos á los empleados, aplicada á los gastos de la biblioteca, gabinete y museo del establecimiento; cuyas ordenanzas formará la junta administrativa, sin dejar al gobierno mas intervencion que el de ampliarlas, modificarlas y aprobarlas en uso del derecho de inspeccion general que por el de supremacia se reserve. Al manifestar la idea de este liceo, no se crea que opinamos por un establecimiento es-

clusivo á los parientes de los empleados; al contrario, deseamos que él se estienda, conforme á los principios republicanos, á todas las clases de la sociedad, cuyos hijos deberan entrar en concurrencia, satisfaciendo un estipendio lo mas moderado que se pueda, á fin de atraer la concurrencia de la juventud de los Estados, que por sus circunstancias no puedan emprender semejantes establecimientos.

Las escuelas de navegacion y nautica, veterinaria, botánica, farmacia y del arte octrotiz para la instruccion de mugeres en el oficio de partear, son tambien indispensables en los puertos y en la ciudad ó distrito federal; la de veterinaria quizá convendria adunar con la escuela militar, supuesto que no deja de tener alguna relacion, y ser útil la instruccion y los conocimientos de este arte á la caballeria. La aplicacion de los principios y métodos curativos de la higiene ó medicina de los animales, es tan interesante y necesaria en los ejércitos como en los campos, y la sociedad exige su inteligencia considerada como medida de economía política. Los regimentos franceses de caballeria no se creen bien organizados, sin el auxilio de tres ó cuatro oficiales esperimentados en la veterinaria, encargados esclusivamente del cuidado y curacion de los caballos. En México quizá, porque no se practica este sistema, se destruyen inumerables animales, y la caballeria de los mas de los cuerpos, mas

bien parecen esqueletos que bestias destinadas al duro trabajo y rápidos movimientos de la guerra; sin embargo de que, segun estamos informados, depende esto en la mayor parte, de las grangerías rateras que se hacen sobre los forrages á causa del punible descuido é infidencias de algunos oficiales. Las escuelas de botánica y farmacia se conecsionan, y seria conveniente y aun útil establecerlas bajo un mismo techo; y si, como es de esperarse, el jardin botánico ejecutado en grande, se verifica en el hermoso y bien situado campo del éxido denominado de Concha, á fin de proporcionar á la ciudad federal un nuevo, agradable é instructivo paseo, escitando la concurrencia de los amantes de Flora, la casa de campo del señor Perez Galvez, viene como á medida del deseo, y al efecto se puede arrendar ó comprar, y en caso necesario, exigir un derecho de patente á los profesores de medicina para su sosten, puesto que esta clase apreciable tiene un interes mas directo en su creacion y florecimiento. Para la del arte octrotiz, el bello sexo, á quien se podria encomendar su administracion y cuidado inmediato, quizá no se escusaria de concurrir con un donativo arreglado y proporcionado, recaudado, manejado y distribuido por un consejo de las principales señoras.

La medida de refundir en uno, los tres colegios de niñas, existentes en la capital de la Union, su absoluta reforma y el completo arreglo de su

método de enseñanza, instruccion y educacion, son cosas de la mayor importancia y trascendencia á la moral y á las costumbres públicas, y el gobierno general, que aun no ha indicado la idea si ha de consentir semejantes establecimientos públicos, es preciso que intervenga con su autoridad en sus mejoras; de otro modo, léjos de ser útiles, son perniciosos á la sociedad. El desórden y el abandono completo de las obligaciones esenciales que deben imbuirse en los sentimientos y espíritu del bello sexo por una parte, y por otra, las reglas de una afectada y violenta vida monacal misteriosa y mixta de las esterioridades y prácticas fútiles, con los devaneos hijos de la hipocresía é ignorancia crasa, he aquí á lo que se reduce la educacion moral intelectual de los pretendidos colegios de niñas de México; y respecto á la instruccion material, leer y escribir mal, coser y bordar, constituyen el saber; por lo demas, los melindres exagerados, los caprichos refinados, una absoluta nulidad, y las mas veces, un encogimiento facticio que contrasta con una demasiada inclinacion á la desenvoltura, galanteo y poco pudor, son por lo comun el dote que se recibe en esas mal gobernadas y peor dirigidas casas, y por una consecuencia necesaria, las infelices que allí se educan, no son buenas ni para religiosas verdaderas, ni para madres de familia regulares.

Cuando la educacion de las mugeres sale de la

esfera de la vida doméstica, cuya instruccion es la mas conveniente y conforme al bello sexo, y pasa á ser pública, se adjudica á la sociedad; y entónces como que esta no es compuesta puramente de hombres, las mugeres forman una parte, y por su destino para casarse, concebir, alimentar y educar esclusivamente á los niños hasta cierta edad, justamente en el periodo mas interesante de la vida de los ciudadanos, imprimen en los tiernos ánimos, semillas que producirian buenos ó malos frutos, segun el germen mas ó ménos viciado que las madres les desarrollen é impregnen; y aun cuando una muger ignorante y viciada, no pueda tener con el marido cuerdo, todo aquel ascendiente que se supone á una consorte amable y virtuosa, siempre ejercera demasiada con los hijos, y esto basta para temer y reprimir en cuanto sea posible, su pernicioso influjo. Así es que, aunque las mugeres esten escluidas por las leyes y los hábitos, de los negocios gubernativos, y por su constitucion física delicada, de los puestos y cargas pesadas, la parte activa, aunque indirecta, que tienen y ejercen en la comun sociedad, exige, especialmente cuando son educadas fuera del círculo del seno de las familias, cuyo asilo es preciso respetar, que las autoridades dirijan y ordenen el método de su educacion de conformidad con sus deberes y en consonancia con las instituciones liberales. La educacion pública de esta apreciable

porcion del género humano, que nos acompaña en los goces y penas de este valle de placeres y amarguras, como que las saca de su elemento, aislándolas y destacándolas de su destino doméstico natural, pierden de su virtualidad, y la esperiencia nos enseña que las mugeres educadas en los colegios y conventos, son las ménos sufridas, mas disipadas, ménos laboriosas, las peores madres de familia y no las mas fieles consortes; al paso que las que tienen la suerte de recibir una educacion al lado de buenos padres y á la vista del menage de una casa regularmente administrada, despliegan virtudes sociales y domésticas y son en último resultado, mas benéficas á la sociedad; por cuyas poderosas razones, la política del legislador debe tender á la reduccion de estas casas, y en donde existen, á reformarlas y limitar en lo posible el número de las educandas á la esfera de las huérfanas inválidas, y aquellas personas imposibilitadas para contraer matrimonio.

La práctica de refundir establecimientos, no es una innovacion; ella se verificó hace mucho tiempo en la ciudad de México, y los colegios de San Gerónimo, Santos Justo y Pastor, San Miguel, el Rosario, Santos Pedro y Pablo y Cristo, fundados en el siglo XVI, se reuniéron é incorporáron al de San Ildefonso, con utilidad del público. El colegio denominado de las Bizcaínas, es mas que suficiente para reasumir los de las

niñas y Belen, vulgarmente llamado de las Mochas; este paso y la introduccion en el nuevo plan y método, que se le dé, ademas del aprendizage de la cocina, del lavado, costura y menage de casa en comun, los talleres de algunos oficios que pueden ejercer las mugeres, como la sastreria, bordaduria, tejeduria, cordoneria, zapateria en fino, dulzerias y otras preparaciones y procedimientos económicos de consumo, y la instruccion de la caligrafia, conforme á los principios ortográficos, la aritmética, la gramática castellana, el dibujo, la música, el baile, la geografia y rudimentos de la historia, particularmente de la pátria, con los sólidos principios de la religion, de la moral pura, y los deberes y obligaciones de una muger considerada como madre de familia, permitiéndoles recibir visitas de sus parientes y conocidos, sin esos lúgubres enrejados, y salir á pasear por la ciudad en comun, acompañadas de sus superioras los dias de asueto, dándoles buenas maestras de los Estados-Unidos y de Europa, para que plantifiquen, en union con las Mexicanas, el nuevo sistema económico, administrativo é instructivo, llenarian este interesante objeto.

Adoptado el nuevo plan de estudios del gobierno, con las adiciones que indicamos, una vez que se califiquen útiles, resta examinar el método de estudios, distinto del plan enunciado que formará el complexo de la educacion escolar,

sin cuyo auxilio y cooperacion eficaz, todos los planes del mundo serian sino del todo inutiles, á lo ménos ilusorios y superficiales en sus efectos; y puesto que hemos procurado dilucidar la cuestion, sobre la utilidad y conveniencias que resultan á la sociedad, de un plan de educacion uniforme, por una consecuencia necesaria el método, que es el alma de la educacion, debe estar en armonía y en consonancia con el plan. Varios son los métodos prescritos por los sabios; pero preferimos y consideramos como el mas acsequible y saludable á la juventud mexicana, el del virtuoso Rollin, detallado en su obra clásica titulada: *Tratado de estudios*, generalmente seguido en Europa, y por desgracia casi desconocido ó ignorado en la práctica de nuestros colegios, por lo ménos en nuestro tiempo, puesto que nunca lo oimos ni aun mencionar. En esta obra, que si no está traducida al castellano, el gobierno, disponiendo su version, haria un gran servicio á la juventud, se encuentra cuanto hay que desear sobre los deberes y cualidades que deben tener los maestros, el modo de conducir á los niños, los cuidados que exige una buena educacion; los detalles de la administracion, cuya solicitud se ha de estender á la par á los estudios, la disciplina, la instruccion, las costumbres, la religion y hasta á los detalles y pormenores de los alimentos, vestidos, ejercicios y práctica del régimen comun; por manera que segun su doctrina, un

director de un colegio, no solamente es un institutor y un padre de familia, sino un gefe de un pequeño Estado, cuya autoridad fuerte y conciliadora, imprime el amor de los deberes á una juventud pronta á descarriarse, que sea al mismo tiempo el angel tutelar entre los maestros rivales, y el regulador de la independencia y libertad de los discípulos en cuanto á sus inclinaciones honestas. « No diremos (dice el autor de la vida de este grande hombre) con que acierto Rollin llenó deberes tan variados y dificiles. En su tratado de estudios, él espone las obligaciones del director de un colegio, y habla con un respeto que acredita su fidelidad. Así es que todos los que lo conocicron repiten unanimamente, que trazando un modelo, se retrató á sí mismo. Cuanto prescribe él lo practico; aquellos felices artificios para dulcificar las dificultades del estudio, sus exortaciones particulares llenas de uncion y de autoridad, y sus miras previsoras sobre los diferentes espíritus y caracteres que se penetran aun en medio del tumulto de los juegos, y sus modales corteses para con los profesores y maestros subalternos. Habil sobre todo para realzar á la vista de la juventud, el ministerio de los hombres destinados á difundir la instruccion y el buen ejemplo, cubria sus defectos y conciliaba sus diferencias, con una bondad y una discrecion admirables. Si percibia el mas ligero resfrio ó desavenencia entre los profesores, los reunia en un

pequeño convite de mesa; su elocuencia paternal coordinaba pronto los corazones, y los convidados se separaban amigos. Este medio, segun referia en su vejez, habia tenido siempre éxito; mas como se traslucio alguna vez no dejó de abusarse; y sin duda no le pesaba cuando veia cerca de sí jóvenes y amables profesores que habian fingido entre ellos disputas por tener el placer de encontrarse reunidos en su mesa.» Rollin piensa con razon que todos los preceptos de la educacion, y los cuidados mas inteligentes serian estériles, sin el amor y afecto de los niños; este cariño é interes fue su secreto y el principal recurso de sus talentos para la educacion, manifestando en todas sus acciones una vigilancia continua, y el gusto que tenia entre una juventud dichosa y bien gobernada, tomando parte en sus festines y distracciones, influia en gran manera en el ánimo de sus subordinados, y en el empeño de los maestros á la instruccion. «No se dice en su Tratado de estudios, si puede haber para un hombre de letras y de bien, una alegría mas pura que la de haber contribuido por sus cuidados y liberalidad, á formar jóvenes, que hayan de llegar á ser habiles profesores, y por sus talentos, el honor de la Universidad. Esta alegría me parece es mucho mas sensible, cuando estos servicios se han hecho gratuitamente para reconocer y pagar de algun modo los que uno ha recibido en situacion igual; porque frecuente-

mente, y esto no debe ser motivo de sonrojarse, del seno de la pobreza es de donde salen los mas escelentes sugetos. » En resúmen, por el método de Rollin, los preceptores, profesores y directores de los colegios de México, casí no tienen otra cosa que hacer, que practicar su doctrina y ejecutar sus preceptos, en él encontraran no solo el órden directivo, administrativo y económico en lo material, sino la moral y los principios de la religion; y ademas aquellas cosas mas esenciales en cuanto á la disciplina de la instruccion elemental, que conduce progresiva y fácilmente á la sólida, tan descuidada hasta ahora en nuestros colegios, como por ejemplo la instruccion en la caligrafía y arte de escribir no solamente con bellos caracteres, sino con arreglo á los principios ortográficos y gramaticales, y las formas didácticas de la persuasion y pureza de estilo, tanto en las piezas literarias como en las correspondencias de oficio y epistolares, cuya utilidad, así como estar al corriente en la aristmética, y el uso de sentar partidas y llevar libros de cuenta, es tan necesaria en el curso de la vida del hombre, y tan indispensable á su propio bienestar, que nuestros legisladores deberian prescribir en todos los colegios y escuelas, una catédra de gramática aplicada al idioma usual, ortografía y composicion de oficios y cartas misivas, una de caligrafía y dibujo, y otra de aristmética y método de sentar partidas y llevar libros

de cuentas. Todo esto sin perjuicio de la enseñanza, á lo ménos en los grandes colegios universitarios generales, como se intenta constituir al de San Ildefonso de las lenguas antiguas sabias.

A propósito, ya que tocamos el punto de enseñar el estilo de escribir cartas misivas, desearíamos que los preceptores modernos inculcasen desde la infancia, en el ánimo de la juventud mexicana, ciertos principios de delicadeza relativos á contestaciones; ó por mejor decir, el deber que entre gentes de buena educacion, está constantemente recibido, de contestar, aun cuando no sea mas que acusar recibo tan descuidado entre nosotros, por cuya falta hemos oido con sentimiento quejas por todas partes, constándonos ser fundadas y muy comunes, aun entre personas constituidas en dignidad y caracter por su representacion.

« La inteligencia de las lenguas, dice Rollin, sirve como de introduccion á todas las ciencias. Por ellas aprendemos casí sin trabajo, el conocimiento de una infinidad de cosas bellas, que han costado grandes fatigas á los que las inventáron : por ellas todos los siglos y todos los paises se nos abren; ellas nos hacen en alguna manera contemporaneos de todas las edades y ciudadanos de todos los reynos, y nos ponen en estado de entretenernos aun hasta el dia, con todo lo que la antigüedad ha producido de grandes hombres, que parece haber vivido y trabajado para noso-

tros. Encontramos en ellos otros tantos maestros, cuanto nos es permitido consultar en todos tiempos; tantos amigos cuanto que lo son constantemente y que pueden serlo de todas nuestras treguas, cuya conversacion siempre útil y agradable enriquece nuestro espíritu con mil conocimientos curiosos, enseñándonos á aprovechar igualmente de las virtudes y vicios del género humano. Sin el socorro de las lenguas estos oráculos son mudos; todos sus tesoros se nos cierran, y por falta de llave que pueda abrirnos la puerta, permanecemos pobres en medio de tantas riquezas é ignorantes entre tantas ciencias. Las lenguas que se deben enseñar en los colegios son, el griego, el latin y el francés (esto prescribia Rollin para los colegios de Francia: nosotros desearíamos tambien que en los nuestros se enseñasen los mismos idiomas y el español). Yo comienzo por el último, porque creo que por él es por donde deben empezar los estudios. »

La instruccion por principios del idioma usual de una nacion, es absolutamente indispensable al cultivo de las ciencias y á los progresos del buen gusto, y así lo vemos practicado (escepto en España y las Américas que dominó) en todas las naciones cultas, y sin duda de este descuido ha consistido en parte la decadencia, ó á lo ménos la corruptela y parálisis de una de las mas ricas y armoniosas lenguas modernas « Los Romanos,

dice Rollin, nos han enseñado, por la aplicacion que ponian al estudio de su lengua, lo que debemos hacer para instruirnos en la nuestra. Entre ellos, los niños desde la cuna se acostumbraban á la pureza de la lengua; este cuidado se consideraba como el mas esencial despues de las costumbres. Se recomendaba, afirma Quintiliano, á las madres, á las nutrices y á los domésticos particularmente; advirtiéndoles la vigilancia en cuanto era posible, á fin de que no se les escapase jamas una espresion ó pronunciacion viciada en presencia de los niños, temiendo que estas primeras impresiones no se convirtiesen en una segunda naturaleza imposible de cambiar despues. » Sobre el conocimiento (á lo ménos para entender las obras) del griego y el latin, en el Tratado de estudios que nos ocupa, se hallan razones tan luminosas y convincentes de la necesidad de aprenderlos, confirmadas con la doctrina de Plutarco, Ciceron y otros autores clásicos, que refiriéndonos á esta obra verdaderamente selecta, omitimos esplayarnos en el particular, y terminamos esta materia recomendando el estudio de la historia y geografia particularmente nacional y los principios de la economía política en nuestros colegios y escuelas; para el estudio de la historia nacional, desearíamos que se formase un curso elemental dividido en tres épocas, adoptando para la antigua, la historia del sabio y erudito veracruzano,

Clavigero, ornamento de la pátria, la del ilustre Chimalpain publicada ultimamente por el laborioso é infatigable patriota, don Carlos Maria Bustamante, con lo que ha quedado del sapientísimo don Carlos Sigüenza: la época moderna ó media que comprende todo el intervalo del régimen colonial, no se ha publicado aun; pero el gobierno, sirviéndose de tantos manuscritos curiosos é interesantes existentes en el archivo (aunque muchos se han estraviado) y en las bibliotecas de la catedral, universidad, arzobispado, colegios y conventos, y de una junta de personas celosas é instruidas, podia promover su redaccion y publicacion, aprovechándose de algunas noticias históricas de la obra titulada pomposamente: Historia de la América septentrional, publicada de órden del arzobispo Lorenzana, y de la escrita ultimamente por el mexicano Cabrillo, intitulada: Historia general de México, que no se imprimio por haberse opuesto el fiscal de la audiencia, en tiempo de la dominacion, á pretesto de que se necesitaba licencia del consejo de Indias; ella se compone de onze libros y comprende, segun los inteligentes que la han examinado, noticias importantes y curiosas, acaecidas desde la conquista hasta la época de la revolucion, y en estracto auxiliaria mucho la obra que indicamos. La tercer época, comprendiendo el periodo de la guerra de independencia ó insurreccion hasta que la nacion se constituyó,

se deberia redactar, valiéndose de la obra del Dr. Mier, y el apreciable cuadro histórico del señor Bustamente, que por la reunion de documentos importantes y oficiales, es digno de mucha estimacion. La enseñanza de este curso de la historia nacional, la historia antigua de Rollin, y el compendio de las modernas por Anquetil, ú otros autores contemporaneos, formaran el complexo del curso histórico de los colegios y escuelas de la república.

El estudio de la historia, cuando se enseña bien, afirman todos los moralistas, es tan necesario al género humano y tan útil á la sociedad, cuanto que ella es una escuela general de moral para todos los hombres; ella en sentir de Séneca, grita contra los vicios, descubre las falsas virtudes, quita el velo de los errores populares, disipa el prestigio encantador de las riquezas y de los vanos aparatos que deslumbran, y demuestra que todo es humo y que no hay nada grande y sólido sin el honor y la virtud. Por ella los pueblos saben libremente la verdad, porque solo ella tiene el derecho de juzgar soberanamente de las acciones de todos los mortales: en vano la adulacion y la lisonja exaltaran hasta las nubes el talento, el valor y las empresas de los personages y conquistadores, la historia, si todo este brillo no está acompañado de la equidad, y la justicia, hara secretamente sus procesos, pintando los famosos dominadores y trastornadores del re-

poso de las naciones, como á los azotes de la humanidad, y salteadores de los pueblos que arrastrados de una desmedida ambicion, desolan con falsos pretestos á los paises y perturban la quietud de las familias. « No sin razon, dice Rollin, citando la autoridad de Ciceron, la historia se ha considerado siempre como la antorcha de los tiempos, la depositaria de los acontecimientos, el testigo fiel de la verdad, la fuente de los buenos consejos y de la prudencia, la regla de la conducta y de las costumbres. Sin la historia, estrechados en los límites del siglo en que vivimos y el país que habitamos, encerrados en el círculo estrecho de nuestros conocimientos particulares y de nuestras propias reflexiones, demorariamos siempre en una especie de infancia que nos haria estrangeros respecto al resto del universo, y en la mas profunda ignorancia de cuanto nos ha precedido y de todo lo que nos rodea. ¿Qué cosa es ese pequeño número de años que abrazan la vida mas dilatada? ¿ó que significa la estension del país que podemos ocupar ó correr sobre la tierra, sino un rincon imperceptible respecto de las vastas regiones del universo, y de esa grande série de siglos que se han sucedido desde el orígen del mundo? »

El estudio de la geografia descriptiva del país, es desconocido en nuestras escuelas, y muy comun su ignorancia, aun entre nuestros sabios y hombres de estado; para generalizar sus cono-

cimientos, necesita el gobierno fomentarlo, y miéntras se levanta y redacta el plan general que indicarémos, convendria disponer la formacion de un compendio en la parte material descriptiva, valiéndose de lo que hay útil en el diccionario general de Alcedo, en el Teatro americano del mexicano cosmógrafo Villaseñor, que aunque los estrangeros lo tienen por compilador, con los defectos de su siglo, no le faltan conocimientos y mérito; y en la estadística de Mechoacan, escrita por el juicioso Lejarza, y otros modernos opúsculos que se han formado en los nuevos Estados. De la apreciable obra del curso de economía política, escrita y publicada ultimamente por el señor Florez Estrada, se puede sacar un gran partido, disponiéndose su estudio en el nuevo arreglo de los colegios, de cuya instruccion y conocimientos resultaran á la juventud en particular, y á la nacion en general, inmensos bienes. « No es posible, como demostraré en su lugar, dice este autor en el prólogo á su obra, que un país mejore su industría, que sus habitantes salgan de un estado de miseria y descontento, y que su gobierno acierte á tomar las disposiciones oportunas para promover la felicidad general, sin que se estudie y posea la ciencia que trata de la fortuna de las naciones. »

Adoptado en nuestros colegios el método de estudios que prescribe Rollin, recomendamos

para las escuelas y liceos elementales las novísimas máximas que el señor Naville, pr. de Ginebra, acaba de dar á luz, en una obra clásica titulada: Educacion pública considerada en sus relaciones con el desarrollo de las facultades, la marcha de la civilizacion y las actuales necesidades de la Francia; cuya doctrina, afirman todos los inteligentes, es de lo mas puro y perfecto al intento. Cierto autor al analizarla, se esplica del modo siguiente: « En el concepto de los sabios conocedores, esta obra es el producido de un hombre que reune el espíritu sutil necesario, para elevarse á los verdaderos principios de la instruccion pública, la esperiencia, cuyas lecciones son indispensables cuando se quiere pasar de la teoría á la aplicacion. Raras veces se ha ofrecido al público, sobre esta importante materia, un trabajo en el cual todas las cuestiones que se enlazan, hayan sido tratadas de una manera tan profunda como luminosa. El autor toma al niño á la edad en que es llamado á recibir los primeros socorros de la educacion; le sigue despues en las diversas escuelas en que el gobierno de su país le procura los medios de adquirir los conocimientos que reclaman su edad y su vocacion; no le abandona sino cuando se considera suficientemente dispuesto á cumplir en el estado en que la providencia le ha colocado, sus deberes como hombre y como ciudadano. Mas, lo que sobre todo admira y parece caracterizar la obra del señor

Naville, es que el autor no pierde nunca de vista el verdadero objeto y fin de la educacion, ya sea partieular ó pública, el desarrollo gradual y completo de las facultades intelectuales y morales. »

« Si importa, dice el señor Naville, dar é imprimir á los niños, conocimientos, interesa todavía mucho mas desenvolver sus facultades. De este desenvolvimiento dependen esencialmente la perfeccion del hombre, esto es, lo que constituye sus arbitrios y los medios personales para alcanzar los diversos fines que se propone. Despues de la exactitud que él puede emplear para conformar sus acciones á las reglas de la moral, sus facultades son el primer elemento de su dicha y bienestar. Él que no las ha perfeccionado suficientemente se encuentra en muchas circunstancias, privado de las ventajas que podria sacar de los conocimientos que ha adquirido. Que un abogado esté profundamente versado en la ciencia de la legislacion, ella le sera frecuentemente inútil, si no goza de la presencia de ánimo y la facilidad de la elocucion, que solos pueden permitirle mil veces sacar partido. Poco importa que el médico que nos sangra, conozca á fondo todas las reglas de su arte, si él no posée aquella sagacidad de observacion que le seria necesaria para apreciar, bajo de los síntomas ligeros y fugaces de la naturaleza, el mal de que adolescemos. El desarrollo de las facultades, facilita la

adquisicion de los conocimientos. La memoria reunida al espíritu de observacion y á la rectitud del juicio, proporcionan hacer rápidos progresos en la historia natural, une el buen gusto á la delicadeza y á la perfectibilidad de los órganos y asegura los adelantos en las nobles artes. Se pueden hacer notas análogas sobre los demas ramos del estudio. Algunas ocasiones, las facultades pueden suplir á los conocimientos de que se carece. De esta manera, con juicio, sensatez y una imaginacion viva, se logrará, sin haber estudiado el arte de la retórica, atraerse el auditorio. Finalmente observarémos que si la vida presente no es mas que una preparacion para la vida futura, si el puesto que ocuparémos en un mundo mejor, es hasta cierto punto determinado por el grado de desenvolvimiento intelectual y moral que adquirimos aquí en la tierra, la perfeccion de las facultades de la juventud debe ser para los amigos de la humanidad, el objeto de una profunda y religiosa solicitud. » El virtuoso Suizo, autor del sistema de la educacion económica y moral, Simberg, despliega tambien pensamientos nobles y doctrinas sublimes que se pueden aprovechar.

Puede ser que estos principios y muchas de las máximas que recomendamos, repugnen á algunas gentes, que demasiado timoratas ó avezadas en las antiguas preocupaciones y hábitos, no se pueden avenir con el siglo en que viven, y

como si los tiempos y las circunstancias no hubieran cambiado la faz de la nacion, los deberes de los magistrados y las obligaciones de los gobiernos y exigencias de los pueblos, aspiran á un imposible, cual es administrarlos sobre rosas y con máximas añejas, pretenden detener ó paralizar la marcha de las luces, sin considerar que los tiempos de la apatía, ilusiones y restricciones, voláron, y que viven en medio del torrente de las revoluciones físicas y morales, que pesando sobre los hombres, escitan otras ideas y demandan con empeño irresistible, otros métodos y formas para dirigirlos y sacarse partido de un mal y un bien mezclados, pues al fin una y otra cosa son el producido del movimiento y las agitaciones sociales cuya resistencia y oposicion exageradas, léjos de ser un lenitivo, agravan los males y empeoran la suerte de las naciones que han comenzado á moverse invocando mejoras sociales. La repugnancia y horror á las nuevas doctrinas en todo género, y especialmente en materias escolásticas y métodos de instruccion, data en México de épocas lejanas, y ella ha sido una de tantas causas de que los brillantes talentos de los Mexicanos no se hayan desarrollado mas generalmente, y correspondido en el todo á la benéfica influencia de la estrella de nuestro magnífico cielo, que no obstante el aislamiento y cortapisas que lo constreñian, ha producido en todas épocas, no solamente hombres eminentes y literatos en

todo género, sino genios y fenómenos admirables que ornarian á otras naciones célebres y antiguas. La intolerancia, que deseamos ver esterminada en nuestra pátria en materias científicas y cuestiones políticas, cuenta sus nobles víctimas, y ya desde el siglo diez y ocho, el sabio jesuita de Sinaloa, Campoy, fue por este motivo desterrado de la capital al mortífero clima de Veracruz; el célebre literato y sabio magistrado xalisiense Gamboa, arrancado de la pátria y trasladado por fuerza á España; el eminente y erúdito genio xalisiense, Portillo Galindo, admiracion de Valencia, por sus vastos conocimientos, su amable índole y relevantes virtudes, arrojado á Madrid por la calumnia, suspicacia y despotismo del arzobispo Lorenzana, y otros muchos hombres de provecho, tan grandes y dignos, que brillando en la misma corte de España, á donde se enviaban como sospechosos, no solo se indemnizaban, sino que reconocidos sus relevantes méritos, á pesar del poder de sus adversarios, volviéron á su pátria, muchos de ellos colmados de honores y de empleos, pues es necesario advertir, en obsequio de la justicia, que el gobierno supremo peninsular nunca fue, ni tan arbitrario, ni tan injusto como el virreinal local, y esto prueba la imposibilidad de gobernar con rectitud á la distancia; pero es ya llegada la época de que los Mexicanos se convenzan que el sistema caduco antiguo en contradiccion con la libertad, las institu-

ciones y el nuevo órden de cosas, es incompatible é imposible de sostenerse. El gobierno, sus magistrados, legisladores y personas influyentes por su representacion y carácter, deben abrazar y profesar otra fé política, y como hijos de la revolucion, si quieren dirigirla y aun salvarla y salvarse, no es ni útil ni justo que rechazen sus consecuencias, persuadiéndose que los pueblos tienen ya otras necesidades y exigencias, y la nacion distintas miras y objetos á que dirigirse y encaminarse; y aun cuando los Mexicanos no aspiren, ni el gobierno pretenda la perfeccion que prescribe para la educacion la república de Platon, que es el concepto de un Estado fundado esclusivamente sobre las bases de la virtud en el que este gran filósofo, considerando á la sociedad como una persona moral, sometida á los mismos deberes que un individuo, el cual no puede hallar la felicidad sino en la práctica de las virtudes, pretende constituir con argumentos un poco sofísticos, y sin atender ni hacerse cargo de las enfermedades de las sociedades humanas y los vicios de la generalidad de los que la componen, una sociedad estraordinariamente dichosa, y no siendo posible establecer este bello ideal en su absoluta perfeccion, á lo ménos es necesario apelar y aproximarse al sistema de las leyes inviolables que al fin Platon invoca, pasando de su teoría ideal de la república, al método ó práctica material dependiente de las leyes. En su primer obra no existen

leyes; todo reposa en las buenas costumbres, las cuales estriban en una educacion perfecta; en la segunda todo depende necesariamente de las leyes. Platon, pretendiendo realizar su república, en medio de la corrupcion de su tiempo, no podia olvidar esta corrupcion, y viéndose obligado á tomar sus precauciones contra ella, añadio á las costumbres, el freno y la inviolabilidad de las leyes con las penas que le son afectas. Esta esencial diferencia supone y enlaza otras muchas, pues cuando las disposiciones de los ciudadanos no inspiran confianza, precisamente se apela á las leyes penales, y en este caso seria absurdo darles instituciones y preceptos de una severidad moral que exija de ellos imposibles. « Las leyes de Platon (esto es el libro de las leyes) dice el señor Cousin, son, hablando con propiedad, el unico monumento del pensamiento político de Platon, puesto que la República no es sino el ideal que debe dirigir el espíritu del legislador, al paso que las leyes contienen la organizacion y legislacion positiva que se pueden obtener, realizando juiciosamente este ideal sobre los datos y las necesidades de la humanidad. »

Si la instruccion clásica y cultivo de las ciencias son necesarias en una nacion bien constituida, la educacion elemental primaria de la masa del pueblo ínfimo, es urgente é indispensable y sin duda mucho mas conveniente á la sociedad, porque ella constituye la esencial base

y el fundamento primordial en que reposa el órden social y el espíritu vital de una república regida popularmente, y por una hilacion de este principio lógico, ella debe ser mas estensa y si es posible, ilimitada. Las escuelas normales lancasterianas, establecidas aisladamente desde 1822 en México, aunque protegidas por el gobierno, no ha sido tanto como debiera, y á proporcion sus adelantos son lentos. De la capital parece que se han difundido en algunos Estados, pero debilmente; en otros, como en el de Veracruz, se ha quedado en proyecto, y en muchos, como en Tabasco, no se conocian, y por desgracia de los Tabasqueños, no existia hasta ahora cuatro años, ni una sola escuela de primeras letras, ni un colegio en forma. Así es que, miéntras el congreso de la Union no dicte una ley que adopte en principio el sistema de enseñanza lancasteriano gratuito, en el distrito y territorios, dirigido por un directorio y seminario general que cuide de la instruccion, y ministre á toda la federacion, maestros instruidos y bien dotados por el tesoro general, escitando á los Estados á seguir su ejemplo, la instruccion primaria no progresará. Para que ella sea eficaz y completa, y surta todos sus benéficos efectos, es preciso que á los principales elementos de la enseñanza primaria, como la lectura, escritura, el cálculo, la ortografía, los elementos de la lengua castellana, la moral civil y religiosa, se añadan, segun las necesidades y

los recursos de las poblaciones, el diseño linear, algunas lecciones de ortografía, de comercio, de agricultura comun, el sistema de los pesos y medidas, y aun, si es posible, los rudimentos de la historia de la religion y la civil de la pátria, con los del espíritu del régimen político, y las obligaciones del hombre para con Dios, consigo mismo y sus semejantes, por un método conciso y razonado, esplicado por los mismos maestros de escritura, aproximando en lo posible, la educacion á los deberes y prácticas del sistema paternal de las familias, dejando la libertad de la concurrencia de establecimientos particulares, con tal que se arreglen á lo que disponga la ley, á fin de escitar la emulacion y mayor estension; y para que los niños huérfanos é indigentes se animen y adquieran goces, especialmente los indígenas, y el hábito de la decencia, proveer los medios de manera que puedan vivir y vestir en comun. Las reglas que, segun Quintiliano y Plinio el menor, se deben prescribir á los profesores, comprenderan un testimonio auténtico de capacidad, índole agradable y buenas costumbres, con la mira de que dirijan á los niños con suavidad, y sepan conducirlos á sus adelantos, mas bien por los modales, el ejemplo y la perseverancia de amigos institutores, que por los medios perniciosos del temor y los castigos que se deben prescribir, olvidando aquel temerario proverbio que se nos repetia, y por una fata-

lidad aplicaba, de que la letra con sangre entra.

El modelo que ofrece á todos los Estados, el de Zacatecas, cuyo benemérito gobernador merece bien de la pátria, en el hecho de haber aspirado últimamente á generalizar la instruccion primaria hasta en las mas pequeñas aldeas y últimas chozas del campo, es de desearse que se imite por todos los gobernadores, y si se realiza, como es de esperarse de la perseverancia y virtudes del señor Garcia, el nombre de este ilustre y juicioso Mexicano será inmortal, lo mismo que el del apreciable gobernador de Guanajuato, Montes de Oca, que, segun noticias, ha establecido un colegio en forma, no solamente bien reglamentado, sino enriquecido con una biblioteca selecta y un precioso gabinete científico. Es verdad que no todos los Estados cuentan con los recursos necesarios para semejantes establecimientos; pero con tan nobles ejemplos, si los depositarios del poder se eligen á propósito por los pueblos, y estos se aplican y trabajan con empeño, no dudanos que, mas ó ménos, se encontrarán arbitrios por todas partes para tan noble objeto.

La existencia de la escuela normal lancasteriana de la ciudad federal, protegida por una junta de fomento que impulsa sus progresos constantemente, contándose con la favorable disposicion de los ciudadanos respetables y patriotas que la dirijen, y un presidente tan apreciable,

como el señor Yañez, que no perdona medios para su mayor solidez y estabilidad, proporciona cuanto hay que desear y darle un impulso acelerado á este inmortal método, creando un directorio general y constituyendo un seminario central en forma, con los fondos necesarios y la destinacion de uno de los edificios públicos mas convenientes, situado en el centro, y los correspondientes en los diversos cuarteles ó barrios de la ciudad. Para la dotacion de los profesores, gastos económicos de la casa y los auxilios que se ministren á los huérfanos é indigentes, á quienes se les debe dar asilo completo, nos parece sencillo que los padres de familia acomodados, los artesanos y personas industriales, casados, reunidos legalmente por medio de una junta elegida por ellos, recolectasen una módica cotizacion mensual, recaudada, manejada y distribuida por ellos mismos, conforme á las disposiciones legales del directorio encargado á la vez que la junta del establecimiento. Esta medida nos parece acsequible cuando consideramos la necesidad y el interes que todos los ciudadanos tienen en la instruccion elemental de sus hijos, en cuyo obsequio no viene bien la economía. « El filósofo Crates, dice Plutarco, ansiaba por subir al parage mas eminente de la ciudad para gritar: Hombres fatuos, ¿cual es vuestra locura, cuidando de amontonar riquezas y descuidando absolutamente la educacion de vuestros hijos

para quienes decis que las amontonais? » Mas como no todos los hombres estan en circunstancias de contribuir, por mas deseos que se les suponga, el gobierno, para cubrir el resto, poniéndose de acuerdo con los obispos mexicanos, que deben arder en amor del prójimo, y no dudamos que por sus virtudes, caridad y rectitud, convencidos de los beneficios que resultan á la religion y al Estado, de la espansion de las luces de un pueblo á quien deben despues de Dios todo cuanto poseen, puede recabar un donativo proporcionado á los rendimientos de cada mitra, que seria trascendental á las canongias, á los beneficios eclesiásticos de utilidad y á la colacion y goces de los individuos que disfrutan de las pingües capellanias muertas sin prestar servicios activos á la sociedad. El colegio de Portaceli, negociando un cambio ó permuta con los religiosos que lo poseen, por el colegio de San Gregorio ú otro de los edificios pertenecientes al gobierno, seria el edificio mas oportuno y conveniente para el seminario normal lancasteriano, y la reunion del directorio y juntas escolásticas de los padres de familia formados en consejos.

En ningun país escita mas la solicitud del gobierno la educacion de las clases inferiores, que en el de los Estados-Unidos. Cada Estado ó territorio consagra á la educacion de los niños y adultos de las clases vulgares, una suma proporcionada á sus rentas, pero siempre bastante

considerable para subvenir á la instruccion de todos los menesterosos; de manera que si existe un Americano que no sepa leer y escribir, se puede atribuir á su falta. La mayor parte de los Estados afectan á estos gastos el arrendamiento de cierta cantidad de tierras, otros imponen una contribucion especial, y los mas en fin han formado un capital cuyos intereses se aplican al sostenimiento de las escuelas y los maestros. Aunque no hemos podido encontrar documentos que comprendan en general la situacion exacta en que se encuentra la instruccion elemental de los Estados, porque no en todos se publican datos estadísticos, por los que ofrecen algunos publicados en 1830, se puede establecer aproximativamente, proporcion guardada, que la instruccion se halla difundida mas que en ninguna otra nacion, y ella se puede fijar á un escolástico sobre nueve habitantes, que comparativamente á la Francia, que en 1821 se encontró de dos escolásticos sobre 22 habitantes, resulta á la confederacion una enorme superioridad; pues aunque en este reyno habia algunos departamentos en donde era superior al término medio de uno á veinte y dos, en otros muchos era de uno á ochenta. Para dar una idea de la estension de la instruccion elemental de esta confederacion, terminarémos con el cuadro estadístico de dos. En 1829 el Estado de Nueva-York, cuya poblacion ascendia á 1,616,000 habitantes, poseia 8,582 es-

cuelas que recibian 468,257 niños de seis á quince años, cuya educacion costaba por año 957,680 pesos. En el de Maine, con una poblacion de 380,000, contaba 2,499 escuelas, donde recibian educacion 137,931 niños, gastando el gobierno en ello la suma de 131,878 pesos.

La educacion secundaria y la clásica guarda proporcion perfecta con la elemental primaria, y la feliz ocurrencia que han tenido los Americanos de dotar á cada colegio con una biblioteca selecta, ha contribuido mucho al desarrollo de la inteligencia y adelantos de la juventud, y este ejemplo ha sido un aliciente para que los educandos no satisfechos con la biblioteca pública, se cotizen entre ellos con entusiasmo y formen todos los dias nuevas bibliotecas y gabinetes de lectura particulares, que estan bajo la custodia y vigilancia de uno de los profesores, y á veces es tan considerable como la del establecimiento. El cuadro siguiente presenta el número de los colegios, los profesores, las dos clases de alumnos que recibian, y la importancia de las bibliotecas existentes en 1830.

Colegios seminarios dedicados á la teología y ciencias eclesiásticas, total 21. Estudiantes total..... 2,257

De facultad médica, en las principales ciudades, establecimientos, total 16. Estudiantes..... 2,000

De derecho y otras ciencias, total 7...

Bibliotecas de los colegios, 18... La escuela militar que recibe ademas de los jóvenes que se destinan al servicio de la guerra, los que se ejercitan en los diversos ramos del ingenio: este colegio cuenta estudiantes.. 300

El número de escuelas primarias existentes en Francia, sacado de un documento oficial, presentada á la Cámara de Diputados en diciembre de 1831, es de 30,796, número en verdad desproporcionado al de los Estados-Unidos; pero que no tardará en aumentarse segun las disposiciones del actual gobierno y la nacion empeñada en su mayor estension. El número de colegios denominados reales asciende á 39 y comprende 10,016 alumnos, importando su subsistencia al gobierno la suma de 900,500 francos. Los llamados comunales, ó del cargo de los ayuntamientos, montan á 330, conteniendo 26,000 estudiantes. Las instituciones, 130; las pensiones, 1,000, y los pensionistas 23,000. La facultad de derecho tiene 9 escuelas y 3,600 cursantes: la de medicina cuenta 3 escuelas frecuentadas por 2,200 estudiantes. La de teología no tiene sectarios en ninguno de estos establecimientos, y solamente hay prosélitos en 4 seminarios grandes y otros pequeños que cuestan al Estado 1,100,000 francos. Se avalua el número de los estudiantes que reciben una instruccion superior, á 58,000, sin contar con los que siguen los cursos de las facultades enunciadas.

En 1829, de los 38 mil pueblos que componen los departamentos franceses, 14 mil carecian de escuelas en lo absoluto, y 800 seguian solamente el método espeditivo de la enseñanza mutua. En invierno el número de los escolásticos asciende á 1,372 mil; de estos resulta que mas de un tercio de los niños se quedan en Francia sin los beneficios de la educacion primaria; y aun este número disminuye de la mitad en el verano, con motivo de que los padres retienen á sus hijos, con el fin ó pretesto de que les ayuden en los trabajos del campo. En resúmen, existen en Francia:

Colegios reales.....	39
Colegios de provincias dichos comunes.....	330
Instituciones ó pupilages.....	130
Pensiones ó casas de educacion pública.....	1,000
Estudiantes aplicados á una instruccion superior.....	58,000
Escuelas primarias, total.....	30,796
Escolásticos de primeras letras, total.	1,372,000
Gastos afectos á la instruccion pública elemental y científica, total... f.	6,114,823

El número total de nuestros establecimientos científicos y literarios (supuesto que del de escuelas vulgares nada dice la memoria del ministerio de justicia de 1830) comparado con él de los Estados-Unidos y Francia, debe alarmar y escitar

á la vez con ardor el celo patriótico de los Mexicanos á fin de que se aumenten, y cuando ménos aspirar á establecer en todos los Estados, una biblioteca, un gabinete de lectura, una academia de nobles artes y aprendizage de oficios mecánicos, un liceo elemental, una sociedad de fomento, un colegio y un seminario. He aquí el estado de los establecimientos de la confederacion mexicana:

Seminarios, total.....	9
Alumnos pensionados, total.....	536
Asistentes de fuera, total.....	1,209
Colegios de que tenemos noticias.....	16
Institutos conocidos.....	4
Escuelas lancasterianas.....	6
Colegios ó casas de educacion para niñas, total.....	24

Afortunadamente las escuelas comunes, aunque mal dirigidas y peor dotadas, son numerosas y frecuentadas, y no falta en la capital uno que otro pupilage en donde se da una regular instruccion; pero careciendo de datos oficiales, omitimos aventurar nuestras conjeturas sobre una materia de tanta importancia y trascendencia, esperando que nuestros compatriotas se apliquen á este género de investigaciones curiosas é interesantes.

El hospicio, ó por mejor decir los dos hospicios de la ciudad federal, ofrecen en lo material cuanto hay que desear para el fomento, disci-

plina y administracion de estos grandes y necesarios establecimientos. En el plan general que indicamos, manifestamos deseos de que uno de ellos, que es el mas reducido, se destinase para residencia y alvergue de los inválidos ancianos, y esperando que esto se verifique, nos ocuparémos del mayor. Este hermoso y vasto edificio merece toda la atencion de los altes poderes federales, que deben acordarle una solícita proteccion y dotarlo con los fondos necesarios para su sosten y florecimiento. La confederacion mexicana carece de un establecimiento que sin duda es el mas interesante al desarrollo de las artes industriales y al estímulo del espíritu de actividad y mejoras sociales en un pueblo regido por instituciones liberales : nos referimos á una escuela formal de artes y oficios, que abraze en su enseñanza, ademas de las artes mas necesarias y ventajosas á los hombres, como son la instruccion de la mecánica, hidráulica, química aplicada á los procedimientos de la maquinaría y artefactos, el diseño linear, la música y todos los oficios de mecanismo, inclusive la tipografía, taquigrafía, litografía, relogería y otros semejantes. Un establecimiento de esta clase vendria muy bien al lado de la horfandad, debiendo estenderse el sostenimiento gratuito de esta apreciable parte de la sociedad, á la juventud indigente, escitando á los padres de familia mas acomodados, á fin de que envien á sus hijos á

instruirse. Este régimen usado en algunas ciudades de Europa, es satisfactorio en Roma, donde hemos visto con estrema emocion, en el hospicio de San Miguel, á los huérfanos de ámbos sexos y á los hijos de los menesterosos, recibir graciosamente por preceptores inteligentes, dotados por el gobierno, una regular asistencia é instruccion, con arreglo á las edades y disposiciones, desde el alfabeto hasta el mecanismo mas minucioso de todos los oficios mecánicos, terminando en los hilados, tegidos y tintorerias unos, y otros tomando lecciones desde el dibujo linear hasta la arquitectura, esculptura, pintura, grabado, litografía, música, composicion vocal, mecánica é hidráulica por principios. El número de los huérfanos varones, y algunos pocos que contribuyen con la mediocre cantidad de seis pesos mensuales para su subsistencia, por considerarse no insolventes, es de 220; él de mugeres, 300; ancianos inválidos, 95; mugeres inválidas, 80. Total, 695.

Es inútil demostrar á una nacion generosa, humana y sensible, que para ministrar los recursos y medios de asistencia de un hospicio nacional, que en los principios de su fundacion fue la obra de un piadoso Mexicano, y establecer en él como anexa la escuela formal de artes y oficios indicada, el congreso debe apelar á los vecinos pudientes de la capital, imponiéndoles una contribucion especial dedicada á èste piadoso y noble

objeto, recaida sobre las cosas de lujo; y con esta medida y el recogimiento de los pobres acostumbrados á mendigar por las calles (no para encerrarlos hermeticamente, pues conforme á los principios liberales, se les deben dejar ciertas horas de libertad para que á su antojo entren y salgan, sino á fin de que ganen como puedan, conducidos racionalmente, de su trabajo el pan), prohibir la mendicidad y las limosnas en público, bajo ciertas multas y penas aplicables á beneficio del propio hospicio.

(V)

De los beneficios del cultivo de las ciencias y las artes.

Si los Griegos no se hubieran aplicado con un ardor admirable al estudio de las bellas letras y al cultivo de las artes nobles, ni la reducida península de Grecia habria podido resplandecer é inmortalizarse en los fastos de la historia, ni el magnánimo Pericles embellecer á Aténas con los magestuosos é inimitables monumentos de marmol y bronze que se admiran; pero ¿hasta donde la fama de estos ingeniosos peninsulares no se estendió, y hasta que grado remontáron su gloria y esplendor por haber perfeccionado las ciencias y las artes? La escuela de la ciudad, consagrada al culto de Minerva, se constituyó escuela del género humano, cuna de la sabiduría, fuente de las bellas artes y el centro del buen gusto y de la perfeccion de la música, arquitectura, escultura, pintura y parte de la mecánica, que tanto contribuyéron á dulcificar las costumbres y civilizar los pueblos antiguos, desarrollando á la vez asombrosamente los sublimes pensamientos y luminosas ideas de esos genios prodigiosos que, sin el cultivo del entendimiento

y el auxilio de los principios de la sabiduría desenvueltos, hubieran dejado de brillar y relucir en la refulgente aurora, y eclipsadose entre las tinieblas de la barbarie, que solamente es dado á las ciencias y á las artes disipar con sus fulminantes resplandores.

A medida que los pueblos abandonan ó se aplican á las ciencias y las artes, se embrutecen ó civilizan; veanse sino el Africa y en particular á Egipto, en otras épocas tan fecundas en grandes hombres, obras colosales y conocimientos sólidos; considérese á la misma Grecia, en el dia sumergida en la mas crasa ignorancia y vergonzosa estupidez, por haberse abandonado las artes y descuidado el cultivo intelectual, al paso que otras naciones del septentrion y occidente de Europa, groseras en otro tiempo, á proporcion que se han dedicado al estudio de las ciencias y las artes, se han civilizado, florecen, han producido y estan produciendo grandes hombres y obras sapientísimas en todo género, patentizando con estos hechos que la filosofía y desarrollos del entendimiento humano producidos de las ciencias y las artes, transformando las sociedades, causan en las costumbres y en la inteligencia del género humano una saludable metamórfosis, y que en todos los climas y regiones, los espíritus tienen iguales dispociones, y el método y el estudio son los que regulan y nivelan la diferencia. La jovialidad y alegría de los Franceses, su cultura en

el trato, su afabilidad é hidalguia, la hospitalidad y el respeto que dispensan al estrangero en lo general, su franqueza y hasta su ligereza para olvidar agravios y transigir querellas, y por último, su tolerancia y delicada decencia en sus maneras, son sin duda cualidades debidas en parte á los efectos de la educacion y al cultivo de las ciencias y artes nobles de esta nacion generosa, destinada á grandes empresas.

Cuando por consecuencias de la decadencia del imperio romano la invasion de los pueblos bárbaros del norte sumergio á la Italia en la desolacion y ruinas, que destruyéron las luces y los monumentos de las artes y cultura de este vasto edificio social, parecia que las ciencias y las artes, reducidas ya con mucho en su tierra natal clásica, habian desaparecido para siempre del mundo, la espulsion que las rápidas conquistas de los Turcos impulsaban en el oriente, de algunos artistas griegos inteligentes, y la favorable acogida que los Médicis diéron en Florencia á estas familias, apresurándose á protegerlas, resuscitáron las ciencias y especialmente las nobles artes en Toscana, y difundiéndose como por encanto, en casi toda la Italia, no tardáron en salir á brillar en este bello cielo los inmortales Migueles Angel, los Rafaeles, los Ticianos, Perucienes, Dominicanos, Tintoretos, al lado de los Tasos, Ariostos, Dantes, Petrarcas y Alfieres, que comparables á Fidias y Praxiteles, y á Ho-

mero, Virgilio y Esquiles, recordando los hermosos tiempos de los Pericles y Augustos, esparciéron luces de buen gusto, que al fin llegáron á penetrar y hacer mas ó ménos progresos en España, Inglaterra, Alemanía y particularmente en Francia en el brillante reynado de Luis XIV, siglo de los Bossuet, Massillon, Fenelon, Colbert, Racine, Molière, La Fontaine, Riquet, Turenne, Condé, Vauban y otra porcion de autores clásicos que iluminaron sin descarriar la razon; y si en estos climas sombríos, comparados con el despejado de México, bajo la influencia del despotismo, en fuerza de la energía y aplicacion europea, y el genio de los Italianos y Franceses, el entendimiento humano, las ciencias y las artes hiciéron tantos progresos, reflexionando al mismo tiempo sobre la actividad y los adelantos que, no obstante la rudeza del clima, en materias de comercio y mecánica se palpan en Norte-América, juzgad, Mexicanos, ¡cuales y cuan grandes seran los progresos de estas ciencias y las artes útiles y de buen gusto, cuando formalmente se enseñen, fomenten y protejan en el país mas benigno de la tierra, cuyo brillante cielo y magnífica naturaleza estan convidando á un pueblo dócil, vivaz y sensible, á cultivar unas bellezas no desconocidas, que á pesar de los obstáculos de la tirania, las preocupaciones de la ignorancia, los vicios de la legislacion, la parálisis y el aislamiento, produgéron el catálogo de hombres

distinguidos y escritores ilustres de que os presentamos el modelo!

Como, segun nuestro plan, escribimos para la juventud y el vulgo, nos parece inescusable hacer una reseña, y al mismo tiempo tributar un homenage de reconocimiento y respeto debido á la memoria de los brillantes genios y sabios escritores mexicanos, cuyas infatigables tareas honráron el tiempo en que viviéron, y prestando servicios á la pátria, contribuyéron con sus luces, estímulo y ejemplo, á la ilustracion de sus conciudadanos, á las mejoras sociales, y á dar un impulso y estender la esfera de los conocimientos humanos y el fomento de las ciencias y las artes, no en magníficas academias abastecidas de elementos científicos, y auxiliadas con los inventos y doctrinas de la concurrencia y roce de mil sabios, sino en sus reducidos gabinetes, sin el comercio del mundo culto, sin obras clásicas, sin instrumentos perfectos, y arrostrando peniblemente embarazos, escasezes y aun sobrados temores, y contra el torrente de las prevenciones, susceptibilidades de la ceñuda política é intolerancia inquisitorial, luchando cual atletas, diéron á luz obras apreciables y algunos inventos ingeniosos, que á pasar de ser poco conocidos del mundo literario, una que otra obra, rodada por casualidad, tuvo favorable acogida y aun se admiró en la amena Italia y en la culta Francia. Las obras é inventos de muchos historia-

dores, la mayor parte indígenas, casi desconocidas en Europa y aun entre nosotros, reconocidas como clásicas por los eruditos estrangeros Boturini, Nuix, Carreri, Gemeli y nuestro crítico historiador Clavigero, la nobleza de los pensamientos de los dos reyes Aztecas legisladores, poetas y oradores, Netzahualcoyotl y Netzahualpili, la brillante imaginacion de los varios poetas heroycos y líricos, las observaciones exáctas de los filósofos, especialmente en astronomía, aplaudidas en la academia de ciencias de Paris, y honrados por Luis XIV; el conocimiento sólido de las matemáticas por los profundos Sigüenza, Velazquez, Gama y Alzate; la vasta instruccion en la botánica, de los célebres Moziño, Lallave y Montaña; la química, la medicina, la literatura, aun en el difícil arte dramático, y finalmente la jurisprudencia, teología y la moral, y hasta la música, la pintura, escultura, arquitectura, agricultura y mecánica han sido cultivadas en México, no solamente con éxito, sino con perfeccion por muchos de nuestros compatriotas escritores, sin haberse desconocido la metalurgica, las antigüedades y la economía política, y digan lo que dijeren los estrangeros Paw, Roberson, Raynal, y los peninsulares Marti y Delgado, lo cierto es que nuestra pátria se debe gloriar de contar ántes de que los Estados-Unidos produjeran á sus escritores Jeferson, Madison, W. Irving, el sublime poeta

Digitized by Google

Cooper, Warden, Hamilton, treinta y seis historiadores, la mayor parte clásicos, de los cuales catorce aztecas; treinta y cinco poetas, muchos de ellos sublimes, de los cuales dos latinos, dos épicos, dos heroycos, seis dramáticos, y un compositor de música y óperas, y seis poetisas, de las cuales una divina y justamente calificada por el erudito Feijóo y otros sabios críticos españoles, como un genio y la unica musa moderna; catorce matemáticos, de los que cuatro profundos; nueve astrónomos, de los que tres clásicos, y uno Rey de Texcuco; nueve botánicos, mineralogistas ó naturalistas, tres de los primeros célebres; geógrafos, agrimensores, hidráulicos, mecánicos y músicos compositores de nota diez; literatos críticos y satíricos, agrónomos 23; jurisconsultos, legisladores y economistas siete; médicos, diez y ocho; téologos, moralistas y gramáticos seis; artistas eminentes y de reputacion 41; cuyas obras se han publicado en México, Puebla, Madrid, Paris, Roma y Venecia, y aunque raras en el dia, no dejan de encontrarse, y para que no quede duda á los Europeos, que nos suponen y aun exageran nuestros atrasos mas allá de lo que el pundonor nacional debe permitir y es en realidad, nos ocuparémos de esta reseña, examinándola formal y compendiadamente por centurias.

SIGLO XV.

Netzahualcoyotl, rey de Acolhuacan ó Texcuco,

hijo del desgraciado Ixtlilxochitl, destronado y muerto por el tirano Tezomoc, fue príncipe de raro talento y magnanimidad, recobró su trono auxiliado de los Tlaxcaltecas, y aliado con su pariente Itzcoatl, emperador de México, vencio al usurpador, y dedicado al restablecimiento de su Estado, lo hizo florecer, dictando leyes sabias y erigiendo establecimientos útiles; poeta habil, compuso varias canciones heroycas, conocidas y apreciadas, en el siglo XVI, por muchos eruditos Españoles. Es autor de sesenta himnos al Criador; su descendiente, don Fernando Alva, tradujo al castellano dos odas trágicas de este grande hombre, en las que desarrolla con pensamientos nobles, la inestabilidad de las cosas humanas, y dan á conocer las grandiosas y sublimes ideas del filósofo mexicano, y por la que inserta Torquemada en el primer tomo de su obra, se echa de ver su rara y fecunda elocuencia; elle es una arenga pronunciada por el príncipe en una asamblea á sus generales y ministros.

Netzahualpili, rey de Texcuco, hijo del precedente y de la señora de Tacuba, fue digno de su padre en todo: dictó leyes sabias y las hizo observar con tanta integridad que por la infraccion de una, sentenció á muerte á su primogénito Huexotzitcatzin. Dedicado en los momentos de reposo, al estudio de la astronomía, observaba desde lo mas eminente de su palacio el curso de los astros, y llegó á arreglar el calendario mexi-

cano, ajustando las boras con mucha precision, hasta formar un año completo de 360 dias. Como Sócrates y Ciceron, se burlaba en secreto del culto supersticioso de su nacion: fue tambien poeta moral y orador elocuente, y tan sabio que el vulgo lo tenia por encantador, como al rey don Alonso el Sabio de Castilla. Los anales mexicanos suponen que no murio, sino que fue arrebatado prodigiosamente á la region de las estrellas. Torquemada afirma que tambien fue naturalista, y hace mencion de sus obras.

Pimentel, descendiente de los reyes de Texcuco, escribio: *Memorias históricas del reyno de Acolhuacan*, de las cuales se aprovecháron Torquemada y Clavigero, para formar el cómputo de las contribuciones que los Mexicanos pagaban á sus reyes. Pimentel, pariente del anterior, é hijo de Conacotzin, último rey de Texcuco, redactó á instancias del conde de Benavente: *Carta sobre la genealogia de los reyes de Acolhuacan.*

Pomar, á quien los primeros conquistadores por sus grandes talentos y despejo, hiciéron escribano público de Texcuco, descendiente de un hijo bastardo de los reyes de aquella corte, escribio: *Relacion de las antigüedades políticas y religiosas de los Indios Aztecas,* dirigida al rey de España en 1582, de la cual aprovecháron algunos escritores españoles, y existio una copia en la biblioteca del colegio de San Gregorio de

México, que viéron y consultáron Torquemada, Betancur y Clavigero.

Tobar-Moctezuma, descendiente de los emperadores de México y reyes de Texcuco, redactó de órden del virrey de México, don Luis de Velasco, á instancias del conde de Benavente: 1°. *Memorias de la genealogia, antigüedad y descendencia de los reyes mexicanos;* 2°. *Memorias de la descendencia de la dinastia de Texcuco,* cuyas obras viéron y hacen mérito de ellas, Clavigero y Boturini. Tobar, denominado por los Españoles el Ciceron mexicano, en fuerza de la elocuencia con que hablaba el idioma azteca castizo, escribio de órden del virrey don Martin Enriquez un grueso volúmen intitulado: *Historia antigua de los reyes de México, Acolhuacan y Tlacopan,* de cuya obra se sirvio Acosta, segun él mismo confiesa, para escribir su historia natural.

SIGLO XVI.

Alva Ixtlilxochitl, don Fernando de nombre, pero indígena mexicano, descendiente de los reyes de Texcuco, escribio en mexicano y en español: 1°. *Historia de la Nueva España;* 2°. *Historia de los señores Chilchimecas:* 3°. *Ordenanzas del rey Netzahualcoyotl,* copiadas por Boturini; 4°. *Relacion histórica de la nacion tulteca;* 5°. *Varios fragmentos históricos;* 6°. *Cantos del emperador Netzahualcoyotl,* de que ya hemos hecho mencion, cuyas obras manuscritas fuéron

muy apreciadas, por su crítica y veracidad, de todos los historiadores españoles, y sirviéron á Clavigero para formar su historia antigua de México. Todas ellas las heredó don Carlos Sigüenza y Góngora, quien las depositó en la Universidad de México, y por desgracia no fuéron apreciadas como debian, de un cuerpo literario que, sin quedarse con una copia, las dejó estraer de órden del conde Revillagigedo, para remitirlas á la corte de España. Comprenden el espacio de mas de dos mil años, y son un testimonio de los grandes talentos de este ilustre y grande mexicano. Alvarado-Tezomoc, noble mexicano, escribio: *Crónica mexicana*. Ayala, noble texcucano, escribio: *Apuntes históricos de la nacion mexicana*, que abrazan el periodo, desde 1243 hasta 1562: esta obra escrita en idioma nahuatl ó azteca puro, la leyó y tuvo en su poder el caballero Boturini.

Chimalpain, noble indígena, escribio en castellano, en 1626: 1°. *Historia mexicana antigua hasta el año de* 1526; 2°. en mexicano: *Crónica de México desde el año de* 1068 *hasta el año de* 1597; 3°. *Apuntamientos de sucesos desde* 1064 *hasta* 1521; 4°. *Relaciones originales de los reyes de Acolhuacan, México y otras provincias, desde muy remotos tiempos;* 5°. *Historia de la conquista de México*. Estas obras manuscritas existiéron en poder de Sigüenza, de cuyo poder las copio Boturini. Depositadas,

con motivo de haber fallecido Sigüenza, en la biblioteca del colegio de San Pedro y San Pablo, allí las leyó Clavigero; pero con la espulsion de los jesuitas, las mas se han estraviado. Cristo, religiosa historiadora, escribio: 1°. *Crónica de las carmelitas de México;* 2°. *Crónica de las de Puebla.* Duran escribio: 1°. *Historia de los indígenas de México;* 2°. *Antigüedades de los indígenas de México.* Estas obras no se imprimiéron; pero Tovar y Clavigero las elogian y afirman que sirviéron de fundamento á la historia natural de Acosta. Huitzimengari, natural de Mechoacan y nieto del rey Cazontzin, escribio: *Memorias del reyno de Mechoacan,* con un mapa anexo, pintado en un lienzo de algodon en 1589, cuya obra leyó Boturini. Muños Camargo, noble mestizo tlaxcalteca, intérprete de los Españoles y diligente investigador de las antigüedades de su pátria, nacio en los primeros años de la conquista, y escribio: *Historia de la ciudad y república de Tlaxcala,* manuscrito curioso de que se sirvio el historiador Torquemada, en su Monarquía indiana, y del que, asegura Clavigero, existen muchas copias en Europa y México. Muñoz escribio cinco tratados de Teología dogmática, manuscritos existentes en la biblioteca del colegio de Santos que erigió el mismo autor. Naranjo, talento original y prodigioso en materias escolásticas, escribió: *Disertaciones literarias improvisadas en presencia de los*

doctores de la Universidad de México, cuya obra original enviada á España, testimoniada de todos los prelados, causó tal sorpresa en la corte, que lo hiciéron obispo de Puerto-Rico. Niza, noble tlaxcalteca, escribio de órden del virrey don Antonio Mendoza: *Historia de la conquista de México*, firmada en 1548 por treinta Caziques Tlaxcaltecas conocedores. Ponce escribio, segun Clavigero, *Relacion de los Indios, de sus ídolos y de los ritos de su gentilismo*, manuscrito apreciado del mismo Clavigero. Terrazas escribio varias poesias impresas en Madrid y celebradas por Cervantes. Vela escribio: 1°. la comedia intitulada *El Asturiano en América*; 2°. *Por engañar engañarse*; 3°. *Amar á su semejante*; 4°. *Las Constantes españolas*; 5°. *Con agravios loco, y con zelos cuerdo*; 6° *Por los peligros de amor consiguio la mayor dicha*; 7°. *El amor escede al arte*; 8°. *Si el amor escede al arte, ni arte ni amor á prudencia*; 9°. *La conquista de México*; 10°. *El heroe mayor del mundo*; 11°. *La pérdida de España por una muger, ó la Cava*; 12°. *El amor mas bien premiado*. Nuestro poeta dramático, en sentir de los inteligentes Españoles de aquel tiempo, sino ignala á Calderon y Lope, se aproxima mucho, y la mayor parte de sus comedias han sido apreciadas como ingeniosas, arregladas al arte, á las costumbres y á la buena crítica, y merecen imprimirse: escribio tambien otras de Santos y cosas místicas,

conforme al estilo de su época. Zapata, noble tlaxcalteca, escribio : *Crónica de Tlaxcala,* en lengua mexicana, que comprende todos los sucesos de los Tlaxcaltecas, desde su llegada á Anahuac hasta el año de 1589. Fue conocida y apreciada de Boturini y Clavigero. Villalobos escribio : *Comentarios de los Paises-Bajos, desde* 1594 *hasta* 1598, en cuyas guerras sirvio este militar mexicano con honor de capitan.

SIGLO XVII.

Alarcon : las principales comedias de este poeta dramático son : *Los favores del mundo ; La industria y la suerte ; Las paredes oyen ; El semejante á sí mismo ; Las cuevas de Salamanca ; Mudarse por mejorarse ; Todo es ventura ; El desdichado en fingir ; No hay mal que por bien no venga ; La crueldad por el honor ; Arauco domado.* Todas estas comedias se imprimiéron en Madrid, y fuéron recibidas con aplauso por el público y los literatos españoles, mereciendo elogios de los críticos don Nicolas Antonio y Salafranca, y su autor el aprecio y amistad de Quevedo y Alarcan ; en sentir de estos eruditos, fue nuestro mexicano uno de los ingenios que diéron leyes á la comedia española, y de los primeros maestros en el arte dramático. Su estilo es dulce, ameno y elegante ; sus sentencias y pensamientos, profundos, de una viveza singular, y su gracia aguda y razonada. Lope de Vega Carpio le dedicó en celebridad,

una escelente oda. Don Nicolas Antonio afirma que Juan Ruiz Alarcon debe contarse entre los que llevan la palma en el arte de hacer comedias y en pureza de estilo, decoro, abundancia é invencion, apénas tiene semejante á uno que otro de los poetas dramáticos españoles. La corte de Madrid, reconocedora de su mérito, lo hizo Relator del consejo de Indias en 1618. Y Tasco se debe gloriar de haber producido á uno de los poetas dramáticos mas eminentes de su siglo. Arriola, nacido en Ganajuato, escribio, entre otras poesias estimadas, la comedia titulada : *No hay mayor mal que los zelos*, impresa en México en 1698. Avilés escribio : *Canto pastoril*, impreso en México en 1699. Becerra dio á luz : *Tratado de la manifiesta cualidad del mercurio y de sus admirables virtudes*, impreso en México en 1649. Betancur escribio, entre otras obras apreciadas : *Teatro mexicano*, impreso en México en 1698. Bonilla escribio : *Disertacion cometográfica sobre el cometa aparecido en México en diciembre de* 1652, impreso allí en 1653.

Burgoa escribio : *Palestra histórica*, impresa en México en 1652. Castillo, mestizo, escribio : *Viage de los Aztecas, ó antiguos Mexicanos al país Anahuac*, manuscrito que vio y estimó Clavigero de donde copió muchas noticias en la biblioteca de Tepozotlan.

Cavo, xalisiense, escribio : *Historia civil y*

política de México, dedicada al Ayuntamiento de la capital. Encarnacion, religiosa carmélita, escribio con mucha crítica : *Historia de la fundacion del convento de San Jose de México.* Escobar escribio : *Modo de invadir la comun enfermedad presente, y síntomas que en ella se esperimentan en los que la padecen y han padecido ;* impreso en México en 1776. Eslava escribio : *Poesias profanas con nombre de divinas,* impreso en México en 1610. Estrada Medinilla doña Maria escribio : *Relacion en novillejos, poesia; Descripcion de una corrida de toros en México;* impresas allí en 1641. Farfan escribio : *Tratado de medicina y de todas las enfermedades,* impreso en México en 1604, y reimpreso allí en 1610. Avendaño escribio : 1°. *De Neumologia ;* 2°. *De Capite ;* 3°. *De Venis.* Guadalaxara describio y levantó la carta de Chapala y del lago de Texcuco, que sirviéron á Gemeli. Guevara escribio : *De los perjuicios de las bancarrotas,* impreso en 1640. Guevara M. escribio : *Amor es mas laberinto, certamen poético,* impreso en México en 1653. Gutierrez, indígena, escribio con erudicion : *Antigüedades mexicanas,* manuscrito de que se sirviéron y copiáron Boturini y Clavigero. Maria Josefa de San Jose escribio varias poesias premaidas. Petronila de San Jose escribio : *Biografia de varias personas virtuosas,* muy estimada de Sigüenza. Leon escribio : 1°. *Diarios*

de Alonso de Leon; 2°. *Relacion del nuevo reyno de Leon en* 1690; por cuyos escritos lo comisionó el gobierno para poblar la bahía del Espíritu Santo. Leon don Manuel construyó varias máquinas curiosas y útiles para fundiciones, molinos, desagües de minas, y conduccion de aguas en 1696, y fue el primero que en México ensayó el oro sin el auxilio del fuego. Se conservan sus diseños, mapas é instrucciones, segun afirma Berinstain.

Lima Escalada escribio : *Epicilegio de la naturaleza y cualidades del trigo llamado albillo*, en respuesta á las razones con que se quiere persuadir que es nocivo á la salud pública. Esta obra se escribio con motivo de la controversia debatida entre los físicos de México, desde 1677, sobre si era ó no saludable el uso del trigo denominado albillo, cuya especie se cosechaba en Puebla con abundancia, aun en los años de escaseces. Los argumentos del autor fuéron tan sólidos que el gobierno, ya dispuesto conforme al dictámen del Proto-medicato, á prohibir su siembra, la fomentó con ventajas de la nacion, se públicó despues de la esterilidad de 91 y 92, en México año de 1692.

Loaisa escribio : *Historia de la fundacion de Tlaxcala y de sus cuatro parcialidades,* traducidas en castellano de los apuntes que escribio un cacique de aquella república; manuscrito que vio y tuvo Boturini en su museo mexicano.

Zorra escribio : *Lamentaciones sobre la inondacion que sufrio México en* 1629, impreso en México el mismo año. Manzo escribio : *Historia de la revolucion de Tehuantepec, acaecida en* 1660 *y terminada en* 1661. Matias Juan, indígena, natural de Zoapeche, en el estado de Zapotecas ú Oaxaca, de veinte años de edad, supo tocar perfectamente todos los instrumentos conocidos; y nombrado maestro de capilla de la catedral de Oaxaca, escribio varias obras sobre música, segun Burgoa. Mota, obispo de Guadalaxara, escribio : *Historia, descripcion y estadística de la nueva Galicia.* Muñoz Molina, de trece años de edad, defendio en la Universidad de México, sin presidente, un acto literario de theses filosóficas contra la doctrina peripatética de Aristóteles. A los diez y seis años de edad, hizo oposicion á la catédra de teología, en competencia del sabio padre Naranjo, y la ganó : poco tiempo despues se opuso á la catédra de retórica, preguntando en el acto si habia de hablar en prosa ó en verso, lo que ejecutó brillantemente de ámbos modos : tenia tanta facilidad para poetizar improvisamente en consonancias, que ningun amanuense podia alcanzar lo que dictaba. Pasó á España en donde se le diéron grados de doctor en varias Universidades, premiándolo el gobierno con la canongía de maestre-escuelas de Mérida de Yucatan. Escribio : *Elogio en verso del virrey marques de*

Serralbo, impreso en México en 1630. Tambien escribio otras obras de literatura que se han perdido, y confirmáron sus vastos conocimientos, segun Diaz de Arce y Cogolludo.

Muñez de Castro escribio varias poesias premiadas por la Universidad, publicadas en la obra intitulada : *Triunfo parténico,* impresa en México en 1683. Nuñez escribio, entre otras obras místicas : *Esposicion literal y sumaria del decreto de los intérpretes del concilio sobre la frecuente comunion.* Parece que esta obra se mandó imprimir á Madrid, y se perdio en la travesia. Barrio y Peralta escribio : 1°. *Disertacion sobre el agua de la zarza hermodactilis ó sen,* impreso en México en 1668; 2°. *Principia medicie et epitomen de totius humani corporis fabrica,* impresa en México en 1685. Parra escribio : 1°. *Catecismo de la doctrina cristiana;* 2°. *Luz de verdades católicas y esplicacion de la doctrina cristiana.* Esta obra ha sido muy apreciada por los doctrinarios, y reputada sabia, de estilo agradable, muy erudita y aguda, y tan envidiada que han pretendido usurpársela el monge aleman Lenga y el italiano Arda : se ha impreso en México, Sevilla y Madrid. Reatan escribio : *Arte de aristmética, y método de arreglar un ejército,* impreso en México en 1649. Rodriguez, catedrático de matemáticas de la Universidad de México, escribio : 1°. *Delegaritmis, tratado sobre matemáticas;* 2°. *Tratatus præ mi alium*

disciplinarum, mathematicarum et de comendationem elementarum mathematicarum; 3º. *Geometria especulativa;* 4º. *De aristmética;* 5º. *Tratado de ecuaciones, con tabla algebraica discursiva, su uso y su formacion;* 6º. *Arte de fabricar relojes orizontales, verticales, orientales, con declinaciones y sin ellas, por senos rectos y tangentes.* Todas estas obras se encuentran manuscritas en el convento de la Merced de México, y es de desearse se impriman. *Discurso etheorológico sobre el cometa aparecido en México en* 1652, impreso allí dicho año. Sandoval escribio : *Panegírico de la Providencia,* impreso en México en 1645; tambien escribio otras nueve obras de literatura bastante apreciables. Saavedra escribio : *El peregrino indiano,* impreso en Madrid en 1599 : este es un poema histórico de la conquista de México, en veinte cantos, muy apreciable y raro, y aunque arreglado á las reglas del arte poetica, es mas exácto y tiene mas naturalidad y verosimilitud que el poema en prosa de Solis. Merecio este poema elogios de Balbuena, príncipe de los poetas americanos, y de Espinel y Lope de la Vega, que lo celebráron dedicando varios sonetos al autor.

Sigüenza y Góngora, literato, historiador, anticuario, astrónomo, matemático, crítico y poëta, nacido en México el año de 1645, perfectamente instruido en las ciencias eclesiásticas y sagradas

como sacerdote, se formó al mismo tiempo un literato completo, y perito en el idioma mexicano, acopió un número considerable de escritos y geroglíficos de los antiguos Aztecas, á costa de inmensas investigaciones, trabajos y gastos, los cuales reunidos á los manuscritos y mapas antiguos, que le dejó legados el sabio indígena, descendiente de los reyes de Texcuco, don Juan de Alva, escribio : 1°. una completa *Historia antigua del imperio de los Chichimecas,* arreglando astronomicamente (porque tambien poseyó profundamente la ciencia celeste) los monumentos aztecas y su cronología acomodada á las épocas y á los anales de la historia general del Mundo; 2°. *Primavera indiana,* canto en 77 octavas; 3°. *Las glorias de Querétaro;* 4°. *Teatro de virtudes políticas que constituyen un buen príncipe,* obra simbólica-histórico-poética, copiosa en selecta erudicion, en la que se describe un arco triunfal erigido al conde de la Laguna virrey de México; 5°. *Triunfo parténico,* poesia histórica de la Universidad de México, en obsequio al misterio de la Concepcion; 6°. *Paraiso occidental,* que es la historia de la fundacion del monasterio de Jesus Maria; 7°. *Manifiesto filosófico contra los cometas:* en esta obra intentó Sigüenza destruir la opinion vulgar de que semejantes fenómenos anuncian calamidades públicas, con motivo del cometa que se vio en México en noviembre de 1680;

el autor, sirviéndose de sus vastos y sólidos conocimientos astronómicos y de una física luminosa, trató con crítica ilustrada destruir estos errores, que no dejáron de rebatirle algunos preocupados á quienes no contestó; 8º. *Libra astronómica*, impugnando á uno de sus adversarios: estas obras se imprimiéron en México casi al mismo tiempo que se escribiéron; 9º. *El Belerofonte matemático*, obra curiosa, segun los que la viéron, pues no se dió á luz; 10º. *Relacion histórica de los sucesos de la armada de Barlovento*, desde 1690 hasta 1691, que es el triunfo de los Españoles contra los Franceses en Haïti; 11º. *Trofeo de la justicia española*: esta es una bella descripcion de dichos sucesos en Haïti; 12º. *Infortunios de Alonzo Ramirez*, ó la historia de un marinero escapado de unos piratas en los mares de las islas de Luzon, que despues de haber girado ó dado la vuelta del mundo, vino á parar solo en un pequeño barco, hasta las costas de Yucatan, cuyo hecho parece un prodigio: tambien se imprimiéron estas obras en México. Escribio ademas y redactó el periódico titulado: *Mercurio volante*, y otra porcion de obras que se han perdido ó estraviado por no haberse impreso; así como tambien los veinte y ocho volúmenes que en general reunio de diversos escritores indígenas, y dejó legados al colegio de San Pedro y San Pablo, de los cuales, segun Eguiara, existian en 1750 ocho; pero ha-

biéndose pasado á la Universidad con motivo de la estincion de los jesuitas, ya no se encuentran sino algunos restos, y lo mas sensible es que la grande historia antigua general de México ha sido saqueada ó estraviada por la incuria de sus herederos, y la poca estimacion ó sea prodigalidad de los Mexicanos con los solícitos, curiosos y apreciadores estrangeros; de manera que solo por los elogios y mencion que Carreri y Boturini hacen de la obra meritoria titulada: *Ciclografía comprensiva de la historia astrónomica de los Aztecas*, los anales de los Chichimecas, relativa á la transmigracion de los Mexicanos, conducidos por su gefe Chichimecal del Asia á la América, su establecimiento en la region del Anahuac, las creces del imperio por los Ulmecas, Tultecas, Acolhuas y Culhuas aztecas, de que hace mencion el autor Sigüenza en el prólogo á su *Paraiso occidental*, Betancur en su *Menologio*, Pinelo en su *Biblioteca occidental*, y Nicolas Antonio en la *Biblioteca hispana*, se conserva la memoria de estas obras, así como de la *Genealogia de los reyes mexicanos; las Anotaciones criticas á las obras de Bernal Diaz del Castillo y Torquemado; el Teatro de la Metropolitana de México; Historia de la Universidad; Tribunal histórico; Historia de la provincia de Texas; Elegio fúnebre de la célebre poetisa mexicana, Juana Inés de la Cruz; Tratado de la esfera; Vida de don Alonzo de las*

Cuevas, arzobispo de México; de cuyas obras se encuentran constancias auténticas; pero segun Beristain, ya no existen en la biblioteca de la Universidad, sino un fragmento. *La Historia antigua de los Mexicanos* con estampas; *Calendario de los meses y fiestas de esta nacion, y la de reducciones de estancias de ganado á caballerias de tierra, trazadas segun reglas de aristmética y geometria, y un informe al virrey sobre la fortaleza de Ulua,* parece que tambien han desaparecido. Tan sabios escritos sobre diversas y complicadas materias interesantes y curiosas, hiciéron que su reputacion saliese del rincon de su aislada pátria, en donde fue catedrático de matemáticas, y llegando hasta la culta Europa la fama de su gran mérito, merecio que Luis XIV le escribiera, invitándole para que pasase á Paris á iluminar esta nacion donde florecian tantos hombres eminentes, brindándole con honores y pensiones, que el modesto filósofo mexicano no aceptó, prefiriendo el título de cosmógrafo regio que se apresuró á enviarle Carlos II, rey de España. El virrey de México, conde de Galvez, que no dejó de apreciarlo, aunque esterilmente, lo obligo el año de 1693, á dejar su retiro en el Hospital del amor de Dios, donde servia el humilde pero benéfico empleo de capellan de los enfermos, destinándolo á que acompañara á don Andres de Pez al reconocimiento del seno mexicano, empresa que de-

sempeñó Sigüenza á satisfaccion de aquel general y del gobierno. Los autores Gemeli, en su *Diccionario histórico*; Carreri, en su *Giro del mundo*; Boturini, en su *Historia del museo mexicano*; Mañez, Pinelo, Nicolas Antonio, Castorena en el tomo III de las poesias de la poetiza mexicana, y otros autores clásicos, tributáron en sus obras, justos homenages al sabio, erudito y virtuoso genio mexicano, ornamento de la pátria, que le debe erigir estatuas.

Sigüenza don Gabriel, sobrino del anterior, escribio: *Epopeya póstuma de don Carlos Sigüenza y Góngora*, impresa en México en 1701. Tello escribio: *Historia de Xalisco y Nueva Vizcaya*, manuscrito existente en la biblioteca del convento de San Francisco de México, estractada en nueve cuadernos. Xuares, cacique, escribio en mexicano: *Memorial de cosas memorables*, manuscrito que cita Sigüenza con estimacion. Zarate escribio, con el título de *Epigramas*, una obra chistosa y de una sátira tan fina y delicada que, segun Boturini, se le puede reputar como el Marcial mexicano: existen algunas de sus obras manuscritas.

Juana Inés de la Cruz, honor inmortal del bello sexo, y ornamento de México, conocida allí y en España por la *Monja de México*, *ó la musa moderna*, nacio el 12 de noviembre de 1651, en el pueblo de Nepantla, situado entre los dos volcanes de México. Desde su infancia

descubrio un ingenio prodigioso, y á la edad de 5 años supo leer, escribir y contar perfectamente; advirtiéndosele la facilidad de esplicarse con número, cadencia y medida. Una de las personas que frecuentaban su casa le ofreció una obrita, que era el entretenimiento de la niña, con la condicion de que compusiese una loa al misterio del Sacramento, lo cual ejecutó admirablemente á los ocho años de edad; y como habia oido decir que en la ciudad de México existian escuelas adonde acudian los jóvenes á instruirse, rogó á sus padres con candor inocente, que la vistiesen de hombre para ir á estudiar á ella. De 9 años de edad la llevárón sus padres á casa de su abuelo materno, vecino de México, en donde encontró algunos libros devotos que devoró con increible estudio; observando desde entónces una rigurosa abstinencia, porque en su opinion, los manjares embotaban el entendimiento. El bachiller Olivar le dió allí algunas lecciones de gramática latina, y con solo ellas poseyó con tanta perfeccion el latin que lo hablaba y escribió toda su vida con una facilidad asombrosa, tanto en prosa como en verso, entendiendo las obras mas clásicas de los antiguos Romanos. El virrey, marques de Maneira, á donde llegó su fama, la llevó al palacio, y honró con el título de dama de la virreyna, en cuya corte fue el embeleso de estos señores, y las delicias de cuantos concurrian á tratarla; y juzgando que aquel estraor-

dinario ingenio no podia ménos que ser infuso, obligó á los virreyes á reunir varias personas doctas para examinarla en una sesion solemne, concurriendo teólogos, juristas, filósofos y poetas, que dirijiéron á Inés las preguntas mas difíciles sobre asuntos y cuestiones de ciencias y literatusa, en que brilló el talento de la poetisa, satisfaciendo á todos victoriosamente á los 17 años de edad, conviniendo y testificando al virrey la reunion, que el talento de la jóven era prodigioso y su erudicion escedia á su sexo y edad, y aun á lo que podia esperarse de un sabio educado en las academias literarias; mas la modesta Inés, léjos de envanecerse por los aplausos merecidos á sus conocimientos, viendo con indiferencia y desinteres el estado de matrimonio que se le propuso con ventajas, se decidió á encerrarse en un claustro; sin embargo de que este estado, pareciéndole incompatible con el estudio de las ciencias, la hacia vacilar; pero al fin, influida de los consejos del padre Nuñez, jesuita confesor del virrey, se decidio á tomar el hábito de carmélita descalza en el convento antiguo de México; en donde con el tosco vestido, la escesiva abstinencia, y en nuestro concepto, la privacion del cultivo de su heroyco espíritu, perdio la salud, y por dictámen de los médicos, salio de aquel convento para entrar al de San Gerónimo, donde hizo su profesion, y por espacio de 27 años, en medio de la mas estrecha

observancia, continuo como pudo su vida literaria.

Ya de religiosa, se aplicó casi esclusivamente, tal vez escitada por los eclesiásticos, al estudio de la teología y la inteligencia de la escritura sagrada, sin omitir la lógica, retórica, física, aristmética, matemáticas, historia, música y sobre todo la poesia que poseía con tanta naturalidad como elegancia, dejando bastantes pruebas de ello en sus sobresalientes odas y otras versificaciones, hasta merecer en México y en España el honroso renombre de la décima musa, á pesar de no haber gozado de la paz, tranquilidad y delicias que reynáron en el Parnaso, pues sufrio los tiros de la envidia, y aun persecuciones de la ignorancia dentro y fuera de su monasterio, que su virtud, modestia, generosidad de alma y eminente mérito, al fin la hicéron triunfar, convirtiendo á sus adversarios en panegiristas. Poco ántes de morir, tal vez resentido su noble corazon de pesadumbre, dejó el estudio de las humanidades, abandonó los libros científicos y se dedicó, á instancias de su confesor el mismo padre Nuñez que la habia instado á abrazar la vida monástica, á consultar con obras ascéticas hasta su muerte, acaecida el 17 de abril de 1695, á los 44 años 5 meses de edad, contagiada de la peste por haber asistido con una caridad admirable, á las enfermas de su monasterio. Su muerte llorada de todos los hombres sensibles y amantes

de la literatura y las ciencias, fue seguida de solemnes exequias, cuya coleccion de piezas apologéticas publicó Gonzalez Sancha. Dejó su copiosa librería, compuesta de 4,000 volúmenes, con varios mapas é instrumentos matemáticos y curiosidades, á disposicion del arzobispo de México Ceijas, y ¡quién sabe á donde iria á parar! El sabio y erudito don Carlos Sigüenza escribio, en obsequio de la beroina mexicana, una elocuente oracion fúnebre. Castorena imprimio en Madrid su fama póstuma. El obispo de la Puebla, Santa Cruz, elogio á la poetisa en una carta atenagórica, que bajo el nombre de Filotea de la Cruz, le dirijio á Inés. Tambien publicó este prelado la crítica que ella habia hecho á un sermon del padre Beira, jesuita portugues. El erudito Feíjoo dice: « La célebre monja de México, sor Juana Inés de la Cruz, es conocida de todos por sus eruditas y agudas poesias, y es escusado bacer su elegio; acaso ninguno de los poetas españoles la igualó en la universalidad de noticias de todas facultades. » Pacheco, en su obra intitulada: *Desahogo erudito del ánimo,* no duda comparar la poetisa mexicana, á su famoso paysano Camoens. El docto Polaco, Kelten, en su Apeles simbólico, formando el índice de los ingenios que han sobresalido en todo el orbe en la ciencia simbólica, pone en segundo lugar á la monja de México, por su obra intitulada: *Neptuno alegórico,* pareciendo

á Kelten de tanto mérito, que desconfiaba fuese obra de una muger. El mismo Feíjoo, haciendo mérito en otra parte, de los sobresalientes y estraordinarios conocimientos de Inés, dice que aunque su talento poético es lo que mas se celebra, fue lo ménos que tuvo; añadiendo que siguio el gusto de su siglo, y que en otro mejor, hubiera sido por su genio y erudicion, igual á los Leones y Villegas, ó á los Melendez, Moratines y Bacas, y nosotros opinamos que siendo unica, no hay con quien compararla, y como heroina es digna de una estatua.

Sus obras son: 1°. *Neptuno alegórico*, impresa en México en 1681; 2°. *Crítica de un sermon del grande orador entre los mayores, el padre Antonio Beira, jesuita portugues;* impresa en Puebla en 1690, y reimpresa varias veces en México. Solo este opúsculo merece el concepto de que la poetisa de México tuvo tanto ingenio, dialéctica y erudicion sagrada como el mayor orador y teólogo del siglo XVII, dice Beristain; 3°. *Poesias sagradas y profanas*, 2 tomos en-4°., impresas en Madrid, Sevilla y Barcelona, seis veces en 1700, y reimpresas despues otras tantas; 4°. *Obras póstumas del fenix mexicano y décima musa*, impresas en Madrid en 1700 cuatro veces, y reimpresas muchas ocasiones. Dejó manuscritos súmulas que autógrafas conservaba el padre Porras: *Equilibro moral, ó direcciones prácticas de costumbres, segun*

las sentencias probables y seguras : esta obra la conservó en su poder don Carlos de Sigüenza y Góngora ; *El Caracol, ó arte para aprender con facilidad la música*, de cuya obra hace mencion Calleja, en la vida que escribio de Inés de la Cruz, y se imprimio en Madrid.

SIGLO XVIII.

Abad escribio en latin y estilo sublime, una obra piadosa titulada : *Heroica de Deo carmina*. Alarcon (don Pedro), catedrático de matemáticas de la Universidad de México, escribio : 1°. *Tablas astronómicas de los movimientos de los planetas ;* 2°. *Efemerides de los lugares y movimientos de algunos de los planetas*, para el periodo que corre desde 1713 hasta 1723. El autor careciendo de los medios para imprimir sus obras en México, las envio á Paris, y la Sorbona, conociendo su mérito, las mandó imprimir honrando á Alarcon con el nombramiento de miembro de su claustro. Fue tambien poeta y geógrafo, dejando en prueba de ello algunas odas, y un plano ignográfico de su pátria, segun Eguiara. Alegre, jesuita natural de Veracruz, escribio entre otras obras celebradas, y ademas de la historia de la compañía de Jesus de México, y de su obra clásica teológica intitulada : *Instituciones teológicas*, en 18 tomos, catorce libros de *elementos de geometria*, y cuatro de *secsiones crónicas*. Tradujo con mucha elegancia la Iliada de Homero, del griego al latin en verso, y su

famosa obra en verso intitulada : *La Alejandriada, su Biblioteca crítica.* Todas estas obras fuéron publicadas en Italia, estimadas y aplaudidas en Europa, donde hizo honor á su pátria inmortalizándose, y es una desgracia que este sabio eminente y sus escritos sean tan raros, ó poco conocidos en México. Almendaris escribio : *Varios tratados de las ciencias médicas.*

Alzate, literato, astrónomo, matemático, químico y geopónico, escribio : 1°. *Diario literario de México;* 2°. *Observaciones meteorológicas,* impresas en México en 1769; 3°. *Observacion del paso del planeta Venus por el disco del Sol,* publicada en Paris en 1770; 4°. *Disertacion astrónomica sobre el eclipse de la luna, observado en México el 12 de diciembre de 1769,* y publicada en 1770; 5°. *Observaciones sobre física, historia natural y artes útiles;* 6°. *Consejos útiles para socorrer las necesidades en tiempo de escaseces de comestibles;* 7°. *Antigüedades de Xochicalco, plaza fuerte de los antiguos Mexicanos, situada cerca de Cuernabaca,* impresa en México y traducida al italiano, reimpresa en Roma en 1804; 8°. *Método de sembrar, trasplantar, podar y sacar fruto de las moreras y morales, para la cria del gusano de seda,* impresa en México en 1793; 9°. *Memoria sobre el insecto de grana ó cochinilla, con estampas,* impresa en México en 1777; 10°. *Carta geográfica de México,* estampada y publicada en Paris

de órden de la Academia de ciencias; 11°. *Notas á la historia antigua de México de Clavigero;* 12°. *Memoria sobre la seda silvestre de México, y utilidades que la nacion puede sacar de este ramo de comercio;* 13°. *Reflexiones de un patriota mexicano contra el proyecto de cegar las azéquias de las calles de México;* 14°. *Descripcion de un nuevo instrumento útil para elaborar la pólvora con prontitud y seguridad;* 15°. *Observaciones sobre los esperimentos ejecutados en la fábrica de pólvora de Chapultepec;* 16°. *Memoria sobre mejoras en el beneficio de las granas;* 17°. *Método y descripcion de los hornos de Almaden, con instrucciones para estraer el azogue;* 18°. *Descripcion del horno inglés y su uso;* 19°. *Noticias de las minas de azogue, y razon de las que en otro tiempo se han esplotado en México;* 20°. *El modo con que se hace el contrabando de azogue;* 21°. *Memoria de Mons sobre azogues,* traducida al castellano; 22°. *Ensayo sobre la siembra y cultivo del cáñamo;* 23°. *Memoria sobre el uso del alcali volátil, para desvanecer el gas mefitico de las minas;* 24°. *Varios planes y cartas al virrey Revillagigedo, sobre la policia de México;* 25°. *Descripcion del barreno inglés, para uso de los mineros y labradores.* Este sabio mexicano merece en nuestro concepto, por su aplicacion é inmensos trabajos emprendidos por sí mismo, para escitar las cien-

cias, las artes y la industria entre sus compatriotas, el nombre de gran ciudadano y celoso patriota liberal. La pátria le debe tributar un justo homenage de reconocimiento, sin olvidar que la Academia de las ciencias en Paris, lo colmó de elogios, publicó á sus espensas algunas de sus obras, y honró con el título de socio corresponsal.

Amable escribio: *Elementos de medicina*, obra publicada en México en 1801. Arce escribio: *Instrucciones sobre impuestos*, obrita muy apreciada de los conocedores. Avila escribio: *Juicio médico sobre la epidemia de Matlaczagua*, impreso en México en 1739. Bartolache, guanaxuatense, compuso y ordenó la biblioteca del Seminario de México, de donde fue colegial; y perseguido allí despues por las preocupaciones de la ignorancia y fanatismo, pasó á un pueblo á servir de preceptor de primeras letras, de donde lo sacó el sabio Velazquez de Leon, instándole á que se aplicase al estudio de las ciencias exactas, cuyo cultivo emprendio Bartolache con mucho calor, aprovechando sobresalientemente en las matemáticas. Escribio: 1°. *Lecciones matemáticas*, obra impresa en México en 1769; 2°. *Instruccion para la cura de las viruelas;* 3°. *Observaciones astronómicas del paso de Venus por el disco del Sol*, publicadas en México y en Paris. Bermudez escribio: 1°. *Cartas sobre el kernis, su composicion y disolucion*,

impresas en México en 1789; 2º. *Descripcion de las pulmonias y dolores de costado que afligen á México, y método para su curacion*, impresas en México en el mismo año; 3º. *Memoria médica sobre tercianas, inflamaciones del higado y disenterías*, impreso en la misma ciudad y año; 4º. *Carta apologética del uso del vino*, impresa *idem*. Cabrera escribio: *Arte de pesar aguas y de medir tierras*, impresa en México en 1746. Calva, platero de profesion, mecánico y maquinista, construyó el reloz geométrico que puesto en el castillejo de un carro, mide á punto fijo las distancias que se caminan. Se estrenó este ingenioso instrumento publicamente en México con buen suceso, el 24 de julio de 1738. Doña Gonzaga Castillo, natural de la ciudad de México, literata instruida, sin afectacion y muy versada en las matemáticas y astronomía, escribio una obrita intitulada: *Efemérides calculada al meridiano de México, para el año* 1757, impresa en dicha ciudad en 1756. En su prólogo asegura la sabia matrona, que en su tiempo existian en México, ocho insignes astrónomos sus corresponsales. El marques de San Cristobal, hombre aplicado que no dejó de brillar en Paris por sus conocimientos, escribio: *Fuego filármonico*, impreso en México en 1749. Cienfuegos, xalisiense, escribio: *Esposicion jurídica de lo que debe entenderse por menage ó ajuar de casa*, obrita muy apreciada de los letrados y

digna de la prensa. Córdova escribio : 1°. *Modo de leer con utilidad los autores antiguos de elocuencia*, impresa en Guatemala en 1801; 2°. *Utilidades que resultan de que los naturales se vistan y calzen, y medios de conseguirlo sin violencia, correccion ni mandato;* obra premiada por la sociedad literaria de Guatemala, é impresa allí en 1798, y es digna de que los amantes del fomento y civilizacion de los indígenas la consulten. Corichi escribio : *Disertacion apologética por las ciencias y las virtudes*, contra la que escribio Juan Jacobo Rousseau, y y le premió la academia de Dijon, impreso en Puebla en 1774.

Canancia escribio : *Tristes ayes del águila de México*, escelente poesia impresa en México en 1759.

Clavigero, conocido en Italia por el abate don Franciso Saverio, natural de Veracruz, hijo de padres ilustres por sus virtudes é instruccion, despues de haber hecho una carrera escolar brillante en uno de los colegios de México, ansioso de sus adelantos se hizo miembro de una córporacion ilustre, como el medio mas eficaz para conseguirlo en su pátria y ya consumado humanista leyó en la ciudad de México la rétórica, y en Morelia y Guadalaxara fue el primero que enseño la filosofía moderna, para lo cual compuso un curso completo. Trasladado á Italia, á consecuencia de la espulsion de los jesuitas, en-

contró en esta tierra hospitalaria y apreciadora del mérito, aquellas satisfacciones capaces de consolar en la desgracia á las almas sensibles, y estimular el estudio y la contemplacion de la naturaleza, á que se habia inclinado desde su infancia, y llegó á ser profundo en Bolonia, en cuya ciudad mereció como en toda la Italia, el aprecio y aun la admiracion de los sabios que lo tratáron, haciendo honor á su pátria.

Escribió : 1°. *Historia antigua de México*, obra eminentemente clásica, capaz por sí misma de inmortalizar el nombre de nuestro autor : su estilo es conciso, claro, elocuente y de una crítica imparcial y profunda, su erudicion amena y adaptada á la materia. El relevante mérito de este insigne y amable escritor, no solo se reconocio al instante en Italia sino en toda Europa, en donde fue encomiada por muchos eruditos su obra maestra, como una de las mas bellas producciones en su género que se habian visto. La Italia, Francia, Inglaterra, Alemania y Dinamarca, se apresuráron á traducirla y reimprimirla : solamente su pátria humillada entónces, no tuvo esta gloria, sin embargo de haber sido dedicada como una prenda, á la Universidad de México, ya sea por la decadencia del buen gusto, ó por los desmesurados miramientos de la política opresora, y á pesar de haber honrado al historiador con el estéril título de doctor, la Universidad la mandó archivar en el polvo de su

biblioteca, contentándose con regalar copias al virrey, al regente de la audiencia, al arzobispo y á otros empleados que quizá no la leerían : semejante falta es una mancha de que el primer cuerpo literario de México no se podra lavar jamas. 2º. *Historia de la California,* obra póstuma bastante bien escrita, no obstante de que siendo poco ó nada conocida la parte superior de aquella península en aquella época, el autor no podia trazar un cuadro completo y exacto. Esta obra se imprimio en Venecia el año de 1789. 3º. *Curso completo de filosofía moderna.* 4º. *Raciocinio entre Filaleto y Paleofilo sobre el estudio de la física;* con otras varias que disponia el autor, y no saliéron á luz por haber fallecido de 55 años de edad en Bolonia. Bianchi Regio, sabio profesor italiano, rindio homenage al escritor en una carta datada el 25 de marzo de 1781 en estos términos : « Nuestra Europa os estará siempre obligada de haberla enriquecido con una obra tan singular, que tiene aun el mérito de estar escrita con aquella claridad y precision que convenia á tanta verdad. » La Universidad de México le contestó con fecha 24 de marzo de 1786 que se gloriaba de ver aparecer su nombre colmado de honores en la dedicacion de una obra, cuya doctrina y vasta erudicion han merecido la admiracion de los verdaderos sabios, y que aquella corporacion, no pudiendo contener dentro de sí misma su afecto, deseando manifestar

cuanto estimaba aquella grande obra, les consagraban una copia al virrey, al arzobispo, regente y otros magistrados, y que todos habian contestado que la obra era el ornamento y decoro de aquel siglo. Clavigero no solamente fue un sabio consumado y juicioso historiador, sino que tambien poseyó el griego, el latin, el francés y el toscano tan perfectamente bien, como lo acredita el haber escrito sus obras en italiano y en español. Los Veracruzanos deben erigirle estatuas.

Diaz de Olivares escribio : *El intimo amigo del hombre, la prudencia,* impreso en Madrid. Eguiara, autor de la biblioteca mexicana, escribio : 1°. *Opúsculos de las bellas letras;* 2°. *Materias lógicas y juridicas;* 3°. *Sermones y prácticas doctrinales.* Los trabajos literarios é investigaciones curiosas de este sabio crítico mexicano, que fue el primero que dio á conocer nuestra literatura, le hacen acreedor al reconocimiento de sus compatriotas. Escovar escribio : *Modo de invadir la comun enfermedad presente, y síntomas que en ella se esperimentan en los que la padecen y han padecido,* impresa en México en 1776. Escovar de Saenz escribio : 1°. *Pracmática geométrica y mecánica en tres tratados;* 2°. *De las medidas de las tierras;* 3°. *De las medidas de las minas;* 4°. *De las de las aguas,* manuscrito curioso en la librería del padre Pichardo.

Galvez escribio tres artes, ó métodos para

aprender la lengua griega, hebrea y siriaca, que poseyó perfectamente; y como inteligente en la maquinaría, construyó una pequeña máquina de movimiento continuo, segun afirman las gazetas de México de 27 de mayo de 1728, en que desgraciadamente murio á los 33 años du su edad, ejerciendo la abogacia.

Gama, nacido en la ciudad de México: fue celebrado su talento como astrónomo habil por el s^r. Lalande, clásico astrónomo francés, en su obra titulada: *Conocimiento de los tiempos*. Ademas de haber fijado Gama astronomicamente la latitud de la ciudad de México con bastante aproximacion, escribio: 1°. *Descripcion ortográfica universal del eclipse del sol, observado en México el 24 de julio de* 1778, impresa en dicha ciudad el mismo año; 2°. *Disertacion sobre el uso medicinal de las lagartijas de Guatemala*, impresa en la misma en 1782; 3°. *Inpugnacion de N. sobre el hallazgo de la cuadratura del círculo*, impreso en la gazeta de México; 4°. *Disertacion física sobre la materia y formacion de las auroras boreales*, impreso en *idem* en 1790. Escribio nuestro insigne autor esta obra, con motivo de la rara aurora boreal aparecida al norte de la capital el 14 de nòviembre de 1789, que por su estraordinario resplandor consternó al vulgo; 5°. *Descripcion histórica y cronológica del calendario mexicano y la piedra simbólica que se descubrió en la plaza de México el año de* 1790,

impresa en 1792. En esta obra de crítica, esplica Gama claramente el sistema de los calendarios mexicanos, el método con que dividian los tiempos y su correccion para igualar el año civil con el solar, y otras noticias curiosas é interesantes sobre los conocimientos astronómicos, la mitología y ceremonias del culto de los Mexicanos; en 1804 se reimprimio en Roma, traducida al italiano; 6º. *Dictámen sobre el método en que deben comenzarse á contar los siglos,* impreso en México en 1802. Dejó tambien este sabio modesto varios manuscritos y entre ellos: *Historia guadalupana; Cronología completa de los Mexicanos; La numérica y guenomia de los mismos; Perspectiva práctica;* y otra porcion de piezas, varios pronósticos de calendarios insertos en las diarios de México, que acreditan sus vastos conocimientos, aplicación y erudicion, y hacen acreedor á que se le repute como uno de nuestros primeros sabios y fundamento de las literatura mexicana. Gama (don Gabriel padre del anterior) escribio: *De los contratos,* manuscrito apreciado de los letrados, segun Berinstain, y por lo mimo digno de la prensa.

Gamarra escribio: 1º. *Musa americana;* 2º. *Academia filosófica,* impresas en México en 1774; 3º. *Las antigüedades de Xochicalco,* impresa en Bolonia en 1774; 4º. *Errores del entendimiento humano,* impresa en Puebla; 5º. *Reflexiones críticas sobre las historias es-*

cogidas del viejo testamento, impresa en México en 1771; y otra porcion de obras místicas que menciona Berinstain en su biblioteca. La villa de Zamora debe gloriarse de haber producido un literato tan insigne y estimado en Italia.

Gamboa, xalisiense, natural de Guadalaxara, escribio: 1°. *Comentarios á las ordenanzas de minas*, obra impresa en Madrid en 1771 y en sentir de los inteligentes Españoles, es de singular mérito, y capaz de afianzarle en la posteridad el concepto de un profundo y erudito magistrado; 2°. *De la geometria subterranea usada en las minas de Europa;* 3°. *Esplicacion por alfabeto de algunas voces obscuras en los minerales de México;* 4°. *Indice alfabético de los minerales de México;* 5°. *Comercio de México;* 6°. *Opúsculos varios;* manuscritos depositados en la biblioteca de la catedral de México, en cuya ciudad murio nuestro insigne magistrado el año de 1794. Víctima del despotismo virreynal, fue uno de los arrancados con injusticia y violencia de su pátria, y conducido á Madrid, en cuya corte, por sns talentos, espíritu de mundo y finos modales se grangeó la voluntad del ministerio y de los Españoles imparciales, y por su influencia, y sin solicitarlo Gamboa, á pesar de sus poderosos enemigos, se le restituyó á su pátria con el empleo de oidor, y poco tiempo despues fue promovido á regentear la audiencia de México. Su sabiduría, patriotismo y virtudes

hacen honor á la ciudad de Guadalaxara su pátria. Guillen escribio : *Despertador catequístico*, impreso en México en 1734.

Hidalgo escribio : *La nueva Ruth*, elogio de la inclita matrona doña Maria Rosa de la Peña, impreso en México en 1754. Hijar Espinosa escribio : *Historia de Mechoacan*, manuscrito en el archivo de la catedral de Morelia su pátria.

Larrañaga fue autor de la traduccion en metro ó verso heroyco castellano, de Publio Virgilio, version clásica impresa en México en 1781, y del *Computo eclesiástico nuevamente ilustrado*, escrito el año de 1790, manuscrito existente en el convento de Churubusco. Larreategi escribio : *Descripcion de la Castilloa elástica*, impresa en México en 1795. Laso Vega escribio : *Reglamento general de las medidas de aguas para los agrimensores de México*, impreso allí en 1771. Labandera, xalisiense, agrimensor general de México, escribio : *Pronósticos de lunaciones y temperamentos del año, arreglados al meridiano de la ciudad de México en* 1758. Fue tambien uno de los pintores mas insignes que hemos tenido. Legarza escribio : 1º. *Reduccion del oro y la plata;* 2º. *Sus leyes, precios, quintos y demas derechos.* Lopez, indígena oaxaqueño noble, literato y muy versado en las antigüedades zapotecas, escribio : *Triunfos aclamados contra Vandoleros*, impreso en Puebla en 1783.

Mendoza escribio : *Noticia del cometa descubierto al occidente de México,* impresa allí en 1722. Mendoza (doña Maria), natural de Guanaxuato, escribio : *Canticos devotos sobre los cuatro novísimos,* impreso en México en 1802. Montaña escribio : 1°. *Discurso sobre las afinidades botanicas;* 2°. *Modo de socorrer á los enfermos en las epidemias, en los casos en que no haya médico que asista;* 3°. *Informe al gobierno sobre los baños del Peñon, los desagües de las lagunas y el vómito de Veracruz.*

Moziño, natural de Temascaltepec, botánico y literato distinguido, se le destinó en la espedicion botánica de Californias, que de órden de la corte de Madrid se emprendio, en cuya capital lucio sus vastos talentos, escribio : 1°. *Descripcion del volcan de Jurullo, en versos latinos;* 2°. *Impugnacion de la Margileida de Larrañaga;* 3°. *Respuesta á la apologia de la Margileida;* 4°. *Cartas y sátiras contra los Aristotélicos y escolásticos de mal gusto;* 5°. *Discurso sobre la materia médica,* publicado en 1801; y las demas en las gazetas de México de aquel tiempo. La famosa obra de botánica titulada *Flora mexicana,* que él y sus colaboradores trabajáron y se publicó en Madrid así como su escelente *Descripcion del volcan de Jurullo* en versos latinos, le han hecho célebre en el mundo científico y literario. Muñoz escribio : *Elogios*

del señor Palafox, obispo de Puebla, premiado y publicado allí en 1768

Ocampo escribio : *Tratado de las obstrucciones del higado*, impreso en México. Ordoñez Montalvo escribio : *Arte ó nuevo método de ensayar metales de oro y plata con ley de oro por azogue*, impreso en México en 1778. Ponce de Leon escribio : *Refleja sobre el mayor de todos los riesgos en que imaginan muy pocos hombres*, obra preciosa sobre la facilidad de perder el juicio, impresa en México en 1758.

Portillo Galindo (don Antonio Lorenzo Lopez), natural de la ciudad de Guadalaxara en el Estado de Xalisco, en donde nació el año de 1730, fue un prodigio de memoria, pues solo le bastaba leer una obra para que se le quedase impresa, y de un talento tan raro y sólido que de veinte y tres años de edad defendio un acto público en la Universidad de México, de muchas horas y en tres dias consecutivos, brillando su talento en las difíciles cuestiones que esplanó en réplica sobre la teología, jurisprudencia y cánones, por lo que mereció que la Universidad le diese el grado de Doctor en todas estas facultades, disponiendo en aquel acto que su retrato se colocara en el salon general para estímulo de la juventud. El célebre Feijoo lo calificó por un ingenio singular y á pesar de que el arzobispo Lorenzana lo arrancó arbitrariamente de su pátria, só pretesto de que Portillo habia censurado

una de sus pastorales, se le premió con una canongía de Valencia, en cuya ciudad murio el 11 de enero de 1780, llorado de todas las clases, que por sus conocimientos, virtudes y caridad, se supo captar. Fue tambien matemático consumado; escribio: *Oracion inaugural de la Academia de San Carlos de Valencia, en la primera y pública distribucion de premios que sus socios hiciéron á los alumnos de las tres nobles artes,* impresa en Valencia en 1773 y una porcion de panegíricos escelentes de varios personages, en latin y castellano, impresos en México. Su vida escrita por el jesuita veracruzano Luis Maneiro, se imprimio en Bolonia en 1791, y en ella se encuentran noticias muy curiosas é interesantes de la literatura y virtudes de este insigne Xalisiense ornamentos de su pátria. Portillo, primo del canónigo, escribio: *Vida alegre, ó máximas para sufrir con serenidad todo género de sucesos,* obra razonada y juiciosa que ha merecido aprecio, impresa en Madrid en 1795.

Quiles Galindo, obispo de Nicaragüa, escribio: *De la situacion, climas, montes, rios, puertos y costas de las islas occidentales,* impreso en Madrid en 1707. Rivadeneira escribio: *El pasatiempo,* poema endecasílabo en 14 cantos, que comprende los mas notables sucesos desde la creacion del mundo hasta el reynado de Fernando VI, rey de España, obra que si no está muy arreglada al arte, es regular y sobre todo

de mucho trabajo, se imprimio en Madrid en 1752. Revilla escribio : *Lunares regulares del meridiano de Puebla, y noticias astronómicas interesantes á la agricultura, á la medicina y á la náutica,* impresa en Puebla en 1753. Rojas y Rocha (doña Elvira) escribio : *Version parafrástica, ó sea el himno* STABAT MATER, impresa en México en 1803. Ruiz de Leon escribio : 1°. *La Tebaida indiana :* es una descripcion del desierto de los carmélitas de México; 2°. *La Hernandia,* poema heroico de la conquista de México, impreso en Madrid en 1755. Este poema épico no se puede comparar, dice con razon Berinstain, á los que á imitacion de la Iliada de Homero y la Eneida de Virgilio, compusiéron los poetas mas célebres de Europa; y si en la Jerusalen del Taso, en el Paraíso de Milton, en la Luisiada de Camoens, en la Henriada de Voltaire, Araucana de Ercilla y últimamente en otras muchas se notan grandes defectos, seria exijir demasiado que las leyes de la difícil epopeya, se hubieran llenado por un poeta mexicano del siglo XVIII, retirado y aislado en el campo, y á estas causas y no al ingenio del autor deben atribuirse los defectos que los críticos modernos demasiado severos han encontrado en la Hernandia, la que no obstante su estilo y pensamientos metafísicos, merecio en su tiempo un elogio bellísimo del poeta español Lugano, afirmando que el poema de Ruiz contiene conceptos

profundos, muchas sentencias, reflexiones discretas y rasgos originales.

Salvatierra escribio: 1°. *Circulo astronómico*, impreso en México en 1756; 2°. *Esplicacion para sacar por las reglas de aristmética el cómputo eclesiástico y las fiestas móbiles*, impresa en *idem idem*. Sopeña escribio: 1°. *Elementos de astronouía*, impresa en México; 2°. *Curioso catálago y série legítima de los Sumos Pontífices, sus hechos principales y sucesos de su tiempo*, impreso en Mexico en 1757; 3°. *Catálogo y série de los reyes de España, con la noticia de sus hechos principales*, impreso en *idem idem*. Soria, ingenioso y modesto poeta dramático, escribio las comedias regulares siguientes: 1°. *Guillermo duque de Aquitania;* 2°. *La Mágica mexicana;* 3°. *La Genoveva*, y otras varias que se han represantado en México.

Toxica tradujo el Virgilio al castellano en verso elegante, y habiéndolo enviadó á España con el obispo de Puebla Fuero, para que se sujetase á la censura de los sabios y se diese á luz, varios eruditos españoles la aprobáron; pero segun Berinstain, no se ha publicado. Tambien tradujo al español la *Carta ovidiana de Dido á Eneas*. Torres Moreno escribio: *Juicio imparcial sobre la disputa suscitada acerca de si es saludable ó perjudicial el trigo llamado albillo ó blanquillo*, impresa en México en 1777.

Vega escribio: *Pronóstico de temporales*,

segun la altura, longitud y meridiano de México, impreso allí en 1757. Vega escribio : *Discurso crítico sobre el uso de las lagartijas de Guatemala, como específico contra el cancro y otros males venéreos*, impreso en México en 1782. Velasco Arellano, singular ingenio mexicano, escribio : 1°. *Triunfo de Felipe V, poema heroico*, impreso en México en 1713; 2°. *Llanto por la muerte del delfin de Francia*, impreso *idem idem*; 3°. *Desengaño moral en selva libre*, impreso en 1711 en *idem*; 4°. *Estímulo cristiano*, canto moral impreso en *idem*. Villaseñor escribio : 1°. *Informes sobre la rebaja de precio del azogue, que solicitan los mineros*, impreso en México en 1712; 2°. *Observacion del cometa que aparecio en México en los meses de febrero y marzo de* 1742, impresa allí el mismo año; 3°. *Teatro americano*, impreso en México en 1746. Esta obra fue mandada escribir de órden de Felipe V, en tiempo del virrey conde Fuenclara, y á pesar de que algunos Europeos tratan al autor mexicano (oficial mayor de la contaduría de tributos, é inteligente en el ramo de hacienda) de compilador, es bastante apreciable por su estilo castizo, trabajo y curiosas noticias.

Velazquez de Leon, nacido en el pueblo Tisicapam (Estado de México), escribio : 1°. *Representacion por el Tribunal de mineria sobre que los utensilios, pertrechos y demas efectos que inmediata ó directamente conducen al*

laborio de las minas, no causen alcabala, impresa en México en 1781; 2º. *Discurso dirigido al virrey de México en febrero de 1771 sobre el beneficio de las minas del sur de Californias y demas de México,* manuscrito existente en la biblioteca de la catedral. Este sabio ejecutó observaciones astronómicas sobre el eclipse de la luna en Californias, de una exactitud tan cabal, que admiro al sabio astrónomo francés Chappe, su concurrente, y emprendio trabajos geodésticos grandios; formado por sí mismo, supo á costa de su laboriosidad é ingenio, construir instrumentos matemáticos, y escitar á sus compatriotas al estudio de las ciencias, y tuvo la gloria de fundar el Tribunal de mineria, siendo el que mas se interesó en el fomento de este ramo; así pues creemos que los literatos y mineros mexicanos le deben una estatua.

Zamora escribio: 1º. *Descripciones poéticas para el uso de las escuelas de letras humanas de México,* impreso varias veces; 2º. *Epigramata-latina,* obra clásica escrita en latin en elogio de Luis XIV, impresa en México en 1728. Zumaga: este Mexicano, pro., tradujo al castellano y puso en música varias óperas italianas, en tiempo del virrey duque de Linares: dos de ellas son: *el Rodrigo,* drama que se representó é imprimio en México en 1718; *La Partenope:* ambas se representáron en el palacio del virrey, y la última se imprimio tambien en 1711. Zu-

ñiga (doña Ana Maria), nacida en la ciudad de México, literata amena, ingeniosa, aguda y pronta, compitio con los poetas mas célebres de su tiempo, con quienes entró en certámenes, llevándose muchos premios, escribio : 1°. *Florido ramo*, cancion devota impresa en México en 1748; 2°. *Enjugado llanto de Melpomene, en la jura de Fernando VI*, impreso en México en 1750; 3°. *Resucitadas glorias de la hermosa Caliope, en celebridad del mismo monarca*, impreso *idem idem*.

SIGLO XIX.

Azcarate escribio : 1°. *Poema heroico en celebridad de la colocacion de la estatua ecuestre en la plaza de México*, impreso en dicha ciudad, año de 1804; 2°. *Apuntamientos para la historia de la literatura de México*, manuscrito; 3°. *Ensayo panegírico é histórico del mérito de los sujetos distinguidos en México*. La literatura y el buen gusto de este Mexicano distinguido, nos ofrecen bastantes conocimientos en estas dos obritas que se deben apresurar á imprimir los amantes de las letras. Barrazabal escribio : *Trafalgar y Buenos-Ayres*, rasgo poético en dos cantos, impreso en México en 1804, y otras poesias muy estimadas de los amantes de las musas, publicadas en el diario de México. Barquera, poeta dramático, escribio : 1°. *La delincuente honrada, ó Polibaquer;* 2°. *La seduccion castigada;* 3°. *El triunfo de*

la educacion. Tambien escribio en prosa la obrita intitulada : *Curso completo de la literatura de una niña*, cuyos manuscritos merecen ser examinados y darse á la prensa. Bustamante (don Carlos Maria), escritor laborioso, erudito literato y magistrado recto, escribio : *Cuadro histórico de la revolucion de la república mexicana*, obra estimada y muy curiosa é interesante por los importantes documentos que el infatigable autor le ha reunido; se han impreso varios tomos en México, y se sigue publicando. Se ha hecho de ella un estracto y publicándose en Londres haciendo honor á su autor. Berinstain escribio : *Biblioteca hispano-americana*, obra curiosa por el acopio de noticias que reune, de la cual se han sacado las mas de esta reseña; pero es sensible que este autor en su prólogo se haya estraviado tanto en política, y del verdadero amor y la felicidad de su pátria. Bustamante, célebre naturalista, botánico, matemático y químico, catedrático de química del colegio de mineria de México : hay noticias de algunos escritos de este sabio, que no se han dado á luz.

Cabrillo escribio entre otras cosas : *Historia general de México en* 11 libros. Esta obra curiosa no se publicó porque se opuso el fiscal de la audiencia, á pretesto de que era necesaria la licencia del consejo de Indias. De ella se podria sacar un escelente estracto, particularmente desde la época de la conquista hasta el principio de

la revolucion, é imprimirse á espensas del gobierno para el uso de la juventud en los colegios. Lardizabal (don Manuel) escribio : *Discurso sobre las penas contrahidas á las leyes criminales de España*, impreso en Madrid en 1782, en donde fue celebrada como obra maestra por su profunda filosofía, erudicion y sentimientos humanos. Lardizabal (don Miguel, hermano del anterior), hombre de Estado, escribio : 1°. *Apologia de los Agotes de Navarra y los Chuetas de Mallorca*, impresa en Madrid en 1786; 2°. *Apologia del método de estudios del seminario de Bergara, de su enseñanza y direccion*, impresa en Victoria en 1806; 3°. *Aviso importante y urgente á la nacion española;* 4°. *Juicio imparcial de sus cortes*, impreso en la Coruña en 1811. Lisardi escribio : *Vida de Periquito Sarniento*, crítica ingeniosa de ciertas costumbres bizarras de los Mexicanos. Es obra de bastante mérito; se encuentran rasgos de originalidad y sátira fina, que la asemejan de algun modo á muchos de los pasages del célebre don Quijote, y con particularidad al Guzman de Alfarache; impresa en México en 1821.

Mier (el d^or^.) célebre patriota, natural de Monterrey, escribio : 1°. *Sermon panegírico en las exequias, ó dedicacion de la tumba de Hernan Cortés*, obra completa de elocuencia y erudicion; 2°. *Oda ó carta en verso sublime*, dirigida desde su prision en un convento de España, al ilustre

Jovellanos, siendo ministro de gracia y justicia, escrita con bastante gracia y nobleza de estilo, que le valio su libertad; 3º. *Cartas al Español en Londres*, obra crítica y muy curiosa por su erudicion; 4º. *Instrucciones á los patriotas mexicanos*, dirigidas al general Victoria. Esta obrita escitó el patriotismo y amor á la independencia de sus compatriotas; 5º. *Contestacion á la ensiclica de Leon XII*, cuyo opúsculo le mereció el concepto de los sabios de buen gusto en América y en Europa.

Navarrete, insigne poeta, comparable segun unos y superior segun otros, á los poetas españoles Melendez y Cienfuegos, escribio: 1º. el inmortal poema titulado: *Poema de la divina Providencia*, obra maestra en el arte, y tan sublime y elevada, que su lectura escita la admiracion de sus nobles pensamientos, y un profundo respeto al ojo invisible que sostiene y dirige el Universo, y es el embeleso de las personas de buen gusto y piedad, impreso en México en 1808; 2º. *Panegírico en octavas reales de la Virgen de la Concepcion*, impreso *idem idem*. Este poeta admirable y eminente hubiera ilustrado aun á su pátria con otras obras clásicas, si la parca no le hubiese privado de la vida á los treinta y nueve años de edad en 1809. La villa de Zamora su pátria, que no es el unico hombre grande que ha producido, debe gloriarse de contar entre sus hijos á este religioso inmortal.

Ochoa y Arin escribio : *Cancion famosa de la vista de un desengaño,* poesia estimada, impresa en México y Puebla. Oteiza, célebre matemático, colaborador de los trabajos geodésticos que el baron de Humbolt emprendio aunque imperfectamente, para arreglar la área de México. Ochoa tradujo del latin en verso heroico : *las Heroïdas de Virgilio,* con tanta elegancia y belleza de estilo, que al leerlas parece que aventajó al poeta latino, y se han calificado por los literatos de gusto de Europa, que la han examinado, por una version maestra y original.

Pichardo escribio : *Demarcacion de los límites de Texas con la Luisiana,* y otros opúsculos sobre geografia y antigüedades de México; reuniendo una de las bibliotecas mas curiosas é interesantes de manuscritos raros. Quintana Roo, poeta eminente y profundo, escribio : *Oda de la independencia,* y otras poesias sueltas de buen gusto, impresas en los diaros de México. Sandoval, noble y erudito mexicano neto, escribio : *Arte de la lengua mexicana,* impreso en México en 1810.

Tagle, ingenio noble y sublime, quien por su pureza de pensamientos elevados, y su elocuencia y estilo castizo, ha contribuido á restaurar el bello gusto de la poesia, decaido últimamente en México, escribio : 1°. *Oda en elogio de la lealtad de los Mexicanos;* 2°. *Oda en elogio del baron de Humbolt;* 3°. *Oda á la gloria inmortal de los valientes Españoles;*

4º. *La infelicidad humana;* 5º. *El rompimiento de la libertad;* 6º. *Varias poesias,* de escelente gusto, en obsequio de la independencia de su pátria, una de ellas publicada en el *Cuadro histórico ;* 7º. *Oda en elogio de la estatua ecuestre de México.* Tambien tradujo con primor del italiano al español, *el Estio y la Palinodia del Metastasio.* Todas estas obras han sido impresas en México desde 1803 hasta 1811.

Teran, general de la república, genio juicioso, aplicado y muy aprovechado en las ciencias exactas, y en las que dicen relacion con la carrera militar, que abrazó en defensa de su pátria desde los primeros dias de la guerra de independencia ó insurreccion, abandonando, siendo aun muy jóven, su reposo y el estudio del colegio de mineria por servir á tan noble causa, ha hecho varias observaciones astrónomicas, fijado las latitudes de muchos puntos de la provincia de Texas y el Estado de Nuevo Leon, y escrito escelentes informes y efemérides de aquellas regiones, que el público debe desear se impriman.

Gorostiza (don Eduardo) ha escrito varias comedias, algunas de ellas de un gusto delicado, que han merecido aplausos en los teatros de España y aprobacion de los conocedores : este escelente poeta dramático publicó la coleccion de sus piezas en dos tomos, en la ciudad de Bruselas.

ARTISTAS.

Lavandera florecio en la capital de Xalisco y en México como pintor, y es regular que en una

y otra ciudad se encuentren sus obras de pintura muy elogiadas en su tiempo.

Cabrera, nativo de Oaxaca, y ademas indígena zapoteca, célebre pintor, que no tuvo mas desgracia para que su gloria quedase obscurecida y sus obras sepultadas en el olvido, que haber florecido en México. Su infinidad de obras clásicas se encuentran en México, Puebla, Tasco y otros puntos, y al examinarlas se confirman su genio y estraordinarios talentos; por manera que se le debe con justicia el sobrenombre del Rafael mexicano.

Xuarez, nativo al parecer de Puebla: los cuadros que se encuentran en los ángulos del claustro alto del convento de San Francisco, y un medio punto de los desposorios de San Jose, existente en la iglesia de la Profesa, son obras maestras y en Roma se considerarian como un tesoro. Villalpando es recomendable por lo mucho que trabajó, aunque no poseyó un pincel tan hermoso y correcto como los anteriores. Vallejo, de la escuela de Cabrera: los cuadros de este pintor existentes en el convento de carmélitas de San Joaquin, manifiestan que su manera es franca y agradable. Ibarra, nativo de México, es pintor de mucho mérito, y se encuentran de él, aunque en pequeño, pinturas muy buenas, que en otro teatro hubieran desarrollado mas en grande su genio. Lopez, natural de México, y célebre pintor de la escuela de Cabrera: si á

este artista se le hubieran proporcionado obras en que ejercer su habilidad, se habria reproducido otro Cabrera. Saenz, nativo de México, dejó muchas obras clásicas, especialmente al temple, en la iglesia de la soledad de Santa Cruz : tambien acompañó al director de la Academia de San Carlos de México, Ximenez (español de mucho mérito) á pintar la cúpula de la catedral, y él trabajó enteramente el grupo donde se halla San Miguel, que desgraciadamente no concluyó sorprendido con la muerte; pero lo poco que terminó acredita su raro talento.

Gutierrez, pintor de mucho mérito, pero en la miseria, siempre estuvo obligado á asalariarse al lado de otros pintores ménos clásicos, y al fin murio pidiendo limosna. En la Academia de bellas artes de México, existe un san Carlos Borromeo, que es un testimonio de su naturalidad y buen gusto. Esquivel, natural de México: existen muchas de sus obras; las mas sobresalientes son las del claustro del convento de la Merced, comparable en muchas cosas de su pincel, al gran Cabrera; su gloria hubiera sido inmortal si no hubiera hecho de su noble arte el instrumento unico para hacer dinero. Sendejas, nativo de Puebla, pintor recomendable, de quien se encuentran muchas cabezas de vírgenes de bella y suma proporcion de estilo, aunque un poco tímido. Cora, nativo de Puebla, escultor distinguido, dejó muchas obras clásicas, y entre

ellas la vírgen del Carmen del convento de México; la santa Teresa y san Elias del mismo convento, se deben apreciar. Patiño Instolinque, indígena, nativo de México, escultor célebre, cuyas infinitas obras dejan conocer su genio y estudio, pudiéndose citar como modelos muchas estatuas entre los santos de los altares de la Profesa, en el retablo mayor de Puebla, llamado vulgarmente Ciprés, y en la capilla de Santa Teresa. Si este benemérito artista, digno de mejor suerte y de la proteccion del gobierno, hubiera florecido en Europa, mereceria el renombre de Canoba; pero reducido á una mezquina subsistencia, en vez de haber sido nombrado director de la Academia de nobles artes, se ha visto obligado á salir á trabajar á los pueblos para procurar la subsistencia de una crecida familia; tan ilustre artista como buen patriota, en medio de sus escaseces, es publico que contribuye al fomento de las escuelas de algunos lugarejos; y aunque su genio tímido y modesto lo aislan, el gobierno debe sacarlo del olvido, seguro de que escitado, sera uno de los escultores mas sobresalientes del siglo: él tuvo parte activa en la fundicion de la célebre estatua de Tolsa.

Echandia y Caballero son inteligentes arquitectos, y si se les hubiera estimulado, hubieran ilustrado con sus obras á su país; pero no pudiendo subsistir de un oficio tan noble, esto y las circunstancias los condujéron á abrazar la car-

rera militar. Paz no dejó de ser sobresaliente arquitecto.

No se debe olvidar el bello sexo mexicano, que así como hizo progresos en la literatura, ha sobresalido en las nobles artes. Los retratos en miniatura de la ex-marquesa de Villahermosa, pueden presentarse en las mejores esposiciones de Paris y Roma, tanto por lo parecido de los individuos que retrata esta señora, como por el hermoso colorido y lo bien empastado del trabajo; en suma, las obras de esta escelente pintora pueden entrar en competencia con lo que la Europa ha producido de mejor gusto. Doña Juliana Azcarate y Pedraza merece una atencion particular en sus obras, sobre todo las de flores. La ex-marquesa de San Roman, directora honoraria de la Academia de México, ha ejecutado al olio pinturas escelentes, que existen en la sala de juntas de la Academia, y hacen honor á su autor.

No sera fuera del caso tributar aquí un justo homenage de gratitud á los Mexicanos que, sin ser artistas, han protegido y protegen á las bellas artes, y entre ellos se deben contar el señor Perez, obispo de la Puebla, que contribuyó hasta su muerte para sostener la Academia, ademas de su influencia, con 200 pesos mensuales, y formó una escelente galeria de cuadros de todas las escuelas, sin pararse en precios, evitando de este modo que los estrangeros estragesen muchos de los de nuestros autores, y algunos de los del cé-

lebre Murillo, que poseía en su coleccion el licenciado Cristo. El señor don Francisco Tagle ha desplegado tambien los mayores esfuerzos, á fin de que el gobierno protegiese á la Academia y á los pocos artistas que quedaban. Don Carlos Icita es tambien acreedor á nuestro reconocimiento por la galeria que reune; lo mismo que don Francisco Fagoaga y don Agustin Pagasa, estimulando á la vez el buen gusto de los Mexicanos y la estension de las artes, así como lo ejecutó el ex-marques de Guardiola miéntras vivio.

El justo elogio que el señor Beltrami, viagero juicioso é instruido, tributa al mérito de los artistas mexicanos mas célebres, de todas las épocas, y á sus distinguidas obras, nos parece preferible al juicio que nuestras escasas luces podian formar para terminar el cuadro estadístico de tan recomandable materia. El está pintado con inteligencia, veracidad y exactitud, y es textualmente como sigue:

« Despues de la conquista, el primer artista europeo que trajo á México estos conocimientos (el primero á lo ménos que he podido hallar en mis investigaciones), fue un tal Arteaga. Un cuadro suyo, *la visitacion de la Virgen, en Santa Teresa la antigua*, hace conocer que su pincel pertenecia á este estilo elevado, espresivo y sorprendente que distinguia entónces á la escuela española. Era tambien arquitecto, y puede ser

que á él se deba la mayor parte de los edificios de la ciudad. Se cree que un Indio llamado Telpochtepico, á quien se cree autor de mis 14 cuadros cronológicos, estudio con este artista, haciendo grandes progresos : este indio era de Mechoacan, la Atica del antiguo México.

» Cristoval Villalpando vino despues, siendo igualmente pintor y arquitecto. En San Agustin y San Francisco se ven escelentes pinturas suyas; y si es cierto que el plan de la iglesia de San Agustin sea obra suya, se le puede tener sin réplica por el *Paladio* de su nacion. En mi concepto, es el edificio mas atrevido y magestuoso de México. Pintó en Zelaya, Querétaro y otros puntos, donde causó su pincel la mayor admiracion.

» El reverendo Padre prior de los Agustinos me enseñó un cuadro ó pintura sobre madera que se deja abandonado al polvo en un corredor del convento. Este padre lo atribuye á Villalpando, sin pensar que tal vez sea una de las mejoras obras de Morillo. El cuadro representa un san Pedro arrepentido de haber negado tres veces al Señor. En él se vé la groseria y la debilidad de un humilde pescador, el arrepentimiento humano unido á una divina esperanza que deja ver en su semblante la gracia, precursora del Espíritu Santo, que debe residir en su alma. La postura y vista del gallo espresan todos las amargas reconvenciones que le traspasan el corazon por su

canto digno y penetrante. Lo mas sombrio y triste es la soledad de la escena : la vista se pasea allí con la mas profunda contemplacion entre los árboles apiñados y en medio de mil cuevas y rocas. Lo romanesco y sublime, lo terrestre y celestial, todo está pintado del modo mas sorprendente, y su argumento recuerda con veraz espresion, otros tantos apóstoles que en nuestros dias, niegan por sus nefandas acciones, á este divino Redentor que sin cesar ofrece su hipocresía á los demas como modelo que deben imitar. Si algun amigo nuestro viene á México, no deje de ver esta obra maestra del arte, en caso de que esté aun; pero me temo que mis frecuentes visitas hayan realzado demasiado su precio y mérito á los ojos de estos reverendos padres, y que cedan por consecuencia á la tentacion de hacerlo desaparecer.

» El tercer artista español fue Baltasar Chaves, quien dejó muy hermosos cuadros en la *Profesa* : se notan en él rasgos del género de Guercino.

» El siglo XVII contó un gran número de artistas mexicanos, discípulos la mayor parte de los tres precedentes. Los mas ilustres fuéron Manuel Orellano, Antonio Aguilera, Jose Torres, Clemente Lopez, Andres Lopez y Herrera, denominado el *divino*, porque pintaba con asombro. Los dos cuadros suyos que he visto, uno en la catedral y otro en la iglesia de Jesus y

Maria, justifican bastante el epiteto con que lo honran. En la iglesia de la Encarnacion, una *Virgen de Guadalupe* demuestra un gran talento de dibujo y colorido en Aguilera, y el palacio de la Inquisicion deja ver un pincel atrevido, aunque un poco amanerado, en las pinturas de Torres.

» El XVIII fue el siglo de Leon X de México: fue tiempo en que se viéron brillar artistas cuyas obras adornarian con distincion las mejores galerías de Europa.

» Los tres Rodriguez, Luis, Juan y Nicolas, florecian al principio de este siglo. Las obras de *Juan* en la catedral y en la profesa, merecen ciertamente el renombre de *grande*, con que lo han distinguido los Mexicanos; y su san Cristoval en San Agustin, es un pedazo tan gigantesco en su figura como en la perfeccion del arte. Su pincel tiene muchos rasgos de Caracci, y su dibujo y colorido es tal vez mas perfecto. Su tio Luis y su hermano Nicolas merecen tambien el nombre de Rodriguez. Los conventos de San Francisco y San Lázaro pueden dar fé de ello. Los tres eran mexicanos.

» El padre Manuel, jesuita mexicano, pintaba admirablemente con ámbas manos. La *Cena*, en el refectorio de los padres fernandinos, es una hermosa prueba de su talento.

» Juan Correa poseía sin duda tanta facilidad como talento en la pintura, pues que ha llenado

México de sus obras. Su colorido no es de lo mas bello, pero su composicion es grande y sublime. Sus cuadros, en la sacristia de la catedral y sus pinturas al fresco en Santa Teresa la antigua, dan á conocer un famoso artista: grande en todo, hizo tambien un gran número de discípulos, todos mexicanos, quienes se han distinguido mas ó ménos, como Cabrera, Jose Esbarra, Antonio Aguillara, Antonio Sanchez, Jose de Rudecindo, etc., que floreciéron con otros, á mediados del siglo XVIII.

» Algunas pinturas de Cabrera se llamáron *maravilles americanas*, y todas fuéron de un mérito relevante. La vida de santo Domingo, pintada por él en el claustro del convento de este nombre; la vida de san Ignacio, y la historia del corazon del hombre degradado por el pecado mortal, y regenerado por la religion y la virtud, en el claustro de la Profesa, ofrecen dos galerias que en nada ceden al claustro de Santa Maria la Nueva, de Florencia, y el Campo Santo de Pisa. Me avanturo tal vez demasiado diciendo que Cabrera solo, en estos dos claustros, vale lo que todos los artistas juntos que han pintado las dos magníficas galerias italianas. Cabrera tiene los contornos de Corregio, lo animado de Dominiquino y lo patético de Murillo. Sus episodios, como los ángeles, etc., son de una beldad rara. En mi concepto, es un gran pintor. Fue ademas

arquitecto y escultor en madera; en fin el Miguel-Angelo de México.

» Francisco Antonio Vallejo, buen pintor de ese tiempo, dejó en el colegio de San Ildefonso, preciosos monumentos de su arte, sobre todo el cuadro de la muerte de san Francisco Xavier.

» Las pinturas del claustro de San Fernando, ofrecen tambien un artista distinguido en Jose de Paez.

» Jose Ibarra, contemporáneo de Cabrera, y discípulo tambien de Correa, ha transmitido, en Santa Inés, Belemitas y otras partes, muy hermosos modelos á la posteridad.

» Mariano Vasquez es el *Carlin Dolcè* de México, y digno discípulo de Cabrera. Sus obras en la Academia y otras partes, motivan mi opinion.

» Las pinturas que se han conservado de Jose Alcibar, en el claustro superior del convento de San Agustin, atestiguan que no ha sido muy inferior á su maestro *Ibarra*. Un san Luis Gonzaga, en el sagrario de la catedral, se ofrece con un aspecto no ménos digno de atencion.

» Domingo Manrique fue gran ornador y buen arquitecto.

» A fines del siglo hubo grandes artistas como en las demas épocas.

» Joaquin Esquivel hubiera sido clásico si se hubiera detenido mas en sus obras, que ha descuidado mucho. Ponia su genio, por decirlo así,

en sus pinturas, sin detenerse mucho en el dibujo y *concordancias*. Esto indican por lo ménos sus cuadros del claustro de la Merced é iglesia de Loreto. Nació gran pintor y no tuvo la paciencia de llegarlo á ser. Sus obras, á mi parecer, anuncian grandes cualidades como tambien grandes defectos, y no por esto deja de ser un artista de fama.

» Juan Saenz ha pintado casí todo el interior de la cúpula de la catedral. La muerte lo sorprendio en medio de su empresa, que concluyó despues Rafael Ximenez, director actual de esta Academia de bellas artes. Este pintor ha reemplazado dignamente al artista mexicano; pero lo que queda del pincel del primero es una disputa de comparacion muy importuna para el amor propio rival del segundo. Ademas, creo que este siguio en su trabajo los estudios y dibujo de Juan Saenz.

» Manuel Garcia y Juan de Hurtado fuéron grandes pintores en perspectiva y buenos arquitectos. Se les debe la mayor parte de los monumentos, ó los *Sancta Sanctorum*, cuya belleza, riquezas y magnificencia resplandecen en los altares mayores de las principales iglesias de México.

» El siglo XVIII ha contado otros artistas distinguidos en todo género; como los tres hermanos Jose, Mariano y Alejandro Guerrero; los Jose Alfano, Manuel Serna, Ignacio Castro, Rafael

Gutierrez, Andres Yuntas, etc., todos mexicanos.

» En Zalaya se hallan muchos edificios dirigidos por un sobresaliente artista. Estas obras son tanto mas dignas de admiracion, cuanto que son hijas del genio de un criollo, que ni siquiera vio la capital de su país, y casi nunca salió de su pueblo. Este habil criollo, el señor Tresguerras, gefe de una familia de las mas distinguidas de la provincia, ha hecho en San Francisco y otras partes, capillas y altares magníficos, y todo con el mayor desinteres, por solo el gusto de hacer servir á su país, ese genio universal en las bellas artes, de que lo ha dotado la naturaleza y él cultivó con esmero. Es igualmente pintor y escultor; en una palabra, el Miguel-Angelo de México.

» Estos artistas, continua Beltrami, que fijan las mejores épocas de las bellas artes en México, han encontrado todos su perfeccion en su propio genio, sin tener academias, ni otros establecimientos públicos para cultivarlo y hacerlo nacer, y su siglo *Leonino* concluyó con el principio de una academia fundada en 1781. Desde su establecimiento, ni siquiera un solo artista ha llegado á los Villalpando, Rodriguez, Herrera, Correa, Cabrera, Ibarra, etc. ¿Y porqué? Porque estableciendo academias sin buenos modelos y sabios reglamentos, es peor que si no las fijáran : así se hace violencia al genio que inspira la naturaleza, y corrigen el gusto y buen sentido, sin instruirlo : esto es desanimar ó detener el vuelo natural sin

arreglarlo y destruir sin reedificar, cuando no sea reedificar mal.

» Solemnizose la apertura de la academia por el concurso del virrey, de la audiencia, y se le puso bajo los auspicios de Carlos tercero. Esto convenia tanto mas cuanto que Carlos tercero era un escelente Rey; empero de esta bondad no puede resultar una academia; se necesitan buenos profesores, y se debe lisonjear el orgullo, sino nacional (puesto que se habia guardado de dejar tomar á los Mexicanos el carácter de nacionalidad, como se hace en Italia con los Italianos) á lo ménos popular. Se la llenó de Españoles, y por consiguiente vino á ser academia española. Sus discípulos, buenos ó malos, eran los solos artistas de derecho, y el genio mexicano retrocedio enteramente al siglo pasado. La academia ahora no tiene mas que un bello local, una galeria regular y una coleccion de enyesados muy escelente. Un gobierno nacional puede darle otro nuevo vuelo; pero se necesita tiempo porque ántes de todo tiene que ocuparse juiciosamente de su situacion política y pecuniaria; y las bellas artes vuelven á venir con paso lento. Téngase cuidado entre tanto de conservar lo que les ha legado el genio de sus antiguos artistas, y tendran con que formar una de las mejores galerias del mundo. »

Pero aun cuando el copioso catalogo de autores y artistas eminentes, que forman el inventario

honorífico de la esclarecida literatura mexicana, no hubiese sido conocido en Europa en la época de los escritores que tratáron á nuestros ascendientes de bárbaros, y acaso hasta el dia se ignora segun nos consta, por una mayoría inmensa, ¿cómo es posible que el prusiano, autor de las reflexiones, el inglés, redactor de la historia de América, y los Franceses en sus Incas y la historia filosófica de los Establecimientos ultramarinos, por otra parte tan apreciables, despues de haberse publicado las escelentes obras sobre las cosas de México de los críticos españoles (muchos contemporáneos) Torquemada, Oviedo, Acosta, Hernandez, Argensola, Herrera, Solis y otros, hayan escrito de buena fé tantas vaciedades é inexactitudes, é ignorado que los Mexicanos antiguos hablaban un idioma bello, copioso y armónico, que habian tenido monarcas instruidos, filósofos y legisladores, sabias ordenanzas y leyes de policia admirables, establecimientos científicos y de instruccion regulares, colosales, grandiosos y científicos monumentos, como las pirámides de Teutihuacan, Cholula y Zempoala (bien que esta última se ha descubierto despues), soberbios palacios de arquitectura bellísima, sólida y con todas las reglas simétricas del curioso órden azteco, segun los restos que á cada paso se encuentran en las escavaciones de las ciudades de México y Texcuco, y los admirables existentes en Mitla, inmediaciones de Oaxaca, el magnífico Teocalli de

Tecnostitlan, el suntuoso panteon de Chalcatongo, reunion de tantas preciosidades de escultura, pintura y arquitectura, que se puede reputar como el museo de los Aztecas (este soberbio monumento fue destruido por el fanático Hernandez, que hizo pedazos la hermosa esmeralda ó ídolo llamado corazon del pueblo), el famoso mercado de Tlaltelulco, las sólidas calzadas y acueductos de la capital de Anahuac, el delicioso jardin botánico de Huaxtepec, el cultivo y uso de la cochinilla ó grana, y el tinte de púrpura, el conocimiento de la medicina, puesto que se aplicaban á la cura de las enfermedades las virtudes específicas de las plantas simples, el uso de las sales especialmente del azucar de caña-miel, estraida del maiz, aplicado á la benéfica bebida del cacao ó chocolate inventado por los Mexicanos, el conocimiento y procedimientos de los metales comunes y preciosos, aplicados á la agricultura, como el cobre, y al lujo y bello gusto, cómo lo acreditan los instrumentos y bajillas ingeniosas é inimitables de que hace mencion Cortés en sus cartas á Carlos V, y viéron todos los conquistadores, el pulimiento de las piedras comunes y preciosas, el bello gravado y relieves de muchos trofeos, y sobre todo el cultivo de las ciencias exactas, geometria y astronomía, que se descubre y manifiesta en el ingenioso é inmortal calendario mexicano, monumento eminente y superior á cuanto dejó la

venerable antigüedad de este género, y en fin la invencion del papel de ágave macerado, el delicado y artificioso arte del mosaico de plumas de diversos colores, y la curiosa coleccion histórica de las 63 pinturas originales de geroglíficos mexicanos, orientadas con sus esplicaciones, reunidas y enviadas á España por el primer virrey de México don Luis Mendoza, que apresadas en la travesia por un corsario francés, por mil rodeos fuéron á parar en manos de Tehebet, geógrafo del rey de Francia, de cuyos herederos compró á gran precio Hakuit, capellan del embajador inglés en Paris, habiéndose publicado en aquel tiempo, y despues pasáron por incidentes, parte al Vaticano, en donde hemos visto 40, y parte á Viena, regaladas por un cardenal al emperador Leopoldo, y no debiéron desconocer Paw, Raynal, Marmontel y especialmente Roberson, que despues de afirmar que los Mexicanos diéron la idea del establecimiento de los correos en forma, desusados ántes de la conquista de México en Europa, sienta que el entendimiento de estos es tan limitado, que no son capaces de formar ideas abstractas; y que es tan estéril su idioma, que no tiene voces para esplicar sino las cosas mas groseras y sensibles, y esto ya cuando en la Monarquía indiana de Torquemada aparecia una bella y sublime oda del rey de Texcuco Netzahualcoyotl, y corrian traducidos en lengua mexicana en una elegante version,

el Kempis y otros catecismos, obras teológicas y no pocas comedias vertidas del latin y el castellano al fecundo y culto idioma azteca, por muchos peritos y sabios humanistas españoles é indígenas, entre otros el padre Sahagum, y dos descendientes de los reyes, que probáron la armonía y afluencia del mexicano, y en cuanto á su riqueza numeral, ya el erudito Clavigero, que llegó á enumerar hasta 48 millones, lo demostró en su historia antigua?

Los monumentos y hechos auténticos que citamos, y otros muchos que el espíritu de vandalismo y barbarie destruyó, como lo confirman los restos mutilados que se encuentran por todas partes, no solamente prueban la estension de pensamientos nobles é ideas grandiosas de los antiguos y modernos Mexicanos, sino que inmortalizan á unos, colocándolos entre los pueblos inventores y civilizados de la tierra, y honran á los otros, puesto que aun ántes de su existencia política, cuentan con el documento que mas estiman las naciones, que es la literatura obra del genio y la virtud; y si los antiguos en medio de tantas virtudes que los caracterizáron, aun con los verdugos de sus príncipes y usurpadores de su independencia y propiedad natural, ejercian una barbarie ciertamente inhumana y execrable en su culto, ¿qué pueblo de la tierra se escapó de semejantes manchas? ¿No vimos á los Romanos esponer á los gladiatores en lid con las

fieras en los anfiteatros, cuya costumbre, segun un historiador, tenia su orígen en la práctica de los antiguos Europeos de inmolar á los manes de los héroes, los esclavos y prisioneros de guerra? ¿Y en cierto modo no eran estas escenas mas horrorosas y desmoralizadas, puesto que no fuéron efecto del fanatismo, sino objeto de una diversion pública? ¡Mas en fin, este espectáculo pasó entre gentiles idólatras y aislados, y no deshonra tanto á la humanidad, como las hogueras de millares de hombres sacrificados en Europa y en América, á nombre de un Dios de piedad y tolerancia, por los inquisidores europeos, mucho tiempo despues que la luz del Evangelio debia haber dulcificado sus costumbres....!

Con respecto á la suposicion gratuita de algunos de los autores que nos ocupan, sobre que la influencia de nuestro clima delicioso, bello cielo y magnífica natureleza, inclinan á la molicie, á la ociosidad, no son ménos contradictorios sus asertos, y se conoce que hubo pasion, envidia ó ignorancia, pues debiéron tener presente, ya que ignoraban tantos testimonios corroborantes de lo contrario, que los grandes hombres, las bellas y admirables producciones, las luces, las ciencias y las artes, floreciéron y viniéron de la India, Media, Egípto, Palestina y Grecia, y que hoy prosperan en Italia las artes nobles, y ciertamente todas estas regiones son análogas á nuestros climas, porque la providencia justa en

sus decretos, distribuye proporcionadamente sus dotes á todos los mortales, sin diferencia de razas, aunque por lo comun impenetrable en sus secretos, ha permitido que los paises templados hayan sido los primeros en la carrera de la civilizacion y la práctica de las virtudes sociales. Si hubieran escrito imparcialmente los defectos de los antiguos Mexicanos, serian cuando mas, del cargo de su aislamiento, y los ponderados vicios de los segundos, la legislacion colonial europea, su intolerancia y desorganizacion complicada y contradictoria, sus aberraciones, la escasez de imprentas, la dificultad de hacerse de buenos libros, los exorbitantes costos y trabas que se oponian para llegar á publicar una obra que, ó se perdia manuscrita, ó se estraviaba en su remision á España, la arbitrariedad, la injusticia y la falta de proteccion, las unicas causas responsables.

Concluirémos escitando á nuestros compatriotas sobre la necesidad que tiene la nacion de reunir en forma y con autoridad legal, un cuerpo de sabios y literatos, ó sea el constituir una academia de ciencias consagrada á su cultivo, estension y proteccion, con el cargo de dirigir la instruccion pública, y cuidar de las mejoras y fomento de los establecimientos científicos existentes y los que convenga crear; y supuesto que en el párrafo de la instruccion gratuita se indicáron el edificio de la Universidad y las fincas

y rentas del colegio de Santos y ex-inquisicion para su morada y sosten, nos ocuparémos de los establecimientos que mas falta hacen en la ciudad federal, y son indispensables y dignos de tomarse en consideracion por una administracion ilustrada y creadora.

La universidad de México, fundada el año de 1533, conforme al plan gótico de la de Salamanca, contando con seis catedras de teología, cinco de cáñones, dos de leyes, cuatro de medicina, dos de artes ó filosofía, una de matemáticas, una de retórica, y dos de idiomas patricios, carecio de profesores de griego, de derecho natural y de gentes, de historia y de antigüedades, y esta grave falta y la inobservancia absoluta de sus constituciones y completo abandono de la instruccion, pues solo era ya un curso de fórmula la concurrencia escolar, han sido sin duda la causa de los atrasos de la juventud y escasez de literatos de mérito tan eminentes en otro tiempo; mas supuesto que la Universidad, conforme al plan del Gobierno presentado á las Cámaras en 1830, queda reducida justamente á conferir segun parece, los grados de Doctor sin necesidad de rentas, ellas deberian ser aplicadas á la creacion y sosten de una buena biblioteca pública, reuniendo á la que existe en dicha Universidad, la de los ex-colegios de Santos y San Gregorio, las de los conventos suprimidos, muchos de los manuscritos de historia y literatura del archivo y copias ya que no

sean los originales, de los muchos curiosos é interesantes que se hallan en varios conventos y en la biblioteca pública de la catedral. Esta biblioteca, monumento de la generosidad, no de los canónigos, sino de los ilustres Americanos hermanos, don Cayetano y don Luis Torres, que la fundaron para utilidad del público el año de 1787, legando sus libros particulares, comprando otros muchos, y dejando considerables dotaciones para su fomento y cuidado, es la mas clásica y sobre todo la mas rica en manuscritos curiosos é interesantes, pues aunque existen otras quince, se forman en la mayor parte de obras teológicas, vidas de santos y crónicas de las respectivas órdenes religiosas; de ella debera el gobierno disponer, estraer copias y aun originales, á fin de proporcionar al público científico su lectura y evitar su pérdida, como sucedio con las depositadas en la Universidad, que perteneciéron á los colegios de San Pedro y San Pablo y Tepozotlan; por lo demas, la impresion de muchos de estos manuscritos, y la reimpresion de las obras raras y muy escasas de nuestros sabios escritores, con la compra de las mejores obras estrangeras modernas, un surtido de planos, globos y esferas, formarian á poca costa y trabajo, una biblioteca digna de la metrópoli.

El edificio mas acomodado por su situacion es sin duda el departamento desocupado en Palacio, con la traslacion de la carcel á la Acordada,

puesto que en este punto céntrico los agentes de las oficinas, los representantes y el público encontrarian á mano donde instruirse y satisfacer sus dudas en los momentos de desahogo, y mas si se establece á la vez un gabinete de lectura, abastecido de todos los periódicos, diarios y revistas de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y América, y en el departamento bajo, la oficina del correo.

La Academia de nobles artes de México, fundada en 1781, es sin duda la mas antigua y completa del nuevo mundo, y su coleccion de baciados mitológicos é históricos, una de las mas ricas y bellas; no así su galeria pinacotea, pues aunque se ven pinturas de gusto, y no faltan modelos de Murillo, Rubens, y si no nos equivocamos, un San Juan Bautista del Españoleto, y otros cuadros de los artistas españoles más célebres, desgraciadamente se buscan en vano las obras de nuestro ilustre Cabrera y demas autores nacionales, cuyo conjunto se debe llamar justamente escuela mexicana. Una administracion celosa del honor y gloria nacional, está en el deber de formarla á toda costa, y ántes de que se estravien y estraigan algunas buenas y raras pinturas que se dice existen en ciertos conventos de monjas, y evidentemente en los de religiosos, estropeándose por la intempérie y el polvo, como las sibilas y otros cuadros que se hallan en una escalera y salon de San Francisco y otras en el Carmen de

México, las pinturas del *Via crucis* en la catedral de Puebla y en el salon de recreaciones del Carmen de esta ciudad, que por su mérito suponemos ser de Sendejas, solicitarlas y esponerlas (con otras varias que se encontrarian) al público en la pinacotea ó galeria de la Academia; y á fin de estimular los adelantos de la pintura y las artes, establecer el sistema de esposiciones y premios anuales, conforme al uso recibido en todos los paises civilizados.

El congreso general tiene un espediente muy sencillo para estimular y estender á poca costa el gusto y florecimiento de las bellas artes, con solo ordenar la Academia en forma de liceo, de manera que cierto número de alumnos encuentren asistencia é instruccion dentro de ella, invitando á los Estados á que envien cinco jóvenes pensionados por cuenta de su tesoro, aplicados á la escultura, pintura, arquitectura, gravado y música, y aun si fuera posible, en la mecánica é hidráulica, cuya sola medida formaria una reunion de ciento y veinte jóvenes que, agregados á los que los territorios y el distrito destinen por cuenta de la Union á este interesante objeto, constituirian un almácigo de artistas que pronto difundirian en todos los Estados los conocimientos y el bello gusto, y sobre todo proporcionarian una útil y decorosa subsistencia á muchas familias honestas; por cuyas razones no dudamos se pres-

taran á concurrir gustosos todos los magistrados de los Estados.

Si el edificio que fue de la inquisicion, se destina como esperamos, esclusivamente á la Academia de bellas artes, y si al verificarlo se adopta una buena policia y órden en su administracion interior, no solamente dotando competentemente á los directores y maestros, sino proporcionando una asistencia completa en comun á los alumnos pensionistas, y un empleado conservador responsable de los objetos preciosos que, como las estatuas, pinturas, y especialmente los baciados exigen, á fin de que se conserven límpios sin deteriorarse y mutilarse, pues hemos visto por esta falta algunas averias, que si son reparables, no atendiéndose á su pronta recomposicion por manos inteligentes y responsables, acaban por arruinarse: tambien notamos la falta de un portero que se presente con modales y decencia á la introduccion de los forasteros, y un conductor instruido es indispensable en estos establecimientos, á fin de que no desconceptue á la nacion y evite en una Academia pública, ese desórden y ninguna policia que se advierte desde la entrada en ellos.

La coleccion del museo mexicano es ya de interes en cuanto á curiosidades; pero si el gobierno hace esfuerzos y escoge un director instruido, celoso y de gusto, se arreglará mejor y enriquecerá progresivamente en los artículos de

antigüedades aztecas, producciones de los tres reynos, curiosidades, fenómenos naturales y objetos de artes; hasta ahora dos años, carecia de dos ramos de que abundan nuestra tierra y mares, existia de la parte zoológica muy poco, y de la perlaria casi nada, siendo tan ricas de estas preciosidades las costas de California. Si su director establece relaciones con los que cuidan de enriquecer estos establecimientos en Europa, encontrará por medio de los cambios y permutas formales, con tal que haya exactitud y delicadeza, los medios mas eficaces de abastecer el museo de muchas cosas que le faltan, y por la inversa sobran en los de Europa.

Convendria tambien que este establecimiento desde un principio se colocara en un edificio esclusivo y cómodo, en atencion á que si se fomentá por una junta dedicada á ello, y se protege por el gobierno, llegará á ser uno de los mas vastos y copiosos, y por su naturaleza exije estabilidad, por cuanto con solo una mudanza, muchos de sus objetos se deteriorarian: en vista de esto parece pues indispensable que continue en la Universidad, puesto que ya no existiran allí catedras ni los paseos escolares, y estan colocados la clásica estatua ecuestre mexicana, algunas antigüedades colosales de mérito; que aumentarán con las investigaciones del Palenque, Mitla, panteon de Chalcatongo y la traslacion allí del incomparable calendario azteco, que debe

embellecer el museo y libertarse con esta medida de las intempéries del tiempo á que está espuesto en donde se halla. El departamento alto puede destinarse á las producciones de las artes y la naturaleza, y las piezas y corredores bajos, á las antigüedades mexicanas cuya inteligencia necesita un preceptor estudioso. Aunque México cuenta con un elaboratorio químico, que necesita mejorarse en el colegio de mineria, carece de un observatorio. Los manes de los profundos Sigüenza, Alzate, Gama, Velazquez y otros distinguidos amantes profesores de la sublime ciencia celeste, exijen este templo astronómico que á la vez escitará el estudio de los astros á la juventud. Muchos son los puntos que se podian indicar; pero como el mas culminante es la cima ó cúspide del cerro de Chapultepec, esperamos que sea preferido.

El jardin botánico del palacio federal, aunque curioso y muy reducido, carece de casí todas las plantas preciosas, exoticas y de las mas interesantes peculiares á México; y cuando aun en las ciudades de provincia de Francia, como en Lion, Marsella, Tolosa y especialmente Monpeller, vimos la piña, vainilla, plátano musa paradisum, el café, caña-miel, la pimienta de Tabasco, canela, clavo y otras plantas curiosas y delicadas, como el arbol de las manitas mexicano, el mango y el guayavo; el de México, si se esceptua el de las manitas, parece que carece de estas plantas,

y no conserva ni aun la memoria de las preciosas que en tiempo del antiguo imperio enriqueciéron el jardin de Huaxtepec, conocidas por el naturalista Hernandez, denominadas huacanas, mariponda, el panuco, que produce el opobálsamo, que segun Clavigero, es tan estimado como el de Palestina, y se vendio en Roma, enviado de México á precio de oro, el estoraque, las gomas lacca, copal, cuapinoli ó sudcino vegetal, el liquidambar ú ocosote, la acacia ó goma arábica, que es el mezquite, y finalmente el drago, el mechoacan, la jalapa, espinosilla y otras drogas, los hermosos árboles del tamarindo y cañafístola, del género de las acacias, la acacia rosa de Virginia, tan comun en Europa, y el jobo, paqui, ojoche, castaño ó almendro de Goazacoalco, el mamey, chicozapote, aguacate, chirimollo, nanci, ceiba, cáoba, gateado, granadillo, bálsamo, campeche, moral y una infinidad de árboles preciosos y plantas que debian embellecer el jardin, y es preciso plantar y dar á conocer en un nuevo y vasto vergel digno de la Flora mexicana, así como el platanus orientalis que nos parece haber visto entre Xalapay la Banderilla, sobre el camino de Veracruz, y como el maronier esculus hipocastane ó castaño de Indias, la amelica acedraca, el olmo y otros árboles exóticos tan abundantes en los caminos y paseos de Europa y los Estados-Unidos, desconocidos en los de México.

El proyecto de un nuevo jardin botánico en la metrópoli de la Confederacion y de las capitales de los Estados, no solamente deberia combinar lo útil sino tender á lo agradable, conforme al uso recibido de todas las capitales y no capitales de Europa, esto es, proporcionar á la vez á los vecinos y ámantes de Flora, un paseo ameno y deleitoso. Ya hemos indicado en otra ocasion, como parage oportuno, al éxido denominado de Concha, que corre desde la azequia por donde termina el llano en donde se está construyendo un monumento á un héroe de la pátria, y aunque parece que el terreno no es feraz, con solo disponer abonarlo con los deshechos de la ciudad, que se amontonan en los muladares diariamente se fertilizarian, y sin gastos prepararia la tierra para el establecimiento definitivo de este útil y agradable jardin, que sin saber por qué causa se pensó erigir en el reducido cementeriod el hospital de indígenas, ó en el retirado y estrecho jardin de Chapultepec, sitio cuando mas á propósito para semillero, aclimatacion y conservatorio de plantas.

(VI)

De los establecimientes de beneficencia y correccion.

Una de las primeras obligaciones de una sociedad bien constituida y administrada conforme á los principios de la sana política, las máximas de la moral pura y los preceptos de la religion divina, es atender y avivar la beneficencia, haciendo practicar esta gran virtud consoladora, sublime é indispensable al género humano, que ejercida por los corazones sensibles, remonta á los mortales al orígen de su Criador, asemejándolos por decirlo así, á Dios de quien son la imágen, creando un universo nuevo en donde la omnipotencia, sirviéndose del débil brazo del hombre, hace resplandecer sus maravillas con mano pródiga, no solamente utilizando la superfluidad de las riquezas del poderoso, sino ejercitando la concurrencia de los consejos, cuidados y proteccion de todos los miembros de la sociedad y los depositarios del poder, que uniendo sus esfuerzos con armoniosa conmiseracion, tributan á los menesterosos y desvalidos, miembros de la comun pátria, los dignos homenages que exige de todos la religion y la huma-

nidad. ¿Quién es pues el hombre que en una sociedad bien ordenada, no pueda con sus arbitrios respectivos y el goce de la salud y reputacion, contribuir al fomento y direccion de los establecimientos de amparo y refugio, que demandan á la par el niño débil, el anciano menesteroso y baldado y el enfermo desvalido? ¿Quién no está fuertemente interesado en la creacion y sostenimiento de las casas de correccion, á fin de esperar la enmienda de sus parientes y conciudadanos estraviados, no siempre por la perversidad del corazon, sino las mas veces arrastrados por los malos ejemplos y la imperfeccion de las instituciones sociales? Ninguno ciertamente; y de ahí es que todas las naciones civilizadas, aun las de mediana suerte, nos presentan ejemplos en esta materia interesante dignos de imitacion y que acreditan á la vez su moralidad, la rectitud de sus administradores, la tendencia saludable de sus instituciones y leyes al bien de la humanidad: decimos de la rectitud y moralidad de los magistrados y ciudadanos, porque estamos convencidos que todos tienen, no solo un interes real, sino obligaciones positivas y sagradas en la fundacion, el sostenimiento y buena direccion de esta clase de establecimientos, por ser indispensables y ventajosos en el mas alto grado, á la política benéfica que debe guiar á los depositarios del poder al mas digno brillo y esplendor de la religion en su doctrina esencial, y al ejercicio y

práctica de las virtudes sociales misericordiosas, por parte de todos los individuos del cuerpo político que debe ser constante como lo son la religion y la moral, sin las cuales no puede haber sociedad bien ordenada y dichosa.

Si nuestros compatriotas registran los cuadros estadísticos de las casas de beneficencia de casi todas las poblaciones grandes de Europa, y los de una potencia vecina, que por la analogia de sus instituciones deberia ser el dechado, encontrarán que México, á pesar de la ostentosa y aparente piedad de los dominadores, que casi se redujo á acumular mas conventos que los necesarios al culto divino (los mas de ellos estériles al bien público y gravosos por su escesivo número y desarreglo á la sociedad) que la ciudad mas populosa del nuevo mundo carece de muchos establecimientos de caridad, beneficencia y correccion discreta, y que contando con 21 conventos de monjas y otros tantos de hermanos, apénas puede enumerar un hospital general, con el inconveniente gravísimo de ser reducido, mal colocado y tener que atender anualmente á mas de 150 mil personas de todas clases y enfermedades, y sobre todo estar sometido el manejo de sus intereses y direccion económica, en pocas y estrañas manos, cuya administracion mal combinada, no puede ménos que ser viciosa y funesta á la humanidad, y segun se manifiesta por los estados de sus gastos, con un ingreso de mas de ochenta y

un mil pesos, no puede cubrir sus atenciones, resultándole el espantoso deficit de mas de treinta y un mil pesos, que en comparacion de los hospitales de Francia, administrados con primor y admiracion por las religiosas de la caridad de san Vicente de Paul, sale á mas de un tercio su costo.

El mismo desórden, y acaso mayores defectos existen en la casa de espósitos cuyo deficit, no obstante la adjudicacion de las fincas de la ex-inquisicion que le hizo el gobierno, es tambien crecido si se compara con el corto número de 130 niños que comunmente mantiene, y sus rentas corrientes. Mas si en estas casas, que son las que se dicen mejor atendidas, existen semejantes desórdenes, ¡quién es capaz de enumerar el horrible estado en que yacen las de San Hipólito, San Antonio abad y especialmente la de San Lázaro! (puesto que la del divino Salvador no está en el mismo, debido á la piedad de don Jose Antonio Martinez de los Rios, celoso amigo de la humanidad, cuyo nombre debe ser grato á los Mexicanos), los dos primeros estaban en un completo abandono y aun deteriorándose el hermoso edificio de San Hipólito, porque una falsa política, ó por mejor decir, la temeridad, por no decir impiedad, lo destinó para cuartel, y cual si nuestros soldados fueran vándalos, á guisa del descuido de los oficiales y negligencia de los magistrados á quienes nada se les deberia ocultar en cumpli-

miento de sus deberes, está desconocido y amenazando ruina uno de los monumentos mas suntuosos de la filantropia de los Mexicanos, escitada por el venerable Bernardino Alvarez; pero refiriéndonos al de San Lázaro, en donde no se puede entrar sin horrorizarse, necesita de un sistema de policia severo y á la par de un esmero particular, á fin de que aquellos infelices vivan mas aseados y arreglados, proporcionándoles un jardin vasto, ó cercado para ejercicio y distraccion, con absoluta separacion de hombres y mugeres, á no ser que se casen, en atencion á que estos miserables inhábiles para aplicarlos á la industría fabril, podrian ejercitarse en el cultivo del jardinage para sus consumos, por cuanto es notorio que los alimentos de esta clase convienen mas á sus enfermedades, y mitigaria la incontinencia que se dice los devora y que por la falta de arreglo en su administracion los hemos visto con escándalo, alguna vez mezlados, y muchas veces pidiendo limosna por las calles de la ciudad. ¡Y que todo esto se tolere por la administracion de una nacion civilizada y sensible!

Así es que ademas de la carencia de establecimientos públicos de beneficencia, debida á la rapacidad del gobierno desastrado colonial, que no solamente no cuidó de los ocho hospitales que desde un principio existiéron, como el fundado en Santa Fé por el respetable y piadoso obispo de Mechoacan don Vasco de Quiroga,

modelo de pastores, amor y caridad para con sus ovejas, el de Huaxtepec y otros, debidos al celo de los hermanos hospitalarios de la caridad, establecidos en México por el venerable y caritativo Bernardino Alvarez y el antiquísimo del Amor de Dios fundado por el primer obispo Zumárraga, sino que contribuyó directa ó indirectamente á sus atrasos y decadencia, pues parece que en estos últimos tiempos, dejando impunes á los dilapidadores de las sagradas rentas de estas casas, se echó mano de sus fondos, aplicándolos á objetos estraños, y acaso á sostener la tirania, dejando envueltos en su ruina al desaparecer, todos los hospitales y hospicios, que la piedad de los Mexicanos nativos ó avecindados en México, habia erigido. Por otra parte, estando mal situado el hospital de San Andres, y siendo peligroso al sistema sanitario de una gran poblacion destinada á una inmensa estension, mantener estas casas en contacto con el resto de los habitantes, en atencion á esta grave circunstancia y á la mayor área que un establecimiento de esta clase necesita, seria muy conveniente que al tratar del arreglo de los hospitales se destinase al intento el vasto edificio denominado la ciudadela y factoria de tabacos, que reune á la ventaja de estar fuera de la masa de la poblacion, la inapreciable de su aislamiento y mayor capacidad, no solamente para trazar una distribucion mas conforme á un hospital general y militar, cuyos departamentos con-

viene subdividir en un todo, sino el de ser mas ventilado y purificado por los ayres del campo, pudiendo proporcionar el establecimiento de un jardin de plantas y árboles útiles á los mismos enfermos para sus medicamentos y alimentos mas comunes y la recreacion de los convalecientes, ademas de las comodidades de los departamentos que exigen las diversas enfermedades y las crísis de los pacientes, á fin de evitar en lo posible el acumulamiento de camas y el espectáculo doloroso de las agonias y la muerte, á los que por su menor gravedad dan esperanzas de vida ó sean atacados ligeramente. Esta medida libertaria tambien á la capital de la trascendencia funesta en tiempo de una peste epidémica, facilitando mayor número de camas y aun el poder formar un verdadero lazareto, puesto que la posicion y aislamiento de este espacioso edificio ofrece, mediante un cordon sanitario, mitigar los estragos de una peste improvisa; y aunque se pudiera objetar que es de piso bajo y por consiguiente húmedo y susceptible de anegarse en las inundaciones á que está espuesta la ciudad, en cuanto á lo primero, el piso bajo es justamente el que mas conviene á la espedicion y economía del servicio hospitalario, y respecto á la humedad, son muy sencillos los medios de precaverse de ella, elevando los pisos de una ó mas varas (cuyo sistema deberia adoptarse por regla general en todos los edificios que se levan-

ten en México, y es muy estraño que la policia no lo haya prescrito ántes) y el mejoramiento de entarimados de maderas mas sólidas y convenientes que el pino. Trasladado el hospital general de San Andres á la ciudadela, los objetos ménos importantes á que está destinado se colocarian muy bien en el desocupado, pues para ello tiene capacidad y no es un inconveniente sino una ventaja su situacion, fuera de la ridícula aplicacion que se le dio últimamente por los adversarios de la independencia; pero exigiendo las reformas y economía del nuevo plan de hospitales, una administracion completa de principios relativos á la salubridad, policia y espedicion, al trasformar este establecimiento y todos los demas al debido órden de su instituto, seria de la mayor importancia adoptar el uso de otros muebles de materias mas sólidas para el servicio de los enfermos, los utensilios de yerro colado y aplicacion de la maquinaria en todas las operaciones de las cocinas y procedimientos laboratorios y químicos, practicados en los hospitales de Europa con gran provecho de la economía, por los ahorros que resultan de manos y combustibles, y aun cuando se eroguen gastos por lo pronto, se evitará el continuo despilfarro y grangerias de los manipulantes y rateros.

Dedicando este magnífico edificio unicamente á la curacion y asistencia de las enfermedades mas comunes de los pobres y soldados, formando

dos departamentos en grande separados, subdividiendo estos con arreglo á los síntomas mas ó ménos graves, y las diferentes crísis de los enfermos, por manera que los desauciados, los acometidos ligeramente y los convalecientes esten separados, así como deben estarlo los sexos; el sistema sanitario de nuestros hospitales mejoraria mucho, no solamente en cuanto á salvar mayor número de la muerte, sino aun para hacer ménos repugnantes, mortiferos y mas eficaces los alivios de la humanidad en estas casas, que por sus circunstancias exigen toda la atencion de las autoridades supremas y una perseverante aplicacion de los encargados de su administracion, y aun así es muy difícil su desempeño. En consonancia con este sistema, se hace preciso establecer un hospital separado para la asistencia de las enfermedades crónicas incurables, otro para la curacion de las dolencias venéreas, uno para los ancianos sexagenarios menesterosos, y finalmente una casa hospital para niños y jóvenes no adultos que en el órden regular de policia, y aun para hacer ciertas observaciones útiles y particulares á la higiene de esta edad, es como indispensable á la curacion y aplicaciones de la inocencia y pureza de las costumbres, y por consiguiente son de distinto orígen y piden un método diverso de asistencia. Los edificios para estos, los encontrará el gobierno en algunos conventos ó colegios de monacales, abandonados ó al abando-

narse, porque ni tienen estudios ni religiosos, á lo ménos en comunidad como deberia ser para que disfrutasen de ellos sin perjuicio del público, y del fin y objeto de su establecimiento; así pues, la administracion poniéndose de acuerdo con los respectivos prelados de los religiosos, escudada con la ley, sin necesidad de muchos gastos, podria reponer el antiguo colegio de Agustinos denominado San Pablo, cuya posicion es adecuada y cómoda para los enfermos incurables, proporcionando el establecimiento de un jardin y cementerio, aplicado á los convalecientes y muertos. Para enfermedades venereas, se podia destinar el hospital de Jesus, trasladándolo al que fue de naturales, con la aplicacion de sus antiguas rentas de que fue despojado reunidas á las de Jesus, cuyo local es mas propio para un mercado central en forma de que carece México. El edificio del hospicio viejo, pegado al nuevo, nos parece cómodo para morada de los ancianos sexagenarios é inválidos mutilados, mancos, tullidos y todo género de desgraciados por su avanzada edad é inutilidad para dedicarse al trabajo. El colegio de Belen de Mercedarios, casi al arruinarse por su abandono, para hospital de los infantes, que quizá convendria adjudicar su inmediato cuidado á los religiosos mercedarios, puesto que no pudiendo ya ejercer la caridad con los cautivos cristianos, por no existir, que fue el fin y objeto de su instituto, podian muy bien

aplicarse en su lugar, á esta obra de caridad, y cumplir su cuarto voto misericordioso.

Para reparar y utilizar estos edificios, amueblarlos y sostener los gastos de su administracion, enseres y consumos, y al mismo tiempo cubrir el deficiente de los existentes de San Andres, San Hipólito, el Divino Salvador, San Antonio abad y San Lázaro, el alto gobierno deberia recabar una contribucion, ó sea donativo perpetuo de todas las corporaciones religiosas, poseedoras de fincas urbanas y rústicas existentes en la capital, sin escepcion de las cofradias y hermandades regularizándola por una capitacion de sus fincas y capitales impuestos, exigiéndoles un tanto por ciento del producido de sus utilidades percibidas en trimestres por una junta general de beneficencia constituida y arreglada legalmente, compuesta de los ciudadanos mas beneméritos y bien reputados, y de los mismos individuos de las corporaciones religiosas (aun cuando sean del bello sexo) y cofradias contribuyentes, á fin de inspirar confianza y quitar toda duda en la aplicacion de este donativo piadoso, que independientemente del gobierno, se debera invertir precisamente en el sosten y recta administracion de los hospitales y casas de beneficencia, quedando bajo su responsabilidad, obligados á rendir sus cuentas al gobierno, y este al público por medio de la imprenta. Si el espíritu de los religiosos es, como no dudamos, verda-

dero y fundado en la gran doctrina del evangelio y en el ejemplo práctico de su divino autor, estas corporaciones dedicadas al culto, deben arder en amor de Dios y del prójimo, y ser las primeras que por la perfeccion á que aspiran, esten mas desprendidas de las cosas mundanas, y predispuestas á dar el ejemplo sublime del ejercicio de la caridad y virtudes cristianas para con el desvalido, destinando una pequeñísima parte de los productos de sus rentas, á tan noble y necesario objeto, seguros como estan sus individuos, de que sin la práctica de esta eminente virtud, que es la base y fundamento de la observancia de la verdadera religion católica, las devociones puramente abstractas esteriores son infructuosas para la salud de las almas, y sin las buenas obras para con los que son templos vivos de Dios, los templos materiales, sus adornos y la suntuosidad del culto esterior, no conducen al verdadero fin y objeto grande de la religion sublime de su divino legislador. No dudándose pues de los principios piadosos de las corporaciones religiosas, y de la fervorosa caridad de las congregaciones cristianas, que en fuerza de sus económicas virtudes, han reunido bienes y acopian capitales para su sostenimiento y gastos del culto divino á que se consagran, se presten á esta obra eminentemente cristiana. Las otras clases gravadas ya de muchas maneras y con otras atenciones, quizá no tienen una obligacion tan es-

plícita de emplear una corta parte de lo que dedican en funciones eclesiásticas, al sostenimiento de las casas de caridad y beneficencia y al alivio de los que tanto contribuyen á estas funciones, pues sin la concurrencia de los pueblos jamas se habrian verificado, y en último análisis, al efectuarlo no se hace otra cosa que un acto de justicia distributiva, devolviéndole lo que dio cuando no le hizo falta; ni se diga que con motivo de este donativo se paralizarán los actos del culto, cuando sin perjuicio del verdadero, y con solo economizar ciertos gastos estraños á él, como por ejemplo el uso demasiado de la cera, de los refrescos, de los juegos artificiales, iluminaciones y algunos instrumentos guerreros y demonstraciones paganas, acostumbrados en México, como se practicó en la edad media, y otros gastos superfluos de pura ostentacion y vanidad, que evidentemente deben desagradar á Dios, los conventos y cofradias, acaso sin tocar en lo esencial el producto de sus rentas, llenarian tan sagrado objeto, y cumplidamente sus obligaciones primordiales como religiosos y ciudadanos, convirtiéndose en modelos de admiracion y respeto del público con utilidad de la pátria, á la que son acreedores de cuanto poseen y son, y finalmente con este acto verdaderamente piadoso y á la vez patriótico, escitar las bendiciones de millares de seres des-

dichados, que reconocidos elevarian en su obsequio votos fervorosos hasta el cielo...!

Ademas de estos establecimientos, la metrópoli de la confederacion mexicana necesita de una casa de maternidad ó refugio para asistir y dar un asilo discreto á los partos secretos, que por esta falta y las preocupaciones fundadas ó infundadas de la sociedad, el falso pudor, aparentando desconocer las enfermedades de la flaqueza humana, prefiere á veces los crimenes; crimenes horrendos que interesa á la moral y á la política evitar á todo trance y sin consideraciones futiles. El nefando, destestable é impio delito de infanticidio no es estraño en México, como en todas las ciudades populosas, y los rastros se perciben comunmente por el hombre sensible en las azequias y cementerios; con este establecimiento bien administrado, que convendria reunir á la casa de espósitos, ministrándole el edificio del colegio de niñas (una vez que al tratar del arreglo de estas casas de educacion se reunan todas en uno) cuyo edificio proporcionaria todas las comodidades y ventajas conducentes; y para gastos de sus atenciones y direccion, la autoridad del congreso podria imponer por una ley especial una contribucion esclusiva y por capitacion á todas las personas célibes acomodadas, sin distincion de sexo ni edad, en atencion á que podran soportarla en clase de estraordinaria, pues no teniendo ni las obligaciones ni los gastos de

los padres de familia, pueden contribuir á esta grandiosa obra de equidad y rigorosa justicia; cuya percepcion, manejo y distribucion lo desempeñarán ellos mismos reunidos en una junta especial compuesta de los individuos de mas confianza y probidad. El hospicio, ó casa de enseñanza para recoger á los sordos mudos, aplicando los principios del inmortal y filantrópico abate de l'Epée, de que carece México, y hace mucho tiempo que existe en los Estados-Unidos de América, puede establecerse, lo mismo que él de los ciegos á nativitate, en los antiguos hospicios de San Jacinto y Santo Tomas; para subvenir á los gastos de su direccion y el sostenimiento de estos niños, que la nacion debe adoptar como á sus hijos predilectos, se puede imponer una contribucion sobre los caballos y criados de lujo, como pages y demas, aumentando los establecidos de coches, la que recayendo sobre los consumos no productivos y las clases de la sociedad mas acomodadas, no puede dejar de ser útil y fácil su recaudacion al cargo de una junta compuesta de los mismos contribuyentes, que deberia cuidar y dirijir tan filantrópicos establecimientos, adjudicándoles otros arbitrios y una contribucion en las herencias en que no sean los herederos forzosos, y sobre todo cuando estas recaigan en personas estrangeras residentes fuera de la república, á los que se les aumentará la tasa á proporcion

La hospederia de inválidos para militares, es de desearse que no se quede en proyecto olvidado, y sea cual fuere el orígen de esta idea grandiosa, la ciudad federal necesita ennoblecerse con un monumento digno de la generosidad nacional, que proporcione un asilo seguro, cómodo y decente á los beneméritos ciudadanos que han espuesto su vida y derramado su sangre en obsequio de la independencia y libertad de la pátria comun, quedando inutilizados en su servicio. El gobierno debera pues promover sin tardanza este gallardo establecimiento bajo las bases sólidas y dignas de su fin y objeto, pidiendo á los religiosos de San Francisco el convento casí desierto de San Cosme, cuya recoleccion quizá está por demas, existiendo las de San Diego y San Fernando, que dan cabida sobrada á estos religiosos, y no se podra emplear mejor, aun cuando permanecierán allí los dos ó tres religiosos que domoran y podian encargarse de su custodia, y de la administracion espiritual y culto divino de la casa de inválidos. Para su sostenimiento decoroso y direccion, deberia contribuir proporcionalmente toda la oficialidad de plana mayor, mediante una junta que ellos mismos podrian nombrar y encargarse de su administracion, supliendo el gobierno el resto, y los gastos de utensilios y demas enseres y amueblamientos, que deben ser decentes y sólidos, para que correspondan al útil establecimiento en donde de-

beran regir el buen órden, la sabiduría y la policia.

Sobre los establecimientos de correccion prudente, racional y discreta que conviene y es necesaria su aplicacion á cierta clase de personas, que por su edad, relaciones de familia y estravios juveniles, exijen un tratamiento cuidadoso y comedido, que léjos de obcecarlos los corrija y enmiende, sin esponerlos á pervertirse asociados y confundidos con los criminales de otra esfera y gerarquia, basta afirmar que en la ciudad de México no existe ninguno, y si hay para mugeres, como parece, en la casa de San Lucas, está desatendida y no coresponde á su útil objeto. Conviene pues á todos los padres de familia, á la política del gobierno y á los legisladores, cuyas leyes, segun el dictámen de un jurisconsulto español célebre, deben tender á hacer aborrecer el crímen y compadecer al delincuente, la creacion de una casa de filantropia en donde puedan los jóvenes residir comodamente en clase de detenidos por faltas y delitos ligeros, que cometan contra la autoridad paternal á juicio de los padres y jueces, ó contra el órden público, proporcionándoles en ella educacion y trabajo, y el ejercicio de una vida rigida y laboriosa, adoptando el sistema penitenciario de las naciones cultas, de manera que los jóvenes vivan de su trabajo y se corrijan. En los de las mugeres podia sacarse el provecho de ocu-

parlas en las costuras y lavados gratuitos, á lo ménos á las mas incorregibles, de los hospitales, hospicios y cárceles. Para sostener los gastos de estas casas, y la comida de los presos de todas las cárceles, deberia aplicarse ó agregarse una contribucion á las vinaterias, pulquerias y pulperias, que son los que mas contribuyen con su tráfico á los descarrios de la juventud, especialmente del pueblo.

La administracion espiritual y el culto divino indispensables de todos estos establecimientos, convendria encargarlo mensual ó anualmente, á las comunidades religiosas, escitándolas á fin de que se presten á este servicio, y á dar paramentos graciosamente: la directorial y económica, á juntas nombradas por el gobierno, ó los ayuntamientos, cuidando que se compongan á lo ménos de sesenta miembros, á fin de que sin perjuicio de sus obligaciones personales, esten espeditos para asistir uno ó dos diariamente de pié, en los hospitales y hospicios. La administracion interior y cuidado, esperamos que se encomiende á las religiosas de la caridad de San Vicente de Paul, cuya fundacion en la capital no nos cansarémos de recomendar, destinándoles para su casa de noviciado el colegio de niñas de Belen, y para su sostenimiento las rentas en parte ó en todo de las misiones de Filipinas. En la feliz Francia existen ademas de estas religiosas, ejemplo admirable de hospitalidad y virtudes

sociales y económicas, las de Santo Tomas de Villanueva, Santo Espíritu, Santa Marta y Sagrado corazon, con otras muchas que cuidan y atienden todos los hospitales y casas de beneficencia y caridad, como un prodigio de la omnipotencia y con inmensas ventajas en beneficio de la humanidad, de la religion, de la moral y del Estado, propendiendo con su ejemplo al aumento de estas casas, á su sostenimiento por su economía, y á la mejora de las costumbres y práctica de las virtudes hospitalarias de que carecen otros paises. Adoptados los principios enunciados, y estableciendo estas religiosas, la proteccion de la divina providencia cuidara de lo demas, y México en esta parte contaria con un sistema de beneficencia sólido, seria el país mas afortunado, y tributando los debidos homenages á la divinidad y á la religion, mereceria la proteccion del cielo.

Nuestros lectores podran hacer juicios de comparacion, examinando la diferencia de los gastos de los hospitales de la capital de la república, con los de Burdeos.

Estado que manifiesta el ingreso y egreso de caudales que ha habido en el hospital de San Andres, desde 1°. de enero hasta 31 de diciembre de 1829.

Cobrado de casas y censos.....	32,971.	6	9
De noveno y medio.....	8,726	5	6
	41,698	4	3

	41,698	4	3
De interinatos.....	800	o	o
De ventas de la bótica.....	1,330	7	9
De prendas estraviadas y que pagáron los dependientes.....	136	6	o
De entierros en las parroquias pertenecientes al hospital.....	28	6	o
De los hospitales militares que quedáron debiendo en 828 son 7,273 p^{s}. 6 g^{s}., y de esta cantidad solo abonáron en el presente año 6,365 p^{s}. 7 r^{s}. 5 g^{s}., restan 907 p^{s}. 1 r^{l}. 1 g^{o}., y 27,356 p^{s}. 6 r^{s}. que importarán las del corriente año, resulta el total adeudo de 28,263 p^{s}. 7 r^{s}. 1 g^{o}.....	6,365	7	5
De hospitalidades de distinguidos, paysanos y militares, en el año, 2,495 p^{s}. 6 r^{s}. 3 g^{s}., y solo han pagado en el año.	1,234	o	7
Por la contrata de los presos, y 60 camas de libres, pagó el Exmo. Ayuntamiento.....	24,000	o	o
A cuenta de la deuda atrasada de 48,771 p^{s}. 7 r^{s}. 7 g^{s}., abonó el mismo.....	6,000	o	o
Suma el ingreso de caudales....	81,595	o	o

Resolucion.

Ingreso de caudales.....	81,595	o	o
Resultado total de gastos..	113,380	4	o
Deficit.....	31,785	4	o

que re-

sulta en contra del hospital y á favor de los proveedores de diversos artículos; habiendo salido la estancia de cada enfermo á legítima prorrata á 5 r^{s}. 8 g^{s}., como se demuestra por el Estado n°. 1. — México, 1°. de enero de 1830. V. B. Jose Mariano de Victoria, rector. — Vicente Garcia, proveedor general.

Existen en Burdeos siete hospitales asistidos por las hijas de la caridad de San Vicente de Paul, y dirigidos por una administracion general compuesta de siete administradores presididos por el alcalde mayor. Cada uno de los administradores está encargado particularmente de un hospital, á quien las religiosas rinden sus cuentas y piden lo que les hace falta y necesitan los hospitales. Los enfermos se sostienen, segun la edad y la calidad de cada uno, á razon de cuatro reales y medio de vellon en él de los viejos, tres y medio en él de los niños espósitos; tres en él de la maternidad, y poco mas ó ménos, al cabo del año resulta de las cuentas generales de todos los hospitales, el gasto de 100,000 pesos. La administracion presenta sus cuentas anualmente al Ayuntamiento, quien gradua hasta donde alcanzan las rentas existentes de los hospitales, que consiste en dones gratuitos asegurados, algunas propiedades, limosnas, etc., y el deficit que resulta á los 100,000 pesos, que es muy poco cuando aparece, lo suple el gobierno con permiso del ministerio de justicia.

Estado aproximativo de los gastos del hospital general de San Andres de Burdeos.

Enfermos entrantes diariamente.....	de 30 á	40
Estancias ocupadas mensualmente.....	de 600 á	700
Religiosas hospitalarias.....	40	
Costo de cada una de ellas por año.....	60 p^s.	
Capellanes dos, á 100 p^s. cada uno por año.....	200	
Médicos cuatro, á 160 p^s. cada uno por año, son.....	640	
Médico mayor uno, por año.....	300	
Cirujano mayor uno, por año.....	120	
Ayudantes facultativos cuatro, á 60 p^s. cada uno por año, son.....	240	
Sirvientes treinta y seis, á 12 p^s. cada uno por año.....	432	
Cuenta total de gastos del hospital.	de 15 à 20,000 p^s. a^s.	

Nota. Las religiosas hospitalarias, ademas del servicio de los hospitales, corren con los procedimientos y administracion de las bótitas, y ellas y los demas empleados son mantenidos á costa de los hospitales.

Hospital de incurables.

Enfermos permanentes.....	106
Religiosas.....	9
Capellan.....	1

Médico.....	1
Cirujano.....	1
Portero.....	1
Barbero.....	1
Sirvientes.....	4

Nota. Los sueldos son los mismos que los del anterior.

Total de gastos..... 10,000 p^s.

(VII)

Del fomento de la agricultura é industria.

La base y fundamento del poder real de las sociedades es la agricultura, ya sea considerada como el principio vital de la poblacion, ya como el orígen material de la industría y la fuente inagotable del comercio, que constituyen la esencial riqueza y la fuerza verdadera de las naciones. De los adelantos del cultivo de la tierra dependen pues necesariamente los progresos de la poblacion, civilizacion é industría que acumulan los capitales y avivan el comercio, las ciencias y las artes, que hacen la dicha y bienestar de los pueblos. Todo depende pues del resultado de la agricultura; ella mantiene en efecto la existencia y vigor interior de los Estados, forma su fuerza esterior, y atrae la industría y la riqueza de fuera. Los arbitrios buscados independientemente de esta fuente, no pueden ménos que ser en parte como todos los medios artificiales precarios hasta cierto punto, porque estando sugetos á las vicisitudes humanas físicas y morales, no son tan seguros como las producciones del terreno que rinden á la vez artículos de consumo y brazos consumidores y productores.

México, en opinion de un sabio viajero, de acuerdo con todos los Mexicanos pensadores que saben apreciar las ventajas de su país, goza de las conveniencias mas eminentes para que su agricultura prospere, sin exijir otros esfuerzos por parte del hombre, que una mediana dedicacion al trabajo : posicion magnífica, dulzura de clima, admirable variedad de temperaturas, prodigiosa é incomparable fertilidad, multitud inmensa de valiosas y superabundantes producciones de cuanto hay conocido sobre la tierra, y algunos artículos peculiares á su suelo espontáneos; ¡he aquí el cuadro magestuoso de la estadística, y los estraordinarios dotes con que el cielo legó á la tierra de los Mexicanos! « En el interior de México (dice el baron de Humbolt, hablando de los artículos coloniales y las manos que los producen en las Antillas), la palabra agricultura recuerda ideas ménos penibles y tristes. El cultivador indígena es pobre, pero libre. Su estado es aun preferible al de los campesinos de una gran parte de la Europa septentrional. No existen ni corveas ni servidumbre en la N. España. El número de los esclavos es casi nulo. El azúcar en la mayor parte se produce por manos libres. Los objetos principales de la agricultura no son precisamente aquellas producciones que el lujo europeo ha designado un valor versátil y arbitrario. Son cereales, raices nutritivas, y el ágave que es la viña de los indígenas. La vista del campo recuerda al via-

jero, que el suelo alimenta á aquel que lo cultiva, y que la verdadera prosperidad del pueblo mexicano no depende, ni de las vicisitudes del comercio esterior, ni de la política inquieta de la Europa. » « Los que no conocen el interior de las colonias, continua el propio autor, sino por las nociones vagas é inciertas publicadas hasta el dia, se persuadiran con trabajo que las fuentes principales de las riquezas de México, no son las minas, sino una agricultura sensiblemente mejorada desde fines del último siglo. Sin reflexionar en la inmensa estension del país, y sobre todo en el gran número de provincias que parecen desprovistas de los metales preciosos, se imaginan comunmente que toda la actividad de la poblacion mexicana se dirije ácia la esplotacion de las minas. »

En efecto, los progresos de la agricultura de las cereales y aun hasta cierto grado la de los productos coloniales, cuando se consideran los cuantiosos consumos que demandan el trabajo de las minas del interior en los artículos de maiz, harina, frijol y chile ó pimientos, azúcar en bruto, cacao y otras legumbres que consumen los treinta mil obreros empleados en la esplotacion, la cebada, paja y heno que devoran y consumen con otros renglones de la industría rural, como cueros, sebos, sogas, sacos y jarcias, el inmenso número de bestias, y los procedimientos de estas cuantiosas y útiles empresas, los cuales evidentemente aumentarán luego que se mejoren los

caminos, no dependen del estado de paz ó guerras esteriores, pues aun cuando el mundo político sea hostil al comercio, llegado el caso en que se enciendan las guerras especialmente marítimas, conservándose el órden público interior en México, la industría mineral seguira su marcha, y por consiguiente el florecimiento de la agricultura en los ramos mas importantes, caminará sin interrupcion; y aunque los Mexicanos deben aspirar y conseguir, si abren los caminos mixtos que indicarémos, aprovechándose de los canales fluviales paralelos á las llanuras longitudinales mas pobladas y cultivadas del interior, á la esportacion del sobrante de sus harinas (despues de abastecer los consumos de Yucatan y todo el litoral donde no se produce el trigo) hasta las Antillas y Europa, á la par que los cueros, lanas, clines y todos los esquilmos de los ganados, los cobres, estaño, plomo, alumbre, salitre, alcaparrosa ó vitriolo, azufre, potasa ó sosa, denominada vulgarmente tequezquite, de que abunda, y avivándose el cultivo de la seda, lino, cáñamo, y la crianza de merinos y cabras del Tibet que ha comenzado á proteger la actual administracion, y poblándose las costas se puede aspirar tambien á la esportacion de las maderas preciosas y de construccion, el algodon, el azúcar, cacao, pimienta, arroz, tabaco, (si se declara libre el cultivo sobre las riberas de Guazacualco, Papaloapan, Tampico, como es de esperarse, aun cuando permanezca el

estanco), cuyos artículos en su mayoría no admitirian concurrencia, por su calidad y facilidad de producirse en las riberas é inmediaciones de los puertos, que tanto conviene á los progresos é intereses locales de los Estados atlánticos y á la mayoría fomentar, aun suponiendo pues todos estos elementos, reunidos á los artículos de perlas, corales, concha de nacar ó halistis de Californias, carey, peleterias y demas productos del Occéano Pacífico puestos en movimiento activo en el comercio del cambio estrangero, susceptible de estenderse en fuerza de los adelantes sociales y poblacion al mas alto grado de valor, en el caso de una guerra, como la masa en grande de los consumos interiores debe ser superior y constante, los agricolas de México sufririan ménos en sus intereses, que los de las Antillas y los Estados-Unidos del norte.

Ademas de estas eminentes ventajas físicas propias de la naturaleza de su suelo, por una feliz conbinacion de circunstancias, México reune las apreciables calidades morales, de poseer ó poder crear con facilidad capitales colosales por las utilidades que dejan la esplotacion de las minas, las empresas agricolas, la crianza de ganados y el comercio; utilidades que pueden avaluarse, sin temor de equivocarse, á un veinte y cinco por ciento. El módico precio de la mano de obra, considerada con relacion á los jornales de los Estados-Unidos y otros paises, no deja de ser

tambien una conveniencia de mucho peso al cultivo de la tierra, y en último análisis, gozando los Mexicanos de todas las modificaciones y climas conocidos en la superficie de nuestro planeta, produciendo las tierras superiores en un término medio, cuarenta granos de trigo por uno de siembra, como se verifica en los afortunados y deliciosos distritos de Querétaro, Zelaya, Leon, Silao, Valle de Santiago, en los Estados centrales mineros y mas consumidores; en los hermosos valles de Atlizco, Cholula, Tesmelucan, Tepeaca, Chalchicomula y en algunas haciendas de Tehuacan, destinados para ser un dia graneros del litoral, de las Antillas y Europa, cuyo interesante problema se resolvera con la abertura de caminos mixtos, y siendo esta produccion en las tierras inferiores, de veinte por uno, al paso que en los Estados-Unidos y en Europa no escede de seis granos por uno, y en la América meridional cuando mas llega á diez y ocho, en fuerza de tan estraordinaria fertilidad, las harinas de México llegarian un dia á concurrir con las del norte América. El jornal en las regiones frias es de dos reales de plata, y en las cálidas sube á tres. En la confederacion anglo-americana y en las Antillas, el precio del jornal de las manos libres, es por lo comun cuatriple, y segun el señor Warden, á veces llega en el primer país, á un peso y medio; por todas estas ventajas nuestra pátria privilegiada con solo el goce de sus instituciones, la conservacion del

órden público, la libertad real y efectiva del comercio activo de cambios, el fomento de la poblacion y cultivo de los valdios de las fronteras y riberas abordables del litoral, y una activa y sabia administracion que estinga todas las trabas que han entorpecido la agricultura y el tráfico interior, dedicando toda su atencion á estos objetos, cualesquiera que sean los obstáculos secundarios y accesorios de otra naturaleza, no siendo insuperables y por consiguiente vencibles, nuestra pátria repetimos está destinada con el tiempo y el impulso de los adelantos sociales que pasan del este al oeste con celeridad, á ser un mercado general de cuanto se produce en la redondez del globo, y por una consecuencia necesaria, á constituirse México, el emporio del comercio del mundo antiguo y moderno.

Mas para llegar á conseguir tan brillantes resultados, indicados por la naturaleza de su situacion, y los vastos elementos de opulencia general que poseemos sin réplica. es preciso que los que rigen los destinos de la pátria, trabajen y conbinen los medios, que se desvelen, y sin embriagarse ó alucinarse con el simple goce de su independencia áislada y estéril, sepan meditar y apreciar en su verdadero valor, á la par la dignidad nacional y el desempeño de sus grandes obligaciones contraidas como directores de una asociacion interesante, persuadiéndose que tan ínapreciables ventajas de nada ó de poco servirian al bien pú-

blico, siu que los hombres las sepan aprovechar, y que si no se cumplen ó se retardan por negligencia de las primeras autoridades, estas llevan sobre sí una inmensa responsabilidad de la que les hará cargos terribles la severa posteridad, por cuanto como fundadores de un vasto imperio, estan en la precisa obligacion de zanjar sus cimientos con solidez y magnitud.

La mayor estension, y la introduccion de todos los objetos que pueden contribuir á la ocupacion de brazos, al aumento del cultivo, á la riqueza y comercio á que se brinda México, son pues las cosas que mas deben fijar la atencion de los depositarios del poder; y ademas del fomento de los artículos del consumo que se importan sin necesidad, como el cacao y otras drogas que se pueden producir suficientemente en México, convendria á su prosperidad introducir en grande las siembras y cultivo de lino, cáñamo, seda, cera, viñas, olivos y otros artículos de los paises donde se producen de la mejor calidad, la crianza de las ovejas merinas y cabras del Tibet ya introducidas, repartidas en los paises que como en los territorios de Texas, rio Bravo del norte y Californias, gozan de las ventajas de climas análogos, y tendran las lanas fácil salida, circunstancia que no se ha de perder de vista en un país donde la industría agricola es mas fácil y sencilla que la fabril á lo ménos á los principios. Al intento, el gobierno mediante los incentivos del premio, in-

troducira las mejores viñas y cepas de Portugal, España, Italia y Francia, los olivos de la Córcega y Génova, que son los mas propios para un país montuoso, porque resisten la intemperie, el lino de la nueva Zelandia, fácil de connaturalizar en nuestro suelo, y que, como sienta Say, da filamentos mas largos, mas finos y mas abundantes que el Europeo, el cañamo y arroz de la China, tambien mas propio para las montañas, las papas de Bogotá que son las mas prolíficas y de mejor calidad, la quinoa del Perú, conocida en la botánica con el nombre de Chonopodium-quinoa, que es un grano alimenticio tan agradable como sano; de lima el delicioso y sano mas que todas las especies de musas paradisum, denominado en aquella ciudad, plátano de Otaiti, de donde se introdujo, las castañas y plantas apreciables del género de las acacias de Chili, que cita el ilustre americano Molina en su apreciable obra, el árbol del pan del Brasil, y finalmente los camellos, las alpacas, llamas, vicuñas, chinchillas y guanacos del Perú y Chili.

Las recompensas que ofrece la ley de la materia, previniendo á nuestros ministros respectivos, que estimulen el transporte de todos estos objetos, libertando á los buques que los introduzcan en los puertos de los derechos de tonelage, no dejarán de facilitar estas importantes y útiles empresas. Tambien seria útil estender la crianza de las

ovejas y cabras de California y Monterrey, denominadas berrendos.

La estension del cultivo de las papas y el arroz en el interior de la república, y la introduccion de la quinoa del Perú, son objetos del mas alto interes para el pueblo mexicano, pues espuesto como está á las calamidades de las escaseces de granos algunos años, por falta de las cosechas de maiz, á causa de la disminucion de las lluvias, ó cuando por una repentina frialdad atmosférica se yelan las sementeras, como sucedio en 1186, y en 1790 (bien que estos fenómenos sean raros), y como acredita la esperiencia, al hambre se sigue la desoladora peste, cuyo azote ha devorado mas de una vez los pueblos, cuanto mas se aumenten las siembras de papas y los granos farinaceos, estará ménos espuesta la poblacion á estos males. En toda la América del sur son desconocidas semejantes calamidades, y no dudamos sentar que esto es debido á la estension del cultivo de las papas, que constituyen allí la base alimenticia de las masas, y como esta planta, la mas prolífica por su naturaleza, se acomoda á todos los climas y calidades de terreno, ya sean húmedos ó secos, las cosechas son mas seguras y ménos espuestas y costosas que las de las cereales, y por consiguiente el precio es mas módico: por todas estas circonstancias, en toda la Europa es tan comun y vasto su cultivo, y de tan benéficas influencias, que en opinion de muchos,

escritores clásicos, desde su introduccion los pueblos de esta parte del mundo se han libertado del hambre y mejorado su suerte en tal grado, que afirman con sólidos fundamentos, que es el regalo mas considerable y de mayor valor que se pudo hacer á la humanidad, y que con él la América ha recompensado mas que superabundantemente todos los dones de este género que recibio de Europa. Desgraciadamente en México la cultura de las papas es muy reducida, y en comparacion de la que se observa en el sur y norte de América y en Europa, está circonscrita á la nada, y por consiguiente es escasa y cara á proporcion. Esta anomalia ha dependido seguramente de la preferencia que se da al cultivo del maiz, en fuerza de la costumbre antiquísima de los naturales que no conociéron las papas, y tambien por la repugnancia que los Españoles y sus descendientes manifiestan á esta tuberosa aun en España, en donde hasta la época de la invasion de los Franceses, si se cultivaban las papas, era para engordar cerdos. A fin de proporcionar al pueblo medios de existencia mas seguros, y prevenir en lo posible los horrores y consecuencias de las escaseces, es pues necesario fomentar y estender á todo trance el cultivo de las papas en México, no solamente premiando sino libertando por cierto tiempo del diezmo, primicias y de toda gavela, á los que se dediquen á estas siembras, á

la quinoa del Perú, al arroz de la China y al árbol del pan.

La introduccion de las moreras de Valencia y de Calabria, serian las mas adecuadas á nuestros campos y su beneficio en las tierras mas estériles y secas, especialmente en los hermosos valles de Oaxaca, planicies del centro del istmo de Tehuantepec, las Mistecas, Tehuacan, Tepeaca y otros puntos del Estado de Cholula, que por la oportunidad de la esportacion rendiria muchas utilidades á los que se dediquen á su cultivo: en algunos puntos como en Tepegi de la seda, quizá no es enteramente desconocido. Los Oaxaqueños, en vista de la decadencia del consumo y precio de la grana, que disminuye todos los dias, acostumbrados á las operaciones minuciosas y prolijas del cultivo y beneficio de la cochinilla, serian propios para beneficiar la seda, y sus ventajas tal vez compensarian de mucho la decadencia de la grana; el gobierno de aquel Estado haria un gran servicio á su país si animara y estimulara las siembras de moreras y el beneficio de la seda. Esta planta existe en el propio Estado, y nadie ignora que en otros tiempos era la ocupacion favorita de muchos pueblos de la Misteca; pero sobre todo el plantio de moreras tendra éxito en esas deleytosas llanuras que se estienden desde Huiso hasta la ciudad de Oaxaca y Ocotlan, y por una fatalidad y descuido de los propietarios y los pueblos, se presentan á la vista del viajero lo mismo que las

planicies de Puebla, áridas y desnudas de los encantos de la naturaleza y hermosura que ofrecen los prados artificiales y las arboledas, cuyos umbriales son tan necesarios á los viajeros como útiles á los animales, á la amenidad y salubridad de la tierra y abundancia de lluvias y cosechas. Las moreras de ámbas especies son mas comunes que lo que se piensa en casi toda la república, y ademas de las que hemos visto en Oaxaca y los contornos de México, que parecen ser de la que produce la fruta negra, y se sirven los Valencianos, recordamos haberla visto de las dos especies, en el hermoso valle de Mascota, lugar de nuestro nacimiento, perteneciente al Estado de Xalisco. Entre diversos métodos que hemos leido sobre las siembras de ese precioso árbol, recomendamos á nuestros compatriotas, ademas de los de nuestro Alzate, el del señor Constant, por ser el mas análogo á la calidad de nuestros terrenos, y porque se aprovechan los mas áridos; este agrónomo belga demuestra con una serie de esperimentos curiosos, que conviene plantar las moreras en los terrenos ménos feraces y mas secos, por cuanto la hoja que se produce en las tierras gruesas y húmedas, espone al gusano á muchas enfermedades y no rinde la mejor seda. Prefiere tambien, apoyado en fundamentos sólidos, el plantio de semillas al de estacadas ó de ramos, y aconseja abrigar las plantaciones con cetos ó macisos de árboles constantemente verdes, como el encino

y los pinos, á causa de estar probado que estos árboles conservan mas calórico, bien que esta precaucion acaso no seria necesaria en la benigna y deliciosa temperatura de nuestras regiones. Es de notarse que la calidad de la tierra mas conveniente á esta cultura, es justamente la que mas abunda en el interior y centro de México, y por consiguiente es fácil vaticinar cuanto floreceria y rendiria el plantio de moreras en nuestro suelo. El medio mas eficaz para el fomento de los bosques, y poblar los caminos de arboledas, seria conciliar el interes de los particulares, promoviendo tambien el cultivo de algunos árboles frutales, como el castaño, nogal, almendros, avellanos, dátiles y tamarindos tan poco comunes en México.

La plantacion é introduccion de la prolífica graminacea de Guinea existente en las Antillas y aun en Guatemala, seria de la mayor importancia en México, y de una influencia benéfica para cubrir las dunas ó médanos del litoral y particularmente de Veracruz, cuya poblacion desnuda de todo verdor en sus contornos, sin árboles ni paseos, está amenazada su existencia por el continuo movimiento de las dunas que la circundan y estrechan : el gobernador de aquel Estado, ó municipalidad que se empeñase en el plantio de árboles, paseos y jardines en el barrio del Santo Cristo, cubriese en cuanto cabe aquellos médanos de verdura, se inmortalizarian

haciendo un gran servicio á la humanidad: en vano se dira en contra que el terreno salitroso por el ambiente del mar, y la esterilidad natural del suelo no se prestan, cuando todo lo vencen los esfuerzos y la perseverancia de los hombres. La ciudad de Veracruz es susceptible de gozar de un hermoso paseo, si sus magistrados locales se empeñan en ello, y tambien de cubrir paulatinamente de graminaceas los médanos de arena movediza, sirviéndose para lo primero de las palmas de coroso y cocos, del tamarindo, de la acacia denominada caña-fístola, del paqui y jobo, de las ceibas, encinos, limones, naranjos agrios y otra porcion de árboles regionales de que abunda la tierra caliente, que aguantan y resisten los nortes, y no estrañan el ambiente marítimo; con los mismos corosos, los nopales ó tunales y otras plantas cataceas, encajadas entre los desechos de los muladares y despojos de las caballerizas que imprudentemente se arrojan al mar, acaso se prepararia el cimiento para la espansion de la yerba de Guinea y otras graminaceas. La industría holandesa ha sabido erigir sobre las arenas de la ribera del Surinan, la deliciosa y magnífica ciudad de Paramaribo, cuyas calles y plazas, ademas de estar empedradas de conchuelas y ripios marítimos, se halla embellecida segun Malte Brun, en su geografía universal, de naranjos, jazmines y otras plantas odoriferantes que contribuyen á la vez á la salubridad atmosférica, y á formar

una de las ciudades mas deleytosas de la América equinoccial.

La misma Guinea sembrada en las colinas áridas del interior, quizá resistiria por la calidad de su tenacidad, estraordinario enraizamiento y facilidad de multiplicarse los ardientes sures, que en los meses de abril y mayo desolan los pastos, hacen de lo mas triste la primavera, y por la escesiva resequedad atmosférica, causan las enfermedades epizoóticas y la muerte de los ganados las mas veces por falta de pastos y umbriales, cuyos males quizá se lograria remediar en parte con la introduccion de esta planta, los prados artificiales y otras precauciones que enseña la teoría rural á los labradores. Marre, en su *Tratado de los bosques resinosos*, que ha sembrado grandes prados de pinos silvestres en las costas de Francia mas estériles, dice : « Es menester en el estado actual de las sociedades humanas, que se habituen los hombres á dar á la cultura de los bosques los mismos cuidados que á la de las tierras de pan llevar, con esta diferencia importante, que ella exige cuidados ménos minuciosos, ménos jornaleros y no tan repetidos trabajos. No dudo que llegue el caso, porque se asombrarán de las inmensas ventajas que les resultan.»

Los cortos progresos que ha hecho en México el cultivo de los olivos plantados hace muchos años en Tacubaya y casí todos los alrededores de la capital, en Zelaya, Zamora y otros puntos,

prueban, no la esterilidad de la tierra, pues ciertamente la lozania y productos de este árbol, segun nuestras observaciones en Francia, Italia y España, son de mucho mayores, y aun cuando las frutas ó aceitunas de España sean en general mejores, no así el aceite, pues el de México cuando está bien hecho y purificado, solo es comparable al mas esquísito de la Provenza; y si su plantio se estiende á todas las tierras eriales de los valles de Tecnoxtitlan, Cholula, Zelaya y Zamora, libertándolo conforme á la ley de novales de toda gabela, los Mexicanos se abastecerian absolutamente de este artículo, que fomentado en Tamaulipas y Texas, podia tambien aspirarse al abasto de los Estados-Unidos; así como llegará un dia en que estos paises y el Estado de Otomitas ó Potosí produzcan toda la cantitad de vino y licores que se consumen en el interior de la república y necesita la confederacion anglo-americana, conocida como es ya la bella calidad de la uva que se cosecha en Zapotitlan, Dolores, y lo esquísito de los vinos que se han beneficiado en San Luis de la Paz, en Parras y el Paso del Norte.

El cáñamo y lino, segun el testimonio de Villaseñor, se cultiváron en los valles de Atlizco y Zamora, en donde los vio prosperar (así como el clavo de comer, de cuyo cultivo no ha quedado mas que la memoria). El ilustre Clavigero afirma existir silvestre en Meoqui, N. México y Mechuacan; y la fábrica que por cuenta del gobierno

hubo en 1780 acredita su beneficio y florecimiento en Chalco y otras haciendas, en donde se cultivó y reprodujo admirablemente. Si se introducen el lino de Nueva Zelandia y el cáñamo de China (cuyas calidades hemos ya recomendado) en los Estados de Otomitas, donde se han hecho ventajosos esperimentos, en Tamaulipas, Texas y en las riberas abordables de estos distritos, México abasteceria al consumo de la marina de los Estados-Unidos, Inglaterra y Francia, acelerando con su beneficio la poblacion y cultura de los rios Bravo y todos los que bañan á Texas. Cultivados pues todos estos artículos en el interior y en los parages mas próximos á los caminos mixtos, á la vez que el cacao, arroz, algodon y tabaco en las riberas litorales, el comercio de esportacion decuplaria, y un movimiento general de accion daria vida á nuestras desamparadas costas, facilitando trabajo y una existencia social en consonancia con nuestras instituciones, á esas hordas de hombres incultos é improductivos, que á manera de árabes habitan las costas de Zempoala, ó sea Veracruz y Tamaulipas, cuya vida aislada, errante y licenciosa deben procurar corregir sus autoridades locales, estimulándolos al amor del trabajo y á otros goces, que al paso que los sacaran del estado de barbarie en que yacen sumergidos, proporcionarian brazos y jornaleros al cultivo, especialmente al de Zempoala, que debe ir en decadencia en fuerza de los progresos del

comercio libre estendido á todos los Estados litorales, y si sus legisladores y gobierno, despues de haber perdido su antigua preponderancia mercantil, no estimulan y dedican toda su atencion á los ramos de agricultura, de tal manera decaida que se ven obligados á abastecerse de azucares del interior desde que en Córdova se arruináron los ingenios, que en otro tiempo no solamente abastecian al Estado, sino que esportaban la cantidad de 439,132 arrobas, cuyo valor ascendia á cerca de millon y medio de pesos, la mayor parte producida en las inmediaciones de Orizaba y Córdova, su decadencia y la miseria del Estado sera evidente.

Cuando los que rigen sus destinos se persuadan de su ventajosa posicion para la agricultura, y que no tienen otro recurso para prosperar, veran con otra atencion é interes los progresos de la poblacion de las riberas del Papaloapan, rio Cañas, Goazacualco, Tancochapa y Toneladas, escitando con franquicias la emigracion de las gentes de color libres, y otras familias aclimatadas de las Antillas y la Luisiana; pero adoptando una política generosa y libre de las preocupaciones é influencias locales, y de las restricciones del comercio libre y clausura de otros puertos, á que se inclinan algunos de sus legisladores deslumbrados con el sistema colonial impracticable en el estado actual de la sociedad, é incompatible con la independencia y libertad.

Con estas medidas, la introduccion de la caña de Otaiti, y la máquina de vapor en los ingenios, el aprovechamiento de la navegacion interior del rio Blanco, que se puede verificar desde las cercanias de los pueblos de San Lorenzo ó Sancampús, quizá en buques de vapor venciendo algunos raudales, es decir, á cosa de seis leguas de Córdova, el azúcar, café y los frutos de estas poblaciones y aun los de Huatuzco, las maderas preciosas de gateado, caoba y otros, tendrian fácil salida, y las vastas haciendas de la Estanzuela y demas, que corren ubicadas en la cañada de este rio hermoso, y aun en el de Zongolica, duplicando sus valores, aumentarian su industría y capitales, aplicándolos al cultivo de las colmenas, caña-miel, arroz, algodon, tabaco, vainilla, pimienta y otras especies, que como la canela, el clavo de comer y moscada, podia estimular y proteger una administracion esclarecida abandonando esas reiteradas pretensiones de los perjudiciales derechos de esportacion que reclama, puesto que mejorando la suerte de los propietarios con la abertura de caminos y canales fluviales, aumentándose los medios de subsistencia, lo que es fácil alcanzar generalizándose las siembras de arroz, plátano, yame y otras plantas, seria mas útil y conveniente imponer una contribucion territorial, ó una capitacion. Bajo estos grandes y sólidos principios, el Estado mas ventajosamente situado, y el mas feraz y abundante

de producciones valiosas de la tierra, por si solo llegaria un dia á rivalizar, en los artículos de arroz, algodon y tabaco que esportan los Estados-Unidos de América, y que asciende el primer artículo al inmenso valor de mas de millon y medio de libras, y esto sin gozar ni de la fertilidad, ni de los frutos peculiares á nuestras costas y riberas, que en fuerza de ponderar la maleza y plagas de su clima, se menosprecian sus terrenos, sin advertir que esos defectos existen en todo su vigor en las Antillas, en Colombia, el Brasil y la Luisiana, y sin embargo se han poblado, cultivado y producen sumas inmensas de riquezas por la industría de los hombres. Iguales providencias podian adoptarse en los Estados de Tabasco y Tamaulipas y en una parte de Oaxaca y Cholula por Tuxpan, y con ellas en planta ¡á qué grado de prosperidad no llegaria la agricultura y utilidades del pueblo mexicano! ¡Cuan vasto seria el movimiento del trabajo y mejoras sociales de los pueblos, y las creces y circulacion de capitales! « Acerca de la importancia de emplear el capital en el cultivo de la tierra, dice el señor Florez Estrada, sera superfluo que nos detengamos en hablar de ello, pues de la tierra, incluyendo en esta voz las minas, y las pesquerias, se saca la materia de todos los artículos necesarios, útiles y agradables al hombre, teniendo por esta razon el trabajo de producir ó de apropiarse las primeras materias, que prece-

den necesariamente á otro cualquier trabajo. Las producciones enteramente espontaneas son muy pocas; la gran provision de productos en rama que forman la principal parte del alimento del hombre, solo puede conseguirse con la cooperacion del trabajo y del capital que se emplea en cultivar la tierra. El tránsito de la vida pastoril á la agricola, es el paso mas importante de todos los que se dan desde el estado mas atrasado de la sociedad, hasta el de mayor perfeccion. Cuando se compara la cantidad de alimento y de productos en rama que se saca de una superficie de terreno bien cultivado, con la de una igual estension de terreno de la misma fertilidad destinado al pasto de rebaños; y cuando se considera el estado de atraso en que debio hallarse la industría fabril en una época no muy remota, en que aun no habia salido de su infancia la geometria de los movimientos, á cuya ciencia se deben todos los grandes adelantos de la maquinaria, con que tanto se aumenta la cantidad y perfeccion de los productos manufacturados, no debe sorprendernos que los antiguos diesen gran preferencia á la agricultura sobre las fábricas y el comercio. »

La admirable diversidad de climas que en un corto espacio de terreno, segun la mayor ó menor altura del suelo ofrece la estraordinaria construccion geológica del nuestro, es tan ventajosa á las empresas agricolas, que debe estrañarse

como faltan aun en México todas esas producciones de la China é islas del mar Pacífico; mas cuando se reflexiona el abandono é ignorancia de nuestros dominadores, despues del primer periodo de la colonizacion que no dejó de ser activo y brillante, no nos debemos admirar, pues á pesar de la apreciable obra de botánica del sabio Hernandez, la de historia natural de Oviedo, Acosta y otros escritores que deberian haber escitado los adelantos agrónomos, aplicándose casí esclusivamente los Españoles al laborio de las minas y al ejercicio del comercio por las grandes utilidades que les dejaban, especialmente en tiempo de las famosas flotas, no solamente no introdujéron el cáñamo de China, el lino y el árbol del pan de la nueva Zelandia, la canela de Ceylan, la caña-miel de Otaiti y otras frutas que como el mango, se han introducido indirectamente de las Antillas inglesas, rodeando el grande Occéano, sino que descuidáron y aun dejáron perder varios bálsamos que segun Hernandez, se recogian en su tiempo, con utilidad de la medicina y el comercio, por los indígenas, y que como sienta el ilustre Clavigero ya á mediados del siglo pasado por no haber protegido á los naturalistas indígenas que conocian sus beneficios y virtudes especificas, se iban perdiendo el huacanez, maripenda, estoraque, liquidambar, y las goma lacca, copal y sudcino ó quapinoli, y otros conocidos, tales como el opobálsamo de

Panuco, tan estimado como el de Palestina, con varias plantas y drogas tan útiles como preciosas á la salud y dolencias de la humanidad, por ejemplo el mechuacan y espinosilla, y en resúmen, llegó á tal grado la inercia é ignorancia de los farmacéuticos españoles, que existiendo en México el precioso drago, la goma arábiga, que es la que produce la verdadera acacia conocida con el nombre de mexquite, tan abundante como productiva y de no ménos consumo en las bóticas y las artes, el agengibre y el sen que hemos visto en abundancia en las inmediaciones de Goazacoalco, se introducian de fuera como cosas desconocidas, lo mismo que otras muchas que descubrirán las investigaciones científicas y los adelantos sociales, en un país de una naturaleza tan magnífica como privilegiada por la providencia.

« Segun este órdén de cosas establecido por la naturaleza (dice el sabio Humbolt, admirando con razon la magestad de nuestro suelo), se concibe que en un país montañoso y estenso como México, la variedad de las producciones indígenas debe ser inmensa, y que apénas existe una planta sobre el resto del globo, que no sea susceptible de ser cultivada en algun ángulo de México. A pesar de las investigacionos penosas de tres botánicos distinguidos, los señores Sesse, Moziño y Cervantes, encargados por la corte de examinar las riquezas vegetales del país, falta mucho para poderse li-

sonjear del conocimiento de todas las plantas que se encuentran esparcidas ó diseminadas en las cimas aisladas, y oprimidas unas sobre otras en las vastas florestas del pié de las cordilleras. Si aun se descubren todavía diariamente nuevas plantas y especies herbaceas en la planicie ó mezeta central, en los contornos de la ciudad de México, ¡cuantas plantas arborecentes no se habran ocultado á los ojos de los botánicos en la region húmeda y caliente que se estiende á lo largo de las costas orientales, desde la provincia de Tabasco, y las fértiles riberas del Goazacoalco, hasta Tecoluta y Papantla! ¡En la estension de las costas occidentales, desde el puerto de San Blas y la Sonora, hasta las llanuras de Tehuantepec en la provincia de Oaxaca! »

Estas consideraciones manifiestan el alto interes y el deber sagrado que deben escitar á las autoridades de la Union y de los Estados, á proteger el ramo de la agricultura, y su mayor estension por todos los medios que esten en sus facultades y alcanzes; pero sin reglamentar, ni mas incumbencia que los alicientes de las habilitaciones, estímulos del premio, y el incentivo de las franquicias y abastecimiento de las semillas y plantas nuevas brindadas gratuitamente; y al intento nos parece conveniente y aun indispensable que ademas del banco de avio ya establecido, y que desearíamos ver mas en grande y con mayor capital disponible en beneficio del

fomento, se crease en debida forma una sociedad de agricultura é industria, compuesta de todos los propietaros y capitalistas residentes en la ciudad federal, constituyendo las subalternas ó corresponsales respectivas en las capitales de los Estados y territorios, organizadas de suerte que en fuerza de sus trabajos, esperimentos, observaciones y descubrimientos, por su influencia, actividad y celo, avivasen y escitasen en toda la república, la estension y los adelantos agricolas é industriales, proveyendo los medios para sus mejoras, y el aprovechamiento y aplicacion paulatina y gradual de los preceptos de los mejores geopónicos, como Herrera, Rossier, Columela, y otros inventos modernos que se han hecho respecto de la economía rural y fabril, por Dahamuel; distribucion de los trabajos y maquinaria para el cultivo, sin omitir la crianza de los ganados y los medios de proveer á la cura de sus enfermedades y mejoras de las razas, y en una palabra, escitar á la gente del campo á remediar su suerte con medidas legislativas y alicientes eficaces y oportunos, á fin de que saliese del empirismo, ignorancia y pupilage en que yace parasita por falta de proteccion, estímulos y conocimientos.

Ademas de estas atribuciones, podia encargarse esta sociedad del establecimiento formal de escuelas rurales, de la direccion de un periodico semanal ó mensal para publicar sus actas,

transacciones y todos los inventos é instrucciones que facilita el uso, y la construccion de las máquinas mas sencillas y económicas, como las de desgranar el maiz, limpiar el arroz, despepitar el algodon, prensarlo, y limpiar y acomodar las lanas, el uso de los molinos de viento y la perfeccion de los de agua, casi desconocidos entre las clases pobres que podian ser habilitados de ellas á costo y costas y al crédito, á fin de estenderlas, así como todos los procedimientos sencillos de la agricultura, esquilmos, sistemas de podar, ingertar y conservar las frutas, y cultivar las plantas de jardinage, proporcionándoles catecismos agrónomos fáciles y razonados, pero compendiados: la práctica y el uso de los pozos artesianos en los parages y haciendas escasas de aguas y manantiales, este benéfico invento, que se habia creido costoso, se acaba de demonstrar últimamente en Paris, que no escedera de 1,500 pesos, y si se introduce en México en los terrenos susceptibles, evitará el pernicioso uso de esos pestilentes algibes, que envolviendo miasmas y efluvios malignos y pestíferos en las aguas represas, especialmente en la estacion de las secas, deben tener grande influencia en las hydrofobias, epizootias y otras enfermedades que se esperimentan en los ganados, y quizá no dejan de tener parte en las epidemias crueles del matlazaquat y demas dolencias á que contribuyen esos estanques corrompidos, situados en

los contornos de las casas de las granjas y en no pocos pueblos del norte y oriente de México, y de algunos de los Estados de Cholula y Oaxaca, que por desgracia espuestos á los reverberos del sol á causa de la falta de árboles, estan en la horrible usanza de beber de ellos á la vez las gentes y los animales, sin tomar ninguna precaucion.

Para local de sus reuniones, trabajos, oficina y depósito de su archivo, libreria y museo de esta sociedad, pues debera reunir las maderas, fosiles, tintes, semillas, muestras, modelos de máquinas y utensilios, se le destinará alguno de los edificios públicos, y podia convenirle uno de los departamentos de la casa del Estado, pues importa mucho que estas compañías tengan un alojamiento propio ó designado, á fin de radicarlas, porque componiéndose de hombres, es bien sabido que estos se aficionan de sus propiedades y manifiestan apego al lugar de su mansion; y para ayuda de gastos, puesto que sus individuos deberán contribuir por su parte, conforme á la práctica de todas las sociedades de este género, con una pequeña suma mensual para formar su tesoro particular, el congreso haria un servicio á la nacion imponiendo una contribucion personal á todos los individuos que poseyendo fincas rústicas y urbanas en la república, existèn en paises estrangeros, sean ó no mexicanos, á no ser que esten empleados por el gobierno,

recargando de dos tantos mas á los forasteros respecto de los nacionales. Constituida esta sociedad por una ley especial, con facultades de atender ella misma á la formacion de sus estatutos y nombramiento de un consejo administrativo económico y directivo amovible, que aprobará el gobierno, tenemos esperanzas fundadas de los adelantos y florecimiento de la industría rural y fabril de la república, y mucho mas si se enlaza y pone en armonía con la interesante y patriótica junta del banco de avio, cuyos celosos y activos miembros merecen ya por sus ensayos y trabajos bien de la pátria; y si á los individuos de su consejo, y á toda la corporacion se les acuerdan ciertas consideraciones honoríficas que nada cuestan, y las mas veces escitan á los hombres á la virtud y al desempeño de las obligaciones contraidas, y á formar una noble emulacion y el espíritu de cuerpo, que son los principios vitales de estas congregaciones inmortales y útiles en el mas alto grado, cuando son bien dirigidas, al género humano y á los adelantos sociales. Una medalla de oro, plata ó cobre, con emblemas y simbolos oportunos, gravándose el nombre del autor ó inventor de una memoria, máquina ó cosa semejante, un retrato, estatua ó busto colocado en un salon, recordando al público el servicio hecho por un hombre de talento, ó por la munificencia y generosidad del pudiente, una obra clásica distribuida, y el

panegírico correspondiente en los actos públicos y en los diarios, son los incentivos de que un gobierno ilustrado y fomentador se vale para escitar los talentos, la aplicacion de las compañías y la dicha y bienestar de los pueblos.

« Las medallas, las recompensas acordadas á los particulares que mejoran la agricultura y las plantaciones, no son, segun un economista, dice el señor Noirot, en su *Tratado de la cultura de los bosques,* mas que un lujo de legislacion; pero es difícil acordarse con esta opinion, cuando es claro que solo el ejemplo puede conducir á los habitantes del campo á adoptar nuevos métodos de cultura, y que los que dan el ejemplo, estiman como un gran premio estas recompensas honoríficas. »

Concluirémos esta reseña indicando á nuestros legisladores algunos medios para mejorar la triste suerte de los pobres arrendatarios, que espuestos hasta ahora á la versatilidad y caprichos de algunos propietarios tan inhumanos como ignorantes, yacen en el estado mas abyecto é improductivo en casí toda la república, y nos consta los males y perjuicios que se le sigue á esta clase apreciable de la sociedad, y á la agricultura y poblacion, en consecuencia de su estado precario y las vejaciones que los administradores de las haciendas y dueños de las tierras les infieren, despojándolos muchas veces con arbitrariedad absoluta, de sus pobres chozas, y aun de algunos

abonos comenzados, á pretesto de que no pagan, ú otras quimeras infames que las autoridades supremas estan en el deber de contener y reprimir. El primero es ofrecerles terrenos en propiedad, en los valdios mas inmediatos de las fronteras, libres en su cultivo de toda contribucion por determinado tiempo, y una habilitacion para su transporte y precisos primeros trabajos, proporcionado á sus familias y capacidad, que deberan abonar en parte, del fruto de sus cosechas parcialmente, no con el fin de lucrar, sino de estimularlos al cultivo. El segundo, dictándose una ley general por la cual los propietarios que no cultivan, cualquiera que sea el motivo, una tercera parte á lo ménos de sus tierras de pan llevar, se obliguen á arrendar á los colonos habitantes de los distritos mas poblados, en enfiteusis, pero por un precio módico, y en un periodo dilatado, como por ejemplo un siglo, y con la libertad de poder transmitir ó vender á terceros este derecho, á su utilidad y beneficio, con el objeto grande de arraigar al arrendador; y constituirlo como un casi propietario al beneficio efectivo de las tierras, por cuanto con estos alicientes, teniendo el colono la seguridad de que su posteridad disfrutará de las utilidades y ventajas de sus trabajos y capital empleado, se empeñará en acrecentar sus labores, animando á la vez á su familia, la cual tomará igual conato, persuadida que un dia disfrutará de los mismos beneficios.

Esta medida nos parece que ademas de sus ventajas con respecto al colono, concilia los intereses bien entendidos del propietario, puesto que miéntras mas se fomenten los colonos inquilinos, la tierra no se deteriora, ni se convertira en erial, como acontece permaneciendo inculta, y á mayor abundamiento hay la fundada esperanza de que acreciente sus valores y los brazos por la concurrencia de nuevos consumidores é industriales. Esta máxima no es una teoría ó paradoja; es un axioma patentizado y demostrado en muchas de las haciendas, que en fuerza de la benéfica influencia de una que otra disposicion favorable y generosa que algunos propietarios amigos de la humanidad adoptáron, inspirando confianza á sus inquilinos, hemos visto parages desiertos convertidos en congregaciones ó pueblos numerosos, como ha sucedido antiguamente en Dolores, Valle del maiz, Santiago y otros modernos que podiamos citar. Igualmente convendria á los arrendadores y á los pueblos, que por una política injusta han sido despojados de las tierras que les designan las leyes, por las depredaciones y rapacidad de los propietarios y tribunales que se han desentendido de los principios de la justicia distributiva, que se autorizase y aun obligase á las corporaciones y dueños de las tierras amortizadas y á los vínculos, especialmente las pertenecientes á los estrangeros, como las que posee el Siciliano duque de Monteleone, heredero de las usur-

paciones del conquistador de México, á vender al crédito, y bajo hipotecas y plazos, á las poblaciones escasas de terreno, y á los particulares que lo soliciten las tierras que no pueden cultivar. Las ventajas que estas disposiciones ofrecerian, comparadas con los inconvenientes que pueden alegarse en su contra por los avezados en las máximas erróneas del sistema colonial, y que se nutren de las preocupaciones, desoyendo los clamores de la humanidad y desentendiéndose de los resortes mas eficaces del órden social, que no son otros que el sacrificio de una pequeña parte de los intereses individuales al bien comun, son tan evidentes y fundadas como obvias, y fútiles las contrarias. « Con dificultad podra la ley, sin perjudicar mas ó ménos el derecho de propiedad, dice el señor Florez Estrada, intervenir en determinar la duracion del arriendo, ni la medida de las tierras que debe cultivar cada labrador; pero es indispensable para que progrese la industría, que remueva los obstáculos que ponen en contradiccion los intereses del propietario y del colono, y que entre ella no influya la calidad de la riqueza arrendada en la validacion del contrato del arriendo. Miéntras subsistan las leyes de la amortizacion civil y eclesiástica, es necesario para moderar y reprimir, ya que no todos, varios de los perniciosos efectos, y poner en armonía estos distintos intereses, que se aprueben por una ley los arriendos de tiempo

ilimitado de la propiedad amortizada, y que se reconozca el derecho que al colono le asiste de reclamar el capital y el trabajo que en ella haya empleado; y que ya que esta propiedad tenga el privilegio de no poder venderse, á lo ménos no tenga el de no poder arrendarse en los términos en que otra no amortizada. De otro modo estas leyes retraeran al colono de hacer ninguna mejora importante en la tierra que cultiva; pues en vez de conciliar sus intereses con los del propietario, los disgregan y ponen en una continua lucha; siendo el resultado final que el colono en perjuicio suyo, del mismo propietario y de la sociedad entera, no saque de la tierra el producto que pudiera sacar. »

» En Toscana, el gran duque Pedro Leopoldo arrendó á enfiteusis (prosigue el mismo autor) por cuatro generaciones, casí todas las tierras de la corona y una gran parte de las del clero concediendo al colono la facultad de renovar el arriendo, siempre que ántes de concluirse el término pague al propietario el importe de cinco rentas valuadas por el precio que entónces tengan las fincas en venta. El buen resultado que produjo esta no bastante ponderada disposicion, escedio con mucho á las esperanzas que al darla pudo haber concebido el legislador, pues con ella logró arrancar al dominio de las aguas las provincias, cuya agricultura es en el dia la mas floreciente de toda la Italia. Con dificultad se concebira una

ley que mas bien concilie los diferentes intereses á que hay que atender; los del propietario y los del consumidor. Con esta ley en fin no dudo que los paises que la adopten, veran progresar rapidamente la agricultura, pues con ella el colono se enriquece, estando seguro de que él y su posteridad disfrutarán de las utilidades, y la sociedad vé cumplido en todas sus partes el objeto de sus leyes primitivas, el cual fue proteger la propiedad territorial, no para beneficio esclusivo del dueño de ella, sino para el de todos los asociados, no para que el propietario por codicia, obstinacion ó capricho haga que sus fincas no produzcan, sino para que se saquen de la tierra los mas productos posibles; ni la indudable justicia de las leyes relativas á la prescripcion se apoya en otro principio que en esta general conveniencia. »

De los progresos de la agricultura ó industría agricola, dependen inmediatamente los adelantos de la industría artificial y fabril, que es aquella que enseña al hombre, despues del aprovechamiento del reyno vegetal, á servirse de los rendimientos y riquezas de los reynos mineral y animal; y si los Mexicanos poseen los mas vastos elementos del primero, la naturaleza no fue ménos pródiga en los segundos. Luego que los que rigen los destinos de México dirijan el residuo de la poblacion central ya considerable, y fomenten sistemáticamente la emigracion de gentes estran-

geras laboriosas, ácia los paises templados y fértiles fronterizos que bañan los rios Bravo, Puerco, Colorado y Sabinas en el Atlántico, y los de Zaguanacoas ó Colorado de Occidente, Gila y Timpanoyos, abordables al comercio, los esquilmos de los ganados bacuno y caballar, los cueros, sebos y lanas, y las pieles de los hermosos ciervos mexicanos, de las cabras de Monterrey, de los berrendos, zorros, osos, nutrias, cíboles, castores, halistes ó concha de nacar, los corales, las perlas, el carey, y aun los despojos de la ballena y cachalote, y otra porcion de artículos abandonados por falta de brazos, que se pueden fomentar formando compañías sobre bases liberales, constitnirian una suma de riqueza valiosa y estraordinaria al movimiento del comercio activo, y mucho mas si en aquellas regiones se introducen los merinos, las cabras del Tibet y los caballos árabes y frisones. Por otra parte existiendo ya en las inmensas llanuras de los rios Bravo y Texas á millares los ganados bacuno y caballar, y debiendo esperarse mucho de los establecimientos sólidos formados por el ilustrado general Teran en aquellos paises, muy breve rivalizarán, en el ramo de pieles y esquilmos, con el rio de la Plata y Montevideo, constituyendo un artículo de esportacion importante hasta ahora casí desconocido en México, que puesto en movimiento á la par de los adelantos de la poblacion, él por sí solo hara florecer aquellas interesantes regio-

nes, destinadas á formar el antemural de la república.

La industría mineral en México, á pesar de sus adelantos en cuanto á los metales preciosos, está muy distante de su prosperidad relativamente á los metales comunes, y los fosiles necesarios á los procedimientos de las artes industriales, y á la concurrencia de los artículos esportables. La ninguna explotacion de unos, como el hierro y el cinabrio, y la mezquina de otros, como el cobre, estaño, plomo, el vitriolo, el alumbre, azufre, nitro, potasa y otros, ciertamente no es debida á la escasez de estos metales y fosiles, sino á la incuria, abandono y versatilidad de la administracion colonial, que por una política siniestra, su sistema de monopolios y miras de dependencia contradictorias, ó aspiraba y queria emprenderlo todo, embarazando con reglamentos perjudiciales la concurrencia, ó desanimando á los empresarios con medidas fiscales ó desdeños, por fuerza paralizaba las empresas mejor conbinadas y de esperanzas; todo dependia del estado y de la duracion de la paz ó de las guerras marítimas, y en medio de estas fluctuaciones, ninguna especulacion de las que se dirigian á las esplotaciones del mercurio y el hierro podia prevalecer, no obstante el buen resultado del mineral de Durasno cerca de Guanaxuato, que en 1802 produjo 700 quintales de azogue, y que los metales contienen una li-

bra de azogue por carga : es verdad que esta mina esta en el dia inundada, á causa de haberse esplotado mal, y quizá no tendria cuenta beneficiarla; pero ¿por ventura es ella la unica que se encuentra en la república? No ciertamente; por fortuna existen en Gassavé cerca de la ciudad de México, en San Gabriel inmediato al real del Doctor, en los Pregones no léjos de Tasco, en Centeno inmediato á Zelaya, en Durango y sobre todo en Chica contiguo á Guanaxuato, en donde segun las observaciones del señor Chovel, este mineral, los del Rincon, Centeno y el Gigante son dignos de llamar la atencion de los Mexicanos. El señor Humbolt afirma como testigo ocular, que el mineral de Chica de cinabrio es estraordinariamente rico, aunque poco abundante; mas esto se puede atribuir á no haberse profundizado los trabajos, ni dirigídose en debida forma hasta dar con el verdadero cuerpo de la veta; pero siendo evidente su riqueza y su pureza comparada segun el mismo autor, al mejor de Almaden, el Gobierno general y el particular de Guanaxuato prestarian un gran servicio á la nacion y á la mineria, si por medio de los estímulos de los privilegios temporales, franquicias y demas resortes escitan el celo do una compañía á su esplotacion, entrando los gobiernos á la empresa en calidad de accionistas. Este objeto es del mas alto interes al Estado, pues teniendo la República necesidad de cerca de veinte mil quintales anua-

les de azogue para su consumo, entrado en cuenta el aumento de este metal á proporcion de los progresos de la mineria, puesto que en 1746, se consumian cinco mil, y en 1802, quince mil, y aun cuando en la actualidad no ascienda á quince mil quintales, es claro que ira en aumento, y sin buscarlo en su propio suelo, siendo ya escasos los paises estrangeros que lo producen en pequeña cantidad, en el caso de una guerra marítima ó continental de Europa, llegaria á subir á un precio escesivo: ademas de este posible incidente poseyendo como posee México, los medios de sacudir este tributo que hasta ahora ha rendido á Europa sin necesidad absoluta, es necesario que se prepare para sacudirlo con provecho y honor; así como debe hacerlo relativamente al hierro y el acero, artículos aun mas urgentes, conocidos como son ya los minerales superabundantes de los Estados de Zacatecas, Nasas ó Durango, Xalisco, en Tecatitlan y Jayamitla, Mechuacan, Otomitas ó Potosí y en otra porcion de parages en donde abunda este metal estraordinariamente, encontrándose en el cerro de Mercado en los contornos de Durango, en masas enormes y en su estado nativo, cuyo mineral hemos sabido con placer que se ha comenzado á beneficiar por una compañía de los intrépidos y laboriosos Ingleses, cuyos individuos nos han llevado y proporcionado tantos bienes y utilidades desde el momento que con tan buena fé, como ventajas recíprocas para sí y para

los Mexicanos, se han aplicado á la esplotacion de los metales preciosos, si se favorecen, quizá no tardarán en dedicarse á la de los comunes especialmente de azogue y hierro, y así progresivamente hasta especular en la del cobre, estaño, plomo y otros metales abundantes. Una compañía que se reuniese bajo los auspicios y distinguida proteccion de las autoridades respectivas, á fin de esplotar en debida forma las minas de hierro do Tecatitlan, Zacatecas, Santa Cruz cerca de Zelaya, y aun las de Potosí, que son los puntos mas céntricos, y en donde por las distancias de los puertos tiene mayor precio el hierro y el acero, haría su negocio y á la vez un alto servicio á la nacion, y por consiguiente ella deberia ser no solamente favorecida, sino auxiliada y aun habilitada en parte por los gobiernos interesados, respecto que este género de empresas son por su naturaleza, fin y objetos verdaderamente nacionales y patrióticas, puesto que tienden á abaratar una materia de primer órden y necesidad para todas las artes, y á libertar á la nacion de esos tributos ominosos y perjudiciales á la prosperidad pública, á que quiso como forzarla una aciaga administracion de tristes recuerdos, tan rapaz como estúpida.

Las ricas y abundantes minas de cobre de Santa Clara, Guetano é Ingaran, en el Estado de Mechuacan, muchas no distantes de los rios tributarios del Zacatula por donde se pueden trans-

portar al puerto de Siguantanejo, producen el cobre en su estado nativo de diversas calidades, ya oxidulo ya vidrioso, y alguno tan estimado como el mejor de Coquinbo y Copiapo en Chili. El mineral de cobre y otro de azogue, que se esplotáron en San Gregorio cerca del pueblo de Azuchitlan, á dos leguas de las márgenes de los rios de Zacatula y las Truchas, por cuenta del gobierno español á principios del siglo décimo séptimo, son dignos de fijar la atencion de los gobiernos interesados, y de los especuladores particulares, porque estando situados estos minerales (abandonados) en puntos oportunos para su esportacion, y como á las puertas de un puerto que puede llegar á ser famoso, no dejarian de rendir utilidades de consideracion; finalmente la masa de cobre que presenta la enorme montaña de Tequila, á quince leguas de Guadalaxara, en las cercanias de los rios grandes de Piginto y Aguacatepec ó Purificacion tributarios del Pacífico, cuyos inumerables y superabundantísimos minerales hemos visto hace algunos años, por ser aquel parage punto de tránsito para la villa de Mascota nuestro país natal, y segun recordamos especies, nos parece que esplotada en forma por una compañía, solo aquella montaña toda mineral y de varias calidades de cobre, podia abastecer cuanto necesita el comercio de la Asia, China y una parte de Europa, habilitado hasta ahora de Chili, cuyo precio aunque ha ba-

jado, se sostiene generalmente á diez y ocho pesos el quintal. El estaño de Tecualtichi real junto á las riberas navegables del Tololotlan, y los minerales de este metal muy comunes en el Estado de Xalisco y otros puntos, como Tasco, Mextitlan, Guanaxuato, con los plomos del Cardonal, Tamaulipas y Monterrey, no dejarán tambien de interesar al comercio de esportacion, cuando sean beneficiados en regla, pues no distan mucho de algunos rios y puertos adyacentes á la navegacion del Bravo y otros, por donde se esportarian con economía y ventajas.

El alumbre es muy abundante, y se encuentra en su estado nativo en una mina existente cerca de Tehuantepec. En las colecciones de varios objetos de utilidad que hicimos en el Istmo para el museo nacional, y que saqueáron y destruyéron los revolucionarios de Acayucan en 1828, cuando intentáron acabar con nuestra existencia, reunimos una gruesa cantidad de este alumbre, y el poco que escapó del furor de aquellos sediciosos, se le ofrecio con otras cosas, al respetable vice-gobernador del Estado de Veracruz, don Manuel Argüelles, quien lo reconocio por de muy buena calidad; la opinion de este ilustrado mexicano bastante inteligente en las ciencias naturales y la química, nos convencio de las ventajas de su beneficio. El nitro no es ménos comun en los contornos del pueblo de Güegüetlan cerca de Soyaltepec, es decir á los bordes del

rio Papaloapan, donde se benefició con éxito y se esportó hace dos siglos. Las minas de azufre natural del pueblo deTaximaroa, cinco leguas distante de Maravatio, beneficiadas en otro tiempo por cuenta del gobierno, son bastante abundantes, y si se trabajáran formalmente dejarian rendimientos de consideracion. La alcaparrosa ó vitriolo estraordinariamente comun en muchos puntos, lo mismo que el salitre y el muriato de sosa denominado en el país tequezquite, deben ser objetos de esportacion de mucha cuantia y utilidad, luego que con la abertura de los caminos mixtos haya economía de transportes, particularmente el muriato que se eflorece en todas las llanuras centrales, singularmente en las de Perote, y muchos puntos del Estado de Potosi, no muy distante de los puertos y caminos mas frecuentados : su valor y consumos en los mercados de Europa son de consideracion.

Aunque no faltan en México piedras preciosas, y en la antigüedad se encontráron abundantemente las esmeraldas, amatista, rubies, cornelinas, venturinas (de estas piedras vimos una en la villa de Mascota en poder del platero don Jose Maria Guerra, de mayor tamaño que la esmeralda de la Misteca de que vamos á hacer mencion) y otras de que pagaban tributo muchos pueblos especialmente los Mistecos y Zapotecos, segun afirman el ilustre Clavigero y otros autores, refiriéndose al testimonio de los antiguos registros

de las matriculas de las contribuciones : en la actualidad creemos que se ha perdido hasta la memoria de las localidades donde se producian estos tesoros , que si se buscasen no dejarian de ser de algun interes á la industría y al comercio, á proporcion que la civilizacion avance en los puntos donde existen ; y ciertamente que cuando se recuerda el inapreciable valor de la esmeralda, que el fanatismo del misionero Fernandez redujo á polvo en el pueblo de Achiutla, cuya esmeralda asegura Burgoa y otros autores coetaneos, que media cinco dedos de largo y dos de grueso, con la particularidad de tener gravado en bajo relieve, un idolo llamado *corazon del pueblo,* tan bien esculpido que un Español ofrecio en vano sobre la marcha tres mil pesos por ella. El objeto de esplotar estas magníficas y colosales piedras preciosas, no debe ser despreciable , así como el cristal de roca , conocido por los antiguos en la provincia de Goazacoalco, en donde se esplotaba, lo mismo que en Cozamaluapan , y otros del Estado de Zempoala , y tributaban homenage de este artículo al imperio.

Los mármoles jaspes y pórfidos preciosos, aunque desgraciadamemte desusados en México, como en todos los pueblos donde han dominado el mal gusto y ningunos pensamientos nobles y sensibles , se encuentran en las montañas de Calpolalpan, por el camino de Toluca ácia el Monte de las Cruces, en muchos puntos de Nayarit,

Cadereita, y en gran cantidad el precioso y transparente alabastro de Tecali cantera á seis leguas de Puebla, comparable al alabastro oriental transparente que como una suma rareza, se encuentra una columna salomónica en la biblioteca del Vaticano de Roma, y dos en uno de los retablos ó altares de la iglesia de San Marcos, ó catedral de Venecia. Las canteras de diversas clases y bonitos colores, son bastante comunes y conocidas, así como el yeso, talco, ópalo y otras piedras, y varias sales y cales, para que nos ocupemos de ello; pero ya que tenemos la dicha de ser libres, que formamos una gran nacion, y tenemos heroes que inmortalizar y presentar en nuestras plazas y establecimientos públicos; puesto tambien que hemos entrado en la carrera de la civilizacion y adquirirémos sentimientos nobles, sublimes principios, bello gusto y máximas de moral, no tardarémos en hacer uso de los mármoles y bronzes en nuestros templos, para rendir homenages religiosos á la divinidad por los grandes bienes que hemos adquirido y descamos conservar bajo sus auspicios, ¡pátria y y libertad.....! sin cuyas inapreciables prendas la existencia y demas goces son como indiferentes á las almas generosas; en las plazas y parages públicos para recordar el denuedo y los servicios de nuestros heroes, tributarles nuestro reconocimiento y ofrecerlos por modelo á la mas remota posteridad, y en los cementerios para

depositar entre las tumbas y catafalcos, los restos mortales y las cenizas de estos mismos heroes, y los de nuestros parientes, amigos y conciudadanos distinguidos por sus virtudes y mérito, creemos pues que no estará por demas manifestar la utilidad de formar una compañía con el fin y objeto de esplotar estos mármoles, estableciendo dos máquinas de cerrar en Cadereita y en Tecali, ó en los puntos donde mas convenga, á fin de proporcionar á precios cómodos estas materias que no podrán ménos que escitar el buen gusto y el cultivo de las nobles artes, y por lo mismo, como medida económica y taller para ocupar á los genios y á las masas, ser digna de la proteccion del gobierno y de la habilitacion del banco de avio á su debido tiempo. La máquina de cerrar mármoles que hemos visto en los Pirineos, en Bañeras de Bigorre, es bastante sencilla, y á manera de molino de agua se maneja por tres ó cuatro hombres, y no cuesta en Francia arriba de dos ó tres mil pesos, produciendo segun los informes que tomamos las utilidades de un 10 p. %, y si en México da principio el gusto de estatuas, sepulcros, altares, relieves, molduras, chimeneas, mesas y de mas á que se aplican los mármoles en las naciones civilizadas que protegen las artes y el bello gusto, el consumo de estos artículos llegará á ser de utilidad y de mucho provecho á la industría y ocupacion de los Mexicanos de diversas clases.

Las esplotaciones metalúrgicas en México son útiles y muy poco nocivas á la salud por la feliz circunstancia de existir en los climas mas benignos, salutiferos y fértiles de nuestro suelo, don apreciable de que no pueden lisonjearse los otros pueblos que se dedican al beneficio de los metales preciosos; de sus progresos han dependido la poblacion y cultura de una porcion de distritos, las creces de los consumos, de los productos de la tierra, y el movimiento del comercio interior y esterior; y como luego que la nacion recobró sus derechos, atendio y protegiéron sus autoridades el ramo de la mineria, libertándolo de los monopolios y trabas que la ignorancia, ó sea mala fé de los dominadores le impusiéron, no solamente estancando el azogue y todos los elementos necesarios á su amalgamacion, sino recargándolo de contribuciones que estaba reservado á la administracion nacional abolir en la mayor parte, declarando libre de todo derecho la introduccion del azogue, y escitando á todas las naciones á la esplotacion, con cuyas sabias y patrióticas medidas debidas en mucha parte á los esfuerzos del ilustrado y activo don Lucas Alaman, se ha dado un impulso tan acelerado á la mineria, que de seis millones á que habia quedado reducida la esplotacion y acuñacion por causas de los atrasos de la revolucion de once años, y la salida de muchos capitales, en el año de 29 ascendio una y otra á cerca de 16 millones

en las cinco casas de moneda existentes, y muy probablemente pronto montará á mayor cantidad que la que produjo en los años mas florecientes de la época de la dominacion, que fue de 27 millones. ¿Qué argumentos en contra de nuestra independencia alegará el señor Presas, escritor español, quien, á fin de escitar á las naciones á cooperar á nuestra reconquista, asegura en su *Juicio imparcial sobre las principales causas de la revolucion de América,* (que no tiene sino el nombre de imparcial) que continuando México independiente de los monopolios, de la tirania y la desorganizacion del gobierno español, podia asegurar que dentro de poco tiempo no se acuñaria la pequeña cantidad de cien mil pesos? ¡Y esta es la nacion mas incapaz de gobernarse, y una administracion franca y generosa que estingue el monopolio y las trabas, y abre sus puertas á todos los capitalistas para el laborio de las minas, se le calumnia aun con exageraciones! El público sin embargo espera aun mas franquicias del buen juicio de los Mexicanos; y si la pólvora y la sal se desestancan, ya porque este sistema caducó, como porque libres estos artículos resarcirian con ventajas y mayores utilidades, imponiendo una contribucion á los que se dediquen á su beneficio, ahorrándose empleados y sueldos.

La administracion haria tambien un gran servicio á la clase de los mineros de escasa fortuna,

si por los arbitrios que estan á su disposicion, y los que se pueden reunir del cuerpo de los mineros, volviéndolos á formar en compañía ó corporacion, en cuanto sea compatible con las instituciones federales, se establecen bancos de avio y rescate que habiliten sobre hipotecas, y con un corto premio á los que careciendo de capital, se ven obligados á abandonar ó suspender sus labores, ó á malbaratar á vil precio sus pastas para atender á sus rayas. Los Estados mineros prestarian tambien un gran servicio á la humanidad, si se ocupasen de las mejoras sociales y de la hospitalidad que reclaman las inapreciables clases que se emplean en los trabajos materiales y procedimientos metalúrgicos, que por su naturaleza, y aun cuando el clima sea salutifero, no dejan de afectar en edad mas temprana á estos operarios, de ciertas enfermedades que en nuestro país natal llaman *cascarse*, y es una afeccion al pecho que suele parar en tisis, como resultado de las repentinas variaciones atmosféricas y el tránsito súbito del calórico al fresco, ó de un ambiente mefítico á otro ventilado y puro. Una hospederia erigida para ciertas edades, ó los que se imposibilitasen para el trabajo, donde se les ministrasen todos los recursos que reclama la humanidad, una escuela gratuita para la enseñanza de sus hijos, y un hospital para curar especialmente las enfermedades contraidas en los trabajos de las minas, llenaria tan lauda-

bles objetos y colmarian de bendiciones á los promovedores, fundadores y directores de estos útiles y necesarios establecimientos; y para costear en parte los gastos y erogaciones que exigen los edificios materiales, y su servicio y sosten, quizá no seria difícil conseguir que estas gentes reunidas formasen un banco de ahorros, y bajo ciertos reglamentos contribuyesen semanalmente con una pequeña cantidad, cubriendo el resto una contribucion á manera de donativo impuesto sobre los capitalistas y accionistas mineros, recaudada y distribuida por ellos mismos, como directores de los establecimientos, puesto que los gobiernos no deberian tener otra intervencion que una inspeccion protectora y benévola, y escitar su creacion bajo un plan ilustrado, liberal y filantrópico.

A propósito, ya que tratamos de minerales y los medios de aliviar las enfermedades peculiares á los veinte y cinco ó treinta mil mineros operarios, llamamos tambien la atencion benéfica de nuestros sensibles y dóciles compatriotas á un objeto que interesa á la salud de muchos. Las aguas minerales y termales se encuentran en muchos parages oportunos de la república; pero esto no basta para ser útiles á la humanidad y corresponder á los beneficios de la providencia; es menester que se examinen sus virtudes, que se den á conocer y se faciliten los medios de frecuentarlos con economía y comodidades, y al

mismo tiempo encontrar á lo ménos en los mas cercanos á las poblaciones grandes, los auxilios medicales y de subsistencia, á fin de facilitar su uso y frecuencia. Una administracion paternal y atenta á cuidar y ocurrir á todas las necesidades de la sociedad, no solamente debera promover estos establecimientos, sino tambien esforzarse en protegerlos, haciendo examinar ó publicar las cualidades y las virtudes de las aguas, proveyendo por una ley á su fomento y sosten; por manera que los propietarios ó los pueblos donde existen, construyan edificios públicos formales, donde se encuentren hospitalidad, abrigo y los medios de existencia, á precios cómodos. Los gobiernos, con la mira de cooperar por su parte á su fomento, podrian conceder á los propietarios, sean pueblos ó hacendados, algunos privilegios ó dispensa de las contribuciones, siempre que mantuvieran, con arreglo á las ordenanzas que se prescriban, dichos baños, y para poblar y cultivar las tierras de los que estan en parages despoblados, se deberian libertar las familias que se domicilien, de las gavelas comunes y generales á los demas pueblos: con estas y otras disposiciones análogas, tendriamos baños en debida forma, no solo para los enfermos, sino como en los Pirineos en Francia y en todas las naciones civilizadas, puntos de distraccion, reunion y concurrencia para las clases acomodadas, que en la bella estacion salen de las ciudades á gozar,

con utilidad de los pueblos y beneficio de su salud, de las delicias del campo. Los baños del Peñon situados en las goteras de la capital de la federacion, exigen estas prevenciones, porque á pesar de ser frecuentados, no se encuentran auxilios, y no todos los enfermos tienen las comodidades para ir y volver diariamente á tomarlos, protegiendo el gobierno general este útil establecimiento, breve se levantaria una bonita poblacion, en el ámbito mas alto y libre de las inundaciones de la falda del cerro del Peñon, cuyos edificios convendria construir sobre postes de madera y que se formasen del mismo material, á fin de libertarlos de las humedades; y con la mira de obtener y disfrutar de jardines y bosques, estercolar y abonar con los desechos de la ciudad que se desperdician las tierras de los contornos, reconstruyendo la calzada, adornándola con árboles y limpiando el canal que conduce al Peñon. Los baños eminentemente benéficos para las dolencias de gota y reumatismo de Atotonilco el alto, ubicados en el hermoso valle de Ixtlahuaca, á dos leguas de distancia de la poblacion, estan deshabilitados de todo y son dignos de fijar la atencion del gobierno del Estado, especialmente desde que con tanto acierto como cordura, se ha fijado la residencia de la administracion en Toluca; y no dudamos que el ilustrado patriota gobernador Muzquiz, al paso que se ocupará de embellecer esta nueva capital con

alamedas y plazas, y en las hermosas entradas, con arboledas particularmente al través de la deliciosa llanura que media entre Lerma y Toluca, multiplicando el precioso árbol de Macpalxochitl esclusivamente nacional, llamado vulgarmente *de las manitas*, bien sea por estacada ó por simiente, aprovechándose del antiquísimo y unico árbol madre de esta especie que existe en la falda de la colina boreal de un barrio de la ciudad, que merece resguardarse y ponerse á cubierto con un cercado firme (cuyo árbol, así como el que se vé en el patio del convento de San Francisco de la misma ciudad, han hecho célebre en el mundo á Toluca, decia el ilustre patriota Dr. Mier, escitando á sus vecinos á su estimacion y plantio cuando con motivo de habernos refugiado en aquella ciudad, estuvimos á visitarlo juntos en 1823) no se olvidará del fomento de los baños termales de Atotonilco, en donde puede fundarse una poblacion campestre y regular, que no dudamos atraera la concurrencia de México á beneficio de la ciudad y valles de Toluca é Ixtlahuaca. Las benignas y deliciosas aguas minerales del pueblo de Zinapécuaro, sobre el camino de México á Morelia, por sus admirables y específicas virtudes se frecuentáron antiguamente; al gobierno de Mechoacan pertenece su cuidado y fomento, así como á los de Guanaxuato, Querétaro y Xalisco, las de San Luis de la Paz y Salatitlan cerca de Guadalaxara,

comparables por su bondad y abundancia á las que existen contiguas á Quezaltenango en Guatemala. Para atender al mérito curativo y la policia medical de los establecimientos de este género, se podia encargar su desempeño y sosten al cuerpo de médicos, reunido en consejos académicos, exigiéndole una pequeña cotizacion proporcionada á las utilidades y reputacion personal aplicada á mantener constantemente un facultativo director con su bótica, que atendiese gratuitamente á las clases necesitadas, y por su justo estipendio á las acomodadas.

La naturaleza, dice el ingenioso portuges Almeida, es un libro que abrio Dios á todos los hombres; pero les cerró el epígrafe de sus capítulos; una administracion laboriosa y perseverante dedicada al cumplimiento de sus deberes, que no son otros que constituir y labrar la felicidad de sus comitentes, penetra en cierto modo los arcanos de la providencia, cuando por sus justas y acertadas disposiciones, abre la puerta del trabajo, civilizacion, adelantos y mejoras sociales á los pueblos; y que los gobiernos se desengañen, esto no consiste en teorías bellas, sino en medidas prácticas de industría y un ejercicio continuado de ocupaciones, que á la par con los establecimientos de instruccion pública, conduzcan á las naciones á la moralidad, y los pueblos de infelices é inquietos vienen á ser dichosos y subordinados á la ley; todas las providen-

cias que se aparten de estos objetos sagrados, por brillantes que aparezcan, seran inutiles é ilusorias; es pues absolutamente conveniente y necesario proporcionar trabajo y hacer laboriosas á todo trance y á costa de sacrificios las naciones. El pueblo mexicano, digno por su docilidad y predisposiciones naturales, de mejor suerte, especialmente las clases mixtas y la indígena, que por la falta de educacion y ocupacion laboriosa y ordenada, debida á la impolítica del sistema colonial, pisando las riquezas de su suelo yace (no nos cansarémos de repetirlo) el pueblo mas abatido y miserable de la tierra; mas contándose con su bella índole, con una proteccion saludable y solícita de parte de los magistrados, á la sombra de la libertad, sin duda llegará á un grado de moralidad, civilizacion y prosperidad desconocida, y por mas que Maltus, citado y rebatido en parte por el señor Florez Estrada, olvidándose de los inventos, magníficos trabajos y obras colosales é ingeniosas de los antiguos Mexicanos, y de la funesta influencia que el yugo de los Europeos ha tenido en la decadencia de la moralidad, del carácter y energia de esta desgraciada nacion tan mal apreciada como vilmente calumniada, afirme que en los Mexicanos por naturaleza inertes y perezosos, existe una no-disposicion á consumir, se demostrará todo lo contrario, así como se ha probado su idoneidad para las ciencias y las artes, cuyas disposiciones sos-

tiene el noble baron de Humbolt, en su clásica obra del *Ensayo político*, y ya habia rebatido ántes victoriosamente el ilustre veracruzano Clavigero en su inmortal obra de la *Historia antigua de México*, refutando al impostor Paw, y á otros estrangeros adversarios de las virtudes, energia y apreciables cualidades morales de los Mexicanos.

En virtud de la independencia de México, y desde que contamos con pátria y una administracion nacional, no obstante nuestras inquietudes, digan lo que quieran sus adversarios, no nos cansarémos de repetir que el pueblo mexicano ha ganado y mejorado mucho su suerte física y moralmente, y á pesar de los atrasos consiguientes á toda revolucion, por pura y gloriosa que sea, y aun cuando en nuestro modo de pensar no se haya hecho cuanto deseamos, porque hay ciertas cosas que son obras del tiempo, y porque es difícil desarraygar incontinenti ciertos hábitos y preocupaciones, con solo los beneficios de un gobierno popular regular, los goces de la libertad individual, de imprenta, de industría, puesto que se han abolido y se aboliran todos los estancos, y de comercio que por restringido que sea, siempre es de concurrencia estrangera, y no está reducido á los monopolistas de Cadiz, y en fin con la rebaja de los derechos de alcabala, derecho vejatorio y funesto á la industria, que poco á poco se estinguira, y la introduccion

de grandes capitales, máquinas y otros artículos para el laborio de las minas, el jornalero, el propietario, el minero y el comerciante mexicano han participado del inmenso é inapreciable bien de la independencia y libertad de la pátria; independencia tanto mas gloriosa y estimada, cuanto que la alcanzamos sin el mas mínimo auxilio estraño, y por solo la voluntad y los esfuerzos del pueblo mexicano. Los progresos rápidos que en casí todos los ramos hizo México sin ningun conato por parte de la administracion en los años de 1825 y 1826 cuando disfrutó de quietud interior, y la prosperidad que goza desde 1830 debida á la juiciosa administracion actual, prueban que el país con solo el sostenimiento del órden público florecera mucho mas y llegará á un grado de poder y civilizacion incapaz de haberse conseguido jamas, dependiendo del pueblo mas atrasado y peor gobernado de Europa; y si en algunas épocas ó episodios desgraciados, el Gobierno se ha visto escaso de recursos, y para cubrir sus inmensos gastos que absuerve un numeroso ejército indispensable por los sentimientos hostiles de España, ha tenido que ocurrir para cubrir sus atenciones, á las aduanas, recargando los derechos de importacion é internacion, tambien ha dispensado todos los de esportacion de los frutos indígenas, y aun cuando nosotros no opinemos por el recargo escesivo de los efectos estrangeros, cuando consideramos

que en los tiempos de la dominacion se exigian, y ademas satisfacian á su entrada en Cadiz 15 p. %, y á su salida para Veracruz 7; total, 22 p. % que reunidos al mayor costo de la marina española y las comisiones, no podian ménos de ser como lo eran, mucho mas subidos los precios, y por consiguiente dificultar que el pueblo se vistiese; así es que con solo el beneficio de la concurrencia del comercio estrangero, vemos las mercancias mas baratas, y al pueblo mejor y mas generalmente vestido. Es verdad que despues de la emancipacion, las restricciones y prohibiciones de ciertos artículos han paralizado los goces y consumos del pueblo, y aun disminuido los derechos de entrada, aumentando el contrabando y la desmoralizacion; pero este mal ha sido en parte suspendido, y lo sera segun comprendemos, hasta que los telares últimamente introducidos produzcan sus saludables efectos.

En México puede llegar á ser de mucho interes al pueblo y á los progresos del tráfico interior, el ramo de manufacturas de consumos de primera necesidad, especialmente cuando tengamos caminos de ruedas, puesto que se producen y existen todos los artículos y materias en bruto necesarios en abundancia, y no falta predisposicion natural en las masas de las poblaciones á este género de trabajos, acreditados por algunos progresos parciales que en varias épocas se hiciéron, ascendiendo su valor de 7 á 8 millones de pesos,

á pesar de la ninguna proteccion y aun oposicion de parte de un gobierno, que no tenia otro interes que el de una dependencia absoluta y mercenaria de la metrópoli, la contemporizacion con los monopolistas que le daban la ley, como á toda administracion menesterosa, y la imperfeccion de los procedimientos, de las pésimas máquinas, mal tratamiento de los obreros é insalubridad de las localidades, que con tanta justicia como veracidad reprueba el señor Humbolt; y si el gobierno colonial no hubiera entrabado, ó hubiese prestado su atencion á las manufacturas, las poblaciones habrian aumentado considerablemente su industría y moralidad, y México ademas de haberse abastecido de cuanto necesitaba, se encontraria con fábricas de papel, cristales planos y de uso, losas y porcelanas, y de todo cuanto necesitan las clases ménos acomodadas. Las que en nuestro concepto deberia fomentar de preferencia una administracion ilustrada nacional, serian ademas de las conocidas y de uso comun en el vulgo, de lana y algodon, como pañetes, gergas, gerguetillas, bayetas y fresadas, mantas, cocos, jamanes, cotonias, panas, caníeulas y colchas de algodon; las de franelas y coletas ó mahones de algodon de color que llaman coyote, y es comun en las costas de Tomatlan y otros puntos, siendo un género propio para vestimenta del pueblo, y las manufacturas de crea, lona y brines para el mismo objeto, luego

que las siembras y beneficio del lino se produzcan; las de ebanistas para muebles de maderas preciosas y sólidas, á fin de sacar al giro industrial la caoba, caobilla, gateado de las costas, y en el interior el cedro, cipres, granadillo, tapinciran y la preciosa y estimada denominada bálsamo, las fundiciones de utensilios de hierro colado, de cuchillos y bajilla de azero, machetes y otros instrumentos de agricultura, artes y usos comunes que parece que faltan, y seria fácil emprender y fomentar escogiendo los parages mas á propósito por las inclinaciones y hábitos de las gentes, y comodidades de los elementos de localidad, como abundancia de combustibles y aguas corrientes.

En las poblaciones internas de Chiapas, Etla, Cholula, Tlascala, Texcuco, Querétaro, Tulancingo, Toluca, Leon, Pázcuaro, Xerez, Zapotlan, Sayula, Durango, Chihuahua, Paso del Norte y Santa Fé de nuevo México, nos parece que podian establecerse oportunamente los ingenios, ó telares de moderna invencion para manufacturas mixtas, ó de lana y algodon, y en Puebla, Oaxaca, México, Morelia, Potosí y Guadalaxara, las de papel de todas clases, cristales, vidrios planos, botellas, lozas y porcelanas finas, ebanistas, guanterias y otras cosas de lujo ya trabajadas, en los artículos de galones, cordones, tirantes y demas, que no se desconocen y consumen; mereciendo el pueblo de México proteccion especial en el

ramo de la cera aplicado á las formas por los adelantos que ha hecho desde que se ha dedicado á representar los monumentos antiguos, las figuras mitológicas y las costumbres y vestimentos del pueblo, por cuyas causas este arte en nuestro concepto industrial y estimado de los estrangeros, deberia fomentarse, creándose una escuela práctica de enseñanza por principios, á fin de que no se pierda como ha acontecido al precioso mosaico de plumas de los antiguos Mexicanos, que no estaria por demas resuscitar.

La fábrica de papel establecida en San Angel, á pesar de disfrutarse aguas en abundancia, que es uno de los elementos esenciales de estos establecimientos, parece que no ha correspondido á las esperanzas del señor Sosaya; mas esto, segun estamos informados, ha consistido en que el propietario no la ha atendido ó dirigido personalmente, y se ha fiado de personas poco aptas, confirmando esto la mala calidad del papel, del cual nos consta que no se podia hacer uso, no obstante las disposiciones benéficas del gobierno en sus oficinas; tambien se atribuye su decadencia á la falta y escasez de hilas que se introducian de fuera; pero esto terminará luego que las poblaciones grandes, buscando agentes activos, se dediquen á este género de industria, y entretanto deberia intentarse como se ha pensado aplicar el ágave ó maguey macerado de la especie mas fina, de cuyo espediente se sirviéron

con éxito los antiguos Mexicanos, é hiciéron un regular papel, tambien se podia intentar hacer uso de los capullos del gusano de seda silvestre, llamados de madroño, abundantes en Mechuacan, en las Mistecas y otros muchos puntos, de cuyo espediente creemos se sirven los Chinos, mezclándolo con otros materiales, y sacan una buena calidad de papel. El consumo de este artículo en la República debera ascender á mas de un millon y medio de pesos, puesto ántes de la libertad ya montaba á mas de un millon, y en el dia se han aumentado y aumentarán considerablemente los consumos, respecto á los adelantos de las comunicaciones sociales, mayor suma de negocios agitados en el país, y lo que invierten mas de treinta imprentas que sudan diariamente en toda la confederacion, y no pasaban de tres ó cuatro ántes de la emancipacion. Esperamos que estos nuevos adelantos, y el uso de la hoja de maiz aplicado al procedimiento del papel, animarán una compañía en debida forma á emprender y utilizar la fábrica de San Angel y otras en los puntos que convenga, seguros de que estableciéndolas y dirigiéndose con economía y cuidado, dejarán grandes utilidades á los accionistas proporcionando una industria bajo todos aspectos útil y ventajosa al país.

En tiempo de Villaseñor eran ya célebres y dichosos por su industria fabril, los pueblos de Xochimilco, Marinalco y Temascaltepec en el

Estado de México, y la aplicacion de las mugeres de este último al tejido de paños de rebozos, es digna de apreciarse, así como fomentarse el amor al trabajo y dedicacion á los oficios mecánicos de los hombres del primero. En el Estado de Guanaxuato es de notarse la dedicacion é inclinacion á las fábricas de hierro, como arneses y armas de los vecinos de San Luis de la Paz, y en San Miguel el Grande á las de algodon y lana, cuyas colchas y mangas ó sarapes de un tejido sólido y bonitos colores, son dignos de llamar la atencion y de protejerse por el banco de avio, estendiendo la mano á todos los pueblos, que á pesar de la imperfeccion de sus telares, y la falta de conocimientos técnicos en el arte, adelantáron y sin duda adelantarán mas con la introduccion y habilitacion de los nuevos procedimientos y máquinas, hasta entrar en concurrencia con los efectos estrangeros de cierta clase, unicos medios de fomentar la industria, sin aumentar el contrabando y los rigores prohibitivos. « La perfeccion de una máquina ó el descubrimiento de otra nueva, dice el señor Florez Estrada, ha de rebajar necesariamente el precio de los productos, y como toda baja de consideracion en el precio de un artículo, surte siempre el efecto de que la demanda de él sea mayor, en vez de que los adelantamientos en la maquinaria hagan que se disminuya la demanda del trabajo y la cuota de los jornaleros, y se empeore la suerte de la clase

trabajadora, cuando no surtan el efecto contrario, á lo ménos no causan el que enuncian los autores á quienes asustan los progresos de las facultades productivas de las artes. Una prueba evidente de esta verdad la tenemos en las incomparables mejoras que se hiciéron en las máquinas de la manufactura de algodon en Inglaterra, pues aunque se inventó máquina que en alguna de las operaciones suple el trabajo de mil individuos, por ejemplo, el torno para hilar, sin embargo, como el pedido de los productos de estas manufacturas es tambien á causa de la baja de su precio incomparablemente mayor, á pesar de los progresos asombrosos de la maquinaria en este ramo de industría, se emplea hoy un número de trabajadores mas que cuadruplo que el que se empleaba hace sesenta años cuando aun no se habian descubierto las principales máquinas con que se hacen los mas de los trabajos. Por otra parte siendo necesario ménos capital en un ramo de industría en que se introduce una nueva máquina, lo regular es emplear en otro ramo de industría el capital que se ahorra, y aun cuando el primero dejase sin ocupacion algunos brazos, el segundo los emplearia. El solo inconveniente que pudieran causar al trabajador las nuevas máquinas, es obligarlo alguna vez á mudar de trabajo; pero este es muy pequeño respecto de las grandes ventajas que traen así al individuo que trabaja, como á toda clase trabajadora en gene-

ral. Un artesano que está habituado á un ramo de industria, fácilmente puede ejecutar otro diferente; un tejedor de lienzos pronto sabe tejer algodones ó paños; y un fundidor de hierro sabe pronto las operaciones de fundir el plomo. »

Todas estas operaciones del fomento de agricultura é industria aplicadas parcial y gradualmente, unas por las leyes y los cuidados de los altos poderes de la Union, por ser de su resorte y pertenecer á los intereses generales de la nacion, y otras por las autoridades de los Estados respectivos, conducirian sin duda, en el hecho de iniciarse y ejecutarse perseverantemente, á un resultado general dichoso, cual es el bienestar y la prosperidad del pueblo. La multiplicacion y divergencia de trabajos complicados, emprendidos á la vez ó gradualmente, aunque no carecen de enlace y armonía, pudieran muy bien causar algun retardo en sus resultados, y en el complemento de los grandes y altos objetos á que los Mexicanos deben aspirar; pero lo cierto del caso será que si ellos se abrazan con patriotismo y buena fé por los ciudadanos, y los magistrados despliegan energia y constancia, aun cuando parezcan un imposible á los estrechos cálculos de la inesperiencia y á la tiranía ilimitada de las preocupaciones y contrariedades, al fin no dejaran de surtir los saludables efectos que se proponga el legislador, especialmente en un país en donde la naturaleza se brinda pródiga

á los conatos de los hombres, y los depositarios del poder pueden estar seguros que no se esforzarán en vano para colocar al pueblo mexicano en la afortunada esfera de otras naciones, que para llegar al estado floreciente de civilizacion é industria que nos presentan como dechado y modelo, han tenido que luchar y vencer innumerables obstáculos peculiares á la naturaleza de su suelo ingrato.

La administracion general de la Union, de cuya actividad y verdadero patriotismo nos congratularémos sinceramente, ha prevenido ya en parte algunos de los pensamientos que indicamos, introduciendo no solamente escelentes máquinas económicas y perfeccionadas para establecer en forma fábricas de tejidos de algodon y lana, sino maestros en el arte que enseñarán á los Mexicanos los procedimientos por principios y el órden económico y administrativo de policia desconocido hasta ahora en la República, cuyos útiles conocimientos no dudamos que se difundiran en toda la federacion por el celo de las autoridades respectivas á beneficio de los pueblos, los cuales no dejaran de conocer la necesidad que tienen especialmente á los principios, de dar una favorable acogida y apreciar á los laboriosos estrangeros que introduzcan en el país todo género de industria y artes mecánicas, persuadiéndose que no es solamente el oro y la plata riqueza afectiva como vulgarmente se supone, sino qué el trabajo

y la industria del hombre son tambien una verdadera riqueza, y ademas el fundamento de la prosperidad de las naciones, y que un mecánico y un obrero son semejantes á una mina en bonanza y un verdadero capital fijo acumulado en el país que les dio el ser, los educó y enseñó su arte ú oficio á costa de tiempo, gastos y fatigas, y por consiguiente respecto á la produccion de la riqueza son lo mismo que una máquina que vale dinero y paga el principal y el interes en el país donde se aplica y ejeree el mecánico su industria, haciendo circular en él una riqueza llevada de su pátria, que es su talento adquirido en ella; no es pues perjudicial, como algunos espíritus mezquinos han pretendido, la introduccion de brazos industriales estrangeros en ningun país por adelantado que se suponga, y mucho ménos en uno atrasado como el nuestro; por el contrario, bajo todos los puntos de vista económicos, es útil y se debe fomentar, escitar y proteger todo estrangero laborioso que se radique, ya sea comerciante, capitalista, ya sea artesano ú obrero, por cuanto si lleva fondos, como es costumbre en el comerciante, los ha de hacer circular y ha de ser por fuerza arrendatario, consumidor y aviador de operarios, y si es industrial ó mecánico, aumentará el producto y la riqueza, abaratará los artículos de consumo con la concurrencia, y en resúmen, todos facilitarán trabajo, consumos, goces y civilizacion al pueblo, é incremento los mas á

la poblacion; utilidades patentes que aun cuando regresáran á su pátria, llevándose una parte de su capital adquirido con sus propios fondos é industría, no por eso dejarian de haber contribuido al aumento de los capitales, industría y riqueza nacional. « El orígen de la portentosa industría y prosperidad de la Gran-Bretaña, dice el señor Florez Estrada, fue la buena acogida que dio la reyna Isabel al ejército de artesanos á quienes la persecucion de Felipe II de España, hizo huir de Flandes y buscar en Inglaterra un asilo y una ocupacion que encontráron y que fue mas útil á los naturales que se la diéron, que á los estrangeros que la buscáron. Así es que desde entónces el estrangero en Inglaterra es mas protegido por las leyes que en ninguna otra nacion de Europa. » « Cuando ocurrio la revocacion del edicto de Nantes, afirma el mismo autor, la reyna de Suecia, Cristina, dijo que Luis XIV se habia cortado el brazo izquierdo con su brazo derecho. El gran Federico, aludiendo á los Franceses que emigráron con este motivo y que se estableciéron en Prusia, dice que ántes de la llegada de los Franceses no se hacian sombreros, ni medias, ni sargas, ni ninguna tela de lana al telar, y que la industría de los Franceses enriquecio á su país de todas las fábricas, no solo de los primeros consumos, sino de las de lujo, y en una palabra, asegura este príncipe filósofo, que Berlin tuvo desde entónces plateros, joyeros, relojeros y escultores

en la capital y en el campo, tabaco y frutos escelentes en tierras arenosas, que con el beneficio que les dio esta gente industriosa, se convirtiéron en huertas amenas y deliciosos jardines.

(VIII)

De la benéfica influencia del comercio libre, y funestas consecuencias del sistema prohibitivo.

Desarrollados todos los gérmenes y elementos de la riqueza pública en el interior de un Estado, se llega como por una consecuencia precisa, al brillante resultado del comercio del cambio esterior, sin cuyo fin y objeto los esfuerzos de las sociedades serian sino del todo estériles, á lo ménos parasitos, y estacionarios los adelantos de su civilizacion. La disminucion de los salarios, el entorpecimiento de la industria, la parálisis de la agricultura y el comercio interior, la miseria, la desmoralizacion y barbarie son el premio y las consecuencias que la providencia ha decretado á las sociedades cuya legislacion y principios administrativos tienden á aislarse, cuando por un necio orgullo y temeraria ceguedad, se encaminan al triste y mezquino sistema de alejar desdeñosamente de sus puertos con medidas prohibitivas y tarifas exorbitantes la benéfica y vivificante concurrencia de todos los pueblos de la tierra, reduciéndose á las relaciones forzadas y monotonas del interior, que ni pueden ser tan

numerosas y variadas entre sí, ni dejar con mucho las utilidades y ventajas que brindan el tráfico y activo cambio practicado entre diversas naciones, cuya concurrencia hace estraer los productos de la tierra, abarata los artículos, cria nuevas necesidades, aumenta los consumos y avivándose las empresas agricolas é industriales, acrecentan el valor de las tierras, dan trabajo á las masas y multiplican los derechos del fisco; así es que por una feliz conbinacion, que no puede ménos que dimanar de la inmensa sabiduría del supremo autor que todo lo ha creado, los pueblos mas aislados y de las regiones mas remotas y estrañas, vienen á aproximarse, auxiliarse y ligar mutuamente, y en fuerza del maravilloso sistema de las permutas, facilitándose las travesias de inmensos occéanos, el Chino, el Inglés y el Mexicano dándose la mano se rozan y estrechan, constituyendo por decirlo así, el cosmopolitismo de los pueblos, resultando del trato de todos una sola, grande y magestuosa sociedad, útil y conveniente en el mas alto grado á la civilizacion y adelantos recíprocos de las diversas regiones de la tierra; y por una consecuencia necesaria el grado de la cultura y bienestar de las naciones, el poder y riqueza de sus gobiernos es proporcionado, no á la mayor ó menor estension de su territorio, número de sus habitantes y elementos materiales, sino á sus mayores ó menores relaciones y actividad de su

comercio esterior; de otro modo ¿como era posible que los Ingleses, Holandeses, Alemanes, Rusos y aun los Anglo-americanos hubieran podido jamas rivalizar con los Italianos, Españoles, Portugueses, Turcos y otros pueblos (sin meter en cuenta las diversas naciones de los litorales de Africa y Asia) que gozando de benignos climas, y disfrutando de ricas y valiosas producciones, yacen atrasados, y sin comercio é industría en general embrutecidas las masas, é influidos y agobiados sus gobiernos por el pesado yugo de la política de unas cuantas potencias que se titulan grandes?

Desgraciadamente el magnífico país de México, aislado desde la remota antigüedad, y reducido despues de su injusta conquista á este rigor tirano, sujeto por sus intolerantes dominadores al mas estricto sistema prohibitivo, no solamente perdio el tiempo en la carrera de la civilizacion, progresiva por todas partes desde aquella época (escepto en España que retrogradó), sino que al verificar su emancipacion tardia é impulsada por las circunstancias, no era posible á pesar de sus gérmenes, despojarse de un golpe de las preocupaciones y los mas de los vicios de una administracion y legislacion monstruosa, trazadas con todas las bizarrias de los principios góticos, feudales y monacales del siglo décimo quinto, á causa de que los hábitos suelen ejercer sobre los espíritus una especie de tiranía que los mantiene en la servi-

dumbre, é impide hacer uso de la razon, que en materias de mejoras es la guía mas segura que el ejemplo, por mucho que lo autorizen las costumbres y el tiempo; y aunque los Mexicanos anuentes á los principios de la independencia y libertad, abriéron sus puertos al comercio estrangero invitando á las naciones al tráfico, bien sea por el imperio de la costumbre y arraigadas preocupaciones del sistema colonial, ó por la inesperiencia, falta de recursos y atrasos consiguientes á la guerra destructora aunque gloriosa por sus resultados, de once años, y la salida de inmensos capitales, no han franqueado y estendido como debieran su comercio esterior, adoptando el sencillo espediente de una tarifa módica y constante en los derechos de importacion, un regular y unico sistema de aduanas á la entrada de los puertos, aboliendo fuera de ellos las trabas y vejaciones con que á cada paso tropieza el traficante en los diferentes puntos que atraviesa, y en resúmen, un abandono completo, racional y parcial del sistema prohibitivo, cuya versatilidad en los aranceles y escesivos derechos y prohibiciones, aumentando el comercio clandestino y la desmoralizacion, embarazan la civilizacion, los consumos y goces del pueblo, sin acrecentar las rentas públicas; pero como por todas partes, y especialmente en el círculo estrecho de las asociaciones nacientes, la esperiencia es la maestra de las acciones de los hombres, escudados

con ella en lo de adelante nuestros legisladores, es de esperarse otras medidas mas francas y generosas, que consultando las máximas de la difícil ciencia de la economía política, y las exigencias y necesidades de los pueblos, atraigan el comercio de cambio con los ménos gravámenes posibles, conbinando las conveniencias y comodidades de los comerciantes, y las necesidades de la mayoría de la nacion sin perjudicar la industría interior; persuadiéndose que la verdadera base del comercio libre activo, consiste en admitir á todo trance la concurrencia y proporcionar con la rebaja de los derechos mayores consumos, y que lo que se deja de percibir por lo pronto no es mas que en apariencia, puesto que siendo mayores los consumos, seran proporcionados superabundantemente los derechos de entrada, recogiéndose ademas el fruto de la acumulacion de capitales, la disminucion del contrabando y desmoralizacion, que de otro modo es como imposible evitar y reprimir, aun suponiéndose en vigor leyes penales, insignificantes á la verdad cuando hacen una violencia demasiado absoluta á la naturaleza del hombre, siempre dispuesto á eludirlas y vengarse del despotismo del legislador, bien por el crímen que es una reaccion violenta, bien por la corrupcion que es una protestacion lenta y sucesiva de la arbitrariedad y la injusticia: por esto es que al tratarse de las aduanas, en las disposiciones que afectan de

alguna manera á la libertad y á los hombres, como son todas las que tienden al sistema de prohibiciones, deben concurrir á la par una estrema circunspeccion y las mas discretas precauciones, particularmente en un país regido por instituciones liberales, á fin de que las medidas legislativas no sean absolutas y eviten poner en ridículo al legislador y á los magistrados. « Un sistema restrictivo no solo disminuye la produccion, dice el señor Florez Estrada, haciendo que el trabajo y el capital se empleen en ramos ménos productivos que lo serian aquellos en que se empleasen, si fuese libre el comercio, sino privando á la industría de muchos brazos, cuales serian los rentistas y contrabandistas que cria el mismo sistema. Un cómputo exacto de la riqueza que podian producir estas dos clases que son perdidas para la industría, y otro del importe de los productos estrangeros recargados que se introducirian si el comercio fuese libre, haria patente lo absurdo del sistema; pero no son ménos funestos los males relativos á la produccion de la riqueza, los que causa á la moral. Poniendo en contradiccion el interes del individuo con el de la sociedad, sacrifica innumerables víctimas á un crímen imaginario; impone un castigo por dirigir el capital ácia los canales mas productivos; infama al hombre industrioso; detiene la actividad; paraliza la circulacion de la riqueza y empobrece la nacion. Desde el momento en que los delitos

son obra de la ley, la moral no tiene bases sobre que establecer sus reglas, ni apoyo sobre que fundar sus juicios. »

Las inconsideradas prohibiciones y escesivos derechos no pueden traer el resultado de transportar la produccion de lo que se recibe, en cambio de una cantidad proporcionada á los productos naturales del país, ni el fomento directo de la industría interior, que consiste y estriba en conbinaciones de otra naturaleza; lo que hacen es limitar los consumos é imposibilitar que el pueblo se vista y adquiera otros goces y necesidades que lo estimulen al trabajo, reduciéndose por una regla de proporcion, la esportacion y la ocupacion de las masas ménos acomodadas; por el contrario se da vuelo, ó hablando con propiedad, se protegen el contrabando, la desmoralizacion y la miseria por los mismos medios con que se pretende conseguir otros resultados. Es pues pernicioso y nocivo el sistema prohibitivo, y si son funestos al órden social y á las mejoras de una nacion, las escesivas prohibiciones y derechos, no lo son ménos la continuacion de aduanas y repetidas visitas y registros en el interior y fuera de los muros de los puertos. «¿Quién hay que no vea, dice el autor de la *Economía política* tantas veces citado, las ventajas del establecimiento de un mercado ó de una feria para facilitar la circulacion de las riquezas y promover la industría? Sin embargo el sistema

reglamentario y el espíritu fiscal, como si pudiese resultar un grave perjuicio á la sociedad, de que los habitantes de un país gozasen de la libertad de reunirse en los sitios que creyesen mas á propósito para permutar los productos de su trabajo, sin cuyos cambios la industría de un país no puede salir de un estado de infancia, tiene dispuesto que los pueblos no gocen de esta libertad, y el permiso de tener un mercado no se consigue sino á costa de muchas vejaciones, tiempo, dinero y favor. Una buena teoría apoyada en la esperiencia de los males espantosos que produjéron tan absurdas disposiciones, promulgadas en tiempo en que en toda la Europa no se tenia idea alguna de la ciencia que trata de la fortuna de las naciones, dicta que los gobiernos se apresuran á remediarlos, sin cuya circunstancia no es posible que la industría prospere, que las naciones sean poderosas y que se forme una renta pública con que hacer frente á las cargas públicas del Estado. El gobierno no tiene que hacer mas que destruir los obstáculos; todo lo demas ha de ser obra del interes individual. Sus funciones en lo relativo á la industría, despues de conceder libertad á los pueblos y á los individuos de ejercer la profesion ó trabajo que mas les acomode, y de reunirse en los sitios y dias que mas les convenga para hacer sus permutas, deben limitarse á abolir los ruinosos reglamentos del sistema feudal, que detienen la circulacion

de la riqueza, y que violan el derecho de propiedad, como son los tanteos, las posturas, los monopolios, los privilegios (y nosotros añadimos las vejaciones de las aduanas internas, las alcabalas y los derechos de consumos inventados y plantificados últimamente en la república) y cuanto impide la libre concurrencia de productores y compradores con el objeto de arrancar al trabajador una parte del producto de sus faenas. »

Entre otros muchos datos que se citan en Europa y ponen en evidencia el inmenso perjuicio que las crecidas tarifas y arranceles versátiles han inferido al pueblo mexicano y á su gobierno, debe llamar la atencion de sus legisladores y abrir los ojos á la nacion el siguiente hecho. En la cuestion que se debatio en el Parlamento británico en el mes de mayo de 1830 sobre los negocios de América, se probó que el Brasil con una poblacion de cuatro millones, casi la mitad de esclavos, cuyos derechos de entrada son de 15 p. % del valor de las mercancias, se importan comunmente todos los años solo en mercancias inglesas, el valor de seis millones de libras esterlinas (importando cada libra como todos los instruidos saben 5 pesos), al paso que en México con una poblacion probablemente de mas de ocho millones de habitantes libres, segun los registros de las aduanas inglesas manifestadas en aquel acto, no recibia, ¡qué proporcion tan de-

gradante y vergonzosa! sino cuatro cientas mil libras. Pero esto es todavía poco cuando se reflexione por el hombre de Estado pensador, amigo de la humanidad y amante de la civilizacion y honor de su pátria, que los Estados-Unidos con un tercio mas de poblacion que México, y tambien con cerca de dos millones de esclavos é islotas sin derechos ni goces sociales, consume anualmente en solo mercancias inglesas, segun los estadístas anglo-americanos, el inmenso valor de treinta y seis millones de libras, debido á la libertad de su comercio, á la mediocridad de sus derechos, á la civilizacion y actividad de aquella bien gobernada nacion, y sobre todo al arreglo y buen órden de sus aduanas, y á no tener como nosotros á imitacion de España, esa linea de aduanas interiores que semejantes á una plaga desoladora, destruyen y aniquilan con sus repetidas vejaciones, inquisiciones, registros y manipulaciones al comerciante y á las mercancias, esa sentina de depredaciones, fraudes, vicios, atropellamientos y violaciones de la libertad individual y de la propiedad, sostenidas con mengua de una nacion humana y generosa que deberia invocar en masa, con arreglo al derecho de peticion, la abolicion de un ejercito de ociosos y estafadores, que en general se prostituyen y venden caros los servicios que les prescribe una política insana, que debe desaparecer del suelo de una nacion libre que aspira á la cultura y civili-

zacion. En el afortunado país del norte América, en Francia y otras naciones, luego que el mercader comprueba sus efectos y ajusta el pago de sus derechos con arreglo á las formalidades de las aduanas litorales y fronterizas, es libre para circular y atravesar por todas partes con sus mercancías y venderlas donde mas le convenga y se le antoje, sin que ninguna autoridad ó individuo tenga el derecho de registrarlo, embarazarle y cuestionarle cosa alguna; miéntras que en México no se siga igual conducta, y se estingan esas tramoyas y turbas de zánganos, el comercio interior y esterior no floreceran, y ni la moral pública ni la libertad individual brillaran.

« La libertad dada al comercio, decia un sabio Español, citado por el autor de los *Elementos de la ciencia de Hacienda*, en un precioso informe dado al rey en 1801, que seguramente fue grande, si se atiende á la opresion en que se hallaba, abrio un camino que hasta entónces habia estado casi cerrado al comun de los súbditos: proporcionó á cada individuo la parte activa que quisiera tomar en los negocios, y dio un nuevo impulso de actividad que se estendio á toda la nacion. » Y el virrey de N. E. conde de Revillagigedo « Empiezo, decia, asegurando la primera verdad muy interesante; y es la de que léjos de haber decadencia, hay aumentos muy visibles en el comercio y felicidad de este reyno, comparados los 13 años del *comercio libre* con los

antiguos de flotas. Aumentanse cada dia las tiendas en esta capital y en las provincias; aumentase el número en la nueva clase de comerciantes, y seguramente no se aumentaria si esperimentáran pérdidas en vez de ganancias; porque ni querrian subsistir en un tráfico destructor, ni podrian hacerlo aunque quisieran, porque en poco tiempo consumirian su corto caudal y escaso crédito. El que esta clase de comercio va cada dia en aumento, es una verdad tan notoria que no se atreverian á negarla los mismos que aseguran el comercio decaido. Ellos dicen que es escesivo el número de efectos que vienen, y que se han retirado de comerciar los sujetos de gruesos caudales. Con que es preciso que para dar giro y salida á las existencias, se empleen muchos individuos de corto caudal. »

La isla de Cuba, que ahora 40 años necesitaba de millon y medio de pesos que le iban de México (de ese pias opulento que se quiere hacer retrogradar con medidas prohibitivas, y en otras épocas, aunque con monopolios y esclavitud, vivificaba con sus riquezas á casi toda la América con sus situados) gracias á su comércio libre, al establecimiento de sociedades patrióticas, al domicilio de estrangeros que se han dedicado y fomentado la agricultura y el comercio, y á la rebaja de sus derechos de importacion, cuyo minimum es de 3 á 13 p. %, y el maximun de 21 á 27, segun los datos de su estadística formada en

1827, el movimiento de su comercio fue avaluado á 30 millones de pesos concurriendo en sus puertos 1841 embarcaciones entrantes, y 1649 salientes, sin entrar en cuenta las muchas de cabotage. El monto de sus importaciones, segun los registros de sus aduanas en aquella época, ascendio á la suma de 17,352,854 pesos, y el de sus esportaciones á 14,286,129 pesos, figurando los productos indígenas el valor de 10,724,577 pesos. Así es que una isla que hasta el año de 1778 dependio en cierta manera de México, puesto que de allí recibia los medios de subsistencia, no solamente en dinero sino en gentes, con una poblacion de 730,562 almas, de las cuales son mas de un tercio de esclavos, por la actividad de su comercio, cuenta con una renta anual de 8,469,973 pesos, con los que no solo puede hacer frente á sus gastos interiores, y mantener una marina floreciente que nos hostiliza, sino que auxilia á su metrópoli con cantidades considerables que nos perjudican y se convierten contra nosotros, ademas de haberle ministrado en un corto periodo, 22 fragatas, 7 paquebotes, 14 goletas y 29 buques pequeños; auxilios de importancia que necesariamente iran en aumento á consecuencia de los progresos asombrosos de una isla considerada ya en el mundo comercial, con mengua de los Estados americanos, despues de los Estados-Unidos, como el primero y mas rico mercado de América, debido

todo á la estension y movimiento de sus negocios mercantiles.

El sistema prohibitivo fue, ó á lo ménos pretendio ser llevado á un rigor estremo en la república, en los aciagos años de desatinos y desórdenes de 1828 y 1829: la actual ilustrada administracion, sin embargo de no contar con la influencia necesaria y la mayoría de las cámaras de aquella época, ha contribuido á su disminucion temporal, sin duda escandalizada de unas leyes tiránicas y perjudicialísimas, fraguadas por el interes individual, el egoismo é inspiraciones de algunos individuos, que escandalosamente sorprendiéron á los buenos diputados, y al fin intentáron prohibir el aguardiente de uva, sin tener ni viñas ni destilaciones en corriente, y solo porque dos propietarios del interior poseian escasamente este artículo de inmenso consumo, cuyo uso por nocivo que sea, no es posible destruir en un dia, y mucho ménos obligar pedantemente á las gentes á proveerse incontinenti del impuro y mal sacado de caña-miel; igual disposicion recayó á las mantas de algodon, sin contar con telares y fábricas en corriente de estos efectos, y en una palabra, se pretendio en medio de las mas tristes circunstancias, y cuando la miseria estaba en auge, y las leyes habian perdido todo su vigor ademas de un imposible, despojar de un golpe á una administracion no muy económica y menesterosa, quizá de millon y medio de pesos,

que habrian rendido los derechos de entrada de estos artículos (que al fin se introdujéron sin pagarlos como era fácil preveer), con cuya cantidad se hubieran podido cubrir los dividendos y réditos del empréstito inglés, que por no haberse pagado, se ha disfamado á la nacion sin culpa suya, por unos cuantos Mexicanos indignos de regir á un pueblo grande y pundonoroso, y evitado el empeño tan ruinoso como vergonzoso que se hizo de las rentas duanales. ¡Mexicanos, examinad con escrupuloso cuidado las inclinaciones y cualidades de las personas que elegís, para que os representen y defiendan vuestros derechos é intereses con honor y probidad, olvidándose si es posible de los suyos! ¡Exigidles garantias en el cumplimiento de sus deberes, y demandadles cuenta de su buena ó mala conducta, para premiarlos ó reprobar el bien ó el mal que hayan hecho ó dejado de hacer á la pátria y á vuestro bienestar!

« Las leyes prohibitivas, dice el autor de los *Elementos de Hacienda* citado, que impiden la franca entrada y salida de los frutos y manufacturas con el fin de animar la industría propia, la perjudican; porque „ como decia el sabio conde de Cabarrus, quitan el estímulo de la concurrencia que la conduce á la perfeccion. Despues de haber impuesto un derecho de 10 á 15 pesos por ciento sobre los géneros estrangeros, adema del recargo que les causa el transporte y demas gas-

tos; si no basta esto á las fábricas nacionales que tienen á su favor muchas veces la equidad en los crudos, como en la lana y seda; si estas con tantas ventajas no prosperan, es seguro que las prohibiciones no las haran prosperar; ántes bien solo serviran para que mediante la suposicion de sellos y plomos, los fabricantes hagan el monopolio del contrabando, y contentos con esta ganancia cuantiosa que encubriran con algunas producciones ricas, no cuiden de multiplicarlas. En una palabra, serviran para mantener las fábricas en un estado de infancia y de ruina, las mismas providencias que el gobierno dirije á su prosperidad. »

Se alega muchas veces por los partidarios del sistema mercantil caduco, que las restricciones del comercio esterior impiden en parte la salida del numerario; pero aun suponiendo que este error, debatido ya victoriosamente por casí todos los economistas mas clásicos, fuese cierto en las regiones donde no se cosechan los metales preciosos, en un país casí esclusivamente minero como lo es México, el dinero es y debe considerarse como cualquier otro producto de la tierra, y así como seria pernicioso á la industría agrícola poner trabas á la esportacion, por ejemplo de la grana ó el algodon, por cuanto decaeria su cultivo, y vendrian á abatirse ó disminuirian su precio, lo sera tambien con respecto al oro y la plata que, si no se favorece la estraccion, bajaria del signo de su valor y haria subir el precio de los demas

efectos de consumo en perjuicio de la masa de la poblacion. « Las naciones mas comerciantes, dice Hume, estan aun muy celosas con respecto á la balanza del comercio, temiendo que el oro y la plata las abandonen; pero este temor no tiene ningnn fundamento. Miéntras haya hombres é industría en una nacion, yo por mí no creo mas que se puedan agotar sus rios y fuentes, que su dinero; cuidemos pues de conservar la poblacion y la industría, y no dudemos de que la nacion tendra todo el dinero que necesita. »

En México es verdad que no hay toda la industría necesaria; y por eso creíamos ántes que la balanza de su comercio era sumamente desventajosa; mas convencidos ahora de los adelantos que hara la agricultura, luego que se estiendan y favorezcan el cultivo de ciertos ramos, y con la abertura de caminos y el uso de los canales fluviales; se faciliten las esportaciones de los productos territoriales, y particularmente los artículos coloniales que evidentemente fomentará la accion activa del comercio libre, en tal caso la República no debe tener ningun motivo de temor, ni perjudicarse con la salida del dinero. « La esportacion del dinero que trae en retorno otras mercancías á un país, dice el autor del *Curso de economía política*, es verdaderamente un consumo productivo, que aunque por el pronto ocasiona, como toda produccion, la pérdida de un valor produce otros mayores. El error de los que creen

perjudicial la salida del dinero ó una balanza del comercio desfavorable, consiste en que solo valuan la primitiva pérdida, y no cuentan con el valor que esta perdido, ó mejor diré, este consumo productivo trae en retorno. Su argumento se apoya en un fundamento igual al de uno que para hacernos creer que una fábrica, cuyos productos dejasen crecidas utilidades á su dueño, era perjudicial, calculase solo los gastos que este hiciese para comprar las primeras materias, y los salarios de los trabajadores en ella empleados, y no hiciese mérito del importe de los productos. » La Inglaterra, que es la nacion mas industriosa y la que esporta mas productos, segun afirma el mismo autor, está muy distante de tener una balanza favorable, y sin embargo es la mas mercantil y rica de Europa. Por sus datos presentados al Parlamento en 1801, resultó que en cien años el valor de los productos que esportó, escedio al de los productos estrangeros que introdujo en 348 millones de libras esterlinas, resultándole por año un residuo en dinero de casí tres millones y medio de libras esterlinas.

Por otra parte, el aislamiento á que nos condenan los abusos de las prohibiciones y pernicioso sistema de ese encadenamiento de aduanas fuera del litoral, no puede ménos que mantenernos en la miseria y acarrearnos funestos resultados, y sobre todo refluir contra un pueblo atrasado, que concentrado y aislado ya por la naturaleza

y hábitos de su posicion mediterranea, y la tendencia de la política dominadora ejercida por siglos, si no se adoptan otras medidas en armonía con la independencia, libertad y rango de la nacion, las preocupaciones y vicios del sistema colonial no se sacudirian, huiria ó se retardaria la civilizacion y el espíritu de industría, la pereza y la desidia, orígen y fuente de todos los vicios, no se destruirian, y en último resultado, constituyéndose la inaccion y parálisis en el ánimo de una nacion tan recomendable, y destinada á ocupar en el mundo político un eminente y alto rango, perderia mucho de su consideracion é influencia, y léjos de hacerse respetar y usar de sus derechos en toda plenitud, siendo evidente la marcha de todos los pueblos que la avecinan, vendria á ser el objeto del desprecio, humillacion y dominio directo ó indirecto de la política estrangera, porque es preciso desengañarnos, sin comercio activo, no hay civilizacion, ni riqueza, ni poder, y sin estas cosas las naciones modernas no pueden ejercer con honor sus verdaderos derechos de supremacia ni en el interior, ni esteriormente, y por consiguiente no existen ni gozan sino de una independencia nominal, quimérica y especulativa. Ademas de estos males, México con una política estrecha en sus relaciones para con el resto del mundo culto, se espondria á correr el riesgo que aunque no es inminente, tampoco es imposible, cual es que la raza indígena

mas numerosa y demasiado preponderante en los Estados de Yucatan, Chiapas, Oaxaca, Cholula, México, Mechuacan y Xalisco, sin abrirle los caminos de la ilustracion, y los medios de irse confundiendo y compactando, aunque sea paulatinamente, con los espedientes del roce, enlaces y el contrapeso de la concurrencia, domicilio y radicacion de los estrangeros que simpatizan con nuestro color y hábitos, y al fin algunos se ligarian y vincularian con ellos, podria ser sugerida á suscitarnos males y querellas de dominio, ó aspirar á influir incontinenti en los negocios de que en general está alejada en la actualidad y con razon por su abyecto estado : repetimos que este temor es remoto, pero no despreciable á la vista perspicaz de una administracion que debe tener ojos de Argos.

Las funestas consecuencias del aislamiento son graves, y á proporcion exigen remedios eficaces y muy diferentes á los que se han seguido hasta ahora, para hacer desaparecer por todos los medios posibles el embrutecimiento y la inercia de las masas, formar buenas costumbres, inspirar amor á los goces y al trabajo, sin los cuales no hay ni puede haber aumento de poblacion útil, ni capitales, ni honor, ni gobierno y órden posibles. Los que rigen los destinos de México no deben olvidar que tienen un interes real y una obligacion sagrada de aspirar á rivalizar en cuanto cabe en esta línea con una nacion vecina, que

segun los cálculos mas exactos de los economistas y estadistas, duplica cada veinte y cinco años su riqueza y poblacion, siendo el motivo de tan asombrosos incrementos los efectos de la ilustracion del pueblo, la actividad de su industría y giro de sus capitales, la libertad civil y la de comercio, y una suma aplicacion á las mejoras sociales y al trabajo, y esto sin disfrutar ni de la dulzura de nuestro clima, ni de la fertilidad y riqueza de nuestro suelo. «A pesar de la actividad del número de sus habitantes, y de la estension y fertilidad del suelo de Francia, esta nacion, dice Destutt de Tracy, ántes de su revolucion no podia pagar ni aun los gastos precisos de su administracion, y mucho ménos los que necesitaba para mantener su puesto entre las naciones; empieza la revolucion y con ella todos los males imaginables; y al mismo tiempo que la nacion se despedaza por la guerra intestina, sostiene una esterior contra toda la Europa, sin preparativos y sin medios ni tiempo para hacerlos, los pueblos principales son devastados ó reducidos á cenizas, otros saqueados por ladrones y por las tropas; su comercio interior y esterior desaparecen; pierde todas sus colonias y los hombres y tesoros que prodigó para recobrarlas; casi todo su numerario se estrajo por la emigracion y el fatal sistema del papel moneda; por último, en circunstancias de una hambre espantosa tiene que mantener catorce ejércitos á un

tiempo. Esto no obstante, en muy pocos años se aumenta su poblacion y agricultura, y cuando la república se mudó con el imperio, sin sus colonias, sin comercio esterior y sin un momento de reposo, podia ya sobrellevar contribuciones mas crecidas que ántes; sus individuos gozaban generalmente de mas comodidades; se hacian obras públicas de costos inmensos; sostenia todas estas cargas sin necesidad de empréstitos; por último tenia un poder colosal, que nadie pudo resistir en el continente, y que sin la marina inglesa hubiera subyugado á todo el globo. ¿Cual fue la causa que obró tan prodigiosos é inconcebibles efectos? Una sola circunstancia, y fue que ántes los mas de los trabajadores se empleaban en producir las riquezas que formaban las inmensas rentas de los capitalistas ociosos, y estas se consumian en objetos de lnjo, ó en asalariar jornaleros que se ocupaban en producir artículos que no se destinaban mas que á proporcionar goces escesivos á muy pocos individuos que eran dueños de casí toda la propiedad territorial; pero con las reformas que se hiciéron en la revolucion, una parte de aquellas rentas pasó á manos del gobierno como contribuciones, y la mayor parte pasó á la clase industriosa, habiendo por lo mismo pasado aquella riqueza á producir cosas necesarias y no lujo. Los que ántes se ocupaban en hacer cosas de puro lujo y ostentacion, se dedicáron á cosas de industría y

objetos de agricultura, y aun aquellos mismos que ántes gozaban de inutiles productos se viéron obligados para subsistir, á hacer otros servicios de que habia necesidad, haciéndose dependientes. En solo esto consiste el secreto de los prodigiosos recursos que halló la Francia en tan peligrosa y difícil crísis, como que este es el unico modo de que se aprovechen fuerzas inmensas que se pierden sin que se conozcan en los paises en que solo prevalece el lujo. »

Es pues uno de los deberes mas esenciales de los Mexicanos el fomento del comercio libre, como fuente de la actividad y movimiento de las empresas industriales, y una de las obligaciones primordiales de los encargados del poder el protegerlo y activarlo con leyes francas, fijas y equitativas de benéfica influencia y reciprocidad mutua para los Mexicanos y los estrangeros, y si desde la época de la independencia hubieran desaparecido con este símbolo de una nueva era, los principios del sistema de las restricciones y abusos de las aduanas, contándose con las disposiciones de la dócil nacion para recibir las mejoras sociales, cuyos adelantos en el corto periodo de diez años son patentes á la vista del hombre reflexivo que coteja las épocas, y haciendo juicios de comparacion, mira al pueblo mejor y mas generalmente vestido y aseado, es seguro que la miseria, desnudez é inercia serian ya casí enteramente desconocidas, y sin duda el movi-

miento anual de comercio de 38 millones de pesos, tomado en el mas dichoso siclo de la época de la dominacion, no solamente estaria ya nivelado, á pesar de nuestras inquietudes, puesto que como queda sentado, no son las revoluciones las unicas calamidades que atrasan los pueblos, sino la apatia y ningunas mejoras sociales para impulsar la poblacion á otros goces de utilidad pública, sino que probablemente hubiera sido progresivo, y guardada proporcion, los 22 millones de efectos estrangeros que entónces necesitaban y consumian los Mexicanos, no hubieran retrogradado, lo mismo que el producido anual de las aduanas, á pesar de los progresos del contrabando y de la estraccion de tantos capitales, porque es tal la benéfica influencia y saludables efectos del comercio libre y sin trabas, que todo se suple con la actividad de su libre accion. Para llegar á este feliz resultado y nivelarse á lo ménos con el estado que tenia ántes de la emancipacion el movimiento del comercio de México, cuestion del mas alto interes en la cual está comprometido todo el honor nacional, á fin de acreditar con hechos patentes y verdades demostradas, el gran resultado, la utilidad y ventajas, no ménos que la justicia de su independencia y libertad, y cerrar la boca á sus adversarios y detractores, los legisladores mexicanos comprometidos por leyes de honor, amor propio y delicadeza, no tienen mas que dictar una ley que rebaje de una

tercera parte los derechos de introduccion, abolir las aduanas interiores y el ominoso y pesado derecho de la alcabala, desconocido en todos los paises cultos de Europa, y como asegura un autor antiguo español, rebatiéndolo desde su orígen, por mas que se rebaje, si no se estingue, ascendera siempre por las trabas, vejaciones y perjuicios que infiere al comercio y al traficante, al esceso de un 30 p. % en su cobro; disponiendo estas medidas de manera que lo que se cobra en las aduanas internas, y la fatal invencion del 5 p. % de consumo para los Estados, se recaude, así como los derechos de introduccion en los puertos, y si se teme la introduccion clandestina (que á causa de la rebaja de los aranceles al cabo debe disminuir, si es que no se destruye completamente) que la misma ley adopte contra registros ó aduanas situadas en las fronteras del litoral ácia las entradas de las gargantas de la cordillera, como por ejemplo, en la Hoya camino de Xalapa, en Maltrata via de Orizaba, y en otros puntos análogos en donde convendria percibir los derechos afectos á los Estados, á fin de simplificar mas el sistema, fin y objeto del espíritu y la ley del comercio libre. Con estas disposiciones el permiso de la introduccion de todos los efectos y artículos prohibidos, imponiéndoles un derecho á su entrada que los nivele en precio con los de nuestras fábricas, las cuales en su estado infantil no deben ser esclusivas si se quiere que florezcan,

por cuanto monopolizadas es claro que jamas prosperaran ni se perfecionaran; la continuacion de los efectos de la ley de 10 de mayo de 1825 que liberta á los artículos indígenas que se esporten de toda contribucion, y si es posible ofrecer recompensas á las esportaciones de las harinas, azúcares, algodon, tabaco, arroz, lanas y otros nuevos productos como se verifica con algunos renglones en Francia, y en resúmen, si el congreso general persevera, y sin dejarse influir de los intereses aislados y mezquinos de las localidades, deja como es justo, francos y abiertos al comercio libre en el Atlántico, los puertos de Sisal, Campeche, laguna de Términos, Tabasco, Goazacoalco, Papaloapan ó Alvarado, Tuxpan, Tampico, Sotolamarina, Matamoros y Galvezton ó Matagorda, habilitando todos los menores intermedios para el tráfico del cabotage, como el medio mas eficaz para poblar las riberas litorales y crear marineros. En el Pacífico, los de Huatulco, Siguantanejo, Manzanillo, Navidad, San Blas mudando la poblacion á las márgenes del rio Tololotlan, Mazatlan, Guaymas, Paz y San Francisco de Timpanoyos, escitando á los Estados interesados respectivos á la poblacion formal de los que lo necesitan, declarando puertos francos á Galvezton y Timpanoyos, aumentando los sueldos de los empleados de las aduanas é imponiéndoles penas severas y positivas á los que falten al cumplimiento de sus obligaciones, las

rentas de la República de 16 millones de pesos en el corriente año, pasaran en breve al duplo, y cuando no, montaran á los 20 millones de las épocas anteriores; los legisladores tendran la gloria de avivar el comercio, resuscitar la agricultura é industría, y estimular la poblacion induciéndola á la civilizacion y amor al trabajo, y México dichoso y rico, recobrando su antigua y bien merecida fama de opulencia, se colocaria en el primer rango de las naciones de América.

« Las causas de la prosperidad de la industría en la Gran-Bretaña, dice Smith, son aquella libertad de comercio que á pesar de nuestras restricciones es igual ó tal vez superior á la que goza cualquier otro país del mundo; aquella facultad de esportar sin impuesto alguno casí todos los productos de la industría doméstica, cualquiera que sea su destino, y lo que es mas importante, aquella libertad ilimitada de trasportarlos desde un estremo del reyno al otro sin que el individuo que los trasporta se obligue á dar ninguna cuenta ni razon, y sin que tenga que presentarlos en ninguna oficina, ni que se haga la menor inspeccion de lo que conduce, ni la mas ligera pregunta. »

Todos los admirables aumentos de riqueza, civilizacion, industría, goces y poder de los Ingleses, y los asombrosos progresos de los Anglo-americanos, han consistido en las franquicias que sus sabios administradores han acordado á

la libertad y estension de su comercio, y con este maravilloso espediente los Estados-Unidos sin tener minas, ni muchos de los artículos y producciones de que nosotros abundamos, por la actividad de su industria y comercio, aquella nacion afortunada que México debe tomar por modelo con noble emulacion, es ya considerada como una de las grandes asociaciones políticas del mundo civilizado. Por la esportacion que hizo esta nacion habil y laboriosa en 1829, se prueba cuanto los productos obtenidos por el trabajo del hombre y la libertad de comercio, son superiores á los productos espontáneos de la tierra, por estensa y feraz que sea. En el documento oficial de aquellos Estados consta se esportáron al estrangero en productos de agricultura, trigo, harina y galletas, el valor de 5,972,920 pesos; en maiz, 974,535 pesos; cebada y otros granos, 30,079 pesos; papas, 201,100 pesos; frutas, 15,958 pesos; arroz, 2,514,370 pesos; lino, 113,040 pesos; lúculo, 6,917 pesos; azúcar en bruto, 3,289 pesos En producciones espontáneas de pesqueria, 1,817,100 pesos; en pieles, maderas, resinas y potasa de cenizas, 3,040,856 pesos; en animales y productos de la agricultura rural, 2,563,291 pesos: total esportacion 49,453,443 pesos; en cuyo documento figuran el Estado de la Luisiana por el valor de 10,898,183 pesos, y el novísimo distrito de Columbia el de 914,285 pesos.

La esportacion de 1806 de Veracruz ascendio

en productos agrícolas de grana, azúcar, añil, algodon, jalapa, vainilla, pimienta y otros artículos, á 6,500,000 pesos empleando 419 embarcaciones. En 1824, de los mismos por Alvarado, 4,098,650. Por Veracruz, 593,907, empleando 388 buques europeos y americanos, tomando por un término medio la esportacion anual de 22 millones de metales preciosos en especies, y de los comunes, como cobre y estaño, puesto que estos artículos se deben considerar como productos de la tierra, resulta el valor total, cuando las minas están en corriente, como parece en la actualidad, de esportacion el valor de 28 y ½ millones de pesos, sin entrar en cuenta las estracciones de los demas puertos habilitados del Atlántico, como Campeche, Laguna de Términos y Tampico, y San Blas, Mazatlan, Guaymas y el resto del Pacífico. El producido total de las rentas de la república del año pasado ascendio á 16 millones de pesos, y no dudamos vaticinar que en el corriente, restablecido como está el órden social, si se conserva aumentará á 19 millones. Si se realizan nuestras esperanzas sobre el comercio libre absoluto, si se abren los caminos y canales fluviales que indicamos, y los Estados atlánticos fomentan su poblacion y agricultura, no dudamos asegurar que México veria aumentar á lo ménos de un tercio su importacion y esportaciones, su industría y sus rentas anuales, siendo satisfactorio á todos los amigos de la humanidad,

que el brillante producido de la minería apénas emplea en sus labores treinta mil operarios emancipados, y los productos de la agricultura, por reducidos que sean hasta ahora comparativamente á los de los Estados-Unidos, Brasil y la isla de Cuba, ellos son el fruto del cultivo de manos libres.

El florecimiento y órden económico y administrativo del importante ramo de comercio, exigen imperiosamente á la vez un código y una corporacion, cámara ó tribunal que los represente, y administre en sus casos espedita justicia, á fin de suplir la falta que hacen á esta clase respetable de la sociedad, los estinguidos consulados, adoptando al efecto lo mejor de las ordenanzas de Bilbao y de las cámaras y tribunales de este comercio de Francia: la creacion de estas corporaciones compuestas, elegidas y renovadas periodicamente por los mismos comerciantes reunidos sin mas intervencion que una ley que los constituya, y la aprobacion de los gobiernos del tribunal que se elija por ellos, sera de benéfica influencia y con ella el espíritu mercantil casí estinguido entre nosostros, avivaria el comercio y auxiliaria á la administracion con sus conocimientos, sin dejar de ayudar y aun de habilitar el giro y las empresas mercantiles que las corporaciones saben por su propio honor é interes impulsar; igualmente podria ocuparse en la redaccion de un /código de comercio razona-

ble. Con esta medida tendrémos estados exactos de los progresos, importaciones y esportaciones anuales del comercio; una escuela de este arte, para que la juventud se instruya en ella y pueda aplicar, auxiliada de los principios teóricos, los conocimientos á la práctica, y en una palabra, para conseguir que los hijos de los comerciantes sigan con este aliciente la carrera de sus padres. Para los gastos de oficina, la administracion gratuita de esta corporacion y el sostenimiento de la escuela ó liceo de comercio, dotada de maestros de todos los idiomas modernos que se hablan en los paises con quienes la república tiene ó puede tener relaciones, y profesores de las ciencias auxiliares y necesarias al comercio, que se enseñaran elementalmente, la misma ley debera prevenir que los individuos de esta carrera se matriculen y registren anualmente, y al ejecutarlo contribuyan los individuos clasificados conforme á la opinion de sus fortunas, con una módica cotizacion: tambien seria útil que se exijiese legalmente á los corredores y agentes de plaza, un derecho de patente proporcionado á sus utilidades renovado todos los años, aplicada á igual objeto, y si hubiere sobrantes, con ellos y otros arbitrios que el celo y laboriosidad de los comerciantes, reunidos en corporacion facilitaran, se puede aspirar al establecimiento de un banco aviador de crédito, á la manera del que se ofrece por modelo en el ilustrado pueblo de Hamburgo,

puesto que estos establecimientos contribuyen al impulso del comercio activo interior y esterior.

El objeto de declarar puertos francos para el comercio de altura, á Galvezton en Texas, y en la Carlifornia superior al de San Francisco de Timpanoyos, es de una importancia tan grande, y de tanta trascendencia á los futuros destinos é intereses mercantiles de México, y á los adelantos generales de los dos ángulos estremos que forman la barrera natural y deben constituir el antemural de la independencia é integridad de la república, que por notorios los omitimos y dejamos sometidos á la alta consideracion de los supremos poderes de la Union para que su sabiduría pese las razones y motivos congruentes que militan en favor de una medida que á la vez aseguraria el sostenimiento de aquellas remotas regiones y los adelantos de su poblacion, riqueza y civilizacion, sin cuyos resultados su existencia es efimera, y sin fomentarlos y activar el tráfico y comunicaciones entre las costas de Xalisco, Sinaloa y Sonora, en la primer guerra que se suscite á la república se le destacaran, porque es preciso convencernos, los paises lejanos, desiertos y sin vida, no pueden sostenerse sino en fuerza de sus propios recursos y una marina proporcionada y espeditiva que los proteja. Una escala de tránsito abierta á todas las embarcaciones de las naciones amigas ó neutrales que los abastezca de los artí-

culos de consumo necesarios para su subsistencia, y que estraigan sus productos ya para surtir sus tripulaciones, ya para conducirlos á los puntos que les convengan, serian los medios mas eficaces para hacer florecer la poblacion y la agricultura de aquellos paises, y á la vez facilitar arbitrios para cubrir los gastos de su administracion local y el ejercicio y sosten de una escuadrilla sútil, no por los rendimientos de aduanas, que se deben desterrar de allí, sino por una contribucion territorial proporcionada á los adelantos de la cultura y actividad de su comercio, con el cual y el tráfico del cabotage que resultará entre estos puertos y los inmediatos, podrémos un dia aspirar á tener marina mercante, y cuando convenga, buques de guerra á lo ménos para defender nuestras costas, perseguir el contrabando y en sus casos sofocar una sedicion litoral y proteger el comercio.

(IX)

De la utilidad de la abertura de los caminos y canales fluviales.

Adoptado en principio y por sistema el fomento de la poblacion de los valdios y puntos mas ventajosos fronterizos y litorales, se llega como por grados á las útiles empresas de la construccion de los caminos mas cortos y cómodos, y abertura de los canales fluviales naturales paralelos á los parages mas frecuentados, con el objeto grandioso de animar la agricultura é industría, y facilitar el tráfico y comunicaciones interiores dando impulso al comercio activo esterior, sin cuyas disposiciones la riqueza y productos de los pueblos, no contribuyen sino muy limitadamente á la civilizacion y prosperidad pública. Convencidas de esta verdad, todas las naciones civilizadas y bien administradas, han reconocido como uno de sus deberes mas esenciales, la ejecucion y escitacion de estas obras comunes al uso y provecho de toda la sociedad. Los Ingleses, los Franceses, los Alemanes, los Anglo-americanos y hasta los Rusos, que es uno de los pueblos mas atrasados de Europa, deben en la mayor parte sus asombrosos adelantos y

vasto comercio á estas empresas. « Pedro el grande, afirma Storch, contribuyó mucho mas á la prosperidad de la Rusia facilitando la navegacion y comunicaciones interiores, que trasplantando á aquel país la industría y cultura de Europa. » Esta es la causa principal á que deben atribuirse los progresos que desde entónces hizo la industría, el comercio y aun la civilizacion y y riqueza de aquel imperio.

El tráfico interior, el comercio de cabotage, los consumos y aun la civilizacion de un pueblo montaraz, por esplicarnos así, no puede vivificarse sino por el medio espeditivo de regulares caminos carreteros, y el aprovechamiento de la navegacion de los rios (que son los canales naturales á que nos referimos, persuadidos que los artificiales en grande por ventajosos que sean, no parecen los mas adecuados á la construccion géologica de ciertos paises escasos de poblacion), y por una consecuencia necesaria de la brevedad, facilidad y economía con que se emprende el comercio interior y el cabotage, resulta el incremento del comercio esterior en grande, que consiste en la concurrencia del estrangero, y en el cambio del sobrante de las producciones de la tierra y efectos de la industría; cambio tanto mas activo y ventajoso cuanto son fáciles y económicos los medios de conducirlos del interior á los mercados marítimos. « La prosperidad de un país, dice el señor Florez Estrada, no tanto depende de su

ventajosa situacion, de la salubridad de su clima y de la fertilidad de su suelo, cuanto de que se adopten las medidas que son á propósito para escitar los talentos á nuevas mejoras, ó para dar actividad y perseverancia á la industría, y por mejor decir, para destruir los obstáculos que la pueden mantener atrasada. El hombre en todas partes tiene unos mismos estímulos naturales que le impelen á buscar su bienestar, y por lo mismo cuando una nacion favorecida por la naturaleza no es rica, tiene por necesidad leyes que impiden á sus habitantes ser industriosos. El deseo de todos los hombres de mejorar su suerte, sea rico ó pobre, desgraciado ó feliz, es el orígen de todo cuanto opera el hombre, y el que le impele á ser industrioso, á ménos que le contrarie alguna disposicion del gobierno ó algun obstáculo natural. Este deseo equivale en el mundo moral á lo que en el físico la ley de la gravedad; es el movil que da impulso al hombre, como la gravedad lo da á los cuerpos.»

En México como por todas partes, la naturaleza ha repartido sus beneficios desproporcionadamente, pues en medio de una inmensa variedad de producciones valiosas, muchas de ellas peculiares á su fértil suelo por la diversidad de sus climas, carece de rios navegables en forma que penetren hasta el interior, y obstruida la navegacion de los pocos que existen, por una série de cordilleras de montañas la mayor parte esca-

brosas, dificultan, pero no imposibilitan este género de comunicaciones; sin embargo, las creces de su poblacion, civilizacion y riquezas consiguientes á los beneficios de la libertad, reunidos á los constantes esfuerzos y perseverancia de un gobierno nacional ilustrado y emprendedor, llegaran á vencer estos obstáculos, intentando y llevando al cabo ciertas obras, marcadas por la naturaleza en las abras y gargantas de la cordillera, que por algunos puntos se brindan enlazando las llanuras centrales interiores, con las cañadas y vegas que giran algunos rios en las costas, proporcionan á costa de sacrificios y conatos, el encadenamiento y liga de los caminos interiores con los canales fluviales que se pueden reputar comunicaciones esteriores, cuya empresa digna de las meditaciones del hombre de Estado, no parece ser ni difícil ni costosa, y sus resultados serian de la mayor importancia y trascendencia á toda la república, por la brevedad y economía de tiempo y de gastos con que se traficaria desde el centro á los puertos, por conductos mas naturales y espeditos. « Para que los hombres consigan las ventajas de la division general del trabajo, dice el señor Florez Estrada, no basta que vivan reunidos en poblaciones mas ó ménos grandes, es menester ademas que estas transmitan unas á otras sus respectivos productos; de otro modo su industría y poblacion nunca haran progresos de importancia. Por favorables que sean las na-

turales facultades productivas de un pueblo ó distrito, si la falta de caminos y canales imposibilitan, ó hacen difícil la esportacion de sus productos, no podra cambiarlos por los de los otros pueblos y distritos, y su produccion se limitará á la cantidad de los artículos que consuman los naturales del pueblo, la que por necesidad sera siempre muy escasa. Cuando por medio de los cambios, la division del trabajo se hace comun en la universal sociedad del género humano, el Chino trabajó para el Europeo y este para aquel, seguro uno y otro de hallar un mercado en que poder permutar una parte de sus productos por otros que desean, y de que su trabajo por este medio tendra una justa recompensa. »

Los rios Papaloapan, y los de Tula y Panuco que forman el de Tampico, abren la puerta á las comunicaciones del Atlántico, y los rios de Zacatula y Tololotlan, á las del Pacífico con el centro en todos sentidos : estos rios caudalosos en la estacion de las lluvias, pueden admitir hasta cierta distancia de las llanuras internas, á lo ménos dos tercios del año, embarcaciones de vapor, y toda la vida barcos chatos tirados á remolque ó por trenes de mulas y caballos, conforme se estila en el Ródano, que es uno de los rios mas rápidos y correntosos de Europa, y en diez horas se navegan mas de 60 leguas que desde Lyon se cuentan hasta Aviñon. Se indican estos canales naturales de preferencia á todos los recomendados :

1°. porque girando paralelos con las regiones centrales mas pobladas, cultivadas y consumidoras, es mas fácil y ventajoso ligar su navegacion de 50 á 60 leguas con los caminos que se construyan; 2°. porque son los que se aproximan á las abras de la cordillera intermedia, y entre ellos y las llanuras internas apénas hay de 10 á 12 leguas; 3°. porque descienden inmediatamente á las hondonadas que regularizan el curso de su navegacion directa á barras abordables y puertos formados; 4°. porque sus márgenes superiores estan pobladas, y en la parte inferior en general son habitadas, abundan de ganados para el tirage, y de bosques para la construccion y el combustible de las embarcaciones; 5°. porque su tráfico dara ser y vida al cabotage, elemento de la marina, y la feracidad de las tierras que bañan y fertilizan atraera la poblacion, y el cultivo de todos los frutos coloniales susceptibles de esportacion por la oportunidad de su conduccion, y los descuajos y siembras contribuiran á purificar la atmósfera y á la salubridad de las costas; 6°. porque el sistema mixto de caminos y canales fluviales ligados que recomendamos, ahorrando tiempo, distancias y gastos, emplearia ménos brazos, evitando la mortandad de los arrieros y la destruccion de las bestias de carga, en atencion á que la arrieria convertida en carreteros, se disminuiria y no tendria necesidad de pasar los límites de las tierras sanas y templadas, de-

jando esta faena á las gentes aclimatadas, que recibirian los efectos del interior en el punto de embarque y desembarque de los rios.

Tan inapreciables ventajas y otras que se omiten en obvio de mayor difusion, no pueden ménos que llamar la atencion del alto gobierno, y escitar el celo de los Estados interesados de Oaxaca y Cholula ó Puebla, de cuyo patriotismo y amor al bien público es de esperarse, que examinando el terreno sepan apreciar y ejecutar un camino trazado desde Teutitlan, al través de la sierra de Teutitla por el pueblo de Güeguetenango, á salir al Papaloapan; y los de México, Querétaro y Potosí (que denominariamos Estado de Otomitas) y todos los internos, el de Tula aprovechándose del canal de Huehuetoca y la parte navegable del Tampico; el mismo de México y la ciudad federal, el de Zacatula, y finalmente todos los Estados centrales el uso y aprovechamiento de la navegacion del Tololotlan hasta la ciudad de Guadalaxara y el puerto de San Blas. El gobierno de la Union no podra ménos que proteger estas obras, sin perjuicio de las mejoras y conclusion del camino antiguo y frecuentado entre la capital y Veracruz, que conviene practicar prescindiendo de los intereses privados de la ciudad de Puebla, y con el objeto de aprovechar la navegacion de la laguna de Texcuco y canal en cuestion de Hueheguetoca por Teutihuacan, Otumba y llanos de Apan, á salir en derechura á Perote, evitando

el paso penible, riesgoso y destemplado de Rio frio, sin despreciar el proyecto del ingeniero Garcia Conde, relativo á colocar columnas con inscripciones indicando las distancias y las alturas con respecto al nivel del mar, y adoptar sin escepcion el plantio de líneas dobles de árboles adecuados á las calidades del terreno, conservacion y nuevo plantio de los bosques que atraviesan los caminos, y el establecimiento general de alojamientos cómodos y seguros, no solamente para los viajeros, sino para la arrieria y cargamentos; al intento seria útil formar en todas las poblaciones y haciendas del tránsito, presidios urbanos y guarda-caminos encargados de su recomposicion y reparos, del cobro de peages, y de la policia y buen órden de las posadas y seguridad de los viajeros. La ejecucion de este camino y el de la ciudad federal por Mechuacan hasta Colima, y de la misma ciudad los denominados de tierra adentro á salir á San Blas y Chihuahua, á la par de los mixtos que de un golpe de vista abrazan por todos los cuatro ángulos de la República, los intereses de la confederacion mexicana, engazándose con armonía los de los Estados centrales ó alpinos con los occéanicos y atlánticos, seran los medios mas eficaces que el gobierno emplee, y tiene á su disposicion para aumentar su poblacion, impulsar la civilizacion y la industria agricola, y al fin aspirar á que las harinas y todos los productos del interior concurran en los mer-

cados estrangeros, y en último análisis, convertir á México el país mas opulento y dichoso de la tierra y á la vez agricola, minero y comerciante, y por consiguiente constituirlo de aislado é interno, en una potencia marítima. « Cuando las mejoras territoriales, dice Say, aumentan los productos de la tierra, producen el mismo efecto que si se aumentase el territorio de la nacion. Las carreteras, los caminos de travesia y los canales de riego y de navegacion, son los medios que un gobierno tiene siempre á su disposicion para fertilizar las provincias no bastante productivas. La produccion es siempre muy costosa y cara en una provincia que tiene que hacer muchos gastos para trasportar sus productos. Una conquista de esta naturaleza aumenta indudablemente la fuerza de un Estado, al paso que una conquista lejana lo debilite casi siempre. »

El actual camino de Oaxaca al Atlántico por Tehuacan, Orizaba y Córdova, no solamente es exótico por el rumbo que toma, sino penible y costoso su tráfico por el rodeo de mas de 50 leguas, carestia de víveres y cabalgaduras, al paso que si se abre desde la ciudad de Oaxaca por Huiso, atravesando un ramo de la sierra por el rancho ó sitio del Capulin, á salir al pueblecito de Dondominguillo hasta Teutitlan del camino, no hay mas de 36 leguas, de regular terreno y sin otros inconvenientes que la subida suave de cosa de tres leguas al Capulin (país delicioso para

formar una poblacion) y cinco de bajada no escabrosa; el resto es bastante bonancible si se deja á un lado la cañada del rio de las Bueltas, y dirije el camino nuevo á la falda del grupito de colinas entre Cuicatlan y Quiotepec. Dos puentes, uno al llegar á Cuicatlan y otro en Tecomahuaca, punto por donde el rio que forma una de las principales cabeceras del Papaloapan, se va á precipitar como á tajo abierto, por el medio de la gran cordillera á salir á las llanuras inmensas de tierra caliente, y una que otra calzada, serian las obras mas costosas de este camino que ofrece ripio, cascajo y piedra por todo su tránsito.

Teutitlan es una regular poblacion situada al pié de la cordillera ó sierra de Teutila, intermedia entre las planicies longitudinales de Tehuacan, Tepeaca y Cholula ó Puebla, y la cañada del rio Papaloapan; de este pueblo á Güeguetenango, colocado casi en la cima de la Sierra, se cuentan seis leguas de una cuesta aplanada de colinas tendidas, y segun noticias probables, esta poblacion de indígenas, cuyo curato tiene otros siete pueblos con mas de veinte y cinco mil almas, no dista de Soyaltepec en línea recta mas que seis leguas; este utilísimo pueblo es célebre por ser hasta allí el término de la navegacion interior del Papaloapan desde Albarado. Así es que el nuevo camino desde Oaxaca hasta el canal natural de sus comunicaciones, apénas ascenderia á 48 leguas, y aunque la sierra de Teutila pre-

sentase algunas dificultades al descender de Güeguetenango á Soyaltepec, siendo la distancia tan corta, nunca seran tan arduas que no puedan vencerse con el arte, de lo cual son un testimonio los escelentes y magníficos caminos construidos en nuestros dias, al través de las montañas mas escarpadas y elevadas de Europa, por el genio del siglo el emperador Napoleon, en el Simplon, Moncenis y gran San Bernardo. Para favorecer las relaciones militares, y estrechar las políticas y comerciales entre Francia é Italia, se emprendio en 1801 abrir el camino de la montaña del Simplon. Nada mas difícil y admirable que la ejecucion do este vasto proyecto que hemos visto y examinado con cuidado, sobre todo en el territorio italiano, en donde fue menester abrirse á pico, al través de las rocas perpendiculares de masas enormes, en un valle estremadamente cerrado y de una profundidad espantosa, esta nueva via, que recuerda las mas bellas obras de los Romanos, y que se considera con razon como uno de los monumentos mas estraordinarios y gigantescos de este género. En los costados de esta magnífica calzada, se ejecutáron banquetas para las gentes de á pié, guarnecidas de barreras y parapetos que garantizan al viajero de todo peligro, aunque camina al parecer al borde de precipicios; en fin, á ciertas distancias se proporcionan casas bien construidas para asilo de los viandantes y refugio de las tormentas. Las

pendientes que se trepan perfectamente bien en carros ó coches en trenes, cuando las nieves desleidas no permiten el curso regular, no pasan de 32 metros de inclinacion, 400 de largo y un declive de 6 á 7 metros sobre 100, de manera que descendiendo el Simplon, no hay necesidad de atar las ruedas de los carruages. Los costos que se empleáron para confeccionar este camino, son incalculables : trabajáron diariamente 3000 operarios, y 160 mil quintales de pólvora no fuéron bastantes para minar las rocas. Cuando se reflexiona la prodigiosa cantidad de aqueductos que sirven para dar curso á las aguas, los puentes, terraplenes, murallas y pilares de sostenimiento que se necesitáron al través de diez leguas, no se puede comprender como esta obra inmensa pudo acabarse en el corto espacio de cuatro años, á pesar de todos los recursos del arte que se empleáron para vencer los mas grandes obstáculos de la naturaleza, y hacer una via digna del genio que la concibio y tuvo la gloria de hacer ejecutar. ¡Qué diferencia entre los obstáculos que ofreciéron los Alpes á los Franceses y actualmente á los Austriacos en otros caminos que han practicado despues, á los de la cordillera de Anahuac!

El clima de Güeguetenango es templado, y toda su comarca fértil y productiva en algodon, caña-miel y vainilla, á que se dedican sus laboriosos habitantes, abunda de pastos y sobran

aguadas y umbriales para la arrieria de carruages que abastecerian Tehuacan y la Misteca inmediatos; resultando de todo esto inmensas comodidades y ahorros al tráfico y á las comunicaciones del comercio á los Estados de Oaxaca y Cholula, y en particular á los fértiles distritos de Tehuacan, Tepeaca y la Misteca, que sin duda alguna darian un impulso decisivo á su agricultura é industria, pues sus harinas y aun las de Atlizco, y los cueros de la Misteca tendrian salida con los demas frutos que, como la seda, la viña, el lino y el cáñamo se emprenderan y trasportarán en carros hasta Soyaltepec, ó el parage mas cómodo del Papaloapan, desde donde en embarcaciones de vapor, ó en barcos planos correrian 50 ó 60 leguas á Albarado, puesto que no cabe duda de la navegacion sin obstáculos hasta este punto del rio, y si acaso existe alguno, sera vencible y de poca monta respecto de las grandes utilidades, ahorros y economías que resultarán por un camino mixto y susceptible de innumerables mejoras. « Un buen camino ó canal, por lo que respecta á facilitar el trasporte de las mercancias, dice el señor Florez Estrada con bastante juicio, es en realidad una máquina de las mas importantes para economizar el trabajo, abaratar los productos que se traen de otros puntos, dar mayor valor á los del país, multiplicar las permutas y acelerar la produccion en todos los ramos de industria, cada una de las cuales ventajas es de la mayor importancia, y

todas ellas hacen que la facilidad de trasportar las mercancias equivalga á una mayor fertilidad de la tierra. Sin hablar de las ventajas incomparablemente mayores que resultan á los caminos con carriles de hierro, en los de carro se regula que bastan 30 caballos para tirar el peso que llevan á lomo ciento. Se regula tambien que el gasto de mantener 10 caballos (esto se aplica á las mulas con mas razon por ser mas caras) de los 70 que se aborran con el camino de ruedas, es suficiente para conservarlo en mejor estado, por último, se regula que cuatro carreteros, si viajan juntos, bastan para dirijir los carros en que vaya igual cantidad de mercancias, que las que conducen á lomo 100 caballos asistidos por 20 azemileros; resultando de estos cálculos que el ahorro del costo de trasportar las mercancias en carro por un buen camino á trasportarlo á lomo de bestias por un camino de herradura, es con respecto á las bestias, de un 60 p. %, y con respecto á los tragineros, de un 80 p. %. »

El camino que desde Oaxaca se dirije por la abra de la sierra de San Juan del estado y Jallacatlan á salir á la cañada del rio de las Bueltas, ademas de ser mas largo y molesto, seria mas costoso que el de Huiso por la necesidad que habria de abrir á pico las faldas de la montaña de Basalto para evitar mas de sesenta veces el paso del rio.

El que parece indicar el señor vice-gobernador

Ortigosa por Tecomahuaca, en el hecho de haber propuesto el reconocimiento de la navegacion del rio Cuicatlan, navegacion absolutamente imposible desde aquel punto, porque precipitándose el rio de una altura considerable entre la sierra, por una angostura en forma de raudal, es muy regular que forme tambien cascadas, y por consiguiente que aun vencidos ya estos obstáculos, no se pueda utilizar la navegacion hasta Soyaltepec, y aunque el camino que se construyera al pié de la montaña inmediata á Tecomahuaca á salir á Tuztepec por Coyula fuese mas corto, como la distancia que media hasta el punto de la navegacion es mayor y tal vez de peor terreno, creemos preferible el trazado por Teutitlan.

Por los mismos motivos y otros fundamentos de mayor interes para Oaxaca, concebimos que el proyectado por el apreciable capitalista Guergue y otros patriotas oaxaqueños, seguramente estimulados por su juicioso vice-gobernador Ortigosa, seria mucho mas costoso y ménos útil, si abierto por ejemplo desde el puerto de Huatulco, se dirigiese al través de la áspera cordillera que desde el valle de Mitla corre engrupada el dilatado espacio de cerca de 30 leguas hasta Villalta, y algo mas á Playa Vicente, á fin de aprovechar la navegacion del rio Guaspala tributario del Papaloapan, tanto por ser de mayor distancia como porque aquellos parages estan enteramente des-

poblados y por consiguiente faltos de recursos de Villalta en adelante; y las ventajas que ofrece el Güespala por lo que respecta á su navegacion, quizá las brinda tambien con mas oportunidad el rio Tonto, que desciende de Teutila, y aproximándose cinco ó seis leguas de Güeguetenango ácia su confluencia con el Papaloapan junto á Soyaltepec, no seria difícil utilizar parte de su navegacion á lo ménos en canoas, y por este medio abreviar el camino que nos ocupa; pero estos laudables proyectos prueban cuando ménos que en Oaxaca hay espíritu público y de empresa, que sus vecinos y gobierno se ocupan de las mejoras sociales y de uno de los negocios que mas les interesa, y una administracion habil y calculadora no podrá ménos que sacar partido de uno de los Estados mas bien dispuestos por la genial dulzura y docilidad de sus habitantes hospitalarios, aplicados á la agricultura y al comercio, inclinándolos á preferir el camino y canal fluvial que recomendamos á los empresarios, persuadidos que es el mas oportuno, útil y conveniente en el mas alto grado al Estado de Oaxaca: 1°. porque por la via que indicamos, el camino sera mas fácil, mas corto y por consiguiente mas útil y económico en su ejecucion y tránsito; 2°. porque compromete y empeña los intereses de Puebla, y habrá mayor concurrencia de accionistas empresarios que faciliten el capital y los medios para verificar la obra con mas brevedad; 3°. porque ha-

bria mayor movimiento de comercio, y por consiguiente las utilidades de los empresarios y los medios para sostenerlo en buen estado, y proporcionar los avios de Posadas y carruages por tierra y una embarcacion de vapor por el canal fluvial se aumentarian; 4°. porque este camino atravesaria precisamente por los parages mas poblados y frecuentados por los sucursales de las Mistecas, Tehuacan, Tepeaca y otros puntos traficantes, abundantes de ganados y producciones, y las poblaciones grandes del canal fluvial de Soyaltepec, Tesechoacan, Cosamaloapan, Tlacotalpan y otras situadas en sus márgenes y acostumbradas á la navegacion de los rios adyacentes, proporcionarian tripulaciones; 5°. porque Oaxaca con esta via se abre á la vez comunicaciones directas y económicas con el Atlántico, con Puebla y la capital de la República, y en suma, abrazando desde el litoral del Pacífico los intereses de la mayor parte del comercio de sus departamentos, vivificará su industría y aumentará su poblacion, civilizacion y riqueza pública.

El tráfico y comercio de Oaxaca por el Papaloapan, segun el viagero Gages, era ya considerable en el siglo décimo sesto, y se frecuentó hasta que el rigor de los principios del sistema prohibitivo de los monopolistas de Cadiz le cerráron esta via cómoda y natural, forzando á sus habitantes á rodear mas de cincuenta leguas por un camino malo, costoso y en parte mortífero,

pues aun cuando el Papaloapan y Alvarado fuesen tan insanos como la rada de Veracruz, no habiendo necesidad de pasar del clima templado, sino de hacer un depósito de las mercancias como se verificó en otro tiempo en Villalta, la arrieria de Oaxaca encontraria ahorros y evitaba las enfermedades de tierra caliente, cosa que lograria ahora con el camino mixto, estableciendo bodegas de depósitos en Soyaltepec, donde se descargaria y cargaria sin necesidad de bajar á Alvarado. Actualmente el movimiento anual del comercio de Oaxaca ascendera á cosa de cuatro millones de pesos; agregándole una parte del de Puebla, y el que proporcionáran la facilidad de sus permutas y cambios, y el aumento de sus consumos por un buen camino y los ahorros de fletes y distancias, con el aprovechamiento del canal natural del Papaloapan, y mas si se practica el camino como debe ser por carros, y la navegacion en barcos de vapor, sin duda muy pronto duplicaria, y las harinas de Puebla concurririan á los mercados de las Antillas, de la América del sur, y estas, los cueros y peleteria de la Misteca en los de Europa, con grandes ventajas y utilidades de los Estados de Oaxaca y Puebla, y de los empresarios de esta grande y fácil empresa.

El rio Tula, que reunido mas allá de la cordillera de los minerales de Zimapan, la Encarnacion, San Jose del Oro, el Doctor y San Onofre, célebre por sus minas de cinabrio, con los rios

Verde, Tamuy y Panuco, lleva el nombre de Tampico, tiene su orígen en la sierra que circunda el hermoso valle de Tecnoxtitlan, y formando una de sus cabeceras principales el torrente de Guatitlan, corre diez leguas distante de la ciudad de México ácia el rumbo del norte. Si el gobierno nacional abandonando el sistema, las preocupaciones y versatilidad de la administracion colonial, y sobre todo olvida las disposiciones de Madrid sobre este negociado, adopta el proyecto del sabio géometra mexicano Velazquez, examinado en 1774 despues de haberse nivelado el terreno, que consiste en abrir un canal positivo desde los estremos boreales del lago de Texcuco hasta Huehuetoca, construyendo una mediana esclusa y distrubuyendo las aguas del desagüe á beneficio de la agricultura, por medio de recipientes y conservatorios para los riegos en la estacion seca. Esta empresa eminentemente útil y digna de una administracion ilustrada, no solamente libertaria á la capital mas eficazmente de las inundaciones, sino que disminuiria el precio de los consumos de la ciudad, aumentando los valores de las propiedades de los valles de Guatitlan, Tula, Apan y Tulancingo, y la actividad del tráfico de Querétaro, Guanaxuato y todos los Estados internos, por los ahorros y economías especialmente en el periodo de lluvias, que por el pésimo estado del camino de

Huchuetoca á México, se pierden el tiempo y muchas bestias.

Los canales de Texcuco y Chapala que indicamos emprenderse en México, no son del género de los establecidos en Inglaterra y Francia, que constituyen la riqueza y aceleran admirablemente las comunicaciones interiores de estos paises; son canales de 10 á 12 leguas. El canal de mediodia ó de Languedoc que vimos, costó cincuenta millones francos (10 millones pesos): tiene 28 á 30 pies de ancho; 5 á 6 de profundidad, y 50 leguas de estension; sus esclusas son 64, con 55 puentes de acueductos; se principió en 1666 y concluyó en 1681.

Los admirables adelantos é inventos que han hecho los hidráulicos, facilitando la subida de las embarcaciones de construccion particular por las montañas mas altas, con tal que se encuentren puntos de reparticion de aguas, dan bastante luz sobre la abertura de canales; pero como estas obras, por posibles que sean, exijen costos superiores á las ventajas y utilidades que reportan los caminos carreteros bien construidos, aquí no se trata de la empresa de un canal continuado, sino de uno parcial entre la capital de la República y el puerto de Tampico, aprovechando los desagües de los lagos del valle de Tenoxtitlan, y los puntos favorables del cauce del rio Tula, ó cuando esto se dificulte á lo ménos utilizar la navegacion de su carrera inferior, desde donde

con el auxilio del arte puedan remontar barcos chatos de vapor á lo ménos en el periodo de las lluvias. Conforme á estos principios, y supuesta la ejecucion del canal de Velazquez, que es como la base del proyecto que agitamos, si la continuacion del canal no se pudiere avanzar hasta Tula con la direccion de las aguas del rio Guatitlan, abriéndose un camino desde esta villa siguiendo las márgenes del rio, bien por el pueblo industrioso de Ixmiquilpan, ó por el mas oportuno, á salir al parage donde aumentado su caudal de aguas con los adyacentes rios de Mextitlan, Tulancingo, Alcholoya y todas las vertientes de la cordillera ya vencida de Zimapan, penetrando al punto mas oportuno de la navegacion interior del Tampico, seria no obstante de la mayor importancia á la capital, á todos los distritos del norte y á los Estados de Querétaro, Guanaxuato y Mechoacan. Con las diez ó quince leguas del canal mencionado, aun suponiendo que nada se aprovechase del cauce del Tula entre el canal y el decenso de la cordillera, cuando mas la distancia de este camino seria de 60 leguas, poco costoso y difícil por la calidad del terreno en muchos puntos de colinas tendidas, y aunque en general de montañas ásperas, no faltarian esplanadas y abras; pero aun suponiendo que no fuera tan corto y sencillo, el ahorro de fletes, de tiempo y pérdidas de bestias, y sobre todo de brazos y de vidas que su tráfico impediria, evitando el

arribo de la arrieria hasta Tampico y Veracruz, son objetos de mucho tamaño y gravedad, que un gobierno esclarecido y calculador debe tomar en consideracion y examinar detenidamente, á fin de sacar partido de estos caminos mixtos, y decidir la interesante cuestion de estrechar sus relaciones comerciales interiores con las esteriores, á beneficio de toda la sociedad, y sin los perjuicios y calamidades que trae consigo, la necesidad de que los habitantes de los climas templados desciendan hasta los puertos á perecer en la maligna estacion.

El Estado de Otomitas ó Potosí participaria mas de cerca de estas inapreciables ventajas, y de la influencia y afluencia de tráfico y navegacion del Tula y Panuco por la oportunidad de su situacion, siendo como es mas que probable, accesible la navegacion del Tampico en barcos de vapor á poca costa y trabajos, hasta la poblacion de Tamuy, punto en contacto directo con la villa de Valles y la capital del Estado; pudiendo pues arribar hasta Tamuy, que seran cosa de 30 leguas, las embarcaciones de vapor á lo ménos de 300 toneladas, y abriendo desde esta poblacion un camino de ruedas al través de la montaña intermedia entre Tamuy y Villa de Valles, que parece ser de 8 á 10 leguas y no muy escarpada, y de allí á salir á Potosí por terreno mas bonancible y cómodo, este camino acaso no llegaria á 60 leguas. Su abertura es de una importancia

tan grande, y tiene una relacion tan íntima con los progresos y florecimiento de Otomitas, Zacatecas, Nasas, Chihuahua, Sonora, Sinaloa y N. México ó Aztlan, que no debemos dudar de su pronto exámen y ejecucion, interesados como estan en ella el gobierno general y los referidos Estados, cuya concurrencia y patriotismo combinado y escitado por la administracion, poniéndose al frente el gobierno de Potosí, facilitarian el capital necesario, mediante una compañía formal de gobiernos y ciudadanos accionistas empresarios, y en un momento examinar, trazar, empezar y acabar una obra que seria el colmo de la felicidad de los Estados boreales, y la prosperidad y aumento de la riqueza de los habitantes de Potosí, constituido emporio de un vasto comercio que no tendria comparacion en la República. La construccion de este camino y el giro de una embarcacion de vapor de Tampico á Tamuy, interesa inmediatamente á los propietarios de este Estado, que se deben apresurar y prestar los recursos necesarios á fin de su pronta realizacion, seguros que con solo esta obra adquiriran doble valor sus tierras y artículos existentes, y que el producto de estos valores aplicado á la agricultura de viñas, cáñamo, lino y otros ramos de esportacion, por esta via cómoda podrian concurrir á los mercados estrangeros, dejando utilidades de consideracion á los gobiernos, á los propietarios y empresarios.

Si el allanamiento de la via interna y la fluvial del Tula ofrecen tantas conveniencias y utilidades á México, la que le brinda al sur el rio Zacatula ó Mescala, no seria ménos ventajosa. Este gran rio que nace casí de las mismas montañas de Tula su competidor, presentará ménos inconvenientes en cuanto al aprovechamiento de su navegacion interior, por la calidad del terreno que corre y su caudal de aguas, y aunque nos faltan noticias puntuales de las circunstancias de su cauce, no tiene duda que dirigiéndose de oriente á occidente con inclinacion al mediodia, desde las inmediaciones de los fértiles distritos de Quautla y Cuernabaca, corre cerca de cien leguas por una cañada y vegas fértiles y habitadas, hasta perderse en el antiguo puertecito de Zacatula que le da el nombre, célebre desde el primer periodo de la conquista; y segun la calidad del terreno bajo que riega, no presentará inconveniente insuperable su navegacion interna en barcos de vapor y lanchas. La desembocadura de este rio en los contornos del magnífico puerto abandonado de Siguantanejo, no deja tambien de ser una recomendacion y circunstancia feliz, si se reflexiona que abriendo al comercio y á las comunicaciones esteriores este canal natural, todo el tráfico del Pacífico con la capital federal, y la mayor parte del centro de la República forzosamente refluira allí, por la oportunidad de su situacion intermedia entre México y Mechoa-

can, y la navegacion del Zacatula, cualidades que se buscan en vano en el puerto de Acapulco, á quien ademas le supera en cuanto á que siendo mas abierto y ventilado, debe gozar de mayor salubridad, y sobre todo abundan sus próximos bosques de maderas de construccion, circunstancias muy apreciables de que carece su rival; y un gobierno habil evidentemente lo preferira para establecer un arsenal, y el emporio del comercio futuro y relaciones que deben fomentarse con la América meridional, con la India, el Japon y la China.

Utilizando pues la navegacion del Zacatula desde el parage por donde sea susceptible, fomentando la poblacion de sus riberas, concediendo algunos privilegios á su cultivo, poblando y franqueando el puerto de Siguantanejo, trasladando allí el apostadero de San Blas, estableciendo en debida forma un astillero y decidiéndose por la construccion de un camino carretero, que por el valle de Toluca conduzca á los bellos distritos de Tenancingo, Sultepec y Temascaltepec entre Tasco y estos minerales, á salir al punto mas ventajoso que proporcione la navegacion interior del Zacatula, camino que no pasaria de 50 leguas; y ademas del ahorro de 20 con respecto al que pudiera abrirse ácia Acapulco, se evitarian la subida penible de la cumbre del Marques, y los pasos peligrosos del Papagayo y el Mescala, que en tiempo de lluvias detienen al traficante, y

la calidad de sus cauces hacen difícil y costosa la construccion y permanencia de puentes. El camino abierto de Toluca, las llanuras de Atenco y la sierra mas tendida y compacta que cruzaria el nuevo camino occéanico, concurririan tambien á su ménos costo.

El hermoso y risueño rio Tololotlan, denominado por los modernos de Santiago, es uno de los mas interesantes de México, ya por su curso y caudal, ya por ser el unico que quizá desde su orígen en Atenco y sobre el valle de Toluca brinda comunicaciones fáciles desde el centro á los estremos de la República, porque girando por las mecctas de Toluca, Querétaro, Mechoacan, Guanaxuato y Xalisco, inmediato ó atravesando las ciudades de Zelaya, Salvatierra, Leon, Zamora, Labarca y Guadalaxara cerca de doscientas leguas, desemboca magestuoso al Pacífico junto al puerto de San Blas frente del grupito de las islas Tres Marias. Así es que este rio se puede reputar como el canal natural de comunicaciones de la region mas poblada é importante, por los adelantos de su cultura rural y mineria y las utilidades de un sistema de riegos que aunque defectuoso y parcial, es de mucho provecho para los hacendados. Con la mira de estenderlo y facilitar las permutas y relaciones entre estos Estados, y aun aspirar á llevarlas al esterior, seria de la mayor importancia aprovechar de una manera espedita y regular la navegacion del Tolo-

lotlan, cuando no desde Lerma, á lo ménos desde el punto de confluencia del riachuelo de la Laxa, á cosa de diez leguas de la ciudad de Querétaro, desde cuyo parage es mas que probable que con algunas recomposiciones en su cauce allanando uno que otro bajo ó corrental, admita barcos chatos y aun de vapor en la estacion lluviosa hasta el hermoso lago de Chiapala, que atraviesa, para precipitarse formando una magnífica cascada pintoresca y poco conocida, al pié del pueblecito de Juanacatlan cerca de Tololotlan, por donde se desliza entre las colinas del suntuoso puente del mismo nombre, y atorrentado va á salir á las curiosas barrancas de San Cristobal, á cosa de seis leguas al norte de la ciudad de Guadalaxara, y apaciguado gira por una amena vega mas de 70 leguas, probablemente sin obstáculo invencible en su navegacion hasta el grande Occéano.

Abriendo pues un pequeño camino desde Querétaro á salir al valle de Santiago, que facilitará la planicie del terreno en general de colinas, recomponiendo el cauce del rio, afirmando sus márgenes con albarradones, arbolados, arbustos y graminaceas, y echando barcos chatos (cuando no se pueda por vapor) como se practica en el canal de Languedoc en Francia, en donde giran barcos grandes tirados por tres caballos ó mulas, y en dos dias se navegan mas de 50 leguas que hay desde Tolosa á Bezieres. La distancia media desde la confluencia del rio la Laxa, hasta los

estremos de Chapala, quizá no pasará de 70 leguas por las sinuosidades del rio, mas como un canal natural tiene corrientes mucho mas rápidas que un artificíal, no se puede dudar que esta travesia se consumará en dos ó tres dias al descender, y doble tiempo al ascender. ¡Que los Estados interesados en estas comunicaciones calculen el tiempo y los gastos que en la actualidad se emplea por malos caminos, especialmente en el periodo de las aguas, los brazos que se ocupan y las bestias que se pierden, ademas de las averias y los riesgos de los robos, con las comodidades, celeridad, economías y seguridades de esta via fluvial, y sin trepidar se decidiran por la ejecucion de una empresa sencilla, natural y poco dispendiosa, útil en el mas alto grado al gobierno general, para aproximar sus comunicaciones con Californias, á Xalisco para animar su comercio é industría por el ahorro de mas de 80 leguas, y de suma trascendencia á los propietarios de los Estados intermedios, por el aumento de valores que resultará á sus tierras y consumos, puesto que tendrán posibilidad de permutar y vender sus granos entre unos y otros pueblos, cuando las cosechas no se logren en todos, lo cual sucede con frecuencia! « Cuando en la industría comercial, dice Say, se descubre el medio de ejecutar con veinte hombres lo que sin este medio no se podria hacer sin el trabajo de quinientos, se introduce una mejora igual á

la que resulta en las artes de una máquina por cuyo medio dos hombres ejecutan la obra de cincuenta, suponiendo un mismo capital en ámbos casos; y hay una ventaja mas en los progresos de la industría comercial, pues la máquina se aplica á la produccion de un solo objeto, por ejemplo, la máquina de Aukwright al hilado de los algodones; mas un camino mas fácil que era ántes, es una mejora progresiva que se aplica á todos los productos que se destinan á tener la ventaja de trasportarse por él. »

La dificultad no es pues el aprovechamiento de este brillante canal natural, particularmente en la estacion de las lluvias, hasta Chapala, sino su continuacion á Guadalaxara y el Pacífico, por la oposicion de la cascada ó salto de Tololotlan, y los raudales hasta San Cristobal; pero afortunadamente este obstáculo se venceria abriendo un canal artificial desde los estremos occidentales de la laguna de Chapala á Guadalaxara, en un trecho de doce leguas de terreno plano y de fácil nivelacion, cuyo camino sembrado de haciendas y poblaciones, es naturalmente de carruage, y se podria frecuentar entretanto se ejecuta el canal. El cáuce del riachuelo que atraviesa por aquella capital, lo facilitará desde allí hasta abajo de las barrancas de San Cristobal, aprovechando las aguas de los arroyos de Zapopan, Soquipa y Atemajaque, por el rumbo donde el rio de Tololotlan se aproxima, y dista cuando mas seis ú

ocho leguas. La abertura de este canal ácia el pueblo de Tlachicilco ó el de Ocotlan, al través de la hermosa hacienda de Atequisa y otras considerables, impidiendo en parte el desemboque del rio por el salto de Juanacatlan en fuerza del impulso del canal, y proporcionando á las haciendas y pueblos del tránsito riegos, comprometeria á los dueños de las tierras á la concurrencia y ejecucion de una empresa que les dejaria utilidades, aumentando el valor de sus propiedades considerablemente. El señor Saulnier, escritor economista, hablando sobre el grande interes de los propietarios en estas empresas, dice : « En efecto se ha calculado que un camino nuevo aumenta á lo ménos de un diez por ciento la renta de los propietarios vecinos. Este hecho está atestiguado por la subida de los valores inmediatamente despues de abrirse nuevos caminos, cuyas tierras vecinas arrendádas en 1000 francos (200 pesos) lo fuéron á mas de 1100. No es una exageracion estimar á 4 p. % el aumento que resultaria á la renta de la propiedad de toda la Francia, con la mejora, conclusion y prolongacion de todos los caminos antiguos y de la construccion de otros nuevos. ¿Cómo una propiedad cuyos productos abordarian fácilmente á los mercados de mucho consumo por vias nuevas y mejoradas, no habia de tener mas que un 4 p. % de valor anual? » Esta graduacion quizá seria mayor en México por la diferencia de rendi-

mientos con respecto á Francia, donde los hacendados se contentan con un tres ó cuando mas un cuatro por ciento de utilidad en las empresas agricolas, miéntras que en México el término medio no bajará de un 15 p. %, y si nuestros propietarios mejoráran su administracion económica, y atendieran personalmente á lo ménos algunas temporadas sus haciendas, seria mayor á causa de la fertilidad admirable de las tierras y dulzura del clima.

El magnífico proyecto del canal de Chapala y el del señor Castorena, relativo á un canal directo desde los estremos de los lagos de Chalco y Xochimilco hasta la capital, emprendidos ó escitados á la vez por el gobierno nacional, serian de la mayor importancia á los adelantos de la agricultura, tanto por el tráfico que facilitáran como por el sistema de regadios que deberia adoptar, y en la ejecucion del último proporcionarian á la ciudad de México, por medio de algunas obras hidráulicas y recipientes de esclusas, poderse limpiar en la estacion de las secas, de las inmundicias represas por falta de pendiente, que causan con sus miasmas mefíticos esas enfermedades anuales que afectan á la capital y propenden á las pestes, que es preciso prevenir á toda costa; y á fin de purificar el ayre y espesar la atmósfera rarificada del valle de Tecnoxtitlan, disponer al mismo tiempo el plantio de árboles y bosques, en los bordes de los

canales y potreros sin pastos por las eflorecencias muriatas, de olivos moreras, bálsamos ú ocosotes, acacias, el plátano de la India, la castaña del mismo nombre, el olmo, los cedros, tilos, alisos, aguehuetes y sauces de Babilonia, que no se ven en los contornos de la capital, y es preciso introducir y fomentar como preferibles, en los paseos y caminos, á los tristes álamos y sauces que tenemos.

Cordier, autor de una escelente obra de agricultura, canales y caminos, se esplica en estos términos : « El sistema de praderias atestigua el estado de barbarie de los primeros siglos; los árboles como las otras plantas, exijen el cultivo, cuidados anuales, descuajos bien entendidos y la reposicion de las especies. Grandes beneficios se obtienen por los plantios y descuajos, haciendo penetrar el ayre, la luz, el algua, sobre todo en los parages que lo permiten. » Noirot afirma tambien y prueba, que los árboles artificiales crecen un tercio de tiempo mas pronto que los naturales.

La resequedad y falta de lluvias en México, es cada dia mas sensible y funesta á la agricultura y crianza de ganados; toda la sociedad está interesada en prevenir ó remediar en parte este grave mal, y no se ofrece otro espediente que el plantio general de árboles y bosques nuevos, y la conservacion estricta de los que existen. Al congreso general toca dictar una ley sobre esta

importante materia, aplicable á toda la federacion, y mediante el estímulo del premio y la represion de las multas, obligar á todas las poblaciones, á crear almácigos y plantar arbolados en sus plazas, exidos y entradas, y á los propietarios en sus tierras eriales y demarcaciones territoriales, dando el ejemplo los gobiernos en los caminos nuevos y canales que se emprendan. La ley debe referirse tambien á la conservacion de los bosques, especialmente de los prados de las costas que producen el palo de tinte de Campeche, de moral, caoba y pimienta de tabasco, que para aprovecharse del fruto lo destruyen sin replantarlo; es pues necesario prevenir por una ley el plantio, proporcionado á los árboles que se destruyan, constituyendo una junta encargada de su cuidado y fomento.

El centro de las llanuras de México que, segun el testimonio de los historiadores antiguos, confirmado por el ilustrado Clavigero, abundaba de árboles y bosques en los campos y de huertas cultivadas por los Monarcas y Caciques Aztecas, ofrece hoy por todas partes á la vista del viajero, el aspecto mas árido y triste del mundo, en medio de un cielo y naturaleza bella, particularmente en el periodo de la seca, por la barbaridad y descuido de los que despues de haber desolado las llanuras de Castilla, llevaron este gusto de Vándalos á México, y convirtieron á uno de los suelos mas feraces en una aridez me-

lancólica, perniciosa á la salud, á la agricultura y á la industría, que es preciso hacer desaparecer con el fomento y domicilio de las plantas y arbolados por todas partes y por todos los medios posibles, á fin de atraer el aumento de las lluvias y la fertilidad de la tierra, convencidos como estan los Mexicanos, que la falta de vejetacion esponiendo el suelo á las insolaciones é influencia directa de los rayos del sol, evaporizan con velocidad la humedad que mantendrian los árboles, sus despojos, las malezas y retamas que amparan con su sobra, y acelerándose por esta falta la evaporizacion, disminuyen las conbinaciones de las leyes físicas, que forman las nubes y constituyen las lluvias.

La ejecucion de estos caminos á la vez, ó prefiriendo los mixtos con relacion al Atlántico, daria ser y vida á muchas poblaciones nuevas, y puestos de alojamiento para viajeros y traficantes, que convendra se arreglen y regularizen desde un principio por agentes del gobierno general ó de los Estados respectivos, con tal que en los parages aislados no falten guarda-caminos encargados del buen órden y policia de las posadas construidas al intento á ciertas distancias, de la seguridad de los caminantes y sus cargamentos, y de la recomposicion de las vias y el cobro de los peazgos, para lo cual no nos cansarémos de repetir la utilidad de establecer posadas grandes y seguras donde puedan alojarse no solamente

los viajeros, sino las cargas, carros y arrieros bajo de techo y llave, prohibiéndose el bárbaro sistema usado solo en México, que estas gentes arranchen á campo raso y en parages solitarios.

El comercio y los mismos arrieros tienen un interes real en adoptar esta medida donde se proporcione; ella es exigida para la seguridad de los interesados y la humanidad la reclama, porque espuestos los arrieros ó azemileros, á todas las inclemencias del cielo de dia y de noche, abordan á las costas y paises insanos, agobiados y predispuestos á las enfermedades que los asolan á centenares á causa de esta costumbre, y su ningun abrigo y precaucion. No se arguya que con esta providencia se ataca la libertad individual y aumentan los gastos de trasporte, pues cuando el bien público y la seguridad lo demandan, es necesario hacer sacrificios y tributar justos homenajes á la humanidad. La arrieria (que en opinion de los economistas es la polilla de la sociedad) es escesiva en México, pero ella disminuira con el establecimiento de los carros usados en todo el mundo civilizado, y al efecto de proporcionarle alojamientos seguros seria conveniente y equitativo imponerle una contribucion proporcionada, encargándoles á ellos mismos su cobro y la inversion. La economía que resultará á los arrieros ó carreteros con este sistema de tránsito, y las mejoras de los caminos les re-

cira de mucho esta exaccion y los gastos de alojamientos.

Para facilitar la ejecucion de estas obras, la abertura de los caminos y plantios de árboles en líneas dobles y su conservacion, seria tambien ventajoso establecer en los parages mas cómodos del tránsito, presidios urbanos y militares en distancia proporcionadas, los primeros para obligar á trabajar á los vagos y menesterosos por su regular jornal, y los otros para destinar á los soldados y particulares sentenciados á obras públicas, de los cuales cuidarian los guarda-caminos y los gefes de los destacamentos de la tropa.

Los fondos necesarios para la ejecucion de estas empresas, y el aprovechamiento de la navegacion de los rios que forman el sistema mixto de caminos y canales fluviales que no nos cansarémos de recomendar, pueden proporcionarse en parte y sin crear nuevas contribuciones, aumentando un pequeño tanto á alguna de las ménos gravosas existentes, como el tabaco y el consumo de los licores fuertes, conforme se observa en Fancia, que cuando hay necesidad de fomentar estas empresas, ó por otra causa, se adicionan con algunos céntimos tales ó cuales contribuciones: en México seria casi insensible adicionar algunos octavos ó granos mas á las exacciones indicadas, ó aquellas que perjudicasen ménos á la agricultura é industria nacional,

y con esta medida proporcionar un capital suficiente, sino para llenar la totalidad de los costos de estas obras, á lo ménos para que el gobierno se pusiese al frente y animára á los particulares, que por medio de compañías y acciones mediocres proporcionadas á las capacidades y haberes de todos, se facilitára lo restante, y por este medio reunir dos ó tres compañías empresarias compuestas de la concurrencia del gobierno general, de todos los gobiernos de los Estados, municipalidades, corporaciones, prelados y cofradias, en calidad de accionistas, de todos los propietarios y hacendados, de los comerciantes y mineros y cuantos ciudadanos pudiesen, á cuyas compañías tocaria el cobro, conservacion y manejo del capital, nombrando entre todos al efecto una junta directora que entendiese en todo, dejando al gobierno unicamente la alta inspeccion de los caminos, el exámen de los parages y provision de los ingenieros que pidiese la direccion independiente en lo demas, convencido el gobierno como debe estarlo, que el interes individual es la guia mas segura de las empresas industriales y particularmente las de esta naturaleza, que reglamentadas se entorpecen y contradicen, y no puede pertenecer otra cosa á la administracion que fomentarlas, estimularlas y protegerlas. Jovellanos, en su informe sobre la ley agraria, hablando de los caminos y canales, dice : «En semejantes procedimientos no se

echa de ver, que el mayor número de los hombres dedicados á promover sus intereses, oye mas bien el dictámen de su razon, que el de sus pasiones; que en esta materia el objeto de sus deseos es siempre análogo al objeto de las leyes; que cuando obra contra este objeto, obra contra su verdadero y sólido interes, y que si alguna vez se aleja de él, las mismas pasiones que le estraviáron le refrenan, presentándole en las consecuencias de su mala direccion el castigo de sus ilusiones, un castigo mas pronto, mas eficaz é infalible que el que pueden imponerle las leyes. Tampoco se echa de ver que aquella continua lucha de intereses que agita á los hombres entre sí, establece naturalmente un equilibrio que jamas podran alcanzar las leyes. »

Estas obras tienen un enlace íntimo con las postas y correos, y así como no contamos con ellas, ni podemos decir que existen estos en debida forma, se necesita arreglarlos y estenderlos, y salir del sistema de los Españoles, como moroso y poco seguro. Los correos se deben montar en sillas de posta por donde se pueda; el de la capital y Veracruz debe ser diario, y tambien el del interior hasta Guadalaxara, estender los semanarios á toda la república, y cuando ménos dos mensuales por tierra para Yucatan y N. México, y uno marítimo para Californias aunque se doblen los portes.

El gobierno prestaria un gran servicio á la na-

cion aplicando una parte del ejército á la abertura de los caminos y canales, adoptando la máxima de los Romanos, que por este medio, dice Tito Livio y otros autores, se inmortalizáron, especialmente el censor Flaminius y Augusto, que mas bien por los magníficos y sólidos caminos y obras públicas que emprendiéron con sus legiones que por sus victorias y conquistas, ha pasado su nombre á la remota posteridad, consiguiendo á la par buenos y gigantescos caminos, y el mantenimiento de la disciplina y el vigor de sus soldados.

No es pues ni difícil ni imposible adoptando todas estas medidas y disposiciones y otras que la sabiduría, celo y patriotismo de un gobierno nacional tiene á su disposicion y removerá, proporcionar caminos y canales sólidos y ventajosos en México, y lo que una administracion ávida, que despues de tres siglos de dominio y haber sacado cerca de 2,500 millares de millones de pesos y otras riquezas de un país de tantos recursos no verificó con mengua, lo realizaran con gloria y provecho los Mexicanos si desean tener una poblacion correspondiente y proporcionada á su territorio, pero á la vez civilizada, laboriosa y feliz, gozando de todos los dotes que el cielo le legó y deben desarrollar con decidido empeño para que no se les tache de negligentes y abandonados.

(X)

De las ventajas de la colonizacion de las fronteras y riberas litorales.

Cuando se reflexiona sobre la actividad y energia que en materias de descubrir, conquistar y poblar regiones vastas, desconocidas y lejanas desplegáron en México los primeros Españoles en el curso del siglo XVI y parte del siguiente, arrastrados del amor de la gloria y los incentivos de la codicia; cuando en ménos de un cuarto de centuria aun no saciados con los despojos del imperio de los Aztecas, lleváron sus armas y espíritu de empresa desde los estremos de Guatemala hasta Xalisco, Sonora y California, despues de haber fundado sólidos y útiles establecimientos en la tierra de los belicosos Otomitas é indomtables Chichimecas, penetrando los inmensos paises de Nayarit, Tauraumara, Aztlan ó N. México, es cosa digna de admiracion la apatía é indolencia de sus sucesores, que habiendo dejado despoblarse en el litoral del Atlántico las populosas Panuco, Zempoala, Papaloapan, Goazacoalco y Tabasco, descritas por los contemparáneos, por las relaciones de cortés y el respetable Las Casas, como colmenas de gentes,

abandonáron ó dejáron destruirse posteriormente diversas colonias y provincias enteras que en Guevavi, Mioqui, N. México y Texas existiéron al norte de México en el siglo XVII.

A la espedicion y colonizacion castellana de Goazacoalco verificada en 1521 por el valeroso Diego de Ordaz aun ántes de ocupar á México, siguiéron inmediatamente las de Cortés armadas en Tehuantepec y Zacatula con el objeto de descubrir á California: el intrépido Cabrillo ejecutó en 1533 una espedicion formada en el puerto de la Navidad (abandonado hoy) para ir á reconocer circunstanciadamente las descubiertas de California, y Alarcon á su vez zarpando del puerto del Valle de Banderas, en 1540 remontó en canoas 85 leguas el rio Zaguanas, denominado Colorado de Occidente, en busca de las supuestas ciudades de Cibola y Quivira imaginadas por Niza: los rios Zaguanas y Navajoas fuéron visitados y reconocidos en 1777 por los padres misioneros Escalante y Velez.

A estas empresas militares sucediéron otras no ménos arduas y mas útiles reducciones de los jesuitas, y en particular las de los celosos y dignos de memoria eterna, el mexicano padre Velazco, sobrino del virrey de este nombre, que á pesar del cariño de su tio y sus esfuerzos para que dejase su gloriosa mision, permanecio en Sinaloa catequizando diversas tribus que despues de haberlas reunido en sociedad, docilitó y

bautizó mas de 20 mil almas á fines del siglo XVI; y el aleman padre Kino, varon tan sabio como fuerte en sus vastas empresas, logró la reduccion y bautismo de mas de 50 mil indígenas en la Pimeria alta, en donde establecio 16 misiones no estériles sino instruidas en la religion, la agricultura, formando muchas haciendas, y el conocimiento de las artes necesarias á la vida civil, y los adelantos intelectuales por espacio de treinta años.

Las interesantes provincias de Mioqui y Guevavi no dejáron de prosperar bajo la direccion de los jesuitas y franciscanos, que fundáron hermosos establecimientos estendidos casí hasta los rios Gila y Navajoas, país ameno habitado por tribus dóciles, esplorado por varios misioneros y carabaneros que desde allí penetráron unos hasta el N. México, y otros como los padres instruidos Font y Diaz, al través de estas inmensas y fértiles regiones hasta California, se abandonáron del todo á consecuencia de la espulsion de los jesuitas y la negligencia de la administracion colonial, degradada ya en el siglo XVII, puesto que no solamente no adelantó el sistema de colonizacion, sino que no supo reprimir ó contener la rebelion de los Pimas, cuya horde apénas ha dejado la memoria de lo que fuéron aquellos establecimientos, tanto mas interesantes, cuanto que por aquel rumbo se habrian abierto comunicaciones estables y de importancia entre So-

nora, Chihuahua, N. México y California, aceleradas en parte por la oportunidad de los canales naturales de los rios navegables Gila, Colorado y otros, comunicaciones emprendidas desde Monterrey hasta California en 1775 en tiempo del virrey Bucareli. En el desierto del Muerto de mas de 40 leguas, que media entre el presidio del Norte y las poblaciones de N. México, á pesar de los obstáculos que opone la naturaleza, hubo colonias ó misiones estables dirijidas por los franciscanos hasta el año de 1660, que por las mismas causas de abandono destruyéron los Comanches y Apaches, dejando á la provincia mas lejana aislada y sin comunicaciones fijas, espuesta á acabarse de asolar por las hordes que la circundan, ó á segregarse de México. Segun Clavigero la península de California descubierta desde el año de 1534 por Diego Becerra de Mendoza, pariente de Cortes y Fernando de Grijalba, á pesar de mas de 15 espediciones infructuosas del gobierno, no se principió á poblar formalmente hasta 1697 que el padre Salvatierra, virtuoso milanes escitado por los celosos PP. Kino y Ugarte, auxiliado por el conde de Miravalles y otros Mexicanos piadosos que le ministráron 16,000 pesos, una goleta y otros auxilios, puso los cimientos en Loreto, el 19 de Octubre del mismo año.

Mas lo que debè afirmar sobre todo la apatía y abandono de los administradores coloniales de

los dos últimos siglos, son tres hechos notables; el primero es el grande territorio descubierto y habitado por las tribus de los Tobosos, Gavilanes, Jicarillas y otros salvages en el Bolson de Mapimi, que corriendo de sur á norte mas de 100 leguas, y de oriente á occidente como 50, ubicado entre los rios San Pedro, Conchos y Bravo, permanecio independiente, y aquellas hordes sin freno haciendo constantes incursiones, han desolado impunes á los pueblos y haciendas de las provincias vecinas, sin adoptarse otra medida que la estéril de situar unos miserables fortines donde se condenaba á los soldados que los custodiaban, al celibato forzado en vez de haber procurado por todos los medios la reduccion, ó cuando ménos en fuerza de medidas enérgicas, que aquellas tribus hubiesen abandonado el terreno y establecido en los parages mas fértiles que no faltan, un regular sistema de poblacion, tanto mas fácil de conseguirse cuanto que los vecinos de Cohahuila, Monterrey, Durango ó Nasas y Chihuahua escitados, se hubieran prestado como interesados, y el rio Bravo ofrecia una línea defensiva á poca costa.

El segundo la versatilidad, inconstancia é inercia del fomento de la poblacion de la importante provincia de Texas, pues no obstante haberse comenzado desde el año 1691 por su gobernador don Domingo Teran en la bahía del Espíritu Santo; y en 1731 fundadose Vejar y casi al

mismo tiempo los presidios de Sansabas, Nacodoches y Adayes, ni la capital de Vejar prosperó como debiera, ni aquellas poblaciones presidiales, ni la reduccion de los indígenas susistiéron, permaneciendo sus escelentes puertos de Matagorda, Galvezton y bahía de Orcoquiza desiertos, y lo que aun fue peor todavía, al cederse la Luisiana, cuya posesion habia costado tantos sacrificios de caudales y gente á México, cerca de 40 años que permanecio unida á España, no se arregláron definitivamente los límites de Texas conforme á los derechos consuetudinarios é intereses de México, dando márgen á pretensiones efímeras fundadas en el desembarco casual y equívoco de Lasale ácia la bahía de San Bernardo en 1685. El tercero las ningunas medidas de precaucion para asegurar con establecimientos sólidos los naturales límites de la California superior, que á pesar de las exageradas pretensiones del gabinete de Madrid, aspirando al predominio de todo lo que pasa mas allá del grado 40 de latitud norte ácia el cabo de San Sebastian (cuyas regiones aun cuando fuéron descubiertas, y reconocidas recientemente por las espediciones españolas de Vizcaino, Perez, Cañizares, Galiano y Malaspina, no podia alegarse un derecho positivo contra los Ingleses, puesto que esta potencia se habia adelantado á erigir la primera establecimientos bastante lejanos de los formados en California, y dominado los mares deberia

sostenerlos aun á costa de una guerra que parecia inevitable en 1790, si el gobierno débil de España no se apresura á transigir), consintio que los Rusos sin saberse con que derecho, pero si sus miras que como dice un escritor; despues de haber encadenado la libertad de Europa, tienden á remachar sus grillos en América, ocupáron en 1818 una parte de California ácia el puerto de Bodegas, cuyo terreno han colonizado y fortificado sin ninguna oposicion, ni reclamó al parecer ni por parte del gobierno español ántes de la emancipacion de México, ni por el gobierno nacional, á pesar de haberse agitado esta cuestion en tiempo de la administracion del señor Iturbide, cuya usurpacion una administracion ilustrada y previsora deberia reclamar, por la mediacion de los gobiernos de los Estados-Unidos y la Gran-Bretaña interesados de algun modo en este negociado.

No hacemos mérito de otras espediciones terrestres y marítimas ejecutadas en nuestros dias sobre las costas de Californias y el seno mexicano por los hábiles marinos Martinez, Ceballos y el general Negrete, porque nos limitamos al resúmen histórico del sistema de colonizacion, sus progresos y decadencia, seguido por los dominadores de México, á fin de escitar á nuestros compatriotas á imitar en muchas cosas la energia y actividad de los primeros pobladores castellanos, y el deber que en el estado actual de la sociedad

tienen, en órden á abandonar la política versatil é inercia que en virtud del sistema colonial desvirtuado en los dos últimos siglos, dejáron trazada unos hombres resentidos de la decrepitud y decadencia del vasto imperio que la fortuna y su valor erigiéron y desmoronó la ignorancia, la pereza y la injusticia, convenciéndose que si por una fatalidad las fronteras de las Californias, Nuevo México y Texas continuan en el estado de abandono en que yacen á una enorme distancia del centro de la poblacion y los recursos, aislados, sin comercio y sin vida, despoblados sus límites naturales, sus riberas y litorales desiertos, tarde ó temprano es inminente su pérdida; porque dígase lo que se quiera, en cuanto á los derechos de posesion estos seran ilusorios é insostenibles á la distancia, delante la especiosa política y las aspiraciones de la ambicion del poderoso, siempre que una nacion naciente tenga la desgracia de que sus administradores por una ciega ignorancia y criminal apatía no cuiden de proporcionar á los pueblos interesados y comprometidos dentro de sus propios límites, los medios mas eficaces y necesarios á su defensa conbinados en los elementos naturales de la poblacion, de sus adelantos y mayor facilidad de relaciones sociales y de interes, mediante el establecimiento de administraciones locales vigorosas, medidas liberales, y la creacion de un franco comercio favorecido y protegido en fuerza de la actividad

y creacion de una regular marina que abraze y sostenga tamaños intereses.

Si desde que en 1763, que se fijáron establecimientos de colonizacion en la alta California, en vez de haberse erigido una administracion puramente teocrática y monacal, se hubiera cuidado de un cultivo mas en grande, del aumento de una poblacion regenerada y de la libertad de comercio, sin duda que aquella region importante, léjos de exijir sacrificios, no solamente floreceria contando con recursos sobrados para subsistir, sino que contribuiria superabundantemente al auxilio de una escuadrilla necesaria y conveniente en el Pacífico que los elementos de un país esencialmente marítimo proporcionan, y con ella quizá los Rusos no hubieran arrojádose á una usurpacion atrevida é injusta. Pero si la suerte de las Californias con otro sistema ofreceria otras garantias de estabilidad y bienestar, sus progresos no se hubieran limitado á su órbita, la hermosa region bañada por los rios Zaguanas, Navajoas y Gila participarian de estas ventajas, y su poblacion y cultivo proporcionado comunicaciones y relaciones estables del mas alto interes con N. México.

La provincia de Texas por su situacion, dulzura de clima, fertilidad y sobre todo por sus escelentes puertos y proximidad con los Estados-Unidos y las Antillas, poseyendo como posee, artículos de consumo indispensables á aquellos

paises, ¡á qué grado de prosperidad no hubiera llegado con solo un sistema de colonizacion y cultivo regularizado, los goces de una administracion activa local y la libertad de comercio, á lo ménos como lo entendiéron los Españoles, y se ejerció despues de la estincion de las flotas en varios puertos de América! Digalo sino el Misisipi, las Floridas y otros puntos de las que fuéron posesiones españoles, y aun los que permanecen como Matanzas, y deben sus asombrosos adelantos al tráfico directo y á la actividad del comercio libre, que facilitando su poblacion y goces desconocidos ántes, su posicion, sus adelantos y riqueza son actualmente admirables; mas sin necesidad de buscar modelos en el estrangero, el florecimiento de Tampico, Matamoros y Mazatlan, ahora siete años constituidos en guaridas de insectos y rebaños de ganados, ¿no son en el dia poblaciones marítimas de interes?

Aunque la provincia de Texas habia sido reconocida y visitada por carabanas militares desde el siglo XVI, no se trató de reducir ni poblar formalmente hasta el siglo siguiente; si no nos equivocamos al registrar los libros existentes en el archivo general del palacio de México, los primeros establecimientos que en esta region remota se estableciéron á consecuencia de su conquista completa en el año de 1690 por su primer gobernador don Alonso de Leon, y la

llegada de Lasale, é incursion de unos aventureros franceses que por el rio Rojo de Nachitoches llegaron de la Luisiana al parecer con miras de radicarse allí, escitados por las noticias de algunos escapados de la espedicion de Lasale, arruinada por los naturales en 1685; estos establecimientos se situáron como debio ser, en el litoral y riberas de lós rios principales dirigidos por el segundo gobernador don Domingo Teran ácia el año de 1691, componiéndose en verdad de elementos débiles, pues no se avecindáron familias en forma, sino 50 soldados, 14 misioneros y 7 personas. Por estos materiales mas bien parece que se propendia á una conquista temporal y espiritual de las tribus, que á establecimientos coloniales subsistentes, y esta falta, no obstante los esfuerzos del gobernador, reunida á la escasez de víveres por haberse perdido la cosecha, que nunca pudiéron emprender con éxito tan reducidos brazos, y el descuido del gobierno virreynal contribuyéron á su completa ruina.

En 1719 con motivo de la guerra declarada entre Francia y España, se nombró gobernador al marques de Aguayo, y con esta calidad entró en la provincia con 500 hombres para oponerse á una invasion que los Franceses fortificados en Nachitoches intentáron contra Texas, y acompañado de algunos misioneros restablecio los presidios de Nacodoches, Adayes y bahía del Espíritu Santo, cuyas poblaciones no adelantáron

á causa de no haberse estimulado con el aliciente de la concurrencia de famílias y la franquicia de un puerto; por fin en 1731 el virrey marques de Casafuerte, á instancias de los misioneros, y sobre todo receloso de los establecimientos avanzados de los Franceses, haciendo llevar de las islas Canarias algunas familias, fundó á San Fernando ó San Antonio de Vejar (cuyo plano y repartimiento de tierras afirma Villaseñor es su obra) reforzando los puntos de Nacodoches, Adayes y Espíritu Santo, y aunque Vejar hizo algunos progresos durante la permanencia y administracion del gobernador don Simon Herrera en la poblacion, los demas pueblos nunca prosperáron por falta de comercio marítimo, y en 1811 fuéron completamente arruinados. Llegó la gloriosa época de la independencia, y no faltáron Mexicanos que interesáron al gobierno nacional á que se ocupára de la colonizacion de Texas; pero desgraciadamente todos los depositarios del poder que hasta ahora han administrado á México, han desatendido este interesante negocio, dando el congreso segundo constituyente el último golpe á la provincia reuniéndola como á fuerza de remolque, á un Estado pequeño y lejano, que por mas que se afane en su fomento, á tanta distancia y sin los medios y los esfuerzos que el gobierno de la Union puede solamente desplegar, nada ha adelantado, y uno de los puntós fronterizos mas importantes de la República, su barrera

natural, y el antemural de la integridad del territorio nacional sigue débil, espuesto á perderse si no se cambia de sistema y adoptan positivas medidas de fomento y seguridad, mediante una administracion local fuerte y conciliante dependiente del gobierno federal, puesto que aquel punto fronterizo abrazando los intereses de la federacion entera, ella es quien debe encargarse de su custodia y cuidado.

Caton repetia con frecuencia á los Romanos, que era menester destruir á Cártago, dando á entender que sin adoptar esta rigorosa medida propia de un estoico consumado, la existencia ó la seguridad de la República eran efímeras: los Mexicanos que comprendan los verdaderos intereses de su pátria, no deben cesar de repetir á los depositarios del poder, y á los legisladores y hombres de Estado influentes, que es preciso atender de toda preferencia y ocuparse de la poblacion, administracion y fomento de las fronteras y riberas litorales, y que miéntras sus autoridades no adopten en principio medidas análogas y positivas al afecto, no cumplen con una de las obligaciones mas sagradas y necesarias al sostenimiento de la integridad del territorio nacional, y el unico medio de asegurar la paz esterior y los derechos de la República con honor y beneficio de los pueblos.

Nosotros, es decir, algunos Mexicanos, no hemos cesado de trabajar sobre este asunto, y

aun hecho algunos sacrificios desde el año 1822, aunque por una fatalidad que ha presidido á estas empresas en México, con poco fruto y gratitud de los que deslumbrados con falsos informes juzgan á los hombres por el espíritu de la calumnia y la envidia de los adversarios, incapaces de hacer cosa de provecho, que despues de haber contrariado la obra de tantos afanes, juzgándonos conforme á sus deprabadas intenciones, apeláron al prurito acostumbrado de suponer haber echo negocio y especulado con las miserables cantidades que empleamos en un país desierto de escasos recursos, á beneficio de los cimientos de seis poblaciones que se fundáron en Goazacoalco en medio de mil obstáculos, de revoluciones y persecuciones, saqueos, atropellamientos y amenazas, que los opositores de los progresos de la nacion, y eternos enemigos del órden social y los hombres de bien nos infiriéron; y al fin parece que cierta autoridad se dejó influir, manifestando muy poco mundo, y olvidándose de servicios autenticos, sin tener presente de lo que es capaz la atrevida ignorancia escudada con el espíritu del sedicioso partido: mas con todo eso, firmes en nuestro modo de pensar y principios, á pesar de los desayres y prevenciones, y de haberse desatendido nuestros avisos y métodos, convirtiendo lo hecho en la obra de Penelope, despues de haber atravesado los mares con la mira de arreglar una empresa de colonizacion,

que preveiamos desgraciarse por desatender los consejos que la esperiencia, la humanidad y el interes nacional reclamaban, sin dejar el renglon de la mano, espusimos al gobierno general y á los de otros Estados, desde el consulado mexicano en Burdeos, diversas medidas sobre colonizacion, y entre ellas nos referimos á las representaciones que con fecha 31 de octubre y 30 de noviembre de 1830 dirijimos al primer magistrado de la República, y á la que por conducto del señor diputado don Mariano Michelena, encaminamos al augusto congreso de la Union en 4 de octubre de 1831, y se insertan al fin de este opúsculo para conocimiento del público.

Las graves medidas que en dichas esposiciones indicamos, pueden afectar los intereses de algunos egoistas, y quizá el espíritu de provincialismo y los hábitos del sistema colonial nos declararán la guerra; si así fuere, los verdaderos amigos de la federacion, y celosos defensores de la integridad y felicidad de la República tendran un argumento mas, de que una pequeña porcion de Mexicanos, ni comprenden sus deberes, ni el fondo de las instituciones y régimen político que la nacion adoptó, y que se pretende un imposible, esto es, que la nacion marche á su estabilidad y adelantos sociales, sin que sus magistrados se apresuren á trabajar energicamente y á desplegar las medidas positivas de consolidacion y prosperidad; pero sean las que fueren las prevenciones que

se nos susciten, jamas cambiarémos de modo de pensar, por cuanto consagrados á la causa general de la nacion, sin aspirar á otra cosa que á ser útiles á la pátria, prescindirémos de los intereses de pura localidad siempre que esten en contradiccion con los de la comunidad. Puede ser tambien que se alegue en contra, la falta de recursos y escesivos gastos que la creacion, poblacion y fomento de siete distritos exigen; pero á los cuitados que tal piensen, se les deberia echar en cara el ningun conocimiento de los recursos de una nacion, que en el simple estado de colonia mal administrada, ademas de haber alimentado la disipada corte de Madrid, sostuvo por siglos con sus tesoros las islas de Cuba y de Luzon, las Floridas, á Guatemala, Cartagena de Colombia y algun tiempo á la Luisiana, creando y poblando á costa de sus sacrificios y sangre las poblaciones de California, Nuevo México, Mioqui y Guevavi, que el abandono y la pereza dejáron destruirse, y que el país de Tamaulipas que hoy figura como Estado, fue colonizado y fomentado por la concurrencia y los esfuerzos de todos los Mexicanos, cuando en virtud del decreto de 31 de mayo de 1748 se cometio esta comision al coronel Escandon, en cuyo desempeño obró con tanto acierto este juicioso militar, digno de la gratitud de los amigos de la humanidad y adelantos, que como dice Villascñor, con unos cortos auxilios del gobierno, casí á sus

espensas, fundó, consolidó y hizo florecer muchas poblaciones, y en suma, ayudando de su genio crió una provincia á pesar de las contradicciones que las anteriores desgraciadas empresas de Xuarigui, Montecuesta y Guevara ministraban á los adversarios de los principios del patriota Escandon, reconocedor del puerto de Sotolamarina, de cuya habilitacion y fomento dio dictámen favorable, segun Villaseñor, desde el año de 1743, don Juan Rodriguez marques de Altamira, auditor de guerra del coronel Escandon.

A las indicaciones que hicimos en las precitadas esposiciones, añadimos ahora el proyecto de escitar la emigracion de la China, la India y las islas del Pacífico para colonizar el litoral, riberas y puertos del mar del sur. En todas aquellas regiones del Asia es abundante la poblacion, y por una feliz conbinacion de circunstancias, no sera difícil á un gobierno habil y emprendedor atraer una considerable emigracion, especialmente del Indostan, cuyos habitantes laboriosos, económicos y acostumbrados á un clima análogo al de las costas de México, se prestarian gustos á transmigrar, siempre que se les costease el pasage, y distribuyese tierras y goces sociales con generosidad en las inmediaciones de los puertos de Huatulco, Siguantanejo, Zacatula, Manzanillo, Navidad, Valle de Banderas, Chacala, Mazatlan, y en las márgenes de los rios Verde de Jamiltepec, Yopes, Mes-

cala, Tololotlan, Cañas, Mayo, Sonora y Zaguanas, puntos escelentes por su situacion ventajosa para el comercio, y acomodados por la feracidad de su clima y susceptibilidad de sus productos, á formar las bases de una inmensa poblacion, la fuente de un vasto comercio y el semillero de la marina nacional, que una administracion esclarecida debera tratar de fomentar, si quiere florecer y aspira á conservar las Californias, y no dejarse imponer la ley de las potencias marítimas que la circundan, y trafican el litoral del grande occéano que está dominando México.

Para emprender un sistema de poblacion en grande, y digno de un imperio como México sobre el litoral y riberas abordables del Atlántico, ya indicamos en la esposicion relativa á la colonizacion de Goazacoalco, y en otra obrita que pronto saldra á luz sobre este interesante país, la medida de favorecer el residuo de la poblacion de gente de color y demas familias sin propiedad de las Antillas y la Luisiana: estas clases recomendables por su energia, y aun su industría y civilizacion, mucho mas adelantadas que la especie de babuinos que habitan las costas orientales de la República como todos saben existen, arrastrando una suerte efímera y vilipendiosa á manera de islotas, sin gozar de los derechos comunes de hombres en su propia pátria, y por consiguiente deben estar predispuestos á abandonar el ingrato suelo na-

tal, y adoptar una pátria generosa que á la vez les ministre los medios de existencia honrosa, goces sociales y tierras, con los medios de adelantar, y costeándoles el transporte de sus familias, irian á centenares á establecerse en los puertos y barras de Sotolamarina, Tampico, Tamiagua, Tuxpan, Tecoluta, Veracruz, Antonlizardo, Papaloapan, Sontecomapa, Goazacoalco, Toneladas, Cupilco, Chiltepec, Santana, Tabasco, laguna de Términos, Champoton, Campeche, Sisal y Bacalar, y en las riberas de los rios Sarabia, Zongolica, Tonto, Guaspala, Lalana de Tuxta, Tancochapa, Uspanapan, Mixes, Sanapa, Palizada, Zendales, Osumacinta y Hondo; cuyos puntos no ménos ventajosos para el cultivo y el comercio que los del Pacífico, hoy desiertos ó débilmente habitados, abundan de valdios y tierras amortizadas escelentes, y se estan brindando á unas gentes aclimatadas y acostumbradas á las plagas propias de tierra caliente, de manera que con cincuenta ó cien familias reunidas con las mexicanas, habilitadas y sostenidas el primer año por el gobierno, se echarian los cimientos de una prosperidad y tráfico sin límites, y en breve México (digase lo que se dijere por los que no saben apreciar su ventajosa situacion y elementos materiales) tendria puertos en forma, y no en los planos, contaria con una respetable marina fomentada por el cabotage y la poblacion de las costas, y des-

pues de adquirir un comercio positivo de permutas y cambios de productos de su suelo, se haria respetar, colocándose en el catálogo de las potencias marítimas.

La crítica posicion de las Antillas y su paralísis, amagadas como estan del movimiento convulsivo de una revolucion desastrada y la mas terrible, facilitaria este proyecto á la vez fácil y económico por las circunstancias y proximidad; así es que con solo el nombramiento de agentes activos y la reunion de algunos fondos, esclusivamente aplicados á los gastos de trasporte y habilitacion de las familias, exigiendo en los puertos y puntos marítimos mas próximos á los distritos colonizables, sociedades ó juntas del fomento de poblacion compuestas de nacionales y estrangeros, que como se practica en los Estados-Unidos, cuiden de la recepcion y direccion de las familias á sus destinos, ministren lo que necesitan y satisfagan el costo de los pasages ajustados por los agentes del gobierno en los paises estrangeros; y finalmente dando una ley de colonizacion franca, liberal y bien conbinada, que correspondiendo á la generosidad y dignidad de la nacion, se despoje de esas ideas mezquinas y resentidas del sistema colonial intolerante, que léjos de escitar el espíritu de fomento, lo ahuyentan y nos desconceptua. Las leyes de la materia existentes son mas bien de proscripcion y embarazos que de alicientes de colonizacion; la unica ley racional de 18

de agosto de 1824 es absolutamente ilusoria, y la de 6 de abril de 1830 complicada, se resiente de las circunstancias, es absurda, ineficaz y contradictoria, por cuanto exige al gobierno general comprar valdios, que sin valor se donan gratuitamente á los aventureros, y nadie negará que es anti-nacional y grosero poner al gobierno patricio de peor condicion que á los estrangeros, y en suma, por los motivos esplanados en las disposiciones que sobre el particular dirijimos al gobierno. A fin de animar á los capitanes á conducir el mayor número de familias posible á precios cómodos, seria oportuno que se les rebajase ó dispensase el derecho de tonelage á proporcion de las familias que condujesen.

Espresamente hemos omitido hablar de la poblacion de Texas, márgenes de los rios Bravo, Zaguanas, ísla de Tiburon y California superior, porque en general deseamos que los fértiles valdios de estos hermosos paises se apliquen al cultivo y radicacion de escogidas familias estrangeras, y al repartimiento de los militares mexicanos.

Consolidadas nuestras instituciones, y el espíritu de quietud y órden social establecido, los depositarios del poder deben tratar, y la nacion y aun los mismos militares convencerse que en una república bien ordenada, sienta mal un ejército superior á las necesidades y medios de sostenerse y sobre todo amenazante, considerado como el

mas eficaz aliciente de la tirania, y el espediente de que á cada paso se vale la ambicion con pretestos aparentes indignos de un pueblo libre, para dar pábulo á las facciones y llevar la desolacion y el terror al seno de las familias, usurpando á nombre de la pátria, que está clamando por el órden y la felicidad el poder supremo, depositado por el pacto social y la voluntad de los pueblos en los magistrados llamados por la ley, que todos los ciudadanos (no importa sus grados y gerarquia) deben respetar siempre que cumplan sus obligaciones, y en casos contrarios apelar no á la fuerza armada, sino á los medios que las leyes y la razon demandan, y que si son fundadas las quejas, no seran desatendidas por los representantes del pueblo elegidos con sensatez y garantias positivas de probidad y justicia.

Cuando en un país libre se trata de sostener numerosas legiones, pasado el peligro en que la pátria pudo exigir este sacrificio á los ciudadanos, ademas de ser un gasto superfluo de dinero y gentes, es nocivo y pernicioso por cuanto la milicia, fuera de los casos de la defensa de la pátria que es uno de los deberes mas sagrados del hombre, esteriliza la industría general, empobrece las naciones, y haciéndose dificil cubrir las atenciones del soldado con puntualidad, falta la estricta disciplina, y la desmoralizacion es el consiguiente: á mayor abundamiento, no siendo político ni conveniente mantener un grande ejército reu-

nido, por necesidad hay que diseminarlo, y á la distancia en un vasto suelo como el nuestro, es casi imposible hacer cumplir la obediencia pasiva que prescriben las ordenanzas á las autoridades públicas, especialmente en medio de un pueblo naturalmente tranquilo, que en fuerza de repetidas asonadas puede llegar á contaminarse del mayor mal de las sociedades, la insubordinacion; todas estas causas persuadiran á nuestros sensatos compatriotas, de la necesidad y conveniencia de modificar el ejército, conveniencia que se puede conciliar con utilidad de la pátria y el interes de nuestros juiciosos militares, que en general tan valientes como pundonorosos, la mayor parte de la oficialidad y casi todos los soldados estan tan distantes de haberse desviado de la senda del honor y cumplimiento de sus obligaciones, que en obsequio de la justicia afirmamos, nos constan sus nobles sentimientos y aspiraciones á dejar la carrera que por ideas generosas, y no por espíritu de ambicion y mucho ménos de inclinacion á vivir sobre el país, abrazáron cuando la pátria los necesitó; y esta predisposicion se manifestó en 1823 cuando se trató de colonizar á Goazacoalco, para cuya empresa se subscribiéron con entusiasmo innumerables oficiales de todas graduaciones, y no tiene duda que si el gobierno hubiera favorecido el proyecto activamente, habrian cumplido su palabra, y á su ejemplo seguido otros muchos que en 1826 se nos brindáron en México,

Puebla y Jalapa, porque digase lo que se dijere del carácter de los Mexicanos, no existe sobre la tierra pueblo mas dócil y bien dispuesto cuando se le sabe conducir á su bienestar, cuya inapreciable condicion y virtud, por desgracia de la nacion, hasta ahora ninguna administracion ha sabido estimar y sacar partido; pero es evidente que no habiendo degenerado de tan bellas cualidades, siempre sufrida, bondadosa y amante de su felicidad, la providencia que vela por sus destinos, le deparará un genio, un solo grande hombre que saque partido de tan brillantes prendas y la conduzca á su dicha y bienestar; y este secreto no es un misterio; oonsiste en proporcionarle los medios de trabajar con utilidad y provecho, bajo un método liberal y generoso : no hay pues motivo para desmayar, y contándose con las disposiciones é idoneidad de los militares de todas clases, es preciso que el gobierno se ocupe de un plan en grande para convertir á estos bravos en otros tantos grandes propietarios, distribuyéndoles en propiedad, y libres de toda carga y gavela, los valdios de mejor calidad de la provincia de Texas, Californias, y riberas de los rios Bravo y Zaguanas, habilitándolos de los recursos necesarios á su cultivo y trasporte.

El sabio legislador de los Romanos, Numa, al dedicar á su ejército al cultivo de las tierras, repartiendo al soldado las conquistadas ó las que permanecian incultas, dio pruebas de una filo-

sofía y política consumadas, considerando anexa á esta inocente y lucrativa ocupacion el aumento de la riqueza de la poblacion, de la moral, buen órden y disciplina, porque veia la vida del campo como un fiel guardian de la inocencia, como una escuela de simplicidad, frugalidad, energia y el destierro de la mendicidad y de todos los vicios que trae consigo la vagancia, en oposicion de las virtudes sociales que deben caracterizar á un pueblo republicano. Los resultados justificáron plenamente las miras del legislador; los desórdenes de un pueblo inquieto se calmáron, y la agricultura fue no solamente una felicidad pública, sino que formó el pueblo mas sabio, mas virtuoso y habil en la profesion de las armas, siendo desde entónces muy frecuente en Roma en los tiempos mas difíciles sacar del arado á los cónsules y generales, que despues de haber triunfado de las disensiones intestinas ó de los enemigos estraños, celosos de la gloria republicana, volvian á ocuparse del laborio de las tierras con sus manos triunfales, las que gloriosas del honor que recibian, en sentir de un historiador, parecia que á porfía retribuian con profusion en justo retorno sus frutos y riquezas.

El inmortal congreso americano que proclamó primero en la tierra de Colon los derechos del hombre y la libertad é independencia de América, inspirado por el nuevo Cincinato, el inmortal Washington, siguio tambien el ejemplo del

heroe romano, aplicando á los ciudadanos defensores de su pátria al cultivo de las tierras. ¡Y con tan nobles modelos no se estimularan los Mexicanos!

Al efecto indicamos entre otros medios, una ley de poblacion, premios y fomento, aplicada esclusivamente á los militares y empleados cesantes, y por apéndice, á las familias estrangeras y nacionales útiles, que en fuerza de sus estimulos y alicientes, escite voluntariamente á este género de ocupacion honrosa y útil á los que la adopten, y á la vez de la mas alta importancia al reposo, prosperidad y garantias de la paz interior, riqueza territorial é integridad de la República.

La ley de poblacion y premios debe tener por bases la liberalidad y los incentivos para que surta el efecto que se proponga el legislador; así es que ademas de un terreno en propiedad, proporcionado al grado y á los servicios hechos á la pátria con arreglo á las épocas que se designen, sin mas condicion que su cultivo ó poblacion de ganados en determinado tiempo, á fin de escitar el laborio y beneficio, se deben capitalizar los sueldos con arreglo á las probabilidades de la vida, entregando una parte del sueldo capitalizado, por ejemplo una tercera, á los interesados, luego que se subscriban, en el punto que eligiesen, ó decida la suerte, recibiendo en el lugar de su residencia lo necesario para trans-

bordarse con sus familias si las tuvieren; ademas del pasage costeado si el viage se emprendiese por mar, una casa provisional con las provisiones necesarias de utensilios y víveres el primer año, reservándose el gobierno el resto del capital para formar un fondo, que á manera de banco haga circular en billetes de créditos con un corto interes, la cantitad que adeuden los Estados, obligándose estos á satisfacer exactamente los réditos á los tenedores, y parte tambien emitiendo billetes de banco, designándoles por hipoteca cierta cantidad de tierras, que aunque reguladas en un principio á un precio ínfimo, como debe ser para inspirar confianza, ellas subiran de estima á proporcion de los adelantos del cultivo de los distritos en cuestion, bien calculado todo, no dejarán de apreciarse en el mercado, siempre que se paguen con puntualidad los intereses de un tanto por ciento.

Con el capital reservado, y el producido del papel de crédito, se atendera á los pobladores mensualmente, hasta satisfacerles en cantidades parciales el total de sus sueldos en el término que prudentemente fije la ley, constituyendo una junta nombrada por los interesados y presidida por un agente del gobierno responsable, que corra con el manejo y distribucion de los caudales y el banco conforme á la ley; bien entendido, que los fondos necesarios para entregar de contado una tercera parte á los colonos, gas-

tos de viage, habilitacion de los objetos enunciados al poblador agraciado, de la administracion de los distritos cultivables y el banco, y sus agentes deben designarse y administrarse independientemente del gobierno, y graduarse competentemente al fomento de los militares, empleados y familias estrangeras, á quienes se les habilitará á la par de las mexicanas concurrentes, con las mismas cosas, y ademas se les costeará el pasage desde el punto de su embarque en Europa ó en América.

Con una providencia de esta naturaleza, que en su espíritu y esencia, léjos de perjudicar premia y beneficia á los servidores de la pátria, reunida á las predisposiciones naturales de la oficialidad y soldadesca, á dejar la carrera segun hemos demostrado, y lo acredita la continua baja del ejército y la repugnancia de los indígenas y mestizos, que son los que por la costumbre forman el ejército de la República, no tiene duda que nuestras legiones se reducirian al número efectivo de 12 á 15 mil hombres, que cuando más convienen y se necesitan para atender las fronteras, los presidios y las pocas plazas de armas y puertos que contamos; y si en una monarquía constitucional amagada por la siniestra política del despotismo estrangero, dijo un célebre mariscal, que en materia de ejército no es la cantitad sino la calidad la que se debe apreciar, que el ejército mexicano reducido á su tipo

verdadero y correspondiente á un pueblo libre, se encamine á la mejor y mas exacta disciplina y moralidad del soldado, proporcionándole todas las conveniencias de educacion é instruccion, y enseres de campaña de que hasta ahora ha carecido, en lugar de ese estremado y ridículo lujo y ostenta, que algunos espíritus superficiales y vanos, pretenden imbuirle, y él seguira prestando servicios especialmente si se consigue aplicarlo á la abertura de caminos y otras obras públicas á ejemplo de los Romanos, y cuando mas adoptar en sus uniformes esclusivamente los colores nacionales.

Pero los partidarios de la permanencia de un grande ejército, replicarán que esto no puede ser, porque estando la nacion en guerra con España, y asestada de los tiros de los déspotas de Europa, correria un gran peligro la independencia y libertad; mas aun cuando esto sea cierto respecto á lo primero, es necesario que los Mexicanos se convenzan de sus fuerzas materiales, y que en virtud de ellas y de la consolidacion de sus instituciones, mantenimiento del órden público y observancia de las leyes, su independencia y libertad son-irrevocables, y todos los esfuerzos de su natural enemiga y adversarios seran en vano, si estas apreciables circunstancias se consiguen; pero sin ellas, inutiles serian puede ser considerables ejércitos, y tarde ó temprano sin órden ni leyes sucumbiriamos, cuando no al

ignominioso yugo estrangero, á uncirnos con la dura coyunda de la tiranía doméstica, y envilecidos quizá arrastrariamos cadenas doradas. Reunase la nacion, amalgamense los partidos de buena fé, y ella con el conocimiento de su fuerza, adquirirá los sentimientos de confianza y generosidad, y entónces las virtudes y el patriotismo formarán su antemural, y un enjambre de legiones de los ciudadanos mas interesados en su independencia y libertades públicas, serán los mas firmes apoyos del órden social y las instituciones. Apélese por una ley formal á la institucion mas republicana, que á la vez ofrece mayores garantias que un grande ejército á la causa pública y á los magistrados verdaderamente liberales, que deben regir un pueblo libre; fórmense, decimos, guardias civicas nacionales de todos los ciudadanos que cuentan con algo, tienen que conservar y contribuyen á las cargas públicas, y la nacion contará con mas de medio millon de soldados que desde luego vigilarán como centinelas alerta del órden y policia de las grandes poblaciones, y en el campo de la seguridad de los caminos, sin pesar al pueblo, y sin perjuicio de la agricultura y poblacion, conforme se practica en los Estados-Unidos y con particularidad en Francia, cuya guardia nacional puede servir de modelo á México.

Y si de la reunion de la nacion se esperan su esencial fuerza y generosidad, de estas han de

venir los sentimientos de humanidad, pues así como los partidos siempre débiles y desconfiados, son por su naturaleza constantemente intolerantes y crueles, cuando la nacion gobierna, cuando afortunadamente ella llega á ser la árbitra y legisladora de sus destinos y régimen, la pena de muerte por delitos políticos debe desterrarse, y depararse un asilo sagrado á los que los cometan. La isla de Tiburon amena, salutífera y bien situada, convida á formar este establecimiento de filántropia y utilidad nacional; ella parece que está habitada por tribus mansas fáciles de ganarse para ver de poblarla con los Mexicanos descarriados por opiniones políticas, sin desalojar á los indígenas. No hay necesidad de imitar en esta parte á nuestros vecinos, que á fuerza de despojos, van formando sin pensar un conjunto de hordes poderosas mas allá de la derecha del Misuri y las montañas de Stoni, que con el tiempo amenazarán á N. México y las Californias. La administracion mexicana debe seguir otra política mas sana, y al poblar los distritos de Texas, Bravo, Apaches, Osumacinta, Zaguanas y Timpanoyos, no se ha de tratar de ahuyentar á los naturales, sino ganarseles y por los medios mas prudentes establecer con ellos relaciones de buena fé, á fin de atraerlos al gremio de la República civilizándolos y proporcionandoles educacion civil y religiosa á sus hijos, en las escuelas y establecimientos coloniales.

Tambien seria conveniente tratar de poblar con los vagos y mal entretenidos, á las islas Marias, de San Jose Cerralbo y demas del golfo de Californias, cuya disposicion facilitaria el fomento de la pesca de ballena, cachalote, carey, coral y perlas de que parece que abunda á la par la isla de Tiburon.

Echados los fundamentos de los siete distritos que indicamos, no se crea que se ha puesto el sello á la poblacion de las fronteras; estos no son mas que los cimientos; es preciso ligar á N. México con los Estados de Chihuahua y Sonora, colonizando el terreno del Muerto de mas de 40 leguas de desierto intermedio; las antiguas provincias de Mioqui y Guevavi, y algo del Bolson de Mapimi, persuadiéndose que sin esta medida en grande, Aztlan, Sonora, Chihuahua, Cohahuila y N. Leon que denominaríamos Hualihuises, corren riesgo de ser invadidos, y desolados sus campos y habitantes de las tribus belicosas de los Comanches y Lipanes, y ademas pudiera ser muy bien que las hordes de los indígenas del Norte América, impulsadas imprudentemente ácia el sur, llegaran un dia á transmigrar de las altas riberas del Misuri y montañas Rocheuses, y apoderarse ó incursar al territorio fértil y templado de estas comarcas, y reunidos con las tribus independientes errantes, ser funestos á los Estados borcales; males remotos, pero posibles que un gobierno previsor debe tratar de evitar y preve-

nirse, oponiendo una línea de poblaciones y presidios militares, que á la vez atraigan á los indígenas errantes á la civilizacion, y de manera que contengan sus incursiones y se estiendan las líneas de nuestras fronteras por todas aquellas regiones, que perteneciendo á la República no se pueden asegurar, ni sacar partido de ellas sin la poblacion y el cultivo; y si algun piadoso sacerdote mexicano inspirado de Dios, fundára una congregacion de misioneros útiles y laboriosos, que como los antiguos jesuitas de México creáran pueblos civilizados y cultivadores, ¡cuanto adelantarian y se consolidarian todos estos establecimientos, con el auxilio de la religion y pasto espiritual de sacerdotes piadosos y celosos de la felicidad y bienestar de los hombres! Entretanto, y puesto que en México no hay religiosos que aspiren á esta obra evangélica, nos parece conveniente que se pidan misioneros de las congregaciones de San Vicente de Paul y Barnabitas al efecto; estos padres van voluntariamente á ejercer su ministerio á los Estados-Unidos, y si se les solicita para nuestros establecimientos no se rehusarian.

A fin de estimular á los párrocos que se designen, á la adminisiracion de los distritos, si se adopta el sistema que enunciamos, el gobierno podria interesar la concurrencia y el celo de los pastores espirituales, para que las capellanias denominadas de *juridevoluto* (que por haberse

estinguido las personas ó familias que conforme á la mente de los fundadores debian disfrutarlas, no hay quien las reclame, y hasta ahora en vez de aplicarlas á los curas pobres, se han donado á esos favoritos capellanes, ó abates cortesanos que son el escandalo de la sociedad, y en general hacen poco honor al sacerdocio, pasando la vida en los paseos, teatros, cafés y tertulias), se colasen unica y esclusivamente, lo mismo que las de temporalidades á los ministros del culto de los establecimientos coloniales, y á los capellanes de ejército y marina.

La poblacion central de los Estados mediterraneos equinocciales, es de consideracion en casi todos los ángulos fértiles y bien situados; mas siendo en general la mayoría de indígenas pobres, y poblaciones despojadas ó escasas de las tierras que la mente de la ley quiso designarles, y en su virtud existen muchos pueblos en litis para conseguirlas con grave perjuicio de sus intereses y bien estar, en obvio de estos males y en obsequio de los aumentos de la agricultura y poblacion, seria del mayor interes que las autoridades supremas de la Union y los Estados, comprasen al crédito ó al contado, autorizados por una ley al intento, todas las tierras eriales ó poco pobladas de ganado y sin cultivo, que existen casi abandonadas, como las de los dominicos de Oaxaca, y Chiapas, situadas en el departamento de Tehuantepec, contiguas á los pueblos denominados

del Mar, que yacen sin un palmo de tierra, al paso que estos religiosos mantienen abandonadas inmensas haciendas de escelentes terrenos, desde que los frayles Españoles vendiéron el ganado, quizá para traerse ó enviar á España el dinero. Igual medida se deberia adoptar con las de esta clase, y los mayorazgos ó herencias que disfrutan los estrangeros no residentes en la República, fijandoles un corto plazo para que las vendiesen, y aun estrecharlos á ello bajo de penas de perderlas; con esta providencia se satisfaria en parte á los antiguos propietarios naturales repartiéndoles cierta cantidad á los individuos en enfiteusis, y á las parroquias para sus gastos de fábrica y culto, y el resto distribuirlo entre los militares, que por sus enfermedades, heridas y edad, no pudiesen ir á establecerse á los paises mas remotos.

« En los Estados-Unidos de América (dice con mucho tino el autor de los *Elementos de Hacienda*) el número de propietarios agricolas creció desde el año 1774 al de 1799 al compas del cultivo de sus valdios; este siguió la razon de 20 á 36 : de 6 á 16 la estraccion de sus producciones, y de 4 á 16 la cantidad del metálico circulante. La provincia de Avila en España, que el año de 1804 contaba 46,411 fanegadas de terreno pertenecientes á propietarios que las labraban por sí mismos, y 490,844 á cuerpos inmortales y arrendatarios cuyo número ascendia á 1165 : á

1603 el de los propietarios, y á 7724 el de los jornaleros, presentaba un valor igual á 43,588,348 reales en los estados de su riqueza agricola; al paso que Vizcaya ofrecia 45,101,483 reales resultado de las faenas de 27,767 labradores arrendatarios, y 2,076 jornaleros. En Sevilla, con una estension territorial la mitad mayor que la de Valencia, solo se representan sus producciones territoriales con 211,698,587 reales, cuando las de la segunda llegan á 428,677,978. Aquella cuenta 118,741 jornaleros, 5,309 propietarios, y 14,002 arrendatarios; y esta 65,590 de los primeros, 25,700 de los segundos, y 57,462 de los últimos. »

En todas épocas se ha considerado en México, como superflua é inútil la marina, y no es estraño que esta mal fundada opinion, prevalida del falso principio de que no contamos con puertos formales, por desgracia haya influido en el periodo corrido de la independencia al descuido de su fomento, que aunque por los reducidos elementos pudo ser lento, el empeño y la perseverancia del gobierno nacional, sino hubiera carecido de un verdadero secretario de marina, mucho habrian adelantado, y no que despues de enormes gastos y sacrificios, nos encontramos sin marineros, y con los buques abandonados ó al perderse. Es intolerable esa pretendida y ponderada falta de puertos en el Atlántico, ya que la preocupacion no niega la existencia de los soberbios que po-

seemos en el Pacífico, cuando se nos presentan á la vista las hermosas bahías de Orcoquiza, San Bernardo y Galvezton en Texas, y los buenos puertos de Sotolamarina, Antonlizardo y laguna de Términos, que con una limpia y recomposicion serian escelentes para navíos y fragatas de guerra; y con igual medida ó la aplicacion de la máquina de pontones que hemos visto en el puerto de Cette, en este reyno, de poco costo, ejercida en las barras de los rios Bravo, Tampico, Tuxpan, Papaloapan, Goazacoalco y Tabasco, hallarianse doce puertos, que con los de Campeche, Sisal y Bacalar llegan á quince; pero se entiende poblándolos y fomentándolos, á fin de que produzcan marineros; y si la República quiere conservar reunidas sus regiones lejanas, estrechar sus relaciones con los nuevos Estados, y cuidar sus costas protegiendo el comercio de cabotage, y hacer efectivos sus bloqueos cuando sus circunstancias los dicten, y sobre todo hacer respetar su pavellon y predominar en los pueblos litorales, especialmente en el caso de una invasion enemiga ó rebelion de sus plazas, que el gobierno se convenza de la absoluta necesidad de crear una marina, formando dos arsenales y cuatro astilleros en los puertos de Siguantanejo y Timpanoyos sobre el Pacífico, y en el Atlántico, en los de Galvezton y Goazacoalco, puntos que á la vez se deben fortificar, así como los mas convenientes y defendibles de las fronteras, y mantener en pié una

flotilla sutil, y aun dos ó tres barcos de vapor en ámbos Occéanos, para acelerar las comunicaciones con Californias, Texas y Yucatan.

La confederacion mexicana se estiende por el sur, desde los límites de la sierra de Cuchumatanes en el Estado de las Chiapas, latitud 15, y por el norueste hasta mas alla del cabo Mendocino ácia el de San Sebastian en la California superior, latitud 40.

Su mayor longitud es de 640 leguas comunes, y su mayor latitud ó anchura, de 364 tomadas desde el rio Sabinas, latitud 30 en la provincia de Texas, hasta la isla de Tiburon, contigua á la costa de Sonora.

La parte del territorio de la confederacion, que se estrecha mas entre los dos grandes Occéanos en el Istmo de Tehuantepec, es de 45 leguas.

Comprende la superficie mas de 140,000 leguas cuadradas, entrando en cuenta los territorios de las Chiapas y Lacandones. El baron de Humbolt, de acuerdo con los trabajos geodésticos de nuestros sabio matematico Oteiza, le dio en su primer graduacion el año de 1804, 81,144 leguas cuadradas; en 1808 la aumentó el mismo, auxiliado del señor Oltmanns á 118,000; pero ámbas graduaciones no pueden ménos que ser diminutas, si se reflexiona que en aquella época no se contó con los territorios de las Chiapas y Lacandones, y al mismo tiempo sobre la dificultad de estimar con exactitud en leguas cuadradas, regiones tan vastas

cuando aun en los paises reducidos y poblados, como por ejemplo en Irlanda, la superficie se ha avaluado por algunos géografos en 11,000 millas cuadradas, y por otros en 14,000 resultando una diferencia de 3,000.

Los dos tercios de la superficie mexicana pertenecen á la zona templada, y cerca de las tres cuartas gozan de un clima delisioso ó fresco.

Una cordillera colosal denominada, á diferencia de la de los Andes, de Anahuac, poblada de pinos, cipreses, cedros, sabinos, robles y otra multitud de árboles y plantas, atraviesa de norte á sur la region central Alpina, entrecortando el suelo con grupos de colinas que forman estensas llanuras longitudinales.

La mayor elevacion de las montañas es de 2500 á 2800 toesas de nivel del mar; la de las planicies ó mecetas es de 850 á 1400 toesas. Los picos ó crestas mas altos son el Popocatepec y el de Orizaba, el primero de 2771 toesas, y el segundo de 2717.

El clima cálido y estraordinariamente húmedo y feraz del litoral de ámbos mares, constituyen un suelo insalubre, que contrasta con la region alpina seca de ambiente puro, terreno fecundo, ameno y admirablemente salutífero.

El calor mediano en la zona templada, es de 26 á 27 grados del termómetro centígrado en la sombra, y en el invierno, de 13 á 14 en los dias mas destemplados. En la zona tórrida ó regiones

calientes de las costas, sube en la estacion canicular, cuando faltan las brisas, hasta 29 grados del termómetro de Reaumur.

Las lluvias comienzan en México á fines de mayo, ó cuando mas á principios de junio, terminándose en la region central á fines de octubre: al empezar caen las aguas á torrentes, y la electricidad es frecuente; el maximum se verifica en el solsticio del estio y equinoccio de otoño, y en todos sus periodos llevan un curso tan ordenado, que son raros los dias que molestan las lluvias é interrumpen los trabajos del campo por las mañanas, pues lo comun es comenzar á llover de medio dia en adelante, y pocas veces dura hasta por las noches generalmente de un cielo despejado y brillante; en los cinco ó seis meses de aguas, el aspecto físico del país es magnífico en la region alpina, que se cubre de verdor y respira un ambiente fresco y agradable. Cuando en algunos años llueve en el solsticio de invierno y equinoccios de la primavera, es un presagio dichoso, porque anuncia la abundancia é impide la escesiva resequedad atmosférica, que suele hacer triste y árida la primavera, desolar los pastos, y las insolaciones atraen las epizootias.

En la region cálida ó tierras litorales, llueve constantemente á torrentes, desde junio hasta el solticio de invierno; pero pasado el equinoccio de otoño, son lluvias blandas acompañadas de impetuosos vientos del norte, que se suelen espe-

rimentar con intervalos hasta fines del equinoccio de primavera, que comienzan á soplar aires desechos del sur escesivamente calóricos y pesados : esta region está poblada en general de espesos bosques, de árboles preciosos y frutales, y la naturaleza lozana permanece germinando sin interrupcion, todo el año, por no decir toda la vida.

La poblacion se compone de cuatro razas preponderantes, compartidas en su mayoría entre aztecas, denominadas mal á propósito indios ó indígenas, mestizos, blancos descendientes de Europeos, y mulatos libres mezclados de Españoles, aztecas y africanos. La antigua poblacion, aunque nadie la ha graduado bajo un verdadero punto de vista, porque la humanidad se resiente al considerar como y por quienes se destruyéron tantas gentes, cuyo aniquilamiento los filósofos modernos quisieran eludir en obsequio del género humano, está comprobada con las ruinas existentes de millares de pueblos, los venerables monumentos, y lo que es mas, el testimonio de los mismos conquistadores y diversos contemporáneos que les siguiéron, por mas que se digan interesados en exagerar sus crimenes, son documentos evidentes de la existencia de una poblacion, cuando ménos de diez millones, que el fanatismo, la barbarie, codicia, inhumanidad, y las viruelas y otras vejaciones que introdujéron los conquistadores, casí híciéron desaparecer en

ménos de un cuarto de centuria, y en vano se pretendera sostener lo contrario por las almas generosas, cuando la isla de Cuba y demas Antillas mayores, estraordinariamente pobladas ántes de la conquista, son hechos confirmados por las relaciones del inmortal Colón, y su inexistencia está comprobando la general desolacion de América, pintada por el humano Las Casas, y discutida sin exageracion por el sabio modesto Clavigero y otros autores de nombre, y sobre todo incontestable por la muestra de las horribles crueldades ejercidas inhumanamente con los príncipes, nobleza y sacerdotes de México. Pero ¡qué otra cosa se podia esperar de unos aventureros que pusiéron en duda la racionalidad de los indígenas, y encontráron teólogos que la disputáron seriamente!

Las investigaciones y los trabajos estadísticos de economía política, fuéron desconocidos en México, y no existen en sus archivos otros documentos sobre tan importante materia, que los que en 1742 se redactáron de órden del virrey conde de Fuenclara; mas como ellos se reducen á avaluar el número de familias, solo pudiéron servir á la obra de aquellos tiempos escrita por Villaseñor. En 1794, el ilustre Americano virrey conde de Revillagigedo, emprendió en verdad esta difícil empresa; pero á pesar del celo, actividad y estraordinarios talentos de este hombre de Estado, que deberian tomar por modelo las

autoridados de la República, el empadronamiento general que se intentó, no se terminó en Xalisco, Veracruz y Coahuila, é incompleto no puede pasar sino como un ensayo imperfecto en los cálculos, de los que saben las dificultades que una obra de esta naturaleza ofrece aun á las naciones mas civilizadas, de una concentrada poblacion.

El estado de poblacion que arroja este documento, presentado en 12 de mayo de 1794, es de 4,483,559 habitantes, como sigue:

Nombres de las intendencias y gobiernos en que se terminó el empadronamiento en 1793.

	POBLACION de las intendencias y gobiernos.	de las capitales.
México.	1,162,856	112,926
Puebla.	566,443	52,717
Tlascala.	59,177	3,357
Oaxaca.	411,366	19,069
Valladolid.	289,314	17,093
Guanaxuato.	397,924	32,098
San Luis Potosí.	242,280	8,571
Zacatecas.	118,027	25,495
Durango.	122,866	11,027
Sonora.	93,396	
Nuevo México.	30,953	
	3,494,602	

		3,494,602	
Las dos Californias.		12,666	
Yucatan.		358,261	28,392
Total de la poblacion de la N. España, deducida del empadronam^to. efectuado en 1793.		3,865,559	
En una relacion hecha al Rey, el conde de Revillagigedo evaluó la intendencia de Gualdaxara á.	485,000 hab.		
La de Veracruz á. .	120,000 *id.*	618,000	
La prov^a. de Coahuila á. .	13,000 *id.*		
Resultado aproximativo del empadronam^to. de 1793.		4,483,559 habit.	

Estos trabajos se estimáron con mucho razon por los intendentes y el virrey, como el minimum de la poblacion total, y iéjos de haberse exagerado, las autoridades de provincia y el mismo gobierno conviniéron en que era diminuto, admitiendo en principio desde aquella época, que era menester agregar una sesta ó una séptima parte, y adoptada, ascendia la total poblacion á 5,200,000 almas.

Con estos resultados á la vista, y los cálculos de la aumentacion progresiva de poblacion, examinados con mucha prolijidad y nuevas investigaciones tan sólidas como inconcusas, sacadas de las partidas de bautismos y entierros, exactamente trabajadas en los curatos del arzobispado de México, comprendiendo un periodo desde 1752 hasta 1802, se convencio el baron de Humboldt, despues de haber admitido el número de las gentes substraidas del empadronamiento general, en vez de una sesta ó séptima parte, la décima con la mira de aproximarse á la verdad, que la poblacion de México en 1803 era de 5,200,000 almas, refiriendo una porcion de hechos comprobantes, para poner en claro que el término medio en la poblacion absoluta de los climas templados, que son las tres quintas partes, es, de muertos con respecto á los nacidos, de 100 á 170 (siendo de notarse que en la zona templada ó tierra fria, es justamente en donde existe la totalidad de la masa de la poblacion), despues de un exámen convincente, resultó que el escedente de los nacidos en circunstancias ventajosas, esto es, en los años libres de epidemias y hambres, seria de 150,000, y que si el órden de la naturaleza no se interrumpiese por causas estraordinarias, la poblacion de México deberia duplicar cada 19 años. El propio autor consideró como muy probable, que la poblacion de la República en 1808, ascendia á 6,500,000 habi-

tantes, citando en su apoyo principios luminosos, sólidos fundamentos, hechos interesantes y juicios de comparacion incontestables con respecto á los progresos de la poblacion de los Estados-Unidos de América, y sobre todo de la Rusia, por la analogia que guarda en muchas cosas con México, hechos que confirman el aserto de este sabio hasta un grado de evidencia. En su vista, prescindimos de cualesquiera otros cálculos insignificantes, y sin atencion al tenaz empeño de disminuir aun en los documentos oficiales, la poblacion (cuyo prurito, no obstante las observaciones del resúmen estadístico publicado en 1822, se adoptó desde la junta titulada soberana, hasta el congreso segundo constituyente) admitimos en 1810 una poblacion de 6,800,000, fundados en los cálculos exactos formados en 1803 y 1808 por el señor Humboldt, y en el esceso de los nacidos anualmente, de 150,000 y sobre todo en el hecho auténtico de no haber aparecido ninguna calamidad desde 1803 hasta setiembre de 1810 que principió la insurreccion. Ni se arguya que en la proporcion de la total poblacion hay una diferencia sobre el esceso de los nacidos, calculada á 70,000 almas, por cuanto es inadmisible esta graduacion, respecto á que la mayor parte del país, ocupado por la masa absoluta de la poblacion, es de 150,000, y los paises mortíferos ó de ménos fecundidad á

la propagacion de nuestra especie, apénas cuentan de 400,000 á 500,000 almas.

El apreciable Mexicano don Fernando Navarro compuso una memoria estadística curiosa en 1810, cuyos trabajos diéron por resultado una poblacion de 6,122,354 almas; pero este desgraciado autor que murio trajicamente confiesa que sus documentos eran tomados, si no nos equivocamos, desde el año de 1807, y no deja de reconocer que sus cálculos fuéron diminutos, pues si se admitiera, como la de los sectarios de los 6,000,000 parásitos, era preciso convenir que la poblacion de México no duplicaria sino en el dilatado periodo de mas de 40 años, al paso que todas las probabilidades y cálculos demuestran que ella se verifica todos los 25 ó 30 años, y aun en ménos en las regiones templadas.

La insurreccion ó guerra de la independencia, es verdad que fue una terrible calamidad, por cuanto encendida la guerra intestina, se estableció barbaramente en principio la guerra á muerte, y en sistema la desolacion de los pueblos; pero como una guerra civil, por fortuna del género humano, no puede impedir en lo absoluto, por mas que perturbe algo la propagacion, y esta aunque se prolongó 11 años, se redujo á los límites de Mechoacan, Guanaxuato y algunos puntos de las provincias de México, Puebla, Potosí, Zacatecas y Veracruz, en donde casi es-

clusivamente ejercio sus furores, y estos fuéron modigerados en mucha parte por el virrey Apodaca, desde el año de 1817 hasta el de 1821, queda reducida la pérdida de gentes, en un periodo de poco mas de 7 años, á 5 provincias y pocas localidades.

La peste que vino á acabar de agobiar al pueblo, aparecida el año de 1814, no fue general ni duradera, y por dicha se circunscribio en la ciudad de México y sus contornos, y aunque no faltáron escaseces, no está probado que haya habido grandes hambres; por otra parte, las pestes de viruelas que desolaban ántes á los Mexicanos, han sido mitigadas desde que se usó la inoculacion, que precedio á la introduccion en 1804 de la bacuna: todas estas cosas examinadas bajo de un punto de vista razonado, inducen á creer qui ni fue grande la mortandad de la insurreccion, como se supone, ni el órden prescrito de la naturaleza pudo perturbarse en tanto estremo, que no siguiese su curso natural en las provincias internas, en la mayor parte de Xalisco y Oaxaca, en los dos tercios de las intendencias de México y Puebla, y en la totalidad de Tabasco, Yucatan, Californias y N. México, en donde no asomó un instante la insurreccion, y por ella mismas se viene á deducir evidentemente, que la poblacion de México en el triste episodio de la revolucion de 11 años, si no aumentó de un tercio, como debiera sin estas calamidades, por lo

ménos, de 6,800,000 almas que poseia en 1810, ganó hasta 1821 600,000, y por consiguiente una poblacion total de 7,400,000 almas.

Para llegar á este último resultado no hay necesidad de exagerar cifras, ni aventurar conjeturas al aire; se estiman hechos incontestables, partiendo del principio cierto y fundado, que el esceso de los nacidos con respecto á los muertos, tomado en la poblacion absoluta de los paises templados y sanos, es en los años libres de calamidades, de 150,000, que rebajadas al ínfimo minimun de un tercio, esto es, á 50,000 en los 11 años de insurreccion, producen las 600,000, las que agregadas á 6,800,000, forman el total de 7,400,000; pero si esta rebaja es debida á las calamidades del aciago periodo, ella no puede ni debe admitirse en buena crítica, en la época corrida y mas brillante de los dos lustros últimos, ya reunido Chiapas desde el año de 1821, hasta el de 1831; por cuanto aunque no han faltado escaramuzas militares, por suerte ni han sido duraderas, ni ensangrentadas, y todo ha terminado con la pérdida de algunos centenares de soldados, ¡mortandad sensible causada entre hermanos por el horrible honor de las guerras civiles, como dice Mirabeau! evidentemente ínfima á la que en 1830 causó la epidemia de viruelas, algo mas considerable por el descuido de la estension del sistema de bacunacion, pero reducida al corto periodo de poco mas de medio

año, y sin haberse generalizado, no pudo ejercer una gran mortandad.

Así es que no podemos admitir sino 50,000 almas de rebaja, disminucion siempre escesiva cuando se reflxsiona que si la masa de 5 millones y medio da un deficiente anual de 150,000 almas, la de 7,400,000 debe ser mucho mayor y gradualmente progresiva; mas como la línea que nos proponemos es el minimum, consecuentes á este principio, sin hacer mérito de un hecho á nuestro favor, abonamos á nuestros cálculos el aumento de 100,000 almas anuales desde 1821 hasta el año de 1831, y con esta suma de un million, ajustamos la poblacion totál de la República, en 1831, á 8,400,000.

Fácilmente se podrian desenvolver otra multitud de reflexiones para probar estos cálculos con principios luminosos y razones convincentes, despues de haber meditado mucho tiempo tan interesante materia, y haber hecho en España, Inglaterra, Francia é Italia, juicios de comparacion sobre ciertas localidades análogas á la poblacion de México, que en la faja dilatada que abraza desde Perote hasta la capital de Xalisco, el espacio de cerca de 200 leguas, y desde Potosí hastas las capitales de los Estados de Mechoacan, México (en el Valle de Toluca), á salir á Oaxaca por Cuernabaca, Quautla, Chilapa y las Mistecas, abrazando la sierra de Cadereita y las llanuras de Tula, Tulancingo, Apan y San Juan

de los llanos, mas de 200, se advierte palpablemente casi tanta poblacion como en algunos de los departementos de estos paises, y en el Bajio y contornos de Quéretaro, Toluca, México, Tlascala, Puebla, Tepeaca, Tehuacan y Oaxaca, aun mas que en los alrededores de Roma y Madrid, siendo estos departementos unos pigmeos respecto á la estension que por norma comparamos con la poblacion de México; por otra parte, que los sectarios de la cantilena de 6,000,000 parasitos en medio del país mas templado, delicioso, salutífero y ameno de la tierra, calculen los consumos y el producido de los diezmos y contribuciones, y guardada proporcion, los cotegen con los de otros paises mas poblados, y se convenceran de lo contrario, abandonando esas falsas y tímidas graduaciones, que formadas por el pedantismo y la ignorancia ó sea negligencia, se copian sin emprendar nuevos y exactos trabajos, por algunos pobres alcaldes ó regidores, que sin ocuparse en investigar la verdad, siguen compilando, admitiendo sin glosar ni analizar con crítica noticias añejas, á fin de aparentar el cumplimiento de sus obligaciones y las órdenes desde su despacho, sin penetrarse de la importancia del negociado, que á la verdad se les confia imprudentemente. En cuanto á nosotros la poblacion de México no es un problema; seguimos la opinion de algunos sabios de Europa en consonancia con los datos fundados, las pro-

babilidades de la esperiencia, el raciocinio, que nos escusan hacer otras reflexiones, y apelando al tiempo que todo lo descubre, y que parece se aproxima, estamos seguros que verificándose un nuevo empadronamiento general por manos inteligentes, la República cuenta con mas de 8 millones de habitantes.

« Muchas memorias que los intendentes redactáron sobre el estado actual del país confiado á sus cuidados (dice el baron de Humboldt) contienen exactamente los mismos números que el cuadro de 1793, como si la poblacion pudiese ser estacionaria durante 10 años. No hay duda que la poblacion aumenta con una rapidez prodigiosa. El aumento de los diezmos y los tributos, el de los derechos de consumo, los progresos de la agricultura y de la civilizacion, el aspecto de una campiña cubierta de casas nuevamente construidas anuncian creces considerables en casí todas las parte del reyno. ¿Cómo concebir que las instituciones sociales puedan ser tan imperfectas para que un gobierno pueda perturbar el órden natural, é impedir la multiplicacion progresiva de la especie humana en los tiempos de calma sin guerras interiores, sobre un suelo fértil y templado? ¡Los indígenas no gimen ya encorbados bajo el yugo de las encomiendas, y una paz de tres siglos ha borrado casí hasta de la memoria los crimenes producidos por el fanatismo y por la avaricia insaciable de los nuevos

conquistadores! « Si se pudiese admitir, continua el mismo autor, que en la N. España el término medio de los nacidos es como, á 17 en la poblacion, y el de los muertos de 1 á 30, se sacaria que el número de los nacidos es á poco mas ó ménos, de 350,000, y de los muertos de 200,000. El escedente de los nacidos en circunstancias ventajosas, esto es, en los años sin hambre, y sin las epidèmias de *matlazaahuatl*, que es la enfermedad mas mortal de los indígenas, seria por consiguiente de 150,000 almas. Se observa por todo el globo, bajo las formas de gobierno diferentes que (cuando el poder absoluto no degenera en tiranía) la poblacion aumenta en los paises poco habitados, sobre un suelo eminentemente fértil, bajo la influencia de un clima dulce y temperatura igual, y sobre todo con una raza de hombres robustos é inclinados á los matrimonios desde la juventud. Las partes de Europa, en las cuales la civilizacion no ha comenzado á germinar sino tarde, presentan ejemplos notables del esceso de nacimientos. En la Prusia occidental hubo en 1784, sobre una poblacion de 560,000 habitantes, 27,134 nacidos, y 15,669 fallecidos. Estos números dan respecto de los nacidos á los muertos, un resultado de 36 : 20 ó como 180 : 100 término medio casí tan ventajoso como el que ofrecen las aldeas americanas situadas en la planicie central de México. En el imperio ruso en 1816 se contáron 1,361,134 nacidos, y 818,433

muertos. Las mismas causas producen por todas partes los mismos efectos. Miéntras mas nueva es la cultura de un país, los medios de subsistencia son mas fáciles y mas rápidos tambien los progresos de la poblacion. Para confirmar este acsioma no hay mas que echar una ojeada en la proporcion de los nacidos y fallecidos que presenta el cuadro siguiente :

En Francia en 1823.	125 : 100
En Inglaterra..	137 : 100
En Suecia.	130 : 100
En Filandia.	160 : 100
En el Imperio ruso.	166 : 100
En la Prusia occidental. . . .	180 : 100
En el gobierno de Tobolsk, segun M. Hermann.	210 : 100
En muchas partes de la llanura de México.	230 : 100
En los Estados-Unidos, Estado de N. Jersey..	300 : 100

» Las noticias que tomamos con respecto á los nacidos y muertos, y los de estos á la poblacion entera, prueban que si el órden natural no fuera interrumpido de tiempo en tiempo por alguna causa estraordinaria y perturbadora, la poblacion de N. España deberia doblar cada 19 años. En una época de 10 años debe haber aumentado de 41/00. En los Estados-Unidos se ha visto duplicar la poblacion desde el año de 1784 cada 20 á 24 años. »

Entretanto se verifica un censo general exacto en la República, seria conveniente que el legislador adoptase para facilitarlo, la medida legal usada en Francia y en todos los paises civilizados, de que se estableciesen en los ayuntamientos, registros para sentar las partidas de nacimientos, matrimonios y muertos, con las formalidades que exigen la administracion civil, y sin perjuicio de que los eclesiásticos sigan la costumbre de llevar sus partidas de bautismo y entierros; esta providencia salvaria muchísimos inconvenientes en la administracion judicial, allanaria muchas dificultades, facilitando los censos anuales, y ademas, en el caso de que se incendien ó estravien algunos de los archivos de las parroquias, no se perderian estos documentos tan necesarios en el curso de los negocios de la vida humana.

En el ministerio de Estado de relaciones de la República, está haciendo notable falta un depósito hidrográfico, mueble de primera y absoluta necesidad, indispensable brujula de los gobiernos y la prenda mas estimable del hombre de Estado, porque sin conocer á palmos el país, sus montañas, eminencias, abras, encrucijadas, flancos ó descubiertas en sus fronteras, rios, puertos y radas, y saber de memoria si es posible el número de sus pueblos, habitantes, sus producciones y calidades, y hasta las necesidades, pasiones, inclinaciones y genio de sus vecinos, ¿cómo sera posible administrar á los pueblos con acierto y

rectitud? Si los depositarios del poder colonial hubieran poseido las mas triviales nociones de la topografia de las localidades, y geologia natural de México, sin duda no se encontrarian esas demarcaciones estrañas y monstruosas aberraciones que á cada paso notamos, y que por desgracia para los pueblos, víctimas por todas partes de la imperfeccion de las instituciones sociales, al parecer presididas por el genio del mal, son difíciles de corregirse á causa del funesto imperio de la tiranía de las preocupaciones de los mortales.

El sistema independiente, siguiendo el mismo camino, es quizá mas disculpable porque ni encontró otras trazas, ni le ha sobrado tiempo para enmendar errores, y el espíritu de rutina es el mas sencillo y cómodo; mas este órden de cosas provisional no debera durar, y aun ha sido demasiada su permanencia.

El congreso de la Union, las legislaturas de los Estados, el gobierno general, y en suma toda la nacion, estan interesados en poseer un plano topográfico general astronómicamente trazado y descrito con exactitud y prolojidad en la parte geológica y física del país. Hubo un tiempo en que la nacion se pudo dirijir (porque gobierno nunca tuvo) empiricamente, por esplicarnos así, y el pueblo obedecia por costumbre; pero esta época tan afortunada para los mandatarios, como desdichada para sus subordinados, ya pasó, y el símbolo de la independencia exije otras con-

binaciones, y la aplicacion elemental de los principios de ciertas ciencias auxiliares á la dificilísima de la administracion : tales son, ademas de las nociones del espíritu de la legislacion é instituciones sociales, los conocimientos de la geografia práctica, estadística descriptiva y economía política, sin las cuales por el honor de las naciones, y en obsequio de la humanidad, no se deberia aspirar al mando, y es casi como seguro salir mal, especialmente en un país nuevo y en movimiento continuo, que se necesita crear casi todo, y sin dejar de impulsar, nivelar el movimiento convulsivo con las inspiraciones y necesidades de los pueblos. Algunos pretendidos y falsos patriotas se persuaden que en el hecho de haber prestado servicios á la pátria, y llegado á ser generales (como si lo primero no fuera un deber, y lo segundo un premio de sus servicios tan decantados) ya son acreedores de derecho á las supremas magistraturas; pero se equivocan, pues sin la ciencia y la virtud, aun cuando los electores alucinados é ignorantes los elijan, sin estas cualidades perderan su reputacion, y haciendo desgraciados á los pueblos seran, á pesar de una dignidad espuria, el objeto del desprecio de su siglo, y el oprobio de la posteridad, si es que no tienen un fin mas trágico, y todo por el espíritu de ambicion que los ciega, no querer escarmentar en cabeza agena, y hacerse cargo de las dificultades de gobernar bien en tiempos crí-

ticos de revoluciones y partidos, aun por los pocos ciudadanos mas instruidos y honrados, que por fortuna del género humano no suelen faltar cuando se busca el bien procomunal. Los supremos empleos de un pueblo libre no son premios ni homenages; son cargas terribles que la pátria exige del ciudadano instruido y virtuoso, que á la vez administre justicia con rectitud á sus compatriotas y haga honor á su pátria.

Los conocimientos de que hacemos mérito, como un requisito indispensable para gobernar con tino y equidad, seran ménos raros en México, cuando se sistematize la instruccion en todas las clases, y entretanto que los depositarios del poder promueven con tenaz empeño todos los resortes necesarios; uno de los mas esenciales es el estudio de la geografia descriptiva, ó sea la estadística aplicada á la economía política; su base es un plan general científico de que carecemos; hasta ahora no existe ninguno que merezca el nombre. En el archivo general habia muchos mapas imperfectos que parece han desaparecido. Siendo gefe del Estado mayor el apreciable general Moran, llegó á reunir lo mejor en esta línea, mas á su salida creemos que todo se ha estraviado por la incuria de la administracion de aquella época, á lomenos así se nos dio à entender en el ministerio de guerra cuando con motivo de la invasion de 1829, el secretario de relaciones nos comisionó para reu-

nir conocimientos de todos los puntos litorales y gargantas de la cordillera susceptibles de defensa. Se apeló á todos los Estados, pero á escepcion del de Xalisco, que remitio el mapa regular de Narvaez todos son borradores en embrion de fechas atrasadas. Existen uno del estado de Veracruz levantado por el general Teran, el del istmo de Tehuantepec rectificado por el general Orbegoso, conforme á nuestros reconocimientos é itinerario, el del coronel Garcia Conde del camino de Veracruz, y otros en poder del laborioso coronel Rincon que pueden servir de algo; pero en general no hay uua carta completa de la República; no estan trazados sus límites, ni aun por líneas ácia el noroeste, y es preciso salir de tan profunda ignorancia y confusion del interior, puesto que en el litoral no es tanta : las cartas hidrográficas de Ceballos y Sigüenza son buenas, y escelentes las de Californias de Malaspina para auxiliares del plano que nos ocupa con los trabajos geodésicos y observaciones astronómicas de Velazquez, Oteiza, Humboldt, Teran y otros astrónomos españoles.

La empresa de levantar un mapa general de la República, y los parciales de los distritos y estados, es ardua pero no difícil, y aunque lo fuera, los intereses del gobierno, las exigencias de la sociedad y el honor nacional demandan imperiosamente que se inicie esta gran medida; y el empeño y la perseverancia que todo lo vencen, la terminarán. Una ley formal deberia ar-

reglarla adjudicando los legisladores al ejecutivo, los arbitrios, y una estrecha responsabilidad para ejecutarla, porque cuando se trata de obras de tamaña naturaleza, ámbos poderes deben concurrir con celo y eficacia; al intento, indicarémos un medio que nos parece el mas sencillo y económico, siempre que no falten como esperamos en la República, diez astrónomos y geómetras, cinco naturalistas y otros tantos botánicos y dibujantes, que divididos en cinco secciones, se distribuyan dos en los puntos estremos del país; una en el centro y dos repartidas en el litoral del Pacífico y Atlántico. El colegio de mineria, quizá proporcionaria los primeros elementos, esto es, jóvenes auxiliares instruidos y los instrumentos, y si los Estados se prestan (como no dudamos) activamente á la empresa, ministrando é impartiendo auxilios y conocimientos, en cuatro ó cinco años, y con la suma de 230 mil pesos contará la República con un buen plano general, y los mismos Estados con el propio respectivo.

Cada una de las cinco secciones ó comisiones se ha de componer de trece individuos, un director en gefe y un ayudante astrónomos (y con este nombre ya se sabe que á la par son geómetras y matemáticos), y dos auxiliares, un naturalista aplicado al desempeño de la parte geológica, zoologia y aspecto físico, un botánico á la de las plantas y producciones, un jóven auxi-

liar cada uno, un dibujante, un guarda instrumentos, un médico y dos escribientes; los escribientes los costearan los Estados de sus oficinas durante la inspeccion en cada Estado sin salir de sus límites, y los ayuntamientos de los pueblos se oncargaran en virtud de un docreto de las legislaturas de ministrar las guias y cabalgaduras necesarias, así como los curas escitados por sus prelados, los alojamientos.

La espedicion central inspeccionará los Estados de Cholula, México, Querétaro, Guanaxuato, Mechoacan, Otomitas ó Potosí, Cohahuila, N. Leon, Zacatecas y Xalisco, y el territorio de Tlaxcala, escepto en la parte del litoral. La del mediodia, á los de Oaxaca, Chiapas, y Yucatan, reconociendo y fijando los límites naturales de la república con Centro América, y las posesiones inglesas de Walis, y los lítotorales de los mismos Estados. La del norte, los Estados de Nasas ó Durango, Chihuahua, Aztlan ó N. México, y la parte superior de Sonora con las tierras fronterizas de todas las regiones boreales y antiguas provincias de Mioqui y Guevavi, y el giro alto de los rios Bravo, Gila, Navajoas y Zaguanas. La destinada á las costas del Pacífico, todas las regiones calientes de los diversos Estados y el territorio de Colima, y la del Atlántico, los Estados de Tabasco, Zempoala, Tamaulipas y la provincia de Texas. Una comision especial reconocera las Californias, puesto

que estos territorios son los mas acsequibles, por el conjunto de observaciones astronómicas de Velasquez y Chappe, y los escelentes planos de varios marinos instruidos. Del producido de estas espediciones científicas resultará tambien la posibilidad de obtener un buen diccionario geográfico.

Los 230 mil pesos que calculamos necesarios para la empresa, los graduamos del modo siguiente:

5 Directores á 3,000 p^{s}. cada uno.	15,000 p^{s}.
5 Ayudantes á 2,500.	12,500
10 Naturalistas á 2,000.	20,000
5 Dibujantes á 500.	2,500
5 Médicos á 1,000.	5,000
5 Guarda instrumentos á 500. . .	2,500
Suma total. . . .	57,500 p^{s}.
que multiplicada por los cuatro años forman la suma de.	230,000 p^{s}.

Nota. Aun cuando fuese preciso gratificar con alguna cosa los jóvenes auxiliares que suponemos, empleados, militares, ingenieros y alumnos del colegio de mineria, esto no aumentaria de mucho nuestro cálculo aproximativo.

(XI)

De la policia, salubridad y embellecimiento de la ciudad de México.

A la caida del imperio de los Chichimecas, constituidos los Aztecas en una república, afirman sus anales, fundáron el año de 1327 la ciudad de México, sobre unos islotes situados en una de las orillas ó parte del lago de Texcuco, que por aquel tiempo que daban enteramente aislados la mayor parte del año. La planta de esta poblacion, que no obstante sus débiles principios, como Roma debia ser un dia la metrópoli de un vasto imperio, fue magnífica : calles regulares, hermosas plazas, suntuosos templos, palacios, calzadas y útiles acueductos, deliciosos jardines y viváres la adornáron en pocos años, y en breve se aumentó estraordinariamente, llegando á ser no solo populosa, sino opulenta, bella y culta, como lo comprueban el plano antiguo existente en el archivo, el resto de los monumentos que se pudiéron salvar de los furores del vandalismo y fanatismo, y los fragmentos que se descubren en las escavaciones.

Al momento de la ocupacion de la capital tomada por asalto el 13 de agosto de 1521 despues

de la heroyca resistencia que hizo el inmortal y último emperador Guatimotzin, hecho prisionero por Garcia Holguin, los Españoles animados del mismo espíritu de destruccion que los Romanos desplegáron en Siracusa y Cártago, arrasáron barbaramente todos los edificios de una ciudad, que en sentir del vándalo capitan Cortés, aunque era la mas hermosa cosa del mundo, porque sus heroycos habitantes eran rebeldes y resistiéron obstinadamente, resueltos á perecer todos primero que rendirse, debia aniquilarse la ciudad y arder Troya; y refiriéndose al príncipe Guatimotzin vencido, que no tuvo este pérfido aventurero tan celebrado por los Europeos, la nobleza de respetar en la desgracia, dice en una de sus cartas á Carlos quinto capciosamente : « Le di asiento y traté con franqueza; pero el jóven, asiendose del puñal que yo llevaba en mi cintura, me exortó á que le quitára la vida, porque despues de haber hecho lo que se debia á sí mismo y á su pueblo, no le quedaba otro deseo que el de morir. » « Este rasgo, dice un ilustre viajero, es digno de los mas hermosos tiempos de la Grecia y de Roma. Bajo todas las zonas, cualquiera que sea el calor de los hombres, el lenguage de las almas fuertes es el mismo, cuando se lucha contra la desventura ¡Ya vimos arriba cual fue el fin trágico del desgraciado Guatimotzin! » ¡Su fin fue, despues de haber sido martirizado, quemándole á fuego lento los pies, morir ahorcado en

un árbol con los otros tres reyes! ¡Qué abominacion! Sin embargo no todos los Castellanos tubiéron corazon de tigres, y en obsequio de la justicia debemos citar los sentimientos generosos del valiente Bernal Diaz del Castillo, quien dice, hablando de este incidente en su historia de la conquista, « que la muerte del jóven rey fue cosa bien injusta, y así fue reprobada de todo el ejército. »

Despues de la completa destruccion de la antigua Tecnostitlan, convocados por la fuerza los vencidos por los vencedores, concurriéron espantados de las crueldades de estas fieras, los obreros y artistas Mexicanos en tanto número, que en tres años, esto es, en 1524, la nueva reedificacion contó con treinta mil habitantes, cuyos hechos prueban la actividad é inteligencia de aquellos pueblos, y la inmensa poblacion que la ciudad de México comprendia dentro de su casco y en el suburbio de Tlatelolco, que aun hoy dia llegan á descubrirse ruinas mas de una legua ácia el camino de Tanepantla, y que probablemente ascendio á mas de medio millon de almas.

Si los conquistadores, despues de su inconcebible destruccion y crueldad, se hubieran ocupado de mejorar la situacion de la capital, que encombrada de ruinas necesariamente habia mudado de faz, desde que cerrados y terraplenados los diversos canales que ántes de la demolicion de tantos edificios existian y constituian

la ciudad única, por decirlo así, en el nuevo mundo, parecia imposible darle el mismo aspecto, á lo ménos tendria alguna disculpa su sistema de vandalismo. Mas no fue así por desgracia, y la política que creyó dominar alucinando, colocando su solio en el punto central del imperio destruido, prefirio á todo trance á la conveniencia pública, establecer su dominio en medio de los escombros y entre los montones de cadáveres, ántes que esponer su autoridad. Semejante desacierto se echó de ver desde el año de 1637, cuando agobiada la capital por las continuas inundaciones, las corporaciones se esplicáron. « Fue un gran yerro á mi ver, dice una dellas, fundarla en este sitio, porque habia otros mejores á dos y tres leguas de aquí. Ademas de esto edificáron las casas mas bajas que las calles y plazas, y así toda el agua llovedíza se entra en las casas y no tiene desaguaderos. » « En 1631 mandó Felipe II, y repitio varias veces con órdenes estrechas, que se trasladára la poblacion á las llanuras acolinadas, situadas entre el pueblo de Sanctorum y el molino de Juan Alcocer, como el parage mas oportuno, sin perjuicio de continuar los ensayos del célebre canal proyectado. » Mas estas órdenes y proyectos llegáron y se emprendiéron tarde; ya habia corrido mas de una centuria, y una poblacion que á los tres años de su reedificacion reunio mas de treinta mil almas, proporcion guardaba, deberia no solamente contar con mas de cien mil ha-

bitantes, sino con muchos edificios y obras que no son tiendas de campaña ambulantes, y es difícil trasplantar á voluntad de los gobiernos, por arbitrarios que sean, á no ser que indemnizen inmensas sumas, y esto no lo ejecutan jamas los metropolitanos con los paises que llaman colonias. Así es que el Ayuntamiento de México se opuso á esta mudanza estemporánea y costosa, representado al rey : « La magestad que tiene esta ciudad en templos y edificios, dice en su esposicion, cuyo valor, y de lo que está en pié y ha de estar muchos años, es de tanta estimacion que se puede con seguridad avaluar á mas de cincuenta millones (de pesos), y el amor que está radicado en lo que cada uno ha labrado es tan grande, que se debe dudar si habra alguno que hoy desampare su casa sin ver la última ruina, etc. » Y despues sigue : « Y si se consideran quince conventos de religiosos, con tan suntuosos templos, ocho hospitales y seis colegios, ¿cómo se fabricarian habiendo faltado sus patronos y los que los erigiéron, las capellanias, obras pias y mayorazgos totalmente se perderian, y el clero quedaria sin recursos algunos, no omitiendo la iglesia catedral, siete conventos de religiosas, dos parroquias y demas edificios públicos. » Contestacion del mismo Ayuntamiento á la consulta del virrey.

La indecision y versatilidad que caracteriza á la administracion de todos los paises regidos por el sistema colonial prevalecio, y en nuestro con-

cepto los intereses de los propietarios y el clero algo fundados, y la ninguna generosidad de parte del gobierno de Madrid, que no se apresuró á ofrecer indemnizaciones á los vecinos de la ciudad, á fin de escitarlos á mudar de localidad, perdiéron la ocasion mas favorable que se pudo presentar sobre el proyecto de mejorar la situacion de la capital, que evidentemente se habria conseguido en todos aspectos en las esplanadas y colinas indicadas, y en su lugar se apeló á la abertura de un canal gigantesco, que si por fortuna se traza con inteligencia, aunque perjudicial á la fertilidad del valle de Tecnoxtitlan, bajo otras consideraciones hubiera sido útil, y libertado á México de muchas calamidades que hasta el dia la amagan, y continuaran amenazando si el gobierno nacional no abandona la conducta versátil y perniciosa del poder que dominó; esto es, si no trata de realizar el canal positivo que el hidráulico flamenco Martinez proyectó desde un principio, y reconocio posible el célebre patriota Mexicano Velazquez. Entre tanto baste saber que el actual canal negativo, una de las obras hidráulicas mas colosales del mundo, por sus trabajos gigantescos, y no por su utilidad, segun documentos oficiales, ha costado mas de seis millones y medio de pesos, y ya desde 28 de noviembre del año 1607 que se comenzó, gobernando don Luis de Velasco, hasta fines de setiembre de 1636 se habia invertido la cantidad de 2,952,464 pesos recaudados, ade-

mas de varios empréstitos arrancados á los vecinos de la ciudad, de las exacciones impuestas al consumo de vino, sobre las carnicerias, y 25 pesos por cada pipa de vino cobrados en Veracruz, segun consta en el informe que en 7 de marzo de 1637 dio una junta nombrada al efecto al virrey.

Si los canales de Velazquez y Castorena se realizáran á la vez, la ciudad de México, ademas de librarse quizá para siempre de un peligro funesto é inminente, ganaria mucho en cuanto á su industría, tráfico, salubridad y embellecimiento, por cuanto se le pueden proporcionar riegos para fertilizar sus contornos (que deben poblarse de árboles, especialmente de olivos y moreras) y reservatorios ó depósitos de agua para limpiar las calles y atargeas en la estacion de las secas, cuyas inmundicias represas esponen con sus miasmas mefíticos la salud de sus habitantes atacados frecuentemente por su influencia de escarlatina, estéricos, ataques nerviosos y otras dolencias susceptibles de convertirse si no se atiende la policia, en epidemias funestas, á proporcion que la poblacion se aumente.

Segun Villaseñor y Chappe, la ciudad de México ántes de la esclarecida administracion del ilustre Revillagigedo á pesar de su hermosa planta, estaba tan atrasada en policia y órden, que mas bien parecia una pocilga que la residencia de las autoridades coloniales; y no hay que admirarse cuando se considera que la corte,

de la que fue metrópoli, no fue otra cosa hasta el reynado de Carlos III, y aun para plantear entónces algun órden y policia en un pueblo, que á pesar de aborrecer á los Judios conserva sus preocupaciones, y sobre todo la incuria y ninguna limpieza que caracterizan á los Israelitas, el pueblo madrileño se sublevó contra las medidas del ministro Esquilache, y la policia de Madrid, como casí la de todas las capitales de Europa y América, es inferior á la de la República, abstraccion hecha de ciertas cosas peculiares al terreno estremadamente plano y desnivelado de México, que se opone á mejorar mas su limpieza interior, y suele anegar las calles en la estacion de las lluvias.

Aunque el virrey marques de Montesclaros fue el primero que se ocupó de la policia y embellecimiento material de México, muy poco se adelanto hasta el año de 1791, que el activo conde de Revillagigedo, dando un feliz movimiento á todos los ramos de la administracion, su genio fecundo transformó con admirable celeridad la ciudad á un esplendor tan magnífico, que la constituyen una de las capitales mas brillantes y hermosas del mundo. El ilustre viajero, autor del *Ensayo politico de México*, la pintó con su acostumbrada maestria en los términos que se merece, y nada dejaria que desear en cuanto á su encantadora situacion, si no estuviera espuesta á las calamidades de las inunda-

ciones. Cuando Revillagigedo dispuso cegar los diversos canales ó azequias que giraban por casi todas las calles de la ciudad, empedrándose estas y dándole un aspecto nuevo á la poblacion, no faltó quien opinára que esta medida seria perniciosa á la poblacion. El ilustre Alzate, en sus *Reflexiones de un patriota mexicano contra el proyecto de cegar las azequias de las calles de México,* al hallar de esta empresa dice con su genial franqueza y libertad : « No es este un pasquin ó papel díscolo. Pudiera divulgarlo porque todo ciudadano tiene derecho para hablar de las providencias perjudiciales al público, y mis reflexiones interesan al bien comun. ¿ Pero me permitiran imprimirlo.... ? Así pienso y así escribo; piensen y escriban otros de otra manera, el tiempo y la esperiencia aclararan la verdad.....» Puede tener razon nuestro patriota autor en parte; mas cuando se reflexióna que el mal venia de muy atras, y que si la destruccion de las azequias dañaba á la ciudad, quizá su permanencia era mas nociva á la salud, puesto que el pequeño declive de un palmo del terreno, dificultaba el curso de aguas inmundas y represas, y en la estacion del verano perjudicarian con sus miasmas la atmósfera y la salubridad pública, el partido mas prudente era impedir el cúmulo ó receptáculo de aguas muertas, que si juzgamos por las que han quedado, deberian apestar el ambiente, y hacer

repugnante el través á los transeuntes. En Venecia con quien han comparado á México en cuanto á su antigua fisionomia, vimos que los canales no ofrecian estos inconvenientes, respecto á que la influencia de las mareas, ejerciendo su flujo y reflujo cada doce horas, renuevan las aguas y limpian las inmundicias propias de toda poblacion grande.

El actual estado de esta ciudad capital de la confederacion mexicana, la mas antigua de la América septentrional, presenta la poblacion mayor del nuevo mundo, y por la magestad y grandor de sus edificios, establecimientos sólidos y paseos, se puede reputar la metrópoli de América; y en resúmen, por la belleza de su situacion, dulzura de clima, regularidad y policia, una de las mansiones mas agradables y placenteras de la tierra. Situada en el centro de la mesa ó llanura del valle de Tecnoxtitlan, sembrado de tres lagunas, regado de varios riachuelos, adornado de cinco colinas porfiríticas vistosas y aisladas, tres de ellas deliciosas por su aspecto físico, pintoresco y agradable, y rodeada de una gigantesca, magestuosa y amena cordillera de basalto que parece la amuralla, y mide 67 leguas. Su posicion astronómica es de 19 25 segundos de latitud y su longitud 10,127. Su poblacion era en 1820 de 168,846; pero en 1829 se consideraba, segun nos aseguró el señor Ortiz de Latorre, pro-secretario del ministerio de re-

laciones, que se ocupa de estos conocimientos, pasaba de 180 mil almas. Su elevacion respecto del nivel del mar es de 1,168 toesas.

El palacio nacional bien colocado se compone de una arquitectura simple, pero uniforme, y es sin duda, sino el mas bello, el mas vasto edificio de América. Abraza cuatro cuadros en contorno, comprendiendo de norte á sur 250 varas, y de oriente á occidente, que es su fondo, 230. Cuentanse cinco grandes patíos, de los que dos adornados de galerias, tres menores y un bonito jardin de plantas, y aunque tiene pocas y mezquinas escaleras y puertas, esta deformidad es muy facil corregir y remediarse.

El templo metropolitano ó catedral es grandioso, y evidentemente la basílica mas estensa y magnífica del continente americano : en su arquitectura mixta se encuentran tamaños y medidas proporcionadas, singular órden y sobre todo una situacion admirable y simétrica con la plaza mayor, que sin los estorbos del mezquino seminario, mal colocado sagrario y el monstruoso edificio diforme denominado el Parian, aumentaria aun mas su magestuoso golpe de vista. Consta el templo de cinco naves, tres abiertas al círculo de las procesiones y concurrencia, y dos que encierran las capillas que circundan la iglesia : su longitud es de 400 piés geométricos, ó 133 varas y tercia castellanas, y su latitud 195 piés, ó sean 65 varas; se cuentan 174 ventanas

y 10 puertas. Se abriéron sus fundamentos el año de 1513 justamente sobre las ruinas del antiguo Teocalli de los Aztecas, y se dedicó en 1667 habiendo ascendido hasta aquella época su costo á 1,752,000 pesos. Los diseños fuéron trazados de órden de Felipe II, por uno de los arquitectos mas hábiles de su tiempo. El retablo mayor, que en el país llaman mal á propósito ciprés, fue construido por el arquitecto español Balbas en 1745, de madera con columnas de mármoles no de mal gusto, pero se resiente del estilo recargado de su tiempo. El tabernáculo interior es de plata, y no deja de tener su mérito. El conjunto de los paramentos que adornan este altar y todo el templo, es de plata y oro, y tan rico y precioso que en vano se buscaria en la incomparable y única basílica de San Pedro de Roma; y si á proporcion fuera todo lo demas, en cuanto á gusto y riqueza de mármoles, monumentos de bronze y pinturas, la catedral de México seria una de las mas hermosas del universo. La balaustrada llamada crugia, de bronze esquísito, que por su color y brillo denominan metal del príncipe, y circunda el coro girando hasta el retablo mayor que tambien rodea, es una obra valiosa y acabada, especialmente en el calvario que presenta su frente, y no faltan escelentes obras de pintura en las capillas y sacristia, que honran á los artistas mexicanos. La cúpula es gallarda, y una obra maestra de pintura al temple, de los céle-

bras Saenz y Ximenez; en fin este templo augusto y magestuoso seria admirable sin el embarazo de su coro, sin las capillas cerradas, el pésimo entarimado, la arquitectura mixta y escesiva altura de sus torres que lo hacen diforme; mas como estos defectos en la mayor parte son corregibles, y los nuevos canónigos mexicanos tendran mejor gusto, ya nos ocuparémos de sus mejoras y embellecimiento.

La plaza mayor sin el monstruoso Parian y el colegio seminario, sin la falta de simetria de sus mal formados é incompletos portales, y con líneas de árboles y fuentes, seria una de las mas grandes y lucidas del mundo: despues indicarémos el proyecto en grande de sus mejoras y adornos. Hasta el año de 1823 estuvo adornada con la hermosa estatua ecuestre de bronze que tanto honró al artista Tolsa su autor, y en la que tuvo mucha parte nuestro inteligente esculptor Patiño, tan habil como modesto. Esta obra es maesta y admirable por su belleza, regularidad y por haberse modelado y baciado de una sola pieza colosal. La estatua es mayor (y comparable segun algunos conocedores) que la de Marco Aurelio del Capitolio en Roma, que examinamos con cuidado, y aunque mas gallarda y de bellas proporciones, parece que no es de una pieza: su colocacion en 1803 inmortalizó á su autor, y dio motivo á que los talentos poéticos mexicanos brilláran; pero habiéndose colocado en una plaza

circular fuera del punto céntrico de la gran plaza, sin embargo de los adornos y embellecimiento del círculo, no se calculó bajo el punto de vista de las leyes de la simetria y órden general, que deben caracterizar los grandes monumentos públicos.

Entre los paseos que hermosean la capital federal, aunque todos pueden llegar á ser amenos y deliciosos á poca costa y trabajo, solamente se encuentra digno sin faltarle defectos, el de la Alameda. El plan de este es de gallarda planta, pero un poco monotono; carece de buenas fuentes y estatuas, el aire que se respira está infestado con los miasmas de la azequia que lo rodea, sofocado por el polvo que levantan los coches, y el no muy bueno terraplen de las carreras, por donde transitan estos muebles y las caballos, y en algunos de sus ángulos escasea el sombrio por la mala calidad del arbolado, y en fin porque todavía no se conoce el sistema de jardines ó bosquecitos á la inglesa, y cetos ó macisos de arbustos que como el arrayan, tan comun en los contornos de México, resguardan y embellecen las florestas y templetes; mas no obstante estas faltas, el paseo es bonito y susceptible de ser de lo mejor conocido. Los demas, aunque de vistas hermosas, carecen de árboles de las especies mas propias al sombrio, y cuando se planten acacias, plátanos orientales, el castaño de Indias, olmos, chopos del Canadá, tilos, sauces de Babilonia,

ahueguetes, cedros, sabinos, cipreses, pinos, encinos hembras, naranjos y otra inmensa variedad de preciosas especies de las regiones templadas, como el ocosote y el paqui, ojoche, zapotes, cañafístola, ceibos, tamarindos, floripondios y otros de tierra caliente, que sin duda se pueden aclimatar, con estos plantios y el cuidado de podarlos, los paseos de Bucareli, Azanza, Campo-florido y el alhagüeño de la primavera denominado de la Viga, seran agradables y placenteros.

Los edificios públicos de los colegios de Mineria, San Ildefonso, la antigua Inquisicion, la casa de moneda, el monte de piedad, la Acordada, el hospicio y casa de Tabacos y la aduana son regulares, y cinco magníficos por su magnitud y bellas proporciones de arquitectura. Entre los templos, son notables por su elegancia y regularidad los de San Agustin, Santo Domingo, San Pablo y la Soledad, y por su adorno moderno y bello gusto Jesus Maria. La arquitectura, escultura, pintura y hermosos mármoles de la capilla de Santa Teresa consagrada al crucificado, la hacen comparable á las del Sagrario y San Andres Corsino de San Pedro y Letran de Roma. El coliseo ó teatro es indigno de México, y no se puede ponderar su deformidad sino afirmando que es abominable el edificio, y lo peor es que amenaza desplomarse; carece de puertas y escaleras, de salones y de todas las comodidades de-

bidas á estos establecimientos, y aun necesarias, á fin de libertar al público de calamidades en el incidente de un incendio. Las plazas ó mercados públicos son pocos y pequeños, y las de adorno desfiguradas, imperfectas de propósito, y sin árboles, ni fuentes en general solitarias. El unico mercado formal de la pequeña plaza del Volador, es reducido, mal colocado, peor cubierto y sucio, está esponiendo constantemente el palacio nacional á un incendio, y toda la poblacion á infestarse, porque estrecho, es mas bien receptáculo de los gérmenes de la pestilencia y el desórden, que el atractivo de Flora, Pomena y Ceres. ¡ Qué contraste con el antiguo de Tlatelulco, dirijido por las ordenanzas y policia de un pueblo que gratuitamente calificáron los Europeos de bárbaro porque no vestia como ellos, á pesar de vivir con mas arreglo y probablemente sin tantos vicios ni complicados reglamentos en su administracion !

Las casas ó edificios particulares son todos de piedra de lavas y tesontle, bien construidos, y sin la deformidad de esos balcones y enrejados de madera, que afean por lo comun las poblaciones de la América del sur, cuyas capitales, sin escepcion de la del Brasil, por una conbinacion de circunstancias visitamos, y aunque tienen la regularidad de las calles de México en general, son inferiores en edificios y policia; en la capital que nos ocupa, azoteas, corre-

dores y patíos interiores, y cuando mas tres cuerpos ó pisos, ofrecen todas las comodidades á sus afortunados habitantes, por lo comun bien distribuidas, si estuvieran las cosas una ó dos varas elevadas de la superficie de la tierra, y sus entresuelos fueran mas altos, nada dejarian que desear, y son preferibles al sistema y método europeo, donde ó sea por economía del terreno, ó por el mal gusto, pocas casas gozan de las conveniencias de patíos y corredores, y la amplitud de los departementos que en las nuestras, y un Mexicano no puede ménos que entristecerse y vivir molesto, trasplantado de su país y habituado á esas moradas de palacios, cuando por necesidad tiene que acomodarse á vivir encerrado en una prision y habitar en celdas de recoletos, pues tal es el aspecto de la mayoría de las casas de Europa, si se esceptua en parte Inglaterra.

El laberinto y estrechez de las calles, no dejan de aumentar la fealdad de estas poblaciones antiguas, y á pesar de su actividad y continuo movimiento de carruages y gentes generalmente mucho mejor vestidas y decentes, no se pueden comparar con las calles anchas y rectas de México, y cuando esta hermosa ciudad consiga civilizar ó vestir á todos sus habitantes, y domicilie la actividad é industría que son consiguientes á la estension de una buena educacion, y proporcionar otros goces domésticos, la energia, aplicacion y contentamiento que deben caracte-

rizar á un pueblo libre y virtuoso, las calles solitarias y tranquilas de México, que semejantes en muchas cosas á un claustro de monges relajados, solo parece que se alteran por el ruido de los pordioseros, procesiones, campanas y cohetes, y las continuas reverencias y acatamientos que obligan al viandante y traficante las prácticas de una devocion mal entendida, exigida fuera de los templos, en donde á sus horas y tiempo se deben rendir justos y públicos homenages al Criador, se convertiran como en las poblaciones de Europa, en talleres y tiendas de industría y provecho. Entre tanto no dejaria de ser útil y conveniente á la industría y moralidad del pueblo, que las fiestas se redujesen unicamente á los domingos, pascuas y festividades mas precisas y solemnes de los misterios del Señor, que las procesiones se circunscribieran al interior de las iglesias y cementerios, y en fin, que los toques de las campanas no fueran tan frecuentes y á todas horas, en atencion á que todos estos usos y prácticas en decrepitud perjudican mas bien que aprovechan al verdadero culto de la religion.

El empedrado de las calles de México de guijarro, pedernal ó china lisa á estilo español, no deja de ser incómodo: en el nuevo método de empedrados adoptado en Inglaterra, Francia y últimamente en Italia, se prefiere con razon el pedernal tallado á manera de ladrillo cuadrado de un palmo de diámetro; si este sistema se adop-

tára en México, mejorarian mucho sus calles, así como con la conclusion uniforme de sus veredas ó aceras.

La policia de la capital de la federacion, para poder sostenerse inalterable y aun aspirar á sus mejoras progresivas, necesita de una administracion especial, que separada de las atenciones de la administracion política y municipal, cuide unicamente del buen órden, salubridad y embellecimiento de una poblacion destinada por su situacion geográfica y posicion política, á ejercer un grande influjo en el mundo civilizado como centro de la cultura, cabeza y señora de un vasto imperio. Al tratar de este importante objeto, no se crea que hacemos mérito del establecimiento de una policia de espionage hostil á las libertades públicas é indigna de un pueblo libre; nos referimos á la creacion de una magistratura mas noble y sublime, compatible con nuestras instituciones y las exigencias de las mejoras sociales, que está demandando imperiosamente el nuevo órden de cosas, á fin de reprimir poco á poco los abusos introducidos por la administracion versatil y provisora colonial, y tender al aseo, conveniencias, moralidad y aplicacion de un pueblo dócil y predispuesto á los adelantos de la industría y civilizacion.

En esta inteligencia, creemos conveniente y aun necesario que el poder legislativo al tratar de arreglar la administracion del gobierno del dis-

trito bajo una ley sabia y vigorosa, considere que se trata de los intereses y destinos futuros de una poblacion que con el tiempo aglomerará millones de habitantes, y que no muy tarde abrazará una área estensa, que si no se conbina y arregla á propósito, por mas que sus cimientos sean ya magníficos en su centro, por una criminal apatia y descuido se ha dejado desfigurar en algunos de sus barrios, que como en los de San Juan, San Jose, Santa Veracruz, San Diego, San Hipólito, San Fernando, Santa Maria, cercado de Santo Domingo, Santa Catalina, Santa Ana, Tlatelulco, Carmen, San Sebastian, Santa Cruz, Merced y especialmente en los poblados suburbios de la Candelaria, San Pablo, San Camilo, San Miguel y Salto de la agua, que no se ha seguido un plan regular y ordenado, se han cerrado muchas calles y permitido edificar sin órden y simetria, como en la edad media, desfigurando una de las mas cordinadas y hermosas poblaciones que pudiéron fundarse ó reedificarse en el siglo XVI, cuyos abusos importa mucho á la salubridad, policia y embellecimiento de sus habitantes, y aun al buen gusto, dignidad y honor nacional reparar oportuna y gradualmente. Si la administracion de la ciudad de Londres, á quien Voltaire en su Henriada pinta como el centro de las artes, el templo de Marte, el almacen del mundo, y por su ventajosa posicion la poblacion mas floreciente del universo hubiera adoptado

despues de la gran conflagracion ó incendio acaecido en la metrópoli de la Gran-Bretaña el año de 1666, el proyecto del patriota y célebre arquitecto inglés sir Cristobal Wren, Londres reuniria á su inmensa magnitud de mas de tres leguas de largo y diez de circunferencia, de su estraordinaria riqueza, actividad é industría, la regularidad y belleza simétrica de que carece hoy dificultando su tránsito, con graves perjuicios de la energia y cultura de sus industriosos habitantes, que lamentan esta falta y no bendicen al gobierno que despreció la magnífica y oportuna idea del artista patriota é ilustrado ciudadano.

Ademas de esto, la ciudad de México necesita de nuevos establecimientos públicos indispensables á su fomento, salubridad, comodidades y embellecimiento, y en suma, de un nuevo y arreglado órden de cosas, considerada como la metrópoli de una nacion independiente y libre, residencia de las autoridades supremas y ministros estranjeros, centro de las ciencias, artes é industría que es preciso cultivar, y una sola mano ó gobernador ya demasiado ocupado en los negocios políticos, es imposible que pueda atender á tan interesantes y complicados objetos, y mas si prevalece el favor en la eleccion de una autoridad que es indispensable reuna á la actividad é instruccion, el buen gusto, celo, conocimiento del mundo y la instruccion de los viages tan raros entre los cortesanos parasitos de México, que en

general acostumbrados á ciertas preocupaciones, sino repiten el proverbio, que despues de México el cielo y del cielo una ventanita para verá México, incapaces de poder formar juicios de comparacion, si se esceptuan á don Francisco Molinos y don Melchor Muzquiz, que desplegáron actividad, y á don Francisco Fagoaga, que trasladó las imágenes de las calles á los templos, demoliendo ciertos edificios que consagrados al culto eran guaridas de criminales, dando pruebas de buen gusto y aun aspirando á reformas promovio el arreglo de los paseos y jurisdiccion de las parroquias, los demas nada han adelantado, y aun antes bien segun examinamos y nos informan los diarios, todo ha ido en decadencia en cuanto á policia, seguridad y embellecimiento, no obstante los adelantos y florecimiento material de la ciudad federal; en obvio de estos males, y sin perjuicio de que las autoridades supremas dediquen toda su atencion y solicitud en órden á la eleccion del gobernador del distrito, constituyendo este interesante destino unicamente para los Mexicanos activos, instruidos y aficionados á las reformas sociales, ciencias y artes de buen gusto, indicamos la creacion de un prefecto superior de policia, y un consejo de ediles aplicados á las mejoras de la administracion de salubridad, policia, seguridad, fomento y embellecimiento de la capital, que imparta sus atenciones con el ayuntamiento á quien debe presidir en todo lo concer-

niente á estos ramos, que se deberan dirijir independientemente del gobernador territorial.

La prefectura de policia con su correspondiente secretario y oficina, debera ser tan considerada y bien dotada como la administracion política, y á mayor abundamiento impartir sus tareas con cuatro suprefectos delegados auxiliares en los cantones ó barrios de los cuatro vientos de la ciudad, y el consejo de ediles que como en Roma vigile sobre el fomento de la policia, salubridad, construccion y conservacion de los edificios, canales, calzadas, paseos, acueductos, fuentes, plazas, cementerios, lonjas, mercados, bazares, baños, levaderos, empedrados, teatros y circos, y el embellecimiento y mejoras de la capital. Una de sus principales atribuciones sera la seguridad pública y el desarrollo de los medios mas eficaces para evitar robos y la radicacion de gentes viciosas y vagamundas, la estirpacion del juego y mitigacion de la embriaguez, y en suma la correccion severa de todos los vicios y escándalos públicos, y el destierro da la juventud no emancipada legalmente de los cafés y casas públicas, á no ser que vayan acompañados los niños con sus padres, parientes ó personas de las casas de familia; cuydar del órden de estas casas y hospederias para que en ellas no se abuse, se condimenten los manjares con viandas frescas, prohibiendo las confecciones y procedimientos en utensilios que no sean de barro ó hierro colado, y en las vinaterias

y pulperias que no se alteren los licores y caldos, y que en estas casas, sentinas de vicios y estafas, no se espenda al menudeo, ni se reciban prendas, ni se abran los domingos y fiestas, ni por la noche en la semana. Los escandalosos progresos de la embriaguez y desmoralizacion de las grandes poblaciones de México, tienen su torpe orígen de la abundancia y proteccion de esas perniciosas casas denominadas pulperias, y de la falta de distracciones nocturnas. En Francia y en muchas ciudades de Italia, donde por costumbre el pueblo despues del trabajo se reune en una multitud de paseos, plazas ó bazares, y las pocas vinaterias se cierran por la noche, no se ven ébrios en las calles, y por consiguiente los robos, las querellas y los asesinatos son raros : prohibanse en México esas bacanales á deshora, y que no se venda el aguardiente sino en botellas como debe ser, puesto que para el menudeo no faltan cafés, hermoséense las plazas con árboles, fuentes, asientos é iluminaciones, y habrá temperancia en las masas. Todo esto se puede hacer recargando de contribuciones á las llamadas pulperias, y aun prescribiéndose su número ; y si quieren espender al menudeo, que abran cafés públicos, en cuyas casas suele haber ménos abusos por la concurrencia y publicidad, y porque entónces los interesados evitarian los escesos á fin de atraer marchantes de gentes de toda clase.

El servicio doméstico, mueble indispensable

por desgracia, necesita arreglarse en México : esta falta, á pesar de la genial docilidad y fidelidad de las clases que lo desenpeñan, que son los indígenas y mestizos, es decir las mejores gentes del país, aumentan el desorden y ningunas conveniencias y economía que comunmente se notan en el seno de las familias; cuando la administracion de policia se ocupe de este interesante objeto, contándose con las buenas disposicioues de los sirvientes mexicanos, mejorará mucho. Convendra pues que una junta auxiliar de la prefectura de policia compuesta de ciudadanos patriotas, entienda en este negociado, y en nuestro concepto se conseguira, reuniendo en congregacion ó gremio á todos los sirvientes de ámbos sexos, y bajo un reglamento procurar sus adelantos, y cierto método para que ninguno sea admitido al servicio, á no ser que se renuncien los malos resultados, sin el conocimiento y garantias de una junta compuesta de los sirvientes de conocida probidad, y el certificado del consejo directorial; disponiendo que cada patron provea al recibirlos, de cama y utensilos domésticos necesarios al aseo por su cuenta, y por la del sirviente un vestido decente si le hiciere falta, y que precisamente se calzen. Para gastos de escritorio del consejo directorio, y formar un fondo á beneficio de los domésticos, especialmente consagrado á estimular el matrimonio entre ellos, sus patronos autorizados por la ley deberan reservar

mensualmente cierta pequeña cantidad de los salarios vencidos, que bajo su responsabilidad entregaran á la junta directorial y se impondran en masa en un banco de ahorros ú otro establecimiento de los que pagan premios. Iguales ó semejantes medidas se podian adoptar con los cargadores, aguadores y aun con todos los obreros, contándose con los cabezas ó dueños de los talleres mecánicos, y con estos principios se llegaria al feliz resultado de mejorar de suerte, acostumbrándolos por grados á la sobriedad, honradez, economía, y aun á escitar la instruccion y placeres honestos, puesto que no seria difícil inclinarlos á reunirse los domingos, y celebrar una fiesta anual al santo patron que adopten, sencilla y reducida á una simple funcion de iglesia, á donar á los hospitales y encarcelados una limosna, y á regocijarse con banquetes y baile el resto del dia, alquilando en el campo entre todos los sirvientes y artesanos un edificio destinado á este objeto, y aun gabinete de lectura para que los domingos y las noches se instruyan los que supieren leer.

El banco de ahorros y prevision, que ha indicado el secretario de relaciones desde 1830, deberia efectuarse por la saludable tendencia que resulta á las clases jornaleras, en órden á contraer el hábito de la economía, y aspirar un dia á que todos los obreros mexicanos, como todos los de los paises cultos, economizando una parte

de sus salarios, adelanten en cuanto á los goces sociales y contraigan nuevas necesidades para hacerlos mas aplicados, laboriosos y ménos pródigos de sus cortos ahorros. Estos establecimientos establecidos en Francia en 24 de marzo de 1819, han sido útiles á los jornaleros. Este banco está fundado sobre principios ciertos, y los miembros de que se compone su administracion ofrecen á la vez un conjunto dichoso de todas las garantias que se pueden desear en su administracion, propiedad y comercio. Está administrado gratuitamente : recibe en depósito las cantidades que les confian todas las personas que quieren buscar un recurso en la economía. Cada depósito debe ser de un franco lo ménos y de 150 lo mas : estas cantidades pueden sin embargo aumentarse con nuevas intregas que se hagan todos los dias de recaudo. Los despachos estan abiertos al público todos los domingos desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde : su interes ó premio está fijado á 5 p. %, y se pasa ó aprueba por cada suma redonda de 12 francos. El premio se arregla al fin de cada mes, que se añade al capital, y este produce él mismo interes para el segundo mes, siguiendo así sucesivamente. El dinero depositado se saca cuando se quiere, en parte ó en la totalidad, conformándose á lo prevenido por los estatutos.

La policia y espedita administracion ordinaria de México exige imperiosamente una subdivision

en cinco cantones grandes, ademas de los 32 cuarteles menores existentes, el aumento de 8 alcaldes y un tercio de regidores, por manera que cada canton cuente con dos de los primeros y el suficiente número de los segundos compartidos en cinco secciones que independientes administren precisamente en los respectivos cantones, es decir, en el centro, oriente, norte, sur y occidente la justicia ordinaria y demas atribuciones municipales, á la par que los subprefectos que arriba indicamos, la policia que se advierte en todos los ramos. El atraso en los barrios de las parroquias de la Soledad, San Pablo, San Miguel, San José, Santa Ana y San Sebastian estan clamando esta medida, y á la vez una regular division y uniformidad de la jurisdiccion de las parroquias de la ciudad, cuyo desórden vergonzoso es preciso corregir, y aun escitar el esplendor del culto de las parroquias que en fuerza de la influencia y estraordinario proselitismo de las funciones monacales de los conventos, con perjuicio de los derechos cristianos parroquiales y sagradas atribuciones de los curas, está en tal decadencia, que aun en los dias mas solemnes de la semana santa y pascuas, muchas de las iglesias parroquiales permanecen desiertas en perjuicio de la religion y cumplimiento de los deberes de los fieles y los párrocos, que mal podran atraer las ovejas descarriadas los pastores natos sin conocer y tratar su rebaño: á fin

de evitar estos graves inconvenientes, y aficionar á los feligreses á su jurisdiccion y domicilio espiritual, convendria que los obispos estimulasen el culto divino de las parroquias, incorporándoles los clérigos y capellanes sueltos, con obligacion de asistir al coro y rezar solemnemente ántes de la misa y por la tarde las horas canónicas de costumbre en los conventos (el coro de las parroquias se podrian situar en los presbiterios), esforzándose los curas á la asistencia de sus feligreses, á la misa mayor y sermon evangélico y doctrinal por el propio párroco ó alguno de sus ayudantes. El legislador podria tambien concurrir á esta obra religiosa, prohibiendo que se legasen aniversarios, y se hiciesen funciones y exequias en los conventos, sin el permiso de los respectivos párrocos interesados, á fin de que se prefieran las parroquias; y cuando los fieles quieran sufragios de las comunidades religiosas, que estas concurran á oblarlos en las iglesias parroquiales, y entónces estas se restableceran á su sagrado y verdadero fin, así como las comunidades religiosas en agonia por su relajacion (y que si no se tratan de reformar, perniciosos á la religion y al Estado, acabaran escandalizando al mundo con sus demasias) se reduciran á la vida ascética dentro de sus claustros, y por economía á determinado número, y á vivir en un solo convento como debia ser, y si aspiran á ser tolerados en una sociedad que trata de reformarse en toda su administracion,

que se sujeten á guardar sus reglas y estatutos, dedicándose á las misiones, á la instruccion de los niños en las primeras letras, al servicio espiritual gratuito de los hospitales, hospicios y carceles, y entónces su fin y estincion no seran tan infalibles. Las autoridades supremas de la República, bien sea por consideraciones políticas, ó por timidez, no han tenido á bien hacer lo que el gran duque de Toscana y el rey de Nápoles hiciéron á beneficio de estas congregaciones religiosas y las costumbres, esto es, prohibir la recepcion de jóvenes en los noviciados ántes de los 25 años de edad, y respecto á la supresion de los conventos que no cuenten con una comunidad á lo ménos de doce individuos, todos los gobiernos católicos, y aun el mismo pontífice romano la han adoptado últimamente.

La salubridad de la ciudad federal necesita que la administracion proporcione á cada canton ó cuartel una bótica, médicos, cirujanos, comadres ó parteras precisamente avecindados en dichos cuarteles, á fin de que los vecinos cuenten con estos auxilios á la mano pronta y eficazmente, y para conseguirlo deberian demarcarse las casas de habitacion, escitando á los médicos y demas facultativos á que se presten á este arreglo, á tener una campana y un portero en sus casas, imponiendo á los contraventores multas á beneficio de la policia, ó negando á los renuentes la autoridad de ejercer su oficio. Tambien seria

conveniente á la humanidad que la autoridad constituyese una junta consultiva de médicos en cada cuartel, que atendiese gratuitamente, como acontece en Burdeos y otras ciudades de Francia, á los enfermos que lo soliciten. A propósito, ya que tratamos de un objeto que interesa á la humanidad, las autoridades de los pueblos deben esforzarse, á fin de sostener mediante suscripciones corrientes de las municipalidades, empleados y ciudadanos, médicos habilitados de bóticas en sus poblaciones, con la mira de desterrar el empirismo que tantas gentes asesina, puede ser de buena fé, por el descuido y falta de celo de los que no deben omitir nada en obsequio de los pueblos y la humanidad; ellos deben estar persuadidos que si se empeñan, no faltarán médicos como sucede en Europa. En los Estados eclesiásticos existe en todas las poblaciones, ademas de un preceptor y un organista, un facultativo sostenido de los fondos públicos.

El corto declive y ninguna pendiente del piso de la capital, dificultan el curso de las aguas de las atargeas, y los desagües de las letrinas ensolvan y acumulan las inmundicias en los canales subterráneos; por igual causa se represan aguas muertas é impuras en los canales de la mayor parte de las calles, y de aquí la fetidez y probablemente el orígen de las escarlatinas y pestes de México especialmente en la estacion de las secas. En obvio de estos graves inconvenientes, con-

vendria prohibir los derrames de los comunes en las atargeas, disponiendo que se limpiasen ejecutivamente por las noches como en Paris, y que se construyeran proporcionados recipientes en algunos edificios para estraer por una máquina aguas en abundancia, que con la fuerza de su empuje natural llevasen las aguas represas y limpiasen las calles, principalmente en los meses calorosos y resecos de marzo, abril y mayo, y con la mira de hacer mas eficaces estas providencias en la estacion de las lluvias, seria de la mayor importancia que se prescribiese por principio general, el levantamiento á lo ménos de una vara de los patíos de las casas y edificios públicos, respecto del nivel de la superficie de las calles, que á beneficio del terraplen de cascajo han ganado cierta elevacion, á proporcion que el interior de las casas parece que se ha sumido con el peso de los edificios. La falta de no haber adoptado la construccion de estas desde un principio con alguna elevacion, la conociéron las autoridades desde el año de 1637, y por un contraste singular no se plantificó desde entónces. Importa pues que una ley prevenga á todos los propietarios su puntual ejecucion, y que ningun edificio se construya en adelante sin el requísito de una vara y media de altura. Terminarémos el proyecto de la policia material conveniente, indicando la necesidad y sostenimiento por cuenta de la policia de letrinas en todos los edificios y paseos públicos,

y la construccion de un nuevo acueducto que desde el rio de San Angel introduzca aguas en abundancia, medida indispensable si se reflexionan las creces de la poblacion y nuevos establecimientos públicos.

Entre los objetos de embellecimiento hay cosas que tienen relacion y armonía con los de salubridad; tales son la construccion de los canales, baños, lavaderos, cementerios, mataderos ó abatorios (admitiendo un galicismo por ser mas esplicativo), y la plantacion de arboledas en las plazas y entradas de las poblaciones. La construccion formal y uniforme del canal practicado en parte en el principio de la insurreccion, poblándolo de líneas de árboles de acacias, plátano oriental, castaños de India y sauce de Babilonia, al paso que hermosearia el contorno de la ciudad, contribuiria á purificar la atmósfera si se mantuviese aseado y limpias sus aguas; igual disposicion se podria emplear en los ensolvados canales de Guadelupe y la Viga, y aun abrir otros á salir á Tlalpan, Tacubaya y las riberas del lago de Texcuco y Peñon de los baños, que en el estado actual son imperfectos. En general las avenidas de la capital, adornadas de los álamos blancos y tristes sauces, son poco sombrias y agradables, y las puertas y entradas de lo mas mezquino y melancólico, especialmente al oriente, y para embellecerlas conforme corresponde á la grandeza y hermosura de México, es nece-

sario un nuevo método de plantios, resguardando á los árboles párbulos con cetos de tunales, ó espinos que no faltan, y que la tierra se abone con los desechos de la ciudad, y al mismo tiempo construir nuevas puertas triunfales de regular arquitectura y tamaño, consagradas la oriental al benigno astro del sol, la occidental á la luna, y las del norte y mediodia á las preciosas constelaciones de la Ursa mayor y Centauro austral, las demas á los primeros héroes de la pátria. Las plazas de las entradas de México, principalmente la de Mizcalco ó de la garita de San Lázaro, es deshonrosa, y mas bien parece un muladar que otra cosa; así es que la entrada principal desde Ayotla, quita al viagero que llega toda ilusion de belleza; es pues preciso arreglarla con algunos edificios uniformes, pórticos y arboledas, á fin de que dé otra idea de la ciudad federal; así como la plaza incomparable de Roma denominada del Pueblo: con el mismo objeto se deberan descombrar y poblar de árboles las de la Santísima Trinidad, San Pablo, San Miguel, San Gerónimo, Regina, Vizcainas, Concepcion, Santa Ana, Carmen y demas que existen sin ser frecuentadas por el pueblo seguramente por esta falta, y el no estar iluminadas y carecer de bancos. Los adelantos que en este respecto han hecho todas las cindades de Francia é Italia, son dignos de imitarse; Burdeos, Tolosa, Nimes, Aviñon, Marsella y casí todas las poblaciones de

este reyno, no solamente han construido edificios sumtuosos, hermosas plazas, portadas de gusto, teatros bonitos y paseos deliciosos, sino calles nuevas á costa de gastos, porque han tenido que comprar y demoler casas, y el delicioso paseo que circunda á Milan, con su admirable arco triunfal del Simplon, todo de mármol blanco, y de una arquitectura y escultura, modelo son obras maestras construidas en nuestros dias; la vasta calle y teatro de Carlos Felix en Génova, y la magnífica plaza rodeada de galerias de Niza, el hermoso paseo moderno de Montepincho, y otros establecimientos ejecutados en el mismo Roma, trazados por Napoleon y llevados al cabo por los Sumos Pontífices, sin hacer mencion de los asombrosos adelantos que en esta clase hace diariamente Paris, deben escitar á los Mexicanos á emprenderlos y corresponder al siglo de actividad y belleza en que viven, si no quieren que se les tache de mal gusto y negligencia.

El desórden que existe en México en las jurisdicciones parroquiales, depende puede ser en parte de la estraña y complicada nomenclatura de sus cuarteles y calles; es verdad que las mudanzas de nombres consagradas por el uso, cuestan alguna pena, y por lo pronto traen equivocaciones; mas cuando las reformas son útiles, el público se habitua sin dificultad á ellas. En este concepto indicamos la denominacion de los cinco cantones grandes del centro, y los demas de con-

formidad con los cuatro vientos cardinales; los 32 cuarteles ó barrios, adoptando los nombres de los principales héroes, y las calles los apellidos de los Estados. Semejante nomenclatura, ademas de ser esencialmente nacional, traeria la ventaja de simplificar el número desordenado de calles, puesto que en el nuevo método deberán fijarse las nomenclaturas de cabo á cabo, principiando de oriente á occidente los Estados y distritos, y de norte á sur los principales puertos, rios, lagos y montañas de la República. Entre los edificios públicos que se necesitan, los mas útiles son los mercados y bazares (adoptamos este nombre de orígen oriental por estar admitido en este reyno); ya otra vez indicamos al gobierno su necesidad y la conveniencia de quitar el existente en la plaza del Volador, construyendo uno central en forma en el sitio del hospital de Jesus, ó en la plazuela de la Paja contigua, abrazando todo su cuadro, para lo cual seria preciso hacer un cambio del hospital de Naturales por el de Jesus, ó comprar las casas del cuadro de la plaza de la Paja, abriendo al ayuntamiento un crédito al afecto; las de los ángulos quedarian bien situadas en las plazas de Loreto, San Pablo de Agustinos, las Rejas de la Concepcion y San Juan de la Penitencia, abriendo las calles principales que obstruyen su entrada y avenidas: con estas medidas se conseguirá un sistema completo de mercados á bene-

ficio de los vecinos de todos los barrios, útil y conveniente á la policia y comodidades, y aun al embellecimiento de México. Los bazares, uno destinado á las cosas de lujo, y otro á los efectos del país y consumo del pueblo, se pueden colocar el primero para substituir el Parian, en la Alcaiceria inmediata perteneciente al duque de Monteleone, antigua posicion del palacio del desgraciado Moctezuma, que se apropió Cortés y permanece en poder de un estrangero, á pesar de no haberse cumplido con las disposiciones testamentarias del grande usurpador, este propietario deberia ser obligado por una ley á cumplir el testamento del conquistador, y á emplear una parte de sus rentas á beneficio del país, sin perjuicio de respetar el sagrado derecho de propiedad; y si el duque comprende sus intereses y es bien aconsejado, no tiene duda que emprenderá con utilidad suya y beneficio de México, esta obra consistente en la simple construccion de pórticos ó portales en los callejones de la Alcaiceria, y en cubrir con cristales su techo proporcionando las tiendas necesarias á los traficantes del menudeo. El otro se puede construir mas en grande en uno de los ángulos derrumbados ó mal parados existentes entre *Corpus Cristi* y la parroquia de San Jose, en donde convendria tambien edificar una gran plaza, cerrada de una alohóndiga, y en su centro un paseo de invierno con portales interiores y esteriores á

la manera del palacio real de Paris, sembrado de cedros, pinos, ahueguetes y encinos de los denominados hembras en México, que en los paseos de Roma, permanecen cubiertos y verdes en el invierno. El barrio de que tratamos es vasto y admite muchas casas, si los Mexicanos capitalistas emprendieran su reedificacion conforme al plan general de la ciudad, que debe levantarse y seguirse sin variar una línea, formaria un cuartel de magníficos edificios con grandes ventajas y utilidad, puesto que comprarian baratos los solares, y tendiendo el aumento de la poblacion á estenderse ácia aquel punto necesariamente, una compañía que emprendiese edificar el nuevo cuartel de invierno, haria negocio hermoseando la ciudad.

El abatorio y mercado para caballos que se deberan formar, se colocarian en el humilde barrio de Romita, y los baños y lavaderos públicos repartidos entre las casas de Tolsa y Galvez, y en el canal de la Viga contiguo á este paseo: el campo de Marte, y un sitio para carreras de caballos, juegos de lucha y demas ejercicios gimnásticos, el primero entre la Acordada y la denominada ciudadela, y el segundo en la carrera que principia desde la fuente de la Victoria hasta la azequia que la termina, adornando ámbos de arboledas y bancos para proporcionar al público en los dias de parada y ejercicio de las guardias civicas descanso. Los mismos estable-

cimientes pueden proporcionarse en en cuartel de la perroquia de San Miguel mal construido y diforme.

Los sitios mas oportunos para campos santos, son el de la antigua plaza de Tlatelulco y el corral del colegio de Agustinos de San Pablo. El de Tlatelulco, sitio proporcionado por su resequedad y altura, debe dedicarse con particularidad á los héroes de la pátria, consagrando un panteon en su centro al efecto. Todos los pueblos de la tierra consagran monumentos sepulcrales públicos á sus libertadores; los legisladores de México comprendiéron este deber dictando una ley que es preciso que ejecute el gobierno de una manera digna de la generosidad nacional, y el panteon y monumentos que lo han de adornar, deberan reunir el buen gusto de la arquitectura y escultura, y la magnificencia de los mármoles y alabastros de la República, sin omitir los adornos de cipreses, acacias y sauces de Babilonia, que simbolizan estos establecimientos públicos y hacen admirables los cementorios de Lima, Paris, Pisa, Florencia, Bolonia y otras ciudades de Europa, al paso que nuestra capital carece en lo absoluto de tan útiles como necesarios monumentos, último asilo de los restos mortales, en donde los hombres reconocidos tributan el postrer homenage de su sensibilidad á sus bienhechores, parientes y amigos.

Si los mas que apreciables edificios públicos

existentes en la metrópoli, no se brindáran á un mejoramiento y belleza que el buen gusto de los Mexicanos y el nuevo órden de cosas reclama, acaso nos abstendríamos de proponerlas; mas habiéndose provisto las canongías, y consagrádose obispos, segun comprendemos en eclesiásticos ilustrados, y como hijos de una revolucion á quien deben todo, dispuestos á contribuir á las mejoras sociales y á prestarse como dignidades de un pueblo libre, á la sencillez y al mayor esplendor de la nacion que por todas partes debe brillar, contando tambien con los adelantos y tendencia de los depositarios del poder al embellecimiento del lugar de su residencia, no podemos ménos que indicarlos, seguros de que sucesiva y gradualmente tendrán su efecto. El palacio nacional, segun nuestro plan, si fue regular para morada de una administracion colonial y provisoria, no lo es para residencia de los supremos poderes de la nacion; sin embargo él será digno, regularizándolo y hermoseándolo interior y esteriormente, á proporcion que las rentas públicas mejoren, cosa fácil en un país opulento al instante que las instituciones y el órden público se consoliden, y el influjo del poder legal sea eficaz para cortar de raiz la cabeza á la hidra revolucionaria donde quiera que aparezca, en fuerza de la observancia estricta de los principios y la justicia distributiva. Esperanzados con estas lisonjeras ideas, nos persuadimos que desapare-

cidos todos los motivos de inquietudes, y reunidos los partidos cordialmente al rededor del supremo magistrado que constitucionalmente se elija, conforme á los votos y necesidades de los pueblos, esto es, en un ciudadano de ciencia y virtudes, cualidades sin las cuales es imposible gobernar en una nacion regida por el régimen suave de las leyes, las autoridades despues de sentar su crédito en el esterior, y proveer á los medios de la instruccion y moralidad de los pueblos, se ocuparán en el cultivo de las ciencias y las artes, hijas de la paz y la abundancia, y como el mas eficaz medio para conseguirlo, es la estension del ingenio y trabajos de los artistas que estos se apliquen al embellecimiento de los antiguos edificios y la confeccion de algunos nuevos. El plan que á su tiempo debera tratarse en órden al palacio nacional, se reducira en el interior á abrirle una comunicacion pública, á salir del patío principal denominado ántes de la audiencia, á la calle del Parque del Conde, frente de la calle de la Estampa de Jesus Maria, construyendo al fin del patío donde se han levantado los postes que sostienen el hermoso salon de la cámara de diputados, una calle en forma en donde se proporcionen cuatro ó cinco casas de habitacion para los secretarios de Estado, por la conveniencia que resultaria al despacho de los negocios, que morasen en palacio; esta comunicacion útil que se podia cerrar por las noches, no

ofreceria inconvenientes y si muchas ventajas al público que por obvias las omitimos. El palacio de justicia, ó sea la residencia del Juzgado supremo de la federacion, necesita un nuevo arreglo en su planta, y sobre todo una comunicacion ó entrada directa, abriéndole una puerta en la calle del Arzobispado; igual medida exije el patío del presidente en el ángulo por donde estan los comunes á salir á la plaza del Volador, cuyo costado del palacio convendria edificar uniformemente, abrazando la cuadra hasta la esquina del cuartel del mismo palacio, con el objeto de proporcionar á los presidentes todas las comodidades que en el estado actual se buscarian en vano á una familia, á fin de aplicar todo su frente principal á los salones de recibimientos y juntas públicas. El gran patío se debe adornar con un jardin de naranjos y flores escogidas, y una fuente dominada con una estatua de mármol de la libertad, facilitando las comunicaciones, con la abertura de una escalera que salga al corredor que domina el salon de la camara de diputados. La escalera principal existente necesita enbobedar su techo, y embellecerse con estatuas y pinturas: el cuadro del pronunciamiento del inmortal Hidalgo en Dolores, seria el adorno mas propio. Las cuatro galerias ó corredores altos que tambien se podian embobedar, lucirian cubriéndolas de Zelosias de cristales, conforme se hizo en el ángulo del senado, y sus muros de pintu-

ras al temple ó fresco, de hechos históricos de nuestra independencia, y los retratos de nuestros personages y grandes hombres en ciencias y artes. En la escalera del patío del presidente, convendria otra forma mas noble, y adornarla con el cuadro histórico de la entrada del ejército trigarante, así como el salon que inmediatamente sigue, con los retratos de los presidentes, vicepresidentes y hombres de Estado.

El adorno esterior del palacio es todavía mas fácil y sencillo; consiste ademas de su conclusion indicada, y las tres puertas nuevas en todos sus ángulos, en construir un gran pórtico ático de columnas, sin arcos en todo su frente, que abrace la altura desde su piso hasta el techo del entresuelo, embelleciendo sus estremos con una balaustrada coronada de estatuas alegóricas y macetones con cipreses, ágaves, naranjos y granados, dejando su azotea al descubierto á fin de no obscurecer los salones de palacio, terminando el adorno con una balaustrada de gusto en sus contornos altos, y las tres puertas principales, entrando en cuenta la del nuevo patío, que para el correo y biblioteca se reedificará en el departamento que fue de la carcel, con las armas en mármol y bronze dorado de la República.

Para el embellecimiento de la catedral, se debe promover la translacion del coro á la capilla de los reyes, situada á espaldas del retablo mayor. Esta medida no es una innovacion original; es el

uso de las iglesias de Italia y Francia, y creemos de toda la cristiandad en donde no han regido el pésimo gusto y el prurito de lucir y ostentar los cortesanos canónigos de España. La destruccion ó abertura franca de las capillas, proporcionando al templo las cinco naves que esta peregrina invencion le robó, afeando las proporciones y magestad del conjunto del edificio con esas separaciones y enrejados diformes, un entarimado de mármoles ó maderas de nogal, caoba ú otras preciosas, y la simplicidad y embellecimiento del retablo mayor, quitando el existente envejecido y obscuro con el humo de la cera, colocando en su lugar un sencillo baldoquin de mármol ó bronze dorado, conforme al estilo de las basílicas de Roma, en donde especialmente en San Pedro, está reducido á ese baldoquin de cuatro columnas salomónicas verdes, sobredoradas en sus adornos, zócolos y capiteles que cubren el retablo mayor mas sencillo del mas grandioso templo de la cristiandad, y consiste en su interior en un hermoso crucifijo, en doce candeleros y algunos candelabros y relicarios. Los canónigos de México deberian imitar de preferencia á los cultos italianos, y prescindir del gusto de los Poblanos, que han erigido un monumento á la verdad rico y bello, pero desproporcionado á la mole del edificio, y de ninguna manera compatible con la simplicidad y simetria que se observa en Italia; y es mas digna y análoga á la

naturaleza del culto católico; el baldoquin es ademas de poco costo, y dejando el tabernáculo de plata existente con los demas adornos del altar, el retablo mayor de la catedral seria no solo fácil sino económico y bello, y con algunas buenas pinturas en los cruceros, y pocos altares que deben dejarse, se supone nivelados con los hermosos de San Emigdio y la Concepcion, el embellecimiento interior de la metropolitana seria completo y digno de la ilustracion del siglo. El esterior depende de un pórtico ático gigantesco, que á manera de los de San Pedro, Letran y Santa Maria la mayor de la capital del orbe cristiano, cubriese la portada y ofreciese á los fieles un abrigo esterior, en donde prepararse á entrar á rendir á Dios sus homenages; las puertas no sentarian mal de bronze con relieves de gusto.

Si para trazar el embellecimiento de la catedral es indispensable destruir su coro, para ejecutar aun idealmente él de la gran plaza, absolutamente han de desaparecer el Parian y el seminario, edificios tan mezquinos como mal colocados, que si despues del tumulto de la Acordada, en lugar de ocuparse los sediciosos del saqueo, destruyen al primero, aunque ilegalmente, no los maldecirian tanto los Mexicanos de buen gusto. Se dice que el conde Revillagigedo se ocupó de este negocio; prueba de la exactitud de su buen gusto; pero la administra-

cion de un virrey era, aunque despótica, fugaz, y por esta causa existe ese monstruo entre todos los monstruos edificados. Cuando tengamos á la cabeza de la administracion otro genio como Revillagigedo, bien que estos son raros, ó un ayuntamiento que merezca el nombre, el Parian desaparecera á pesar de su retoque: quitado pues este estorbo, y destruido el material del seminario translándolo al punto que hemos indicado, ó á otro, la plaza de México se embellecera circundándola con un magnífico pórtico proporcionado é igual, construyéndolo como un modelo de los cuatro órdenes de arquitectura, es decir, el dórico en lo que corresponda al palacio nacional, y el compuesto, jónico y corintio, en el resto de los ángulos, edificando por cuenta de la administracion, ademas del palacio, el del consistorio denominado diputacion; y una lonja y banco en las esquinas de la calle de plateros, el resto se obligará á reedificar á los propietarios con arreglo al modelo, sin escepcion de los pésimos y bajos portales existentes. Los callejones de San Bernardo y Mecateros necesitan ensancharse, especialmente este, para que corresponda y guarde simetria con la calle ancha de su frente del Arzobispado, que desde la esquina del antiguo hospital del amor de Dios hasta la plaza de Mizcalco es irregular, y convendria uniformar y cubrir de líneas de árboles por ser la entrada principal; (esta medida, estendida y la del

frente de la pequeña calle de la palma que estrecha la Alcaiceria, la abertura del callejon de Dolores, y la que cierra el convento de la Concepcion, y otras ácia San Jose de Gracia y San Miguel se habia pasado por alto). Por lo demas, un empedradro alto de piedras grandes de canteria, líneas dobles de cedros, cipreses, acacias y encinos sembrados en todo el contorno, una iluminacion de gas en candelabros de bronze, cuatro fuentes de marmol, cuatro pedestales en las esquinas y en el centro una columna colosal de bronze, con los trofeos y estatuas de los héroes Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo y Morelos, harian el complexo del embellecimiento, adorno y simetria de esta gran plaza, proporcionando al pueblo un paseo especialmente por las noches, tan agradable como útil.

Sin distracciones honestas, la ciudad de México hasta ahora (pues el unico teatro es caro á proporcion de los de Italia, en donde el jornalero con media real puede disfrutar de estas diversiones), cerrándose, no sabemos por qué causa la alameda, ofrece el aspecto mas triste y lúgubre del mundo casi á prima noche, y en consecuencia el pueblo por necesidad se hace insociable, ó inclina á las distracciones perjudiciales de la embriaguez y el juego, y de ahí el orígen de las malas costumbres, las depredaciones y latrocinios que la educacion y el empeño de las autoridades en proporcionar al vulgo ocu-

pacion y distracciones honestas, estimulando el trabajo y el espíritu de sociabilidad de las gentes de todas clases, proporcionando puntos de contacto, especialmente por las noches harán desaparecer.

Descombrada la plaza del Volador de esa reunion de inmundicias y cabaretes que en la actualidad la desfiguran, ahuyentando la concurrencia, deberia tratarse de substituirle otro paseo nocturno, que por su escelente posicion atraeria las gentes proporcionando variacion. Un portal de gusto al rededor, dedicado á las librerias y á las tiendas de los objetos de nobles artes, líneas de naranjos, una hermosa fuente y cinco pedestales de mármol, adornados con las estatuas de nuestros grandes hombres y sabios compatriotas Sigüenza, Alzate, Clavigero, Velazques é Inés de la Cruz, le darian el nombre de plaza de los Grandes hombres; y un nuevo y digno teatro entre el callejon de Tabaqueros y el colegio de Portacœli, convertirian á este sitio uno de los mas frecuentados y deleytosos. Un gran teatro es absolutamente indispensable, y ningun parage proporciona mejor localidad, sin escepcion de la plaza de la Aduana, que embellecida se deberia destinar al inmortal y filantrópico padre Las Casas, heroyco defensor de los Mexicanos y constante censor de los tiranos usurpadores. Raynal dijo que la primer estatua que en la América que fue de España se habia de erigir, debia

ser la de este ilustre religioso. ¡Qué honor resultaraia á los Mexicanos, si cumplen con el vaticinio de un célebre historiador filósofo!

El coliseo existente convendria retocarlo y dedicarlo á un circo olímpico de equitacion, y para representacion de comedias populares escogidas para divertir al pueblo, como dice Fenelon, instruyéndolo. En la plaza del oriente, una estatua consagrada á la memoria de Cristobal Colon vendria muy bien.

La alameda exije mayor estension de area, que proporciona el terreno de las capillas que se demoliéron, cerrando la azequia que la infesta, y acrecentándola por el frente hasta los arcos del acueducto, formando bosquetes á la Inglesa en sus ocho ángulos principales de pinos, cipreses, cedros, tilos, sauces de Babilonia, naranjos, encinos hembras, manitas, floripondios, mirtos, granados y otros árboles, arbustos y flores aromáticos, cerrados con macisos de arrayanes, que en México llaman vulgarmente yerba del carbon, á causa de que los carboneros cubren sus sacos con este hermoso arbusto tan comun en los paseos de Europa como olvidado en los nuestros; con estas adiciones sencillas, y el plantio de las acacias, plátano oriental, moreras y castaños de la India, el empedrado de ripio y cascajo, buenas fuentes y estatuas, y la prohibicion de la entrada de coches en ahorro de polvo, y á fin de escitar á las señoras á pasear á pié, el esta-

blecimiento de un café, comunes, un portal abierto en el antiguo sitio de las capillas, y su iluminacion y abertura por la noche, la alameda de México seria hermosa y útil al público. El descuido de los árboles, en general de mala calidad si se esceptua el fresno, hace creer á los estrangeros que el suelo del valle de Tecnoxtitlan es ingrato y poco propicio á las arboledas; mas si se cultiváran y podáran á su debido tiempo como en Europa, ellos serian acaso tanto ó mas frondosos, y en prueba de ello se deben citar los árboles de los conventos y jardines, los gigantescos ahueguetes de Chapultepec, y el colosal de Santa Maria del Tul en las cercanias de Oaxaca, que el general Teran y nosotros hemos medido, y admirados encontramos mas de 33 varas de diámetro macizo y ser uno solo en su especie. Una de las dos capillas de Animas y San Pedro anexas á la catedral, puede servir de Morga pública ó depósito de muertos accidentales.

Al efecto de embellecer y reedificar la gran plaza, y especialmente erigir la columna, pedestales y estatuas de bronze á los cinco primeros ilustres héroes de la independencia, que sacrificáron su vida en las aras de la pátria, y la nacion ha contraido un deber sagrado de rendirles justos homenages de reconocimiento, es necesario que todo el pueblo mexicano haga un esfuerzo, y mediante un donativo generoso y proporcionado á los haberes y posibilidades de cada uno, reunir

la suma necesaria; las autoridades y corporaciones deben dar el ejemplo, promoviendo con celo y eficacia los medios, y sin duda la nacion corresponderá; el material podria ser ministrado por las parroquias y templos de la República, cediendo una campana las iglesias grandes, y las pequeñas lo que puedan y no les haga falta; y con este donativo general, las 1,072 parroquias y los 264 conventos, se reuniria el bronze necesario. Una subscripcion general de todas las corporaciones, clases é individuos emancipados, abierta todos los años el dia del aniversario de la independencia, recolectada y guardada por los ciudadanos reunidos en juntas, depositado en una arca de tres llaves, puesta en manos de las primeras autoridades de las 5,013 poblaciones hasta reunir la cantidad suficiente para principiar la obra entretanto se construyen los portales, la columna colosal, estatuas y demas, ministraria suficientes arbitrios para concluir una obra verdaderamente nacional. En este género de empresas la dificultad es comenzar; el resto es obra del tiempo, la perseverancia y los esfuerzos de las autoridades y cooperacion de los pueblos, cuando se les sabe escitar tocándoles las fibras mas delicadas, que son el honor y la gloria de la pátria. Esta es una verdad demostrada por la historia y la existencia de tantos monumentos de Europa, y sobre todo el palacio y museo del Vaticano, el San Pedro de Roma, que ha costado mas de 47 millones de

pesos, y tres siglos y medio de trabajos; no siendo ménos admirable y gigantesco el templo de mármol de Milan, y los monumentos dedicados á Miguel Angel, Alfieri, Maquiavelo, Galileo y otros existentes en la iglesia de Santa Cruz de Florencia, y en una palabra, si la esperanza y constancia no hubieran conducido á las naciones mas pequeñas á concebir y llevar á cabo las obras del buen gusto y el genio, los magníficos palacios, paseos, plazas y templos, y aun todas las calles adornadas de suntuosos portales de Turin, parecerian ilusiones especialmente la incomparable plaza de Victor Amadeo que acaba de concluirse, terminando con un suntuoso puente de mármol, y un magestuoso templo comparable á la Rotunda de Santa Maria de Roma.

Se replicará por algunos parasitos adversarios del movimiento de las luces, aludiendo á las continuas y repetidas inquietudes de la República, que llaman de preferencia la atencion de los magistrados, que no es tiempo de empresas y ménos de las que dicen relacion con el cultivo de las artes y embellecimiento; pero que los que tal piensan reflexionen que justamente en el periodo mas desastrado de la República francesa, y en la época mas agitada y anárquica de Italia, se erigiéron los mas vastos monumentos que admiramos, y como dice el presidente Hainault, refiriéndose á la concurrencia de los grandes hombres que produjéron esos siglos tormentosos

que no gustamos sino en la historia : « En los tiempos criticos, dice este profúndo historiador, los acontecimientos felices y desgraciados repetidos mil veces, fortifican el alma, aumentan su resorte, no le dejan ver nada sin esperar el éxito, y le imprimen aquel deseo de gloria que jamas deja de producir grandes cosas. »

Mexicanos! en la antigüedad los Griegos erigieron estatuas á sus libertadores Hermodio y Aristogiton, los Romanos á Bruto y Casio, los modernos á Doria, Guillermo Tell y Washington ; ¿sereis vosotros la escepcion de la regla con estos nobles ejemplos, y la sublime doctrina del ilustre Fénelon, que dijo que despues de Dios el culto de los hombres debe dirijirse ácia la pátria? Así es que contando con los recursos inmensos del patriotismo, y los elcmentos del genio de muchos compatriotas residentes en México y aun en Roma, en donde progresan los artistas mexicanos, don Ignacio Vazquez como pintor para embellecer con su diestro pincel las glorias de Hidalgo é Iturbide en el palacio, y don Jose Labastida con el buril las estatuas de las plazas y paseos, nada os falta sino trazar y dar principio á la grande obra de homenage á vuestros héroes, de ocupacion á los artistas, y del embellecimiento mas honorable y digno de la hermosa y populosa ciudad de México.

FIN.

REPRESENTACIONES

DIRIGIDAS

AL PRIMER MAGISTRADO DE LA REPUBLICA

Y

AL SOBERANO CONGRESO A QUE NOS REFERIMOS.

Restablecido el régimen legal en la República, y fijadas sus instituciones, segun es de esperarse de las convenientes reformas que prescribe el código fundamental á la nacion reunida en su próximo congreso, del que necesariamente deben aguardar los Mexicanos, á la par de otras saludables mejoras, la conbinacion de un poder general mas vigoroso que contando con mayor fuerza coercitiva, pueda dirigir los negocios políticos de la Union mas espedito, y en armonía con los grandes y positivos intereses de la federacion; y ya que no se intente tocar la reducion conveniente de los Estados máximos para llenar sus deberes, y equilibrarlos con la poblacion y riqueza de las diversos fraciones que fuéron la obra de la inesperiencia, y el espíritu de provincialismo de algunos exaltados, y no la libre voluntad de los pueblos, á lo ménos acordar al gobierno de la Union entre

otras atribuciones una inspeccion discrecional en la administracion de la línea fronteriza con las naciones estrangeras y tribus salvages, que al paso que dirija lo gubernativo y económico por el intermedio de autoridades políticas locales independientemente de la juridiccion de los Estados, impulse un sistema de colonizacion ordenado y progresivo que regularize un plantel de poblaciones, á fin de asegurar y poner á cubierto el débil flanco que por todas partes presenta el ámbito boreal á la integridad del territorio de la República inminentes peligros, ya por las incursiones de los bárbaros indígenas y las invasiones no ménos temibles de los aventureros, y ya finalmente por las pretensiones y miras de las naciones vecinas, especialmente ácia los términos de Texas, N. México y alta California, cuyo abandono por mas tiempo irremisiblemente acarrearia la pérdida total ó parcial de tan importantes puntos, con desdoro y detrimento general de la nacion y su gobierno, que á todo trance, y á costa de cualquier sacrificio debe prevenirse, aprovechando los momentos.

Puesto un término (como no se duda) en breve á las hostilidades y divergencias ostensibles que desgraciadamente suscitan á la pátria algunos hijos espurios; restablecida la quietud interior, y afianzada la paz esterior en fuerza de los grandes acontecimientos que se reproducen en esta parte del Mundo á impulsos de la revolucion francesa, que ha sancionado la nuestra, y que es imposible dejen de refluir por su enlace en nuestra sólida organizacion social, y relaciones políticas que tenderán á nuestro bienestar, engrandecimientos y prosperidad, toda la atencion del gobierno se debe fijar ácia las reformas, y

mejoras que las conveniencias y su posicion le exigen imperiosamente.

Reconocida espontanea y esplicitamente la independencia de la República por el nuevo gobierno francés; la alianza que con esta grande potencia y la Gran-Bretaña puede el gobierno estipular; las disposiciones amicales que en su consecuencia desplegarán los gobiernos de las demas naciones, toda vez que han espirado los principios y miras políticas de la Santa-Alianza; la próxima revolucion de España, ya invadida por las huestes de los constitucionales, que evidentemente restablecerán un régimen regular y arrojarán de su suelo á su tirano y familia, y en fin el probable trastorno de la isla de Cuba, todos estos acontecimientos, Escelentísimo Señor, son hechos á cual mas grandiosos, influentes y de una inmensa trascendencia para el nuevo Mundo, cuyas consecuencias abren una nueva era de gloria y felicidad en los registros de los destinos grandes y permanentes de la República para el año de 1831, que el tino, la perspicacia y profunda política del gobierno de V. E. no pueden dejar escapar.

En vista de esto, la nacion mexicana, una de las mas afortunadas sociedades del globo que pudiéron formar los hombres para ser felices, convida á su gobierno á las mejoras sociales, no con aquellos obstáculos que en otras regiones presenta una ruda é ingrata naturaleza como insuperables al genio mas inteligente y activo, si con cuantos elementos imaginar se pueden, cuyo desarrollo es muy sencillo por su superabundancia y oportunidad. Una masa de 7 á 8 millones de habitantes, dotados de índole y genio escelentes, un suelo inmenso y fecundo

de una variedad increible de producciones, modificado con los climas de todas las zonas, y en posicion de dominar al Mundo por su influencia, solamente necesita de un órden legal consolidado, de una regular administracion, del aumento de su agricultura, industría y comercio para llenar sus destinos y colocarse en el rango de las naciones mas respetables y dichosas.

Hasta aquí, México no podia ser otra cosa que un pueblo naciente, (continuamente sobresaltado por las amenazas hostiles de un enemigo impotente pero tenaz) que saltando de un sistema colonial monstruoso, desmoralizado y tiránico, al goce de una libertad casí ilimitada, necesariamente debia degenerar en licenciosa anarquía, porque no es dado á los hombres que han obedecido por hábito, y temor á mandatarios estraños y no por efecto á sus propias leyes ejecutadas en beneficio de la sociedad comun, alimentar todas las virtudes sociales, que imprimen los principios prácticos, y el ejemplo de un gobierno nacional de orígen legal, y del convencimiento de las ventajas del buen órden, que inspiran la educacion y la esperiencia de los males que siempre traen consigo las revoluciones por puras y gloriosas que sean; resultando de todo esto que los pueblos inespertos al principio se envuelven en errores sin advertirlos, y desengañados con el tiempo y la esperiencia de los hechos (porque nadie escarmienta en cabeza agena) guiados por un escelente instinto, naturalmente aborrecen los disturbios, buscan el reposo, y escudándose con la égide de la ley, al fin se colocan al rededor de sus autoridades y cooperan con ellas al sosten del órden, y á los adelantos y seguridad de la pátria. El pueblo mexicano va pasando

ya este arriesgado periodo, su revolucion hace crísis, y muy en breve el gobierno podrá contar con la fuerza física y moral de la nacion para dedicarse esclusivamente á su bienestar, y á llenar sus deberes contraidos como cabeza de una potencia independiente, esto es haciéndose respetar en el interior y esterior, consolidando sus instituciones, y asegurando la sagrada inviolabilidad é integridad de su territorio con disposiciones enérgicas y sistemadas.

En lo de adelante será muy diverso el aspecto político de México; los adelantos relativos y la esperiencia del pueblo mexicano son visibles, á pesar de no haberse atendido debidamente á su instruccion elemental y sólida, y la maestria ó sea ciencia de la administracion social adquirida en la amarga y penible práctica de la revolucion, convulsiones y exaltacion de los partidos que le han agitado interiormente, han cambiado la faz de la nacion; de sus progresos intelectuales, y desengaños pueden acopiarse inmensos bienes, especialmente en punto de reformas constitutivas, leyes orgánicas y de elecciones hasta ahora imperfectísimas, singularmente esta que será funesta al buen órden, miéntras no se adopte el principio de la propiedad é industria como base indispensable para elegir y ser electo; y como por otra parte el gobierno mas sólido y vigoroso apoyará su administracion en las nuevas relaciones políticas que el estado actual de Europa le brinda, y el ningun temor de ser amenazado ó invadido por parte del unico enemigo natural de su emancipacion, parece que la época de la disminucion de sus gastos se aproxima por la consiguiente reducion de su ejército, cuyos brazos sobrantes podrán dedicarse útil-

mente al laborio de los valdios con beneficio de la agricultura, la poblacion y la moral, y en alternativa con familias estrangeras constituir en las fronteras el baluarte y antemural de la República.

Este órden de cosas, y reunion de circunstancias, Escelentísimo Señor, colocan á V. E. en una posicion no ménos singular, que venturosa y envidiable para labrar la felicidad de la pátria, y asegurar sus intereses mas caros y compremetidos, y siendo estos en mi concepto, y creo en él de todos los Mexicanos que meditan y se consagran al servicio del país que les dió el ser y les alimenta, la poblacion sistemada de los puntos fronterizos de la República con familias mexicanas y estrangeras mezcladas, á espensas del gobierno general, y gobernadas esclusivamente por sus agentes sin intervencion de los Estados por determinado tiempo, y mièntras se vigorizan y fortifican establecimientos nuevos, que para fijarlos y darles impulso exigen á la vez una administracion sistemada, uniforme y eficaz, que partiendo de un solo punto céntrico no se entrabe, y constituyan una barrera inespugnable sobre el débil flanco de la vasta y lejana línea divisoria entre la Repùblica y dos naciones estrangeras que avanzan, y van acrecentándose á merced del abandono con que desde el gobierno antiguo se viéron aquellas vastas regiones, cuyo descuido é ignorancia hizo perder una inmensa área á tiempo de cederse la Luisiana, que por la naturaleza de su posicion y derechos consuetudinarios pertenecia y estuvo anexa al N. México y á la provincia de Texas, y hoy existe en manos estrañas, sin duda aspirando á su dominio absoluto, lo mismo que una gran parte de la alta California en poder de la Rusia, sin otro

derecho que el de la fuerza, y el no haberse tratado con empeño de su poblacion y fortificacion. Si las fronteras siguen abandonadas, si no se atiende urgentemente á la poblacion y fortificacion, á lo ménos por los puntos mas espuestos del litoral, y parages mediterraneos mas defendibles, mediante un plan conbinado y ejecutado directamente por el gobierno general, la integridad del territorio de la República es ilusorio é insostenible, y al fin comprometerá el decoro del gobierno nacional, y los mas caros intereses de la pátria.

El estado agitado de Europa, y la escesiva poblacion de algunas potencias, que como Francia, Inglaterra, Prusia, Suiza, y muchas de las que constituyen la confederacion germánica, estan escitando la emigracion, y los gobiernos no pueden ménos que consentir y aun fomentar por sus propios intereses la salida de muchas familias del campo y los mecánicos y artesanos, que abrumados de miseria no encuentran trabajo y piden pan para sus hijos que no hallan y por necesidad toman parte en las convulsiones, ó estan espuestos á pervertirse y ser funestos al Estado, ó adoptar el partido que se les ofrezca, sin pararse en la espatriacion; así es, que lo mismo es oir algun proyecto de colonizacion, cuando aun desde los parages mas distantes concurren á ofrecerse, como sucedió últimamente luego que sonó la colonizacion mal conbinada y peor dirigida de Goazacoalco, á cuyo ruido llegaron desde Alemania hasta esta ciudad varias familias honradas y laboriosas, para engancharse, en creencia de que el gobierno ó los empresarios les pagarian el pasage: el error los espuso á la miseria, y sin los auxilios de sus cónsules y algunas personas benéficas no habrian podido

regresar á sus hogares. Los gobiernos de Europa tienen pues un interes en auxiliar las familias que quieran ir á destinarse á la América, y no será imposible que algunos de ellos se presten á costear y facilitar su transporte, una vez que se solicite esta medida formalmente por los agentes residentes de la República ó por la influencia de una sociedad destinada á este objeto, siempre que el gobierno nacional ofrezca de su parte ademas de una cantidad proporcionada de tierras, algunos privilegios y goces sociales, un asilo seguro y pacífico, su manutencion de ciertos víveres de primera necesidad por un año, y una habilitacion de los utensilios indispensables y animales útiles al fomento de la industria rural.

La introduccion progresiva de familias estrangeras honradas y laboriosas de diversas naciones, usos y costumbres en los límites aislados y lejanos de la República no debe hacer sombra, ni chocar con las preocupaciones de la clase ínfima del pueblo, ni á los principios religiosos del clero mexicano por intolerante que se le suponga, ni mucho ménos ser un motivo de temores con respecto al órden y al régimen político de un gobierno liberal, que por naturaleza es y debe ser franco y generoso en todos sus actos y transacciones, especialmente cuando se trata de un grande interes nacional, y que llegado el caso, estas familias se escogerian entre los súbditos de las naciones amigas y aliadas, ó que han manifestado deferencia á nuestra causa, y no sean limítrofes; ademas de que por todas partes se encuentran católicos, y muchos miembros de estas familias no tardarian en contraer enlaces con las mexicanas que se les interpolen, y que poco á poco harian desaparecer las repugnancias y formar una masa homogénea y simpática con la nacion.

Por la ley de 6 de abril de 1830 se proporcionan al gobierno recursos para sostener la integridad del territorio nacional, y por los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 14° se le autoriza para fortificar, y colonizar la provincia de Texas con presidarios y familias mexicanas y estrangeras, y al mismo tiempo arreglar las colonias ya formadas, y las que se pretendan establecer. El espíritu de esta ley es muy laudable, y en general su esencia y algunos de los diversos puntos que decide interesantes; pero complicada y parcial se resiente de las circunstancias agitadas que la redactáron, y no puede llenar su mas principal objeto que es la colonizacion de las fronteras y litoral de Texas, puesto que se escluye á las familias estrangeras de los auxilios y habilitacion que se ofrecen á las mexicanas, y he aquí el primer defecto y el inmenso vacio de la ley que por mas que se afane el gobierno, no surtirá todos sus efectos, ó serán muy lentos, á causa de que habrá muy poca concurrencia de familias mexicanas, y sin la competencia de las estrangeras con iguales alicientes, permanecerán aquellos paises desiertos; pues aun cuando no falten empresarios que se prometen enviar allí de su cuenta pobladores, estos no los destinarán precisamente á los establecimientos que el gobierno está en el caso de formar, á lo que entiendo de preferencia en los puertos marítimos y algunos puntos limítrofes que exigen fortificaciones, y estos importantes parages necesitan urgentemente vecinos especialmente artesanos y mecánicos, á mi juicio, subordinados ó bajo la influencia inmediata de los agentes del gobierno, ya para que en fuerza de sus compromisos é intereses, y proximidad concurran á las obras públicas que se necesitan, ya para que su industria

y agricultura ministren á los empleados y á la tropa víveres frescos, y ya en fin para que den movimiento y ser á una poblacion naciente, estimulando con su ejemplo á los pocos Mexicanos que se avecindarán al principio. Por otra parte la espresada ley pone al gobierno nacional de peor condicion que á los estrangeros, puesto que por ella se le previene comprar los valdios á los Estados, que no tienen, ni pueden tener valor en mucho tiempo, y es bien público que estos se donan y han cedido gratis en grandes porciones á los aventureros, que en general jamas cumplen con las leyes, y suelen hacer negocio con las tierras; perjudicando la concurrencia. Tampoco arregla las atribuciones gubernativas de los comisionados que designa para la direccion de los nuevos establecimientos, y este punto interesantísimo miéntras no se fije independientemente de la jurisdiccion de los Estados, entorpecerá la administracion, y suscitará competencias y compromisos funestos á los agentes del gobierno; y en suma como la ley se limita á la provincia de Texas olvidándose de las vastas regiones de N. México y Californias, cuya posicion es idéntica y está tambien comprometida su seguridad, forzoso es reputar la trunca y mezquina, y preparar otra que llene todos estos objetos debidamente: á V. E. toca recabarla, y en el entretanto iniciar una adicion, á fin de que se le faculte para solicitar determinado número de familias estrangeras, costeadas y habilitadas en los mismos términos que se ofrece á las mexicanas, precisamente para destinarlas á los establecimientos que forme el gobierno en Texas, y succesivamente en los otros puntos mas comprometidos, y que por su importancia y situacion están mas espuestos y pueden servir de asilo y escala de distribucion.

El fondo destinado para repeler la invasion que dispo nia un enemigo ya despreciable, ó una parte de los recursos que ofrece el permiso de la introduccion de los géneros prohibidos, continuando par mas tiempo la introduccion podia dedicarse á este objeto, y proporcionar al gobierno sobrados medios para el costo del transporte y habilitacion de las familias estrangeras que vayan á poblar por ahora los establecimientos mas urgentes del gobierno en Texas, y succesivamente los de toda la línea de las fronteras de N. México, Californias y Centro América.

Calculada la área de la República aproximativamente en ciento 40 mil leguas cuadradas, por lo muy ménos treinta y cinco mil existen valdias ó despobladas, y casi en su totalidad están enclavadas en Texas, N. México (reputándose como debe ser anexo á este territorio el vasto distrito despoblado, que bañan los rios Nabajoas, Gila y Colorado de las Balsas, que desaguan en el golfo de California) en la alta y baja California, y acia Guatemala y colonia inglesa de Valiz, que corresponden á los Es tados de las Chiapas y Yucatan.

La total cantidad de tierras valdias en estos distritos, puede graduarse sin temor de mayor equivoco en veinte y seis mil leguas cuadradas, de las que veinte mil se supondrán comprendidas entre la línea divisoria que desde Texas corre por el rio Sabinas hasta dar con el rio Rojo cerca del grado 34 de latidud norte, y de allí inclinándose al oeste parte por la orilla de dicho rio, y vuelve atravesando los diversos rios tributarios del Misisipi y Misuri ácia el septentrion hasta el grado 42°. de la propia latitud, abrazando la parte boreal que nos han dejado de N.

México, desde donde tornando al oeste limitando las Californias, concluye cerca del cabo de San Sebastian, mas allá del cabo Mendocino, en el litoral del occéano pacífico. Las cinco mil restantes corresponderán á la línea inversa con Centro América y Valiz, situadas en el despoblado de los Lacandones que riega el rio Osumacinta por el Palenque, y en las sierras de Chiapas y Yucatan que dividen estos Estados. Quiero suponer que en un despoblado tan considerable existan seis mil leguas estériles, y veinte mil de labor, entonces el gobierno dispondria de tamaña cantidad para distribuirla en beneficio de la nacion.

Una administracion previsora, aun cuando deba transigir los negocios del momento conforme á sus circunstancias, jamas olvida las generaciones de los siglos, y para que sus actos se reputen en todos los tiempos nacionales, han de ir marcados con el sello de la justicia distributiva, que dejando legados á la posteridad, constituye el principio vital y el fundamento de las creces de los imperios.

Partiendo de estos principios, y convencido de que el congreso en atencion á la pública conveniencia, adjudicará al gobierno general la distribucion y colonizacion de las tierras valdias fronterizas de la República indebidamente despojado, y en pugna con el mismo sistema federal, y la práctica de los Estados-Unidos del norte que mantienen en posesion de su gobierno general no solamente el dominio y distribucion de los valdios, sino la facultad de formar y regir diversos distritos nuevos que como el de Columbia limítrofe con la alta California se está poblando á la par que otros muchos y luego que á impul-

sos de las primeras poblaciones toman valor las tierras, su venta forma una de las rentas mas considerables de la Union. Autorizado el gobierno mexicano para los mismos objetos, podrá distribuir los valdios disponibles en tres cuadros ó porciones, que á mi juicio concurririan á espeditar su poblacion, conciliando sus intereses y los de los empresarios que se dediquen á este negocio importante.

A solicitud del gobierno pueden formarse en Europa tres ó cuatro sociedades de fomento de colonizacion, presididas ó influidas de los agentes diplomáticos ó mercantiles residentes de la República, y autorizadas por el gobierno, cuyo objeto deberá ser ocuparse de los medios mas seguros y eficaces para reunir familias honradas, robustas y laboriosas, y facilitarles recursos para su pasage gratuito á los puntos á que se destinen, conforme á los reglamentos del gobierno, algunos auxilios medicales, los precisos utensilios del uso doméstico y labranza, y acaso las obras elementales para la educacion de sus hijos. Para estimular estas sociedades, y darles alguna intervencion á fin de comprometerlas, el gobierno en recompensa de los servicios que espera les cederá en propiedad una quinta parte de las tierras que se pueblen por sus esfuerzos, graduando la poblacion á diez familias por legua cuadrada ó del modo que se estime mas conveniente. La sociedad ó sus individuos podian ser libres para distribuirse el terreno cedido individual y colectivamente, y tambien para venderlo ó cultivarlo á su arbitrio, arreglándose á las leyes nacionales.

El gobierno se comprometerá formalmente con las sociedades, á proteger las familias que envien, y á recibirlas en algun asilo provisional que las ponga á cubierto

de las intemperies, miéntras pueden construir sus casas en los solares que se les destine á las que por su voluntad ó por sus oficios quieran avecindarse en las poblaciones; á repartirles en propiedad y á título el terreno que designe la ley ó el reglamento, atendiéndose al mayor ó menor número de sus hijos, á ministrarles algunos materiales de madera, para que levanten casas provisionales, á mantenerlos por un año de una racion de víveres de primera necesidad, á abastecerlas de las semillas y animales de corral para sus siembras y la procreacion de estos, á costearles los gastos del culto divino y sus ministros, dispensándoles por diez años del pago de diezmos y primicias, y de toda contribucion pecuniaria, y en fin concederles algunos derechos políticos, como el de la ciudadania y otros en el hecho de tener casa formal ó cualquiera establecimiento público, exigiéndoseles unicamente el juramento de guardar la constitucion, obedecer las leyes, y defender la independencia y la integridad del territorio de la República.

La superabundancia de hombres pudientes, sabios y benéficos que reunen Paris, Londres y otras capitales de Europa, y su dedicacion habitual á los ramos de ilustracion y filantropia escitada con tan noble objeto, pues al fin redunda en bien de la humanidad menesterosa y del estado, una reunion de ciudadanos destinada á mejorar la suerte de sus compatriotas, y los adelantos sociales, no dudo que concurrirán á la formacion y establecimiento de estas sociedades, y mas si ven buenas, liberales, y terminantes leyes de colonizacion y fomento, y decidido empeño en el gobierno á cumplirlas y ejecutarlas. Estas consideraciones me impelen á suplicar á V.

E. respetuosamente, que en el caso de que el gobierno tome en consideracion los varios y diversos pensamientos que indico, no se desatienda el intento de las sociedades, y que se designen como puntos principales al objeto Londres, Paris, y Hamburgo, ó alguna de las grandes poblaciones del Rin, pertenecientes á la monarquía prusiana, reuniendo á la de Paris la que en Suiza no podrá verificarse por no tener allí á lo que entiendo agentes la República. El establecimiento de semejantes asociaciones, está acreditado con la esperiencia de los servicios que han prestado á los distintos objetos á que se dedican por todas partes en las naciones cultas; y no seria estraño que su influencia y respetos, alcanzaran de sus respectivos gobiernos auxilios, que ministraran el transporte de las familias mas necesitadas que agobian la administracion con sus clamores, y escitan la compasion de los hombres sensibles que la componen.

No dejará de ser conveniente y útil, establecer otra sociedad en la capital de la República con el mismo objeto, y el encargo especial de ayudar al gobierno en los asuntos económicos y distributivos de los establecimientos coloniales, formar su estadística general, y llevar una correspondencia instructiva con el gobierno, con las sociedades estrangeras y los comisionados en los establecimientos.

Las tres grandes porciones en que se dividan las tierras **valdias, se aplicarian una á las familias que envien las sociedades estrangeras, incluyéndose la parte que se les adjudica á sus miembros;** otra para que el gobierno la reparta á los militares, empleados, cesantes, pensionistas y demas ciudadanos mexicanos que quieran avecindarse

en las fronteras, y para premiar los grandes servicios hechos á la pátria, y concederla á los empresarios que soliciten poblarla conforme á las leyes, y la última se reservará el mismo para venderla gradualmente, luego que tenga valor real, y formar un ramo de renta destinado al fomento de los establecimientos de beneficencia y educacion de la República, y para resarcir los gastos anticipados á los establecimientos.

Si pues el pueblo mexicano, por sus esfuerzos, aplicacion y perseverancia, espera fundadamente ver breve restablecido el órden legal y la tranquilidad, y fijadas sus instituciones, si su gobierno consolidado en el interior y vigorizado en el esterior por las nuevas relaciones que va á contraer afianza la paz esterior, si en la hermosa perspectiva que se le brinda, economiza, y se aplica á restablecer su crédito, á las reformas de su administracion y mejoras sociales, y si por último, con mano firme despliega medidas enérgicas y sistemadas para poblar y fortificar sus fronteras, sin duda corresponderá á las esperanzas y debido reconocimiento de la nacion, á la reputacion honorífica que justamente se merece en el estrangero, será respetado y considerado, y asegurará la integridad de la República.

Dios y libertad. Burdeos, oct^re. 31 de 1830. Tadeo Ortiz.

Habiendo llegado á mis manos el 19 del pasado la ley de 6 de abril último, relativa entre otros objetos á la colonizacion y fortificacion de la provincia de Texas, y diversas medidas para asegurar la integridad del territorio de la República, ley que por muchos títulos debe calificarse trunca é incompleta para llenar su mas escencial objeto, no

hubo el necesario tiempo de esplanar circunstanciadamente en la esposicion que sobre este importante negocio tuve la honra de dirigir á V. E. respetuosamente, uno de los puntos mas interesantes á la consecucion de las sabias miras del gobierno, sin cuya base inculcada y adoptada por V. E. á mi juicio, ni la integridad de la República será estable, ni el gobierno podra poner á cubierto su inmensa responsibilidad : quiero decir, que sin constituir algunos distritos inmediatamente dependientes del gobierno federal bajo un plan sistemado y conbinado de administracion, poblacion, fomento y fortificacion en los principales puntos del ámbito de la línea fronteriza, que desde la Bahía de Sabinas hasta el Cabo de San Sebastian sobre el litoral del Pacífico, nos circunda con una nacion solicita, que con el mayor empeño adelanta sus establecimientos, y nos cerca con una masa de poblacion creciente y activa, que aun cuando no traspasara sus límites, cosa que seria difícil evitar en tan remotas y desiertas comarcas, si con tiempo no se opone igual contrapeso de poblaciones, nos estrecharia de tal manera, que por la influencia de su preponderancia en toda la vasta estension limítrofe, del tráfico que por necesidad y conveniencia forzosamente emprenderia en nuestros puertos de Californias y Texas, de los incidentes que los acontecimientos, las cuestiones frecuentemente suscitadas entre pueblos vecinos, y otras razones políticas que no faltarán, pondrian aquellas vastas regiones tan á la devocion de los Estados-Unidos del norte, que la supremacia é independencia de México, seria ilusoria y nominal, y en el caso de una guerra, aquellos distritos abandonados á una suerte efímera en contacto con una po-

blacion vigorosa y aspirante, ya demasiado comprometidos, por los constantes esfuerzos y tendencia de una potencia marítima, aspirando á la vez á la supremacia mercantil y predominio del occéano de Californias, y Seno mexicano, correrian inminentes peligros, y la libertad de nuestro comercio de cabotage sucumbiria.

El gobierno mexicano, Escelentísimo Señor, no puede olvidar un instante, si con mano firme quiere transmitir á la posteridad la integridad de sus posesiones, que inmediatamente que los intrépidos descendientes de los Ingleses consiguiéron su independencia y consolidáron sus instituciones, reflexionando sobre los mezquinos elémentos que un terreno mediocre y de ruda naturaleza les habia legado, para llenar sus destinos, y adquirir una preponderancia política en el nuevo mundo, que su singular posicion y el ardor glorioso de haber sido los primeros que se constituyéron como nacion en América les brindaba en medio de colonias abyectas, aspiráron justamente á engrandecerse y ampliar sus límites ácia el sur y el oeste, sobre terrenos mas feraces y de climas suaves, que al fin la decadencia del imperio español, y la ignorancia y debilidad del gobierno de Madrid les proporcionaria.

Una administracion, eminentemente liberal y solicita, atenta siempre al desarrollo de la opinion pública razonable, necesariamente debia secundar las disposiciones de un pueblo jóven emprendedor. Las convulsiones políticas que por aquellos tiempos trastornáron la Europa y sus incidentes, concurriéron por fin á formar de esta idea un plan que convertido por los sucesos en sistema, y estimulado en fuerza del éxito de ciertas medidas im-

ponentes y el juego de una sagacidad diplomatica admirable, coronáron sus constantes esfuerzos en 1803 con la adquisicion de la Luisiana, cuyo dominio concedido discrecionalmente á un gobierno calculador y hábil, que poco tiempo ántes habia limitado sus pretensiones al libre ejercicio de la navegacion del Misisipi, dió márgen al desmembramiento de una considerable porcion de la provincia de Texas, entre el Marmetas ó Carcusin y el Sabinos, una gran parte del N. México, y aun de las Californias, cuyos distritos se habian reputado hasta entónces como mexicanos, y por último el convenio sobre límites y la cesion de las Floridas en 1820 viniendo á poner el sello á estas desmembraciones.

Las miserables y embrolladas transaciones á queabriéron campo, la convencion sobre límites y cesion de las Floridas estipuladas entre el gobierno español y el de los Estados-Unidos del norte, tuviéron por base y término la pérdida para México de todas aquellas comarcas, que aunque abandonadas hasta aquella época por la apatia del sistema colonial, debian perjudicar los intereses futuros de la República mexicana, y dar un golpe mortal á sus naturales límites, puesto que traspasándose todos los puntos culminantes, que desde las cabeceras del rio Plate vertientes de la sierra verde enclavada en N. México, siguiendo todo el giro de este rio hasta su confluencia con el Misuri, y de allí atravesando el Arkansas por una línea recta del occidente al oriente, á salir al punto de Pecán sobre el rio Rojo, ácia donde tiene su orígen el Sabinas inconcusamente indicaban los límites mas naturales de ámbas naciones, y por lo ménos esta faja considerable intermedia era anexa y debió reputarse como mexicana.

Las cuestiones avanzadas, suscitadas y manejadas con capciosa política, por los diplomáticos anglo-americanos en el dilatado curso de estas negociaciones con el ministro español Onis, deberian haber abierto los ojos al candor y buena fé de la nacion, que sin entrar en cuentas ha permitido que los Anglo-americanos despues de una adquisicion tan enorme á costa de los Mexicanos, colonizen casí esclusiva y discrecionalmente á Texas, y segun parece la administracion de uno de los Estados mas debiles de la federacion mexicana, se ha dejado influir de tal manera por aquellos estrangeros, la mayor parte avantureros, que sus leyes particulares y las generales, han sido eludidas ó contrariadas con frívolos pretestos por la astucia y el poder de unos hombres, que despreciando en secreto á la nacion, y acostumbrados á los manejos siniestros y á las intrigas, espiarán el momento favorable para consumar su traicion. Por otra parte, el gobierno del Saltillo, colocado á una suma distancia del distrito de Vejar, debiendo residir en Monclova, no puede atender por su aislamiento al arreglo y buen órden de un punto fronterizo que indebidamente, y en perjuicio de toda la federacion se le adjudicó por la intriga y el espíritu de favoritismo, y que quiza por ignorancia, no contento con la pródiga é inconsiderada distribucion de los valdios pertenecientes á Texas, traspasando su línea, ha dispuesto evidentemente de las tierras del N. México, cuyas concesiones debe reclamar y anular inmediatamente el gobierno general, instruido como lo esta de que los límites de Texas no pasan mas allá del grado 33° de latitud norte, que es el punto donde comienza el N. México, segun las constancias auténticas y los mapas

antiguos existentes en el archivo general, confirmadas por todas las noticias de los misioneros y viageros españoles que diéron á conocer á Texas y á N. México desde el año de 1690.

Hasta el incidente al parecer de poca monta para los que no meditan, de la colonizacion de estos paises por losAnglo-americanos, parece que ha venido á favorecer con la influencia que estos estrangeros astutos han adquirido en el gobierno de un Estado pequeño, las miras de una nacion afortunada, que en ménos de un cuarto de centuria y desde el principio del siglo en que vivimos ha acrecentado su área de mas de cien mil leguas cuadradas, y engazado como á fuerza de remolque una estension de costas de ciento setenta y cinco leguas sobre el mar de Californias, con un distrito de mas de treinta y seis mil leguas de superficie y tres rios navegables; y que desde la época de la adquisicion de la Luisiana, ha creado y constituido ocho Estados, cinco territorios, y el distrito de Columbia: de estos territorios están en contacto con nuestras fronteras solitarias el de Misuri, Platte, Arkansas y Columbia, erizados ya de fortines y poblaciones. El último de Columbia, formado en 1822, cuyo principal rio de este nombre se da la mano con el Misuri, facilita comunicaciones con los establecimentos nuevos del pueblo de Astoria, varios fuertes, ó colonias militares, y las factorias que en las márgenes de aquel gran rio navegable se han formado y fomentan el vivo empeño de aquel gobierno, y el tráfico de las pieles de nutria y otras preciosas, que ministran los indígenas al comercio de los Anglo americanos, para cambiarlos en la China. Entretanto la poblacion de la Union ha cuatriplicado, y en re-

sumidas cuentas impulsándose con rápido movimento el receso de estas gentes laboriosas, y las familias estranheras que á centenares arriban de Europa á los Estados-Unidos ácia el sur y oeste cargan sobre las abandonadas fronteras de México, y no pueden ménos que estrecharnos, imponernos la ley, y aprovecharse de nuestra debilidad y descuido, ni mas ni ménos que en tiempo del sistema colonial con la administracion de España, si el gobierno nacional mexicano no adopta y opone con tenaz empeño ignal sistema de poblacion y fortificaciones.

Verdad es que si se ha de juzgar la administracion Anglo-americana, despues de nuestra emancipacion por el rigoroso principio de sus instituciones análogas á las que le hemos imitado, al sistema americano, que á virtud de la independencia del Nuevo Mundo parece digno de adoptarse, sobre bases pacíficas, y en armonía con los intereses bien entendidos de América, especialmente entre dos naciones vecinas y naturalmente aliadas, cuya rivalidad es todavía remota, satisfecho como debe estar el gobierno de sus inmensas posesiones, parece que este nuevo órden de cosas en consonancia con los intereses generales de dos grandes asociaciones que conviene se robustezcan, adunen y entiendan para equilibrar las pretensiones y preponderancia de Europa en el Nuevo Mundo, deberian inspirar otra confianza á nuestras inquietudes; mas aun suponiendo esta política sana, y la moderacion de parte de un gobierno ilustrado, segun los rumores públicos intenta ó ha intentado proponer la compra de la provincia de Texas, que es nada ménos la llave de Mexico; esta idea no puede ménos que alarmar á la nacion hasta cierto grado por las criticas circunstancias en

que se ha suscitado, y sean las que fueren las miras del gobierno de Washington, ¿ podria este evitar eficazmente que sus súbditos á los estremos de una distancia inmensa, no abusasen de su actividad y preponderancia, y promoviesen motivos para traspasar los límites de una línea facticia, y escitarnos querellas y odiosas rivalidades, que tarde ó temprano perturbarian la armonía de buen vecinage y nos envolviesen en hostilidades y los compromisos de una guerra, cuyos resultados podrian ser funestos á la integridad de la República?

A estos desagradables incidentes, nos conduciria cuando ménos, Escelentísimo Señor, el abyecto estado y abandono por mas tiempo de nuestras fronteras; y supuesto que la potencia vecina como mas antigua nos gano la delantera, y dió un ejemplo tan palpable para la seguridad y fomento de las suyas, que el gobierno mexicano imitando esta imágen obre con iguales principios y por los mismos medios sin duda conseguirá los mismos resultados. Los árbitros de los destinos de México no pueden disculparse por la disparidad que media entre ambos gobiernos, pues si la balanza se inclina hasta ahora en favor de la administracion de un pueblo mas antiguo que por la estabilidad de sus instituciones, su mayor inteligencia y actividad, y sobre todo por la libertad política y religiosa sin límites de que goza (cuando nosotros comenzamos á vislumbrar esta refulgente aurora y siclo feliz), é inspiran naturalmente mas confianza al domicilio de familias estrangeras, y á las empresas de colonizacion; la celebridad del clima, riqueza y feracidad de México por otra parte, y los constantes esfuerzos y franquicias que es de esperar despliegue y adopte su gobierno nacio-

nal, aspirando á las reformas y mejoras sociales que exigen una nueva era y la civilizacion, neutralizarian cuando ménos tan apreciables ventajas, y al fin atraerian la concurrencia y radicacion á su suelo de millares de familias, que mezcladas con los Mexicanos formarán una masa homogénea para asegurar la barrera de sus fértiles fronteras.

Una rápida ojeada sobre el mapa mexicano convencerá á Vuestra Escelencia y á la nacion entera y sus hombres de estado, que si la California superior es á la par el antemural y la llave de la República al oeste, el N. México y la provincia de Texas lo son evidentemente del norte y nordeste, con la diferencia notable que los puntos litorales de la primera y segunda region por sus escelentes puertos, bellos cielos y variedad de producciones, están destinados por la Providencia á la vez, al emporio del comercio de la nacion con la India, la China y todo el vasto continente americano, con las Antillas y Europa, y con una poblacion activa proporcionada, á cubrir nuestras fronteras y dominar nuestros mares, y asegurar la libertad del comercio de los Mexicanos, aun en tiempo de guerra; al paso que N. México cultivado abrazando ámbos estremos, impondria á las tribus indígenas, y garantizaria el interior de la federacion. Sin la poblacion y fomento sistemado de estos remotos paises, es pues todo perdido para la República y su integridad muy efímera.

Estas consideraciones del mas grande interes á la pátria que Vuestra Escelencia no dejará de convenir y consultar á la nacion reunida, si no se le quiere cubrir de oprobio, y hacer el juguete de los estrangeros, me obli-

gan despues de referirme á los diversos objetos indicados en mi anterior citada esposicion, á llamar la atencion de vuestra escelencia, y por su órgano muy particularmente la del congreso mexicano, contrayéndome á los puntos mas esenciales comprendidos en los valdios fronterizos, que por su posicion mas empeñada y ventajosa, y otras circunstancias políticas y de mucho interes nacional, exigen urgente é imperiosamente poblarse, fomentarse y fortificarse, constituyéndose en distritos separados de los Estados y territorios bajo los auspicios de una ley especial fundamental, que garantize su existencia, y sobre basas conbinadas, sencillas y liberales que asegure á la par el gobierno federal, su vida y fomento y la integridad de la República.

Pareceme escusado detenerme en la descripcion de las cualidades de las comarcas, que voy á indicar á V. E. indispensables al intento de establecerse en distritos, siendo notoria su celebridad en los registros geográficos, tanto por su posicion extropical, como por su hermoso cielo, clima eminentemente salutífero y suave, terreno variado, regado y dotado de producciones valiosas, y susceptibles á la vez de cuantos ramos se intente fomentar: bastáme decir que se trata de la existencia y afirmacion de la porcion mas importante del precioso suelo mexicano, de los principales puntos marítimos por sus grandes rios navegables y escelentes puertos, del futuro emporio del comercio nacional, y en fin del antemural de su independencia, libertad é integridad.

Comprendidas estas inapreciables ventajas de un interes general, se deduce por ellas mismas: 1°. la necesidad absoluta y esclusiva de la dependencia de estos

paises del gobierno de la Union; 2°. de su inspeccion general, y 3°. su régimen administrativo escepcional, franco y privilegiado para fomentarlos, supuesto que siendo el gobierno federal el principal encargado responsable de la conservacion de la integridad y sosten de la independencia nacional, conforme á la seccion cuarta facultad tercera de la constitucion, él es pues quien unicamente debe gobernar las fronteras para cumplir esta disposicion fundamental; y como el congreso general por la facultad cuarta, seccion quinta, puede admitir nuevos territorios ó distritos (pues el nombre poco importa), es evidente que quien admite esta en actitud de crear y constituir los distritos que se juzguen convenientes, rigiéndolos por leyes escepcionales privilegiadas, puesto que aplicadas á un nuevo objeto que se le va á dar existencia, á nadie pueden perjudicar las franquicias temporales concedidas, y en último resultado, refluirán en beneficio de toda la sociedad, circunstancia por la que se debe exigir la cooperacion de ciertas clases de ciudadanos, imponiendo el congreso una contribucion general en los Estados consagrada á los gastos de un negocio grave de utilidad comun conocida.

Las dificultades que hasta ahora se han pulsado en la República, cuando se ha tratado la imposicion de nuevas contribuciones, no deben en mi concepto abandonar la idea, ni mucho ménos intimidar á los legisladores, seguros de que este inconveniente se pulsa por todas partes; mas cuando despues del restablecimiento del órden y el imperio de las leyes una administracion moderada, económica y juiciosa sucede á otra dispendiosa é inhabil, cuando la exaccion se regula conforme

á los principios sólidos de la difícil ciencia de la economía política, calculándose á proporcion de los haberes de los ciudadanos sobre bases módicas y sencillas que faciliten su exaccion, y en fin, cuando su aplicacion es á cosas de conocida utilidad pública, de que se debe informar á la nacion por medio de la imprenta y las autoridades, entónces otras garantías, y la confianza que ellas inspiran, docilitan mas á los pueblos. Verdad es que la decadencia de todos los ramos es notoria, como consecuencia forzosa de la dilatada y desbastadora guerra de la gloriosa independencia, y las continuas convulsiones de los partidos; mas como una nacion opulenta por sus propios elementos, luego que se reposa se anima y prospera, es de esperar que en breve la clase de los propietarios de fincas rústicas y urbanas, y los mineros puedan soportar una contribucion directa equitativa, ó una capitacion por familias, aplicable única y esclusivamente á los gastos de la poblacion, y fortificacion de las fronteras.

Yo indicaria á vuestra escelencia al mismo tiempo como un arbitrio, el gravámen ó pension de una tercera parte de las rentas de las mitras y canongias que van á proveerse, cuya medida produciria probablemente el situado de doscientos cincuenta á trescientos mil pesos que, á poco mas ó ménos cálculo, montaria anualmente el costo de la poblacion, fomento, administracion y presidios de los puntos fronterizos que me propongo; pero ignorando si el poder legal del congreso se estiende á esta facultad, que ejercia el rey de España por el patronato, y aplicaba muchas veces á cosas frívolas, y alguna á la construccion de un puente en la Península,

me limitaré á tocar este punto como por incidente por si el gobierno tuviere á bien alcanzar esta gracia de la silla apostólica, y dedicar una parte de estas cuantiosas rentas á este ú otro de los objetos de caridad y beneficencia pública, persuadido que en una República se debe alejar toda vanidad y ostentacion, porque á la verdad choca tanta riqueza en el alto clero y contrasta con la mediocridad y pobreza de algunos párrocos y la miseria del pueblo, y por su venerable estado y sublime institucion, está en el caso de dar él el primer ejemplo de desprendimiento, y enjugar las lágrimas del menesteroso. Mas volviendo á la grave cuestion de la contribucion directa sobre las fincas de los propietarios y los poseedores de minas, dejando para otra vez las fincas urbanas; no puedo concebir difícil la exaccion de doscientos á trescientos mil pesos anuales, en un país donde ademas de que los consumos son considerables, y el valor de los productos escesivo comparativamente al módico precio del jornal, se cuentan 3749 haciendas, 6684 ranchos, y 1195 estancias de ganado y laborio, con pocas escepciones en corriente, y cuando ménos cien minas productivas, enteramente libres estas de las antiguas gabelas. Solo por el valor numérico de estas fincas se pueden graduar sus vastos productos y utilidades relativas, que en tiempos mas bonancibles fuéron evidentes por el lisongero resultado de los diezmos; así es que aun suponiendo una rebaja numérica y productiva de una quinta parte de las fincas, por su decadencia y la ruina de las que léjos de ser productivas necesiten de fomento, y deben ser exentas de una tasa, gravándose las restantes, proporcional y relativamente á

sus valores y producidos, por ejemplo, á las haciendas desde 30 hasta 120 pesos anuales; á los ranchos independientes, desde 6 hasta 12 pesos; á las estancias, desde 15 hasta 24 pesos, y á las minas, desde 120 hasta 360 pesos, no me cabe duda que la mediocridad de esta exaccion bien aplicada y colectada en trimestres por los gobernadores de los Estados; dirigiéndose estos á sus autoridades políticas, estas á los ayuntamientos, y los ayuntamientos á los propietarios; poniéndose de acuerdo con los comisarios y subcomisarios de la federacion; asignándose á las municipalidades para gastos de escritorio un dos por ciento y á los subcomisarios no dotados un tres sobre el total de la contribucion que cobren, la operacion se facilitaria, y probablemente el producido total cubriria el costo del situado arriba indicado.

Cinco son los distritos que calculo, por ahora como indispensables para aseguear la integridad de la República. Los gastos de su administracion, colonizacion, fomento, establecimientos, fortificacion, guarnicion militar y marina, no se pueden graduar en general sino con proporcion aproximada, y conforme al plan que me propongo, podia convenir la organizacion siguiente á su administracion y gobierno.

Seccion de administracion: un impector gobernador político y de hacienda; un ayudante auxiliar; un secretario; un oficial; dos escribientes; un portero ordenanza. Seccion de justicia: un juez asesor de primera instancia; un escribano de oficio auxiliar. Seccion del culto y educacion: un vicario; un capellan castrense auxiliar; dos sacristanes sirvientes de iglesia; un maestro de primeras

letras; un ayudante. Seccion de fomento: un agrimensor; un auxiliar ingeniero; un dibujante; un médico; un boticario director de la bótica; un ayudante de *idem*; un proveedor de víveres; un director de la finca normal; otro *idem* del vivar de animales útiles; un mayordomo de hospital; un alguacil ó carcelero; cuatro mozos auxiliares para estos establecimientos; dos jardineros; un arquitecto; tres carpinteros; tres herreros; tres albañiles; un sobre-estante; un guarda bódegas. Seccion de edificios públicos, gastos por una sola vez: una capilla; una casa de gobierno; otra *idem* del comun para alojamiento de transeuntes; otra dicha. Para el vicario; otra *idem*. Para escuela; otra *idem*. Para empleados; un presidio ó edificio de correccion; un cuartel; un hospital; una carcel; una bódega; un edificio para la hacienda ó finca normal; uno *idem* para el vivar; otro *idem* para alojamiento y oficinas de los artesanos y obreros de la administracion.

La planilla ó estado que adjunto á Vuestra Escelencia, instruye sobre el costo de los diversos sueldos de estos empleados, á mi juicio absolutamente indispensables en unos nuevos establecimientos, que situados á inmensas distancias del gobierno, en unos distritos incultos, diseminados de hordes de salvages, y regidos por una ley especial, necesitan concentrar dentro de sus propios límites todos los resortes de una administracion local vigorosa conbinada con las miras y objeto de su instituto, para que puedan existir y florecer en términos que correspondan á los sacrificios, y se constituyan lo mas breve en otros tantos Estados de la federacion. Los costos de la guarnicion, que en mi concepto debe dotarse en

cada distrito con un batallon de infanteria, un escuadron de caballeria y un pequeño estado mayor divisionario, con un cuerpo de artilleros é ingenieros facultativos, que formado en academia cuide de la instruccion y arreglo de la guarnicion, (á la que convendrá tambien aplicar á la agricultura y crias de ganados, distribuyéndoles tierras en propiedad, y fomentando en general los matrimonios y adelantos del soldado); así como tambien los gastos del fomento de la poblacion, los de los presidios fortificaciones, parques de artilleria y marina, pues á lo ménos se debe dotar á cada distrito con dos paquetes ó bergantines á fin de facilitarles comunicaciones mensales regulares, con el gobierno no los fijo; pero los designo para completar el sistema que me propongo y comprendo en el situado de los doscientos cincuenta á trescientos mil pesos mencionado.

Pocas ó ningunas dificultades encontrará el gobierno, en la formacion de tres de los distritos que le propongo constituir en Californias y N. México, supuesto que estos paises han dependido siempre y dependen ahora constitucionalmente del gobierno, y no perjudica, sino que ántes bien interesa á la federacion una subdivision, en consonancia con los principios de la ley fundamental, y sobre todo exigida para la seguridad y conservacion de toda la sociedad; mas como los otros dos distritos deben fijarse en la jurisdiccion de los estados de Cohahüila y las Chiapas, podria ofrecer esta circonstancia algun inconveniente á la suma delicadeza y posicion del gobierno. Pero ¿qué inconveniente se hace invencible en una administracion esclarecida, cuando se trata de un negocio de órden clasico y grave que afecta y debe afectar á la fede-

racion entera! El celo de los Estados apoyará al congreso, no tiene duda, y al gobierno general, en la resolucion de una providencia iniciada ya casi en el mismo sentido por la juiciosa legislatura si mal no me acuerdo del N. Leon hace dos años, y mas cuando no se trata sino de una reducida porcion, la mas comprometida de la provincia de Texas, y de unos terrenos incultos y en vecindad con dos potencias estrangeras en el estado de las Chiapas. En vista pues de estos principios luminosos, de las razones de conveniencia pública, difusamente esplanadas, y de la imperiosa ley de la necesidad, que sacando todas las cosas de su órbita, las empuja del derecho comun al escepcional, en mi opinion, y creo en la de todos los sensatos Mexicanos que se ocupan de los intereses sólidos y futura suerte de la pátria, el gobierno puede y debe proponer al congreso la ereccion de los cinco distritos que deben constituir la barrera y el antemural de la República, y el congreso consentir y dar una ley constitucional que los rija y ordene, convencido de que este es el único y mas eficaz medio de conservar la integridad del territorio nacional. Paso á designar los distritos:

1°. El territorio comprendido en la provincia de Texas, entre los rios de San Marcos y Guadalupe al sur, desde sus cabeceras hasta su desembocadura, y ácia el norte, el rio Sabinas en toda la estension de su giro; las islas del Atlántico al oriente, y el rio Rojo al occidente, formarán el distrito de Sabinas, dejando, si así le conviniere, al estado de Coahuila el partido de Vejar. La capital de este distrito se fundará en la bahía de Orcoquizas, por ser el mejor puerto del norte.

2°. Todo el terreno comprendido entre la sierra que

divide las antiguas poblaciones de N. México y la línea divisoria con los Estados-Unidos del norte, formará el distrito de los Apaches ó de las Cabeceras. Su capital se situará en las márgenes del rio Rojo.

3°. Las tierras que bañan los rios Colorado de occidente y Gila, formarán el distrito del rio Colorado de Zagunas. Su capital se fijará en la desembocadura de este rio.

4°. El país comprendido entre los rios de San Buenaventura y los límites de la California superior, formará el distrito de Timpanoyos, cuyo rio navegable mas de cincuenta leguas, desemboca en el puerto de San Francisco, que es uno de los mas clásicos del mundo. Su capital debe ser este puerto.

5°. La region ubicada entre el Palenque y el país de Lacandones, abrazando los términos entre Guatemala y la colonia inglesa de Valiz, que baña el rio Osumacinta, formará el distrito de Osumacinta. Su capital se fundará en el parage mas cómodo de los términos de la navegacion interior de este rio.

La civilizacion de los indígenas errantes que habitan todas estas regiones, hemos visto que no se consigue con el sistema teocrático puro de las misiones, y á la verdad que un gobierno ilustrado, despues de una amarga esperiencia de siglos, debe convencerse que este régimen monstruoso, propio del fanático siglo de los Españoles, ya no puede convenir á la política moderna, y mucho ménos á nuestras instituciones sociales. Los Estados-Unidos y los Rusos nos dan un ejemplo notable, y es digno de la imitacion: ellos, por medio de sus establecimientos y factorías, han docilitado y hecho produc-

tivas aquellas hordas, y sin mezclarse en los hábitos de su creencia, los van preparando con su trato y comercio á nuevas necesidades y costumbres, que al fin los atraerá á ciertos principios sociales que encaminan y preparan el corazon del hombre á abrazar la moral de una religion, que exige el convencimiento y las ideas desarrolladas de la razon. Los establecimientos de estos distritos facilitarán sin duda la civilizacion de estas gentes, y entónces vendrán bien las misiones de eclesiásticos de talento que prediquen una moral pura y desnuda de las supercherías y preocupaciones monacales, que léjos de hacer útiles á los hombres, los anonadan y abisman en el golfo de los errores abstractos mas perniciosos á la sociedad y á su bienestar; que se envien por ahora pues párrocos ilustrados, es lo que importa.

A propósito, y ya que por incidente he mencionado á los Rusos; estos dominando una gran porcion de la América mas septentrional, han formado establecimientos considerables en la península de Alaska y en las islas Aleontancas, no muy distante de las Californias, y desde 1818, se estableciéron y fortificáron en el puerto de Bodegas, á ocho ú once leguas del puerto de San Francisco, esto es, en las tierras de México, donde segun los informes que se me han comunicado, ademas de haberse fortificado, han puesto una factoría y estendido considerablemente su poblacion en las inmediaciones de Bodegas. Yo ignoro en virtud de que estos peligrosos estrangeros tomaron aquel punto, y si fué por alguna transaccion con el imbécil y menesteroso gabinete de Madrid, ó por el derecho del mas fuerte; pero sea lo que fuere, conviene que el gobierno inde-

pendiente reclame esta usurpacion por la mediacion de alguna potencia amiga, y en vista de la declaracion del gabinete de Rusia, tomar todas las medidas, á fin de que esta nacion desocupe el puesto, ó entienda que aquel terreno no es suyo.

Una providencia dictada á tiempo evita muchos compromisos de trascendencia política, entorpece planes ulteriores, é interesa á las naciones amigas á tomar parte; y cuando no es dado remediarlo todo, una protesta deja los derechos á salvo y cubre hasta cierto grado el decoro y la dignidad de un gobierno celoso de sus deberes y derechos. El establecimiento del distrito del rio de Timpanoyos, bajo el sistema que me ocupa, frustraria las privadas intenciones de los Rusos y formaria el mas eficaz garante á la seguridad y defensa de todas aquellas hermosas comarcas, las que pobladas y fortificadas, harian tambien florecer el comercio de la República, llegada como es ya la época de que su gobierno remueva todos los obstáculos que en fuerza de las preocupaciones y abandono han dejado por siglos en inaccion y parálisis una multitud de preciosas producciones, que como las pieles finas, perlas, coral, concha de nacar ó Alistis y Carey se encuentran en el interior y en las costas de ambas Californias.

Los adelantos del comercio que es el principio vital de los Estados modernos, y el desarrollo de los elementos de la riqueza pública, que constituye la esencial base y respetabilidad de las sociedades cultas, dependen principalmente en México de los progresos de la colonizacion y cultura de las costas. Desgraciadamente hasta ahora los intereses y hábitos de una poblacion concen-

trada particularmente dedicada al laborio de los metales preciosos, los resabios del sistema colonial, y la exagerada insalubridad de algunos puntos litorales, se han opuesto á estos adelantos, miéntras que los Estados meridionales y una porcion de los que componen la federacion Anglo-americana y las Antillas tan insanos como las costas de la República, aglomerando una masa de poblacion agricola en sus playas y riberas, activan un movimiento mercantil de productos coloniales de muchos millones de pesos, que á la par favorece su cambio, la circulacion y la reunion de capitales. La balanza de comercio de México no ofrece estas apreciables ventajas, por la falta de productos de retorno en que se encuentra para equilibrar sus consumos estrangeros acelerados por la civilizacion ya considerables; y como una nacion en la cuna no puede razonablemente ser fabril ántes de ser agricola, es preciso que una administracion ilustrada y calculadora la conduzca por sus conbinadas medidas á este ramo: entónces los Mexicanos, quintiplicarán sus capitales orígen y fuente de las empresas industriales, facilitarán el cobro de las contribuciones en fuerza de la mayor circulacion, naturalmente se nivelarán sus consumos de efectos estrangeros con los cambios de sus productos agricolas y rivalizarán con sus vecinos, poniendo en decadencia el tráfico de las Antillas. Tiempo es ya de que la nacion no se alucine con la falsa perspectiva del producido de sus minas, esta riqueza verdaderamente ilusoria por su inestabilidad, nunca ofrecerá las conveniencias y utilidades positivas del laborio de las tierras pingües, que proporcionen un cambio fácil y espedito como acontece en las costas y riboras. Por otra parte,

los unicos productos que en pequeña cantidad ofrece el cambio de México son comunes á los Americanos del sur, y el mas considerable de la grana en suma decadencia ya no es esclusivo, en Guatemala, España y otros puntos se ha plantado y prospera. Asombra el producido de los millones de algodon, tabaco, arroz y cera que esportan anualmente los Estados-Unidos, y aun cuando nosotros no podamos competirlos en muchos años por falta de brazos, y porque felizmente no tenemos un millon y medio de esclavos en contradiccion de la humanidad, y de los derechos del hombre que proclamamos en la práctica, la superior feracidad y mayor actitud de nuestro suelo y variados climas, con el empeño de la colonizacion hara prosperar estos frutos, y todos los coloniales en la vasta estension de nuestras costas, y esencialmente en las riberas de Goazacoalco, Papaloapan, Tabasco, Osumacinta, Tuspan y Tampico; al paso que en los distritos de Sabinas, rio Colorado, y las Californias florecerán muchos de estos ramos á la par que el lino, cañamo, la seda, el olivo, la viña, cera y las lanas merinas, que en general nunca podran reducir en el rudo clima del norte, y que reunidos á los productos preciosos de perlas y coral, formarán un vasto y opulento tráfico en los nuevos distritos. Mas para conseguir este feliz resultado necesita esforzarse el gobierno, estimulando la nueva poblacion á estos ramos, que deben ser particularmente protegidos y privilegiados. Al efecto convendria formar en cada distrito comenzando por el de Sabinas, una hacienda ó finca normal de modelo dedicada al cultivo de lino, cañamo, moreras, olivos, viñas y colmenas para la propagacion de estas especies,

cuyas cimientes y plantas se repartiran gratis á los colonos, prometiéndoles un premio condicional conforme á los progresos que presenten. Con igual objeto se establecerá un vivar ó conservatorio de merinos y cabras del Tibe; ambas especies existen abandonadas en Tehuacan, y por falta de proteccion de la administracion anterior poco ha faltado para que se destruyan, ó no han progresado como debieran lo mismo que los caballos frisones, que se deben llevar á Texas.

Para el fomento de los ramos de pieles, perlas, coral y nacar, convendria promover compañías en Europa, que en concurrencia con los Mexicanos, se dediquen á la vez á este objeto y á la colonizacion de los distritos; pero para estimular estas compañías, es indispensable que el gobierno obtenga una ley de privilegios temporales esclusivos, que estimulen á los emprendedores á anticipar gastos, é inspire confianza y ofrezca utilidades y seguridades que animen y compensen los riesgos. Ningun motivo de temor debe arredrar á una administracion que conoce los negocios, que distingue las épocas, y que sabe los servicios que estas sociedades prestan y han prestado al comercio de las naciones en paises remotos, que por su distancia y naturaleza en bruto no brindan otros medios para su cultivo, y mas cuando es evidente que las factorías de compañías rodean á la República desde N. México hasta Californias, y miéntras que los Anglo-americanos, Ingleses y Rusos de los distritos de Columbia, de la N. Caledonia é Islas Aleontaneas incursan nuestras tierras y Costas solitarias en busca de las pieles de que hacen un gran tráfico, pareceria ridículo y aun irrisible que temiesemos á los estrangeros arribar legalmente á unas playas,

que ya frecuentan clandestinamente sin ninguna utilidad ni provecho para la nacion.

En mi anterior esposicion indiqué á V. E. el modo, términos y condiciones de reunir y formar compañías de colonizacion para poblar los valdios fronterizos, conforme á los principios allí enunciados, convendria mucho á estos establecimientos y á los adelantos de la industria, comercio y marina, que estas mismas compañías, para animarlas obtuviesen el privilegio esclusivo por determinado tiempo de la caza de pieles de nutria, osos, ciervos, y demas animales útiles, el buceo de perlas, corales y concha de nacar de Californias. Estos privilegios allanarian las dificultades de semejante empresa, concurririan á facilitar la poblacion y tráfico de aquellos remotos paises, y las propias compañías, proporcionarian allí mismo á la administracion á precios cómodos las cosas necesarias á las obras y empresas del gobierno, y á la habilitacion de sus empleados y colonos: y en suma el movimiento de las operaciones de estas corporaciones y los consumos de sus agentes residentes, contribuirian á las creces y fomento de aquellos escelentes y abandonados puertos, cuya soledad yerma se vivificaria con las dulzuras de la concurrencia y el trato de hombres cultos. Por otra parte reservándose á los Mexicanos el derecho de concurrencia en las empresas de esta clase, la esclusiva no podia perjudicarles, sino á los estraños á las negociaciones de las compañías, las que por sus propios intereses emplearian á muchos patricios.

Si ademas de esta providencia, acreditada por la esperiencia de los hechos útil y conveniente en todos los paises vecinos que nos rodean y presentan factorías y

privilegios, el gobierno coordina la medida perentoria de puertos francos en los nuevos establecimientos, y si se declara esta libertad al de San Francisco, rio Colorado de occidente, y el destinado para capital del distrito de Sabinas, evidentemente la poblacion y prosperidad de aquellos puertos se acelerará, ahorrándose sueldos de empleados de aduana, pues en este caso un simple capitan de puerto y uno ó dos agentes cuidarian de la policia de las aduanas, y con mediana vigilancia evitarian los abusos del contrabando, que á la sombra de la francatura de los puertos se intentase, y que seria muy dificilsino imposible emprender, en unos puntos aislados y distantes de las poblaciones grandes. Esta disposicion conocidamente útil al fomento de los puertos nuevos ó en decadencia, ha hecho florecer el comercio de muchos paises, á la par de su poblacion; y el pequeño sacrificio de rentas abandonado por algunos años, resarce é indemniza con superabundancia al cabo de algun tiempo el tesoro público, despues de haber favorecido las necesidades de una sociedad ó establecimiento naciente que por su naturaleza exige consideraciones del público. En la hipótesis pues de que el gobierno se pronuncie por esta disposicion saludable, entiendo que convendrá á los intereses de nuestro comercio de cabotage, al tráfico nacional, y á la seguridad de los puertos favorecidos, que esta libertad se circunscriba al comercio de los Mexicanos y compañías estrangeras privilegiadas, en obvio de compromisos á la administracion de los distritos y al gobierno.

Y si el gobierno general al constituir estos establecimientos en las fronteras y desarrollar los principios generales y particulares, que llevo espuestos, escita á la

par el celo y patriotismo de los Estados, á fin de que sus gobiernos formen otros establecimientos en los diversos puntos de su compreension respectiva, no ménos ventajosos para el fomento de su agricultura y tráfico interior y esterior. ¡Cuantos y cuan rápidos serán los progresos agrícolas y mercantiles dentro de pocos años! ¡Cómo no ha de aumentar la poblacion y riqueza de la República! Los resultados lo confirmarán, y la poblacion y cultura del puerto de Huatulco y la pendiente oriental de la Sierra de Oaxaca, ácia las orillas del Sarabia, Mixes y Guaspala; la Bahía de la Asension, Isla de Cozumel y Costa de Bacalar en Yucatan; la parte superior de los rios de Tabasco, la sierra de los Tustas y el Goazacoalco y bajo Tampico en Veracruz, las márgenes del rio Bravo en los Estados de Tamanlipas, Cohahuila y N. Leon; las riveras de los rios de Nazas y Conchos en los de Durango y Chihuahua; las del rio Tuspan é Isla de Lobos en Puebla; las márgenes del Zacatula y el Tula en México: las del panuco en Potosí; los puertos de la Navidad y Valle de Vanderas, y las riberas del rio Tololotlan é Islas Marias en Xalisco, y en fin la Pimeria y fronteras de Sonora abundantes de placeres de oro llenarán estos importantes objetos, y formarán un sistema completo de establecimientos útiles en toda la vasta estension de la República.

En mi anterior esposicion, manifesté á V. E. las conveniencias y ventajas que producirian á las disposiciones del gobierno, y á los adelantos de sus establecimientos especialmente á los principios, si cierto número de familias estrangeras se ponian á nivel con las mexicanas en cuanto á costearles su pasage, habilitacion de útiles y

manteucion por un año, y la utilidad que resultaria á los establecimientos y á los mismos colonos mexicanos adoptando esta medida que ahora reproduzco, y seguro de que el gobierno la recabará en la nueva ley distritorial que le indico, me limitaré á esponer á V. E. que doscientas ó trescientas familias estrangeras destinadas á cada distrito, y costeadas por el gobierno en los mismos términos que las mexicanas, no exigirán grandes gastos segun manifiesta el estado aproximado adjunto, y mas si se fletan embarcaciones, y no se les auxilia sino desde el punto de embarque como debe ser; mas en este caso es preciso proporcionarles un alojamiento provisional en el punto de su destino, y miéntras se solicitan hay tiempo suficiente para disponerlo, con el auxilio de los presidarios que por la ley de 6 abril se destinan á los trabajos públicos de Texas. Suponiendo pues la autorizacion del gobierno á este objeto, yo me encargaria de buscar las familias mas honradas y laboriosas del campo, y las conduciria á su destino de Texas, puesto que este es el punto por donde va á comenzarse la colonizacion; mas para verificarlo es indispensable un reglamento previo que arregle y garantize las concesiones y privilegios de estas familias; las que reunidas á las que envien algunos empresarios particulares, y las compañías que sucesivamente se formen, formarán con las mexicanas el sistema progresivo de colonizacion en los distritos; debiéndose tener presente que los que se dirijan á Californias, seria cómodo y económico encaminarlos por Goazacoalco al Puerto de Huatulco, y de allí embarcarlas á su destino.

Por fin si el gobierno consigue formar los establecimientos nuevos, no debe desmayar por falta de recursos,

ni de hombres aplicados y cultos á quienes encargue la delicada administracion de estos nuevos planteles, una vez que dedique su atencion al logro de tan interesante y grave negocio. En sus mismas secretarias y oficinas encontrará hombres de provecho, que desempeñarán cumplidamente el empleo que se les confie, y para la administracion de fomento, sobran estrangeros ilustrados y laboriosos, que en clase de auxiliares de los Mexicanos, presentarian muchos servicios estimulados, por la concesion de una propiedad, que como á todos los empleados se les debe agraciar, y proporcionar brazos para su cultivo.

En resúmen, Escelentísimo Señor, una ley especial y general, de colonizacion, fomento y fortificacion para la seguridad y conservacion de las fronteras de la República baciada sobre los principios espuestos en el examen difuso, pero fundado que acabo de esponer respetuosamente á la consideracion y profunda política de los consejos de V. E. es evidentemente necesaria, con su aplicacion urgente y conbinada en sistema, la integridad nacional del territorio de México será un axioma, y los adelantos de la poblacion, agricultura y riqueza pública una verdad demostrada, sin ella una paradoja, y el transcurso del tiempo que todo lo aclara, estoy seguro que confirmará ambos estremos. El negocio es difícil y delicado no lo niego, ¿pero qué empresa grave y trascendental á diversos y clásicos interes, se presenta sencilla y sin obstáculos á los mortales? Ninguna, por nimia que sea. Guiado por estos principios, voy á copiar las bases diseminadas en esta y en mi anterior esposicion, las que adiccionadas ó modificadas por el congreso y el gobierno con su sabiduría acostumbrada, formarán el complexo.

1°. Establecimiento de distritos emancipados de los Estados y territorios respectivos; 2°. administracion conforme al régimen uniforme y general que indico; 3°. libertando á los nuevos pobladores por diez años de toda carga y contribucion sin escepcion; 4°. concederles los derechos políticos de la ciudadania en el momento que se establezcan y levanten casa, coordinen su propiedad territorial, ó cuenten con un taller, oficina industrial, ó mercantil; 5°. que se les de á sus hijos una educacion primaria en castellano á espensas del gobierno en los primeros años, y se les administre gratis los sacramentos, y el pasto espiritual, y la justicia en los tribunales; 6°. que se les distribuyan tierras en propiedad con la precisa condicion de su cultivo en determinado tiempo, y con proporcion al número de familias y sus propios capitales, y en atencion á sus oficios; 7°. que se pague el pasage á lo ménos, á las familias concurrentes los tres primeros años á las poblaciones que forme el gobierno; 8°. que se habilite á las mas necesitadas de los indispensables utensilios de labranza por una sola vez, y de una racion de víveres de primera necesidad por un año en los climas frios, y por seis meses en los templados; 9°. que los presidarios les presten la mano para levantar sus casas y primeras cosechas; 10°. que en sus enfermedades se les proporcionen auxilios medicales y hospital gratuitamente; 11°. que se estimulen entre ellas con premios los ramos de la agricultura, especialmente el cultivo de lino, cáñamo, olivos, viñas, moreras, colmenas, y la propagacion de los merinos, gusanos de seda y cabras de lana fina, proporcionándoles las simientes, plantas y animales al intento, bajo ciertas condiciones; 12°. que

puedan libremente introducir sus muebles y equipages, sin sujetarse á registros de aduanas, ni á los aranceles; 13°. que luego que se reunan en congregacion trescientas familias, de las que una tercera parte esten acomodadas en domicilio fijo, nombren un consejo municipal, sugeto á la aprobacion del gefe de las colonias; 14°. que este consejo elija un consejero ó diputado general para formar en el lugar de la residencia del gobierno colonial un consejo general, que presidirá el gefe de la administracion, y entenderá sobre la policia, agricultura, comercio, y en general sobre puntos de prosperidad y fomento de las colonias; 15°. que el principal puerto de cada establecimiento se declare franco á lo ménos por diez años; 16°. que se autorice al gobierno para formar compañías de colonizacion, cediéndoles una parte de los valdios para poblarlos, y guardada proporcion relativa á las familias que envien, costeándoles el viage ó pasage, posean una tercera ó quinta parte en propiedad, para venderla ó cultivarla é indemnizarse de los gastos que anticipen á las familias; 17°. que solo estas compañías y los Mexicanos tengan el privilegio esclusivo por algunos años de la caza de pieles, pezca y buceo de perlas, coral, concha de nacar y carey, y el derecho de establecer factorías y traficar en los nuevos puertos; 18°. que las tierras valdias de las fronteras se adjudiquen discrecionalmente al gobierno, y este las divida en tres partes: 1°. una destinada á sus establecimientos, y las concesiones que tenga á bien estipular con empresarios particulares de colonizacion; 2°. otra para distribuirla entre los Mexicanos que presten ó hayan prestado distinguidos servicios á la pátria, y á las compañías que se formen; 3°. esta se reservará el go-

bierno para irla vendiendo conforme vaya adquiriendo valor, é indemnizarse de los gastos que anticipe á la formacion de los establecimientos, y para el fomento de los ramos de educacion y beneficencia pública de la federacion, los estados y territorios. 19°. Al gefe de cada uno de los establecimientos, se le facultará : 1°. para proponer los empleados de la administracion de su distrito á la aprobacion del gobierno, y para proveerlos cuando vacaren provisionalmente; 2°. todos los empleados le reconocerán en sus relaciones por inmediato gefe; 3°. inspeccionará todos los ramos de colonizacion, gobernará en lo político, administrará la hacienda pública del distrito, y nombrará los alcaldes de los pueblos nuevos á los principios.

Si pues se trata de los mas caros y comprometidos intereses de la federacion, seguridad é integridad de la República, si sus progresos y adelantos en todos los ramos que constituyen el poder y la fuerza de las naciones, honran é inmortalizan á sus administradores, lo demandan y si los deberes mas sagrados á la pátria exigen una medida sólida y sistemada para llenar estos deberes, y cubrir la responsabilidad del gobierno que rige los destinos grandes de los Mexicanos, yo me lisongeo, Escelentísimo, Señor, que el proyecto que tengo la honra de someter á la aprobacion de V. E. para que se sirva escitar el celo del congreso nacional, á fin de que en su vista espida una ley general de colonizacion, fomento y fortificacion para las fronteras, que asegure á la vez de una manera estable y permanente la integridad de la República y su futura prosperidad no será en vano.

Burdeos, noviembre 30 de 1830.

ESTADO que manifiesta el número de empleados de los distritos fronterizos en cuestion, y el monto de sus dotaciones.

ADMINISTRACION GENERAL.

Seccion de gobierno.

1	Inspector gobernador político y de hacienda.	3,000 p^s.
1	Ayudante auxiliar.	1,500
1	Secretario.	1,200
1	Oficial.	1,000
2	Escribientes.	500
1	Portero ordenanza.	300
	Suma. . .	7,500 p^s.

Seccion de justicia.

1	Juez asesor de 1^a. instancia.	2,000 p^s.
1	Escribano de oficio auxiliar.	600
1	Secretario escribiente.	400
	Suma. . .	3,000 p^s.

Seccion del culto y educacion.

1	Vicario.	1,200 p^s.
1	Capellan castrense auxiliar.	1,200
2	Sacristanes sirvientes de iglesia.	600
1	Maestro de primeras letras.	1,000
1	Ayudante.	400
	Suma. . .	4,400 p^s.

Seccion de fomento.

1 Agrimensor.	1,000 p^s.
1 Auxiliar ingeniero.	600
1 Dibujante.	300
1 Médico.	1,000
1 Boticario distribuidor de la bótica. . . .	500
1 Ayudante *id.*	100
1 Proveedor de víveres.	500
1 Guarda-almacenes ó bodeguero.	500
1 Director de la finca normal.	500
Otro *id.* del vivar de animales útiles. . .	500
4 Mozos auxiliares para estos establecimientos.	600
2 Jardineros.	600
1 Arquitecto.	600
3 Carpinteros.	1,200
3 Herreros.	1,200
3 Albañiles.	1,200
1 Sobre-estante de obras.	300
Suma. . .	11,200 p^s.

GASTOS PARA EDIFICIOS PUBLICOS POR UNA SOLA VEZ.

1 Capilla.	3,000 p^s.
1 Casa de gobierno.	3,000
Otra dicha comun ó consistorio.	3,000
1 Cuartel de tropa.	3,000
1 Presidio.	3,000
1 Hospital.	3,000
1 Carcel.	1,000
	19,000 p^s.

	19,000 p^s.
1 Cementerio.	1,000
1 Casa para empleados.	1,000
Otra dicha para el cura.	500
Otra *id.* para escuela.	500
1 Bódega.	500
Otra *id.* para la hacienda normal de modelo.	500
Otra dicha para el vivar.	500
Otra *id.* para los mecánicos y artesanos dependientes de la administracion. . .	500
Para gastos de utensilios y muebles de edificios.	3,000
Suma. . .	27,000 p^s.

DEMONSTRACION.

Seccion de gobierno, total.	7,500 p^s.	26,100 p^s.
Id. de justicia.	5,000	
Id. del culto y education.	4,400	
Id. de fomento	11,200	

GASTOS EVENTUALES PARA LOS TRANSPORTES Y VIATICOS A LAS FAMILIAS QUE SE SUPONEN IR A POBLAR.

Para pagar los transportes, calculados por un año de cien familias y á razon de cincuenta pesos cada una.	5,000 p^s.
Id. para su mantencion por *id.*	5,000
Id. para su habilitacion de utensilios de labranza y animales útiles, *id.*	3,000
Total.	13,000 p^s.

Nota. Por este estado se puede formar una idea en globo de los gastos anuales de la administracion en cada uno de los cinco distritos, sin comprenderse la de su guarnicion y marina, los que no pueden ascender anualmente á los veinte y un mil pesos restantes sobre el situado de trescientos mil, entendiéndose en calidad de gastos estraordinarios aun suponiéndose como debe ser dicha guarnicion bajo el pié de guerra.

Burdeos, noviembre 30 de 1830.

Todas las naciones modernas civilizadas al emanciparse han adoptado en principio ciertas y determinadas bases como permanentes é inalterables, que constituyen los capitales puntos fundamentales del edificio social que debe regirlas, dejando una libertad condicional ó de raciocinio á los representantes de las generaciones contemporaneás y venideras para alterar, modificar ó adicionar otros puntos, que sin embargo de consignarse en el código elemental se reputan por ser ménos graves y esenciales á los principios constitutivos orgánicos ó reglamentarios, de cuyas reformas resultan á la sociedad inmensos bienes, especialmente cuando la revision es legal y se sanciona de conformidad con las éxigencias del pais, y la esperiencia razonada del transcurso de los tiempos. El rigor de los principios fundamentales de las constituciones de los pueblos, no se altera pues en sus bases por los procedimientos periódicos regulares y pacificos, y mucho ménos cuando estos tienden á vigorizar y fortificar los mismos principios fundamentales.

La gran confederacion mexicana, en medio de las de-

sechas borrascas políticas que aun agitan á la mayoría de los nuevos Estados americanos, y que han comprometido á veces fuertemente su propia existencia, ha tenido la suerte de sostener aun entre el tumultuo de la rebelion y efervescencia de los partidos victoriosos y vencidos, el ancora de su existencia política, el paladium de su libertad, y la salvaguardia de sus instituciones garantidas por la permanencia de su constitucion, y esta gran circunstancia en un mundo ligero y vacilante, es ya un inmenso paso andado en la carrera de la civilizacion, y un testimonio público de la solidez del régimen interior y prosperidad comun que sin duda afianzarán los futuros destinos de la República. No es pues ya fácil en México trastornar el sistema político constitutivo adoptado y sostenido siete años por un pueblo, en la infancia si se quiere, pero que ha desplegado aun en los vaivenes y vicisitudes, virtudes sociales, sensatez, perseverancia, y amor á sus instituciones.

El actual congreso mexicano, llamado por la ley á las reformas constitucionales, aunque no puede lisonjearse de ser la representacion mas antigua en el Mundo de Colon, con razon debe sentir en su pecho un ardor glorioso de ser el unico que en los nuevos Estados, ha podido arribar á la aurora brillante y siclo feliz del periodo en que debe ocuparse de las mejoras sociales; mas como desgraciadamente nuestra constitucion tiene vacios y vacios de consideracion como todas las obras de los hombres, y á mi juicio uno de los mas notables es él de las trabas que se demarcáron al acto augusto de su revision, por manera que la actual asemblea no pueda ocuparse en un sentido lato sino de las reformas, que el limitado círculo

de las legislaturas de los Estados pudo proponer á la calificacion del anterior Congreso, las que en general son reducidas ó mezquinas, á causa de que los disturbios y oscilaciones de aquel aciago periodo, no permitieron una deliberacion razonada y filosófica á unas corporaciones, que por los elementos heterogéneos y espurios de que se formáron casí en su totalidad, fuéron incapaces de corresponder al fin y objeto de su noble encargo, y este incidente grave puede ser un escollo terrible á la mision y responsabilidad póstuma del actual Congreso á pesar de la superioridad de sus luces y recto patriotismo; como por otra parte, la constitucion felizmente no le prohibe á lo ménos esplícitamente el poder de ocuparse de otras, y aun ántes bien le indica una espresamente que en armonía con la esencia y el sentido obvio del código fundamental, y por analogia con las grandes sesiones nacionales en consonancia con el rigor de los principios federales ya reconocidos, exijen imperiosamente los mas caros y comprometidos intereses de la pátria, cuyas exigencias urgentes y notorias en la República, son el alma de una ley invencible anterior á las convenciones y pactos de los mortales que invoca la naturaleza de las cosas, y que los publicistas aplican al imperio de la necesidad y conveniencia pública reconocidos, cuya disposicion consagrada por una ley constitucional en calidad de adiccion ó como decreto comun, léjos de barrenar la constitucion, en mi opinion formará su complexo amurallándola.

Se trata en ella de constituir en la República otras secciones ó miembros políticos que fortifiquen el cuerpo social, no nuevos en su género, ni estraños en la esféra

y el modelo del régimen federal, pero que acaso convendria al fin y objeto de su instituto, y al desarrollo de los principios vitales de unos planteles que se van á crear, para cimentar su existencia con solidez, y acelerar las creces de uno de los mas interesantes y vasto imperio del nuevo Mundo, diferencias de la gerarquia y administracion de los teritorios; puesto que las sesiones en cuestion, consideradas en su estado naciente no necesitan de representacion, y exigen en su cuna ademas de una administracion patriarcal caracteristica, franquicias, tutela y una proteccion distinguida de los supremos poderes de la Union, de cuya dependencia inmediata no se desprenderán hasta que cuenten con cierto número de poblacion y riqueza para poder colocarse en el rango de los Estados ó en la categoria de territorios.

La práctica de los Estados-Uuidos del norte América, cuyo modelo invocamos con razon á cada paso, es el mas firme apoyo de estos establecimientos, y ella debe servir de guia y norma á los representantes de los de México convencidos de que á virtud del desarrollo de estos principios motores, aplicados en el norte con un sistema de conbinacion perseverante y previsor á las diversas secciones que sucesivamente han formado, deben aquellos Estados tan asombrosos engrandecimientos, y el haber convertido aquellos desiertos de trece Estados que compusiéron en su origen el cuerpo social hasta treinta y tres, cuatriplicando su poblacion, sus relaciones y riquezas, y asegurando sus fronteras en ménos de la mitad de una centuria, siendo de notarse que los establecimientos que se afirmáron recientemiente á la derecha del Misisipi, y el último establecido en 1822 en las márgenes del rio Co-

lumbia sobre el litoral del grande occéano en el mar de Californias, tienen mucha analogia por su administracion, y el fin y objeto de su fundacion con los distritos en cuestion que demandan imperiosamente el fomento y la seguridad de México; y como por otra parte, por la facultad 4ª. seccion 5ª. el congreso mexicano puede admitir en el cuerpo social nuevos territorios, aplicando esta denominacion á los nacientes distritos, pues el nombre importa poco á la esencia del objeto, no cabe duda que la actual asamblea tiene autoridad para ello, indisputablemente constitucional; agregase á esto una obligacion grave encomendada al gobierno general, pero muy difícil de cumplir en el estado actual de la division y jurisdiccion de una parte la mas espuesta é importante de nuestras fronteras, que es la provincia de Texas, y de otros distritos fronterizos que como el N. México y Californias existen destacados y á una suma distancia, aislados del centro y ángulos principales de la República y el resorte activo de la administracion, y sin aplicarseles en sus puntos estremos abandonados y desiertos á los mas de ellos un sistema que desarolle su poblacion y riqueza, y asegure su defensa local, el gobierno general no podria llenar debidamente en el caso de una guerra la sagrada obligacion de sostener y defender la integridad é independencia de la nacion que la previene en la seccion 4ª. facultad 3ª., la constitucion. Es pues conveniente á los intereses mas caros y comprometidos de la pátria, y conforme á los principios federales y al tenor y espíritu de la ley fundamental, y la práctica de los fundadores de este sistema la creacion de nuevas secciones ó distritos en la República por una ley constitucional, ya sea por via

de una adiccion á la constitucion, ó bien por una ley comun, y el congreso mexicano actual tiene autoridad legal é interes grande para darla.

El proyecto, bien podrá ser que por su gravedad y alta importancia, y sobre todo porque se roza con lo que algunos adversarios por egoismo, espíritu de partido ó de provincialismo, y las preocupaciones aisladas y mezquinas del miserable sistema colonial que nos dejáron por herencia los perezosos opresores, calificarán como atentatorio á los pretendidos derechos que las sutilezas y oposicion á toda empresa en grande pudieran alegar en favor de algunos Estados, sobre unos terrenos valdios ubicados dentro de los límites de estos, que primero pertenecen á la nacion colectivamente que individualmente á los Estados, y que estando abandonados y sin vida espuestos á perderse, muy bien puede el congreso general adjudicar á la masa de la nacion por ser mas equitativo y conveniente á sus intereses generales, y porque en el remoto caso de una oposicion á su nacionalidad que no es de esperarse del patriotismo y sensatez de los Mexicanos, los supremos poderes arreglarán la propiedad por una transacion de compensaciones como se ha practicado algunas veces en los Estados Anglo-americanos. Quizá se alegará tambien la dificultad de atender á los costos de la administracion y fomento que exigen estos establecimientos, y en fin algunos otros pretestos que no faltarán á la oposicion, y á los que por ignorancia ó malicia continuamente embarazan los adelantos de la nacion; pero cuando la mayoría del congreso se convenza de su utilidad y trascendencia al bienestar de una nacion magnánima y opulenta, que en su actual

estado pacífico y ordenado, camina á su prosperidad, y con una administracion esclarecida y moderada que se ocupa de su fomento, ministrará sin duda sobrados medios para cuanto se intente emprender en obsequio de sus adelantos y engrandecimiento, y la defensa de sus derechos é independencia, persuadidos como estan los Mexicanos que una nacion naciente sin fronteras fijas y defendibles, al fin es el objeto del desprecio y humillacion de las grandes potencias, que tarde ó temprano se saben aprovechar de los descuidos y debilidad del vecino, engrandeciéndose á su costa; estos argumentos, y todos los que se susciten, desaparecerán como el humo, y asegurado el augusto congreso del voto de la mayoría de la nacion, y el asentimiento de la totolidad de los Estados, fuertemente interesados en la ejecucion de una medida salvadora, poco le importarán las prevenciones y oposicion de la minoria que una asamblea vigorosa y enérgica nunca debe considerar sin comprometer su honor, como un decreto del destino, delante del cual sea preciso postrarse, porque el fatalismo es vicio propio de los débiles, y opuesto á la razon de estado.

El proyecto que es el objeto de esta sumisa y respetuosa peticion, que en uso de mi derecho legal dirijo á la augusta asamblea, existe ya difusamente esplanado, y suficientemente fundado en manos del supremo gobierno, y desde el mes de diciembre del pasado año tuve el honor de dirigirlo por conducto de la secretaria de relaciones al Escelentisimo Señor vice presidente : á él me refiero ahora, persuadido que se pasará á la cámara luego que lo pida, y que omito acompañarle por no estenderme mas; pero como en él me limité á indicar el estableci-

miento de los cinco distritos de Sabinas en los límites estremos de Texas, de los Apaches entre este y N. México, de Timpanoyos, de rio Colorado de occidente entre N. México y la baja California, y el de Osumacinta en el país enclavado entre los Estados de las Chiapas y Yucatan, confinante con Guatemala y la colonia inglesa de Valiz, y ahora agrego los de Goazacoalco y rio Bravo del norte, no me parece estar por demas dirigirme al congreso, añadiendo algunas reflexiones para motivar la conveniencia y utilidad del establecimiento simultaneo de estos dos planteles á la par de los cinco referidos, y en la misma categoria.

En apoyo de la creacion del distrito de Goazacoalco, apelo á la representacion que con fecha 31 de enero dirigí al supremo gobierno; á ella me refiero, y el congreso encontrará todas las razones de política que demandan este establecimiento verdaderamente nacional y patriótico, así como tambien las medidas que se deben adoptar para allanar los obstáculos que el clima y lo agreste de la naturaleza de los valdios de aquella region, especialmente en el bajo Goazacoalco oponen á su poblacion y fomento; añadiendo ahora que la federacion necesita imperiosamente en el Occéano Atlántico (digan lo que digeren los adversarios de la marina nacional) de un astillero y arsenal para su fomento, aun cuando no sea mas que para la mercantil, y ningun punto es mas oportuno por la superabundancia y escelencia de las maderas de construccion, y porque pobladas y fomentadas las riberas de estos rios, se estrecharán las relaciones recíprocas ácia las costas y el centro de la cordillera con Tabasco y Yucatan, cuyo último Estado esta como desprendido del

resto de la federacion por el intermedio de lagos y desiertos, y conviene á la política é integridad de la República aproximarlo, especialmente con el fomento de los distritos de Goazacoalco y Osumacinta que refluirá sobre Tabasco y Yucatan.

La ubicacion del distrito de Goazacoalco conviene que la fige el congreso en toda la estension de los valdios que comprende el Istmo y el alto país que baña el rio Tabasco, abrazando los rios de Tancochapa, Uspanapa y de los Miges, y miéntras se funda su capital en el parage mas cómodo, se puede fijar la residencia de su administracion en la nueva poblacion de Hidalgotitlan.

El rio Bravo del norte es el mayor de la República, corre mas de quinientas leguas, y está destinado, cuando sus márgenes se pueblen y fomenten, á ser uno de los baluartes y antemural de las incursiones de los salvages, y la integridad del territorio nacional, y tambien para abrir al comercio y á la civilizacion de los Estados boreales con el auxilio del arte, un canal natural de relaciones y comunicaciones de sumo interes por sus rios adyacentes de Conchos y Puerco, y sin embargo existe en un completo estado de abandono que es preciso atender, y con el establecimiento de un plantel de poblacion y fomento se llenará este vacio.

La demarcacion de este distrito se fijará en todos los valdios que existen en sus márgenes, y los rios Puerco y demas tributarios, comprendiendo el terreno del bolson de Mapimi.

Su capital se puede designar por ahora en Matamoros, ó en una de las poblaciones existentes mas acomodadas.

Concluyo afirmando á la cámara, que todo el bien que

resultará á la nacion, si este proyecto se toma en consideracion como se lo suplico respectuosamente, y en su consecuencia se dicta la ley que arroja de sí su esencia, le pertenecera al actual congreso; pero desde ahora aseguro que si se repulsa, despues quizá será demasiado tardu cualquier providencia para sostener la integridad de la nacion y sus derechos.

Marsella, octubre 4 de 1831.

En confirmacion del cálculo aproximativo que consignamos en la página 377 de este opúsculo, persuadidos de que la República mexicana con solo el goce del órden social, y una aplicacion regular, puede nivelar los productos de sus rentas con sus gastos, y lo suficiente para amortizar en breve su deuda y aun resultarle un saldo favorable, que debe aplicar á los ramos de su fomento, damos el siguiente ostracto sacado de un documento oficial, que llegó á nuestras manos al terminarse este impreso, juzgando curioso agregar otro estracto del producido de las rentas de los Estados-Unidos, y el unico documento oficial que acabamos de recibir sobre la prosperidad de la esplotacion de los metales preciosos en el segundo mineral de México.

Hacienda pública de la federacion mexicana. Estado de los rendimientos líquidos del erario del gobierno general on el año económico desde 30 de junio de 1830, hasta el mismo de 1831.

Producto segun la memoria de hacienda.	17,256,882	0	4
Existencia en fin del año anterior.	304,326	7	5
Quedan.	16,952,555	0	11
Se recaudó de lo pendiente en 1830.	2,846,958	5	10

Quedaron únicamente.	14,105,596	3	1
Derechos que resultaron pendientes..	4,816,703	0	4
Total producto del año económico.	18,922,299	3	5

Segun los datos que arroja la memoria del secretario del Tesoro de los Estados-Unidos de América, la recaudacion del año 1832 puede subir á 30,100,000 de pesos, á saber:

Aduanas.	26,500,000
Tierras públicas..	3,000,000
Dividendos del banco. . . .	490,000
Recaudacion occidental. . .	110,000

El presupuesto de gastos en 1832 en todos los ramos sin la deuda pública, sera de pesos 13,365,202 16, á saber:

Relaciones esteriores y diversos gastos.	2,809,484	26
Servicio militar.	6,648,009	19
Idem naval.	3,907,611	71

Que deducidos de los productos estimados, dejaron un saldo de pesos 16,734,797 84.

DEMOSTRACION *de los ingresos de platas y amonedacion de ellas en la casa de moneda de Zacatecas en los nueve meses que se espresan, á saber:*

MESES.	INGRESOS.				AMONEDACION.				
	BARRAS.	MARCOS DE PLATA.			MARCOS DE PLATA.			REALES.	
Enero.....	262	37,443	3	4	36,715	7	6	312,650	0
Febrero...	262	36,689	6	5	32,340	0	3	275,400	0
Marzo.....	377	53,239	0	2	49,837	4	5	424,400	0
Abril.....	316	44,237	0	2	49,189	2	6	418,900	0
Mayo.....	301	42,025	6	3	42,568	5	4	362,500	0
Junio.....	355	50,609	4	6	51,317	3	1	437,000	0
Julio.....	293	41,665	1	5	41,862	4	5	356,500	0
Agosto.....	343	48,713	3	2	49,787	5	4	424,000	0
Setiembre.	270	38,899	0	5	38,939	3	1	331,600	0
	2779	393,522	3	2	392,558	5	3	3,342,950	0

Casa de moneda del Estado libre de Zacatecas. Diciembre, 2 de 1831. — Vicente Flores. — Secretaria del supremo gobierno del Estado libre de Zacatecas. Diciembre, 16 de 1831. — Es copia. — Manuel Gonzalez Cosio. — Es copia. México, 10 de enero de 1832. — Jose Maria Ortiz Monasterio.

HAG 2004947

INDICE.

pág.

Dedicatoria. 5
Advertencia. 7
Discurso preliminar. 9
I. De la inviolabilidad de las instituciones políticas y leyes fundamentales. 50
II. De la necesidad de la economía administrativa. . . . 86
III. De las convenientes relaciones con las potencias estrangeras. 98
IV. De la urgencia de la instruccion popular y enseñanza gratuita. 112
V. De los beneficios del cultivo de las ciencias y las artes. 173
VI. De los establecimientos de beneficencia y correccion. 257
VII. Del fomento de la agricultura é industría. 280
VIII. De la benéfica influencia del comercio libre, y funestas consecuencias del sistema prohibitivo. 349
IX. De la utilidad de la abertura de los caminos y canales fluviales. 382
X. De las ventajas de la colonizacion de las fronteras y riberas litorales. 421
XI. De la policía, salubridad y embellecimiento de la ciudad de México. 483
Esposiciones adicionarias. 537

FIN DE LA OBRA.

FÉ DE ERRATAS MAS NOTABLES.

Pág. 66,	*lin.* 22,	*dice* qua,	*lease*	que.
75,	23,	útil saludable,		útil y saludable.
86,	22,	sublima,		sublime.
92,	17,	pesedas,		pesadas.
92,	20,	embarezaban,		embarazaban.
98,	12,	enlazo,		enlace.
108,	6,	presentendo,		presentando.
111,	17,	no dio,		nos dio.
161,	29,	prescribir,		proscribir.
199,	7,	literatusa,		literatura.
237,	13,	maravilles,		maravillas.
237,	22,	avanturo,		aventuro.
248,	10,	cáñones,		cánones.
278,	20,	bótitas,		bóticas.
416,	30,	recira,		servira.
437,	23,	gustos,		gustosos.
449,	6,	ostenta,		ostentacion.
476,	23,	prolojidad,		prolijidad.
481,	6,	oncargaran,		encargaran.
494,	2,	de 1513,		de 1573.
495,	20,	maesta,		maestra.
499,	4,	cosas,		casas.
505,	14,	levaderos.		lavaderos,
509,	17,	intregas.		intrigas.
537,	13,	diversos,		diversas.
539,	12,	suclo,		suelo.
555,	12,	viniendo,		vinieron.

Digitized by Google